



**PODEROSA**

Minería responsable  
y orgullosa

Memoria Anual  
de Sostenibilidad

**2011**

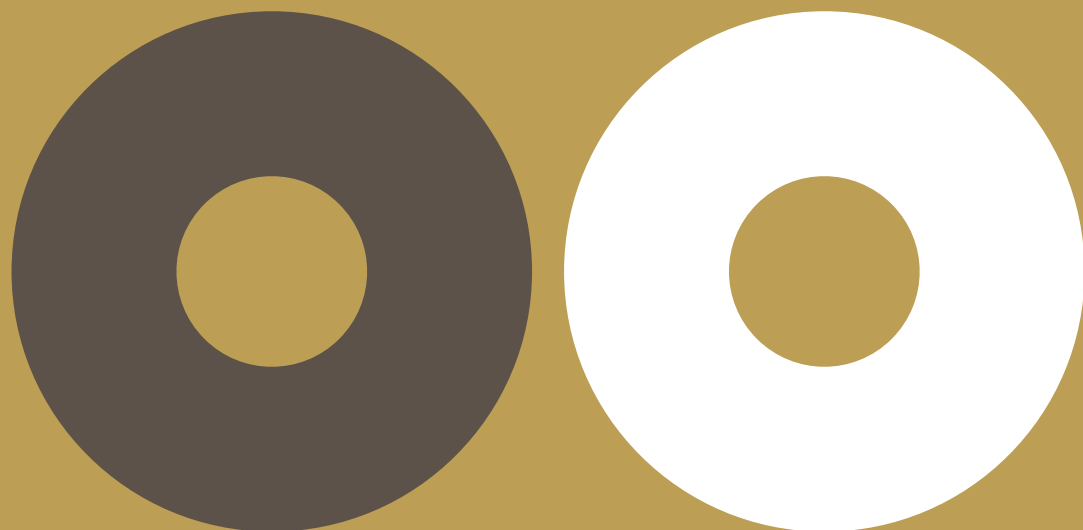




Minería responsable  
y orgullosa

Memoria Anual  
de Sostenibilidad

**2011**



## Don Jesús Arias Dávila

*Queremos recordar,  
con palabras  
sinceras y la emoción  
más profunda, a Don  
Jesús Arias Dávila,  
visionario fundador  
de PODEROSA y  
pionero de la minería  
peruana.*

Desde que nació en Cerro de Pasco en 1924, Jesús Arias estuvo en contacto con la tierra y con su riqueza, que brota no solo en forma mineral sino también convertida en entrega, en esfuerzo, en todo eso que temple el alma de los peruanos.

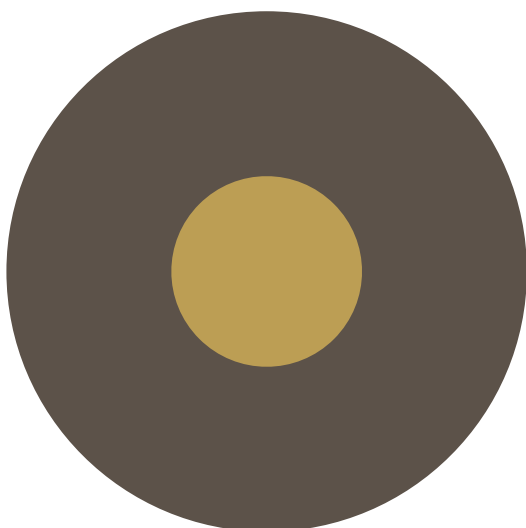
Su padre, minero también, le enseñó a buscar en lo más profundo y a encontrar la vida en la mismísima roca. "Nací sobre mineral" decía siempre, "y los mineros queremos a la tierra que trabajamos".

Don Jesús contaba siempre divertido su infancia relacionada con los socavones, en los que durmió, jugó y vivió naturalmente gran parte de su niñez. "Pero mi actividad minera comenzó realmente a los 14 años, apenas concluida mi secundaria".

Tres años después, a los 17, Don Jesús encuentra otro amor que marcaría su vida, doña Esther, la madre de sus ocho hijos, que sería su leal compañera durante 70 años de vida.

### **Empresario comprometido con el trabajo.**

A lo largo de 87 años, con tesonera labor y mucha convicción, logró poner en operación importantes empresas mineras. De muy joven empezó con las minas Dos Naciones en Morococha y Manon, luego fundó empresas como San Ignacio de Morococha - SIMSA en Junín, Compañía Minera Poderosa en La Libertad, Minera Regina en Puno, Compañía Minera San Valentín en Lima, entre otras.



Su compromiso siempre estuvo del lado de la responsabilidad, el respeto y el desarrollo. Apostó por el crecimiento personal y profesional de sus trabajadores, con los que convivió y forjó lazos de amistad ejemplares. Y fue más allá: para dotar de energía limpia a sus operaciones, construyó hidroeléctricas y puso todo su esfuerzo en cuidar a los mineros y a las comunidades que lo rodeaban tanto como a la tierra que amaba con fe.

Su vida de trabajo nunca se detuvo. Por su familia, por sus trabajadores, por el Perú. Porque sabía y declaraba que la labor continua traía la seguridad del desarrollo para todas las familias de trabajadores que, en su corazón, dependían de él.

### **Fue un minero ejemplar. Y el Perú supo reconocerlo.**

Considerado entre los 500 empresarios peruanos del siglo XX por la Universidad Nacional de Ingeniería. Su trayectoria ha sido merecedora de diversos reconocimientos de entidades públicas y privadas entre los que destacan el Premio al empresario del año otorgado por IPAE en 1987, el reconocimiento por la Comisión de Producción del Congreso Constituyente Democrático, la Fuerza Aérea Peruana, La Condecoración "Medalla Ministerio de Energía y Minas" entregada en abril de 2011.





## Índice

Declaración de responsabilidad	8
Carta de la presidenta	10
Acerca de esta memoria	12
Perfil de la empresa y panorama mundial y nacional	17
Políticas del sistema integrado de seguridad, salud ocupacional, medio ambiente y calidad	19
Desarrollo de las operaciones	37
Los grupos de interés de Poderosa y nuestra gestión de responsabilidad social	55
Gestión financiera y generación de valor económico a los grupos de interés	63
Nuestra gente	67
Nuestro compromiso con el medio ambiente	81
Desarrollo de nuestros proveedores	93
Nuestro compromiso con el desarrollo local	97
Nuestros clientes	111
Nuestros accionistas y buen gobierno corporativo	115
Estados financieros	133
Carta Third Party Checked	205
Declaración de nivel de aplicación de la Memoria de Sostenibilidad	208
Índice GRI	209
Encuesta de evaluación	217

## Declaración de responsabilidad

La presente Memoria Anual ha sido elaborada bajo los principios de buena fe y transparencia en concordancia a las normas legales vigentes y de acuerdo al manual de Presentación de Memorias Anuales de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV), por lo que cualquier deficiencia u omisión es de carácter involuntario.

Conforme a la Resolución de la Gerencia General de la CONASEV número 211-98-EF/94.11, expedida el 23 de diciembre de 1998, declaramos que:

“El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto del negocio de Compañía Minera Poderosa S.A. durante el año 2011. Sin perjuicio de la responsabilidad que le compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables”.

La información que esta memoria contiene no debe ser usada por sí sola para decisiones de inversión.

**Luz Evangelina Arias Vargas de Sologuren**  
Presidenta Ejecutiva del Directorio

**Russell Marcelo Santillana Salas**  
Gerente General

**Gerardo Dalla Porta Córdova**  
Gerente de Operaciones

**José Antonio Elejalde Noya**  
Gerente de Administración, Finanzas y Comercialización

**Iben Reyes Bendezú**  
Contador General

**Daniel Antonio Palma Lértora**  
Jefe del Departamento Legal







## Carta de la presidenta

Estimados amigos:

Me es muy grato presentar la Memoria Anual de Sostenibilidad de Compañía Minera Poderosa S.A. que por segunda vez consecutiva utiliza la metodología del Global Reporting Initiative (GRI) versión G3 y que contiene información del desempeño económico, social y ambiental de la empresa. Con este documento buscamos brindar información transparente de nuestra gestión integral de sostenibilidad a nuestros grupos de interés y así poder conocer sus opiniones y sugerencias que permitan mejorar nuestro desempeño.

En el ejercicio 2011, los ingresos por ventas constituyeron un récord para nuestra empresa al alcanzar la suma de US\$181'605,725, producto de la venta de 113,756 onzas de oro y 54,331 de plata.

El año se cerró con una producción de 115,502 onzas la misma que superó nuestro plan de producción de 110,000 onzas. La participación de los trabajadores de Poderosa y sus contratistas, fue de gran importancia en este logro. Alcanzamos esta producción con el tratamiento de 352,530 toneladas de mineral en las plantas de Marañón y Santa María I, proveniente de las minas en Papagayo, Choloque, Atahualpa, Santa María y de la producción de los mineros artesanales formalizados que trabajan tanto en labores asignadas como en cateo libre. Este es un primer paso para alcanzar nuestra meta de incrementar la producción en los próximos cinco años.

En el año 2011, el precio promedio del oro en el mercado internacional fue de US\$1,563.8 la onza, casi US\$340 más que el precio promedio del año 2010. Nuestros resultados operativos y los buenos precios del oro, nos han permitido seguir consolidando nuestra empresa; aunque sin descuidar los costos, ya que solo un buen manejo de éstos hará posible obtener los mejores resultados para beneficio de todos. Es por ello que nuestro constante desafío es mantener costos competitivos mejorando continuamente la eficiencia de nuestros procesos para generar mayor valor para nuestros accionistas y trabajadores.

Cerramos el año con 9,723,682 horas hombre trabajadas sin accidentes fatales, siendo nuestro índice de accidentabilidad de 2.8. Esto ha ocurrido gracias a la cultura de prevención que se desarrolla en la empresa. En tal sentido, los reportes de las áreas, que incluyen incidentes en seguridad, medio ambiente y calidad, han sido claves en este logro. Igualmente, el esfuerzo de la supervisión y sus reportes de Contacto Personal (Coaching) demostraron que la explicación, retroalimentación y demostración directa del trabajo bien hecho, por parte del supervisor hacia el trabajador, son vitales para perfeccionar e incrementar los conocimientos y habilidades de todos.



Hacia el final del ejercicio reconocimos a los catorce integrantes de la familia Poderosa que sobresalieron durante el año, gracias a su comportamiento seguro, trabajo en equipo, iniciativa, productividad, aplicación del COLPA<sup>1</sup> y el actuar siempre con respeto.

Nuevamente, la calidad de Poderosa destacó. En el 2011, nuestro Círculo de Mejora Continua (CMC) "María Gold" fue premiado en la Semana de la Calidad organizada por la Sociedad Nacional de Industrias en la categoría Producción. Además, internamente realizamos con éxito la XI y la XII Semana de la Calidad.

En este periodo continuamos promoviendo eventos donde nuestro equipo de trabajo visitó a las comunidades aledañas y departió con sus integrantes, en un clima de armonía y confraternidad. Además, en la campaña "Minería: ¡Una oportunidad!", 14 profesionales de Poderosa tuvieron la oportunidad de compartir su experiencia y conocimientos con 80 estudiantes de cuarto y quinto de secundaria y 7 docentes del distrito de Pataz. Asimismo, al finalizar el año, alrededor de 100 voluntarios de Poderosa y contratistas se sumaron a los 9 miembros del equipo de Relaciones Comunitarias y compartieron con más de 3,600 niños y niñas, 1,200 padres de familia y 150 docentes el espíritu navideño y desbordaron alegría en más de 22 centros poblados cercanos a nuestras operaciones.

A fines del año 2011, con gran dolor, lamentamos la partida de nuestro muy querido fundador, don Jesús Arias Dávila, quien dedicó su vida a la minería peruana. Él era un convencido de que la minería es la llave para el desarrollo de nuestro país y que permite construir un Perú con oportunidades para todos. La pasión que sentía por esta maravillosa actividad nos la transmitió a lo largo de su vida, con su ejemplo y con una dedicación indismayable. Tocó muchas vidas, entre ellas la mía. Él nos enseñó a amar la minería y todo lo que ella significa, empezando por la gente que en ella trabaja y la que está cerca a sus operaciones, nos enseñó a entender que hacer minería va más allá de la producción. Ahora es el turno de las 2,357 personas que laboramos en Poderosa para seguir construyendo su obra; con respeto irrestricto a las leyes, hacia las personas y al medio ambiente.

### **Luz Evangelina Arias Vargas de Sologuren**

Presidenta Ejecutiva del Directorio

<sup>1</sup> COLPA se basa en la filosofía japonesa de las 5 "S": clasificar (Seiri), ordenar (Seiton), limpiar (Seis), prevenir (Seiketsu) y autodisciplina (Shitsuke).

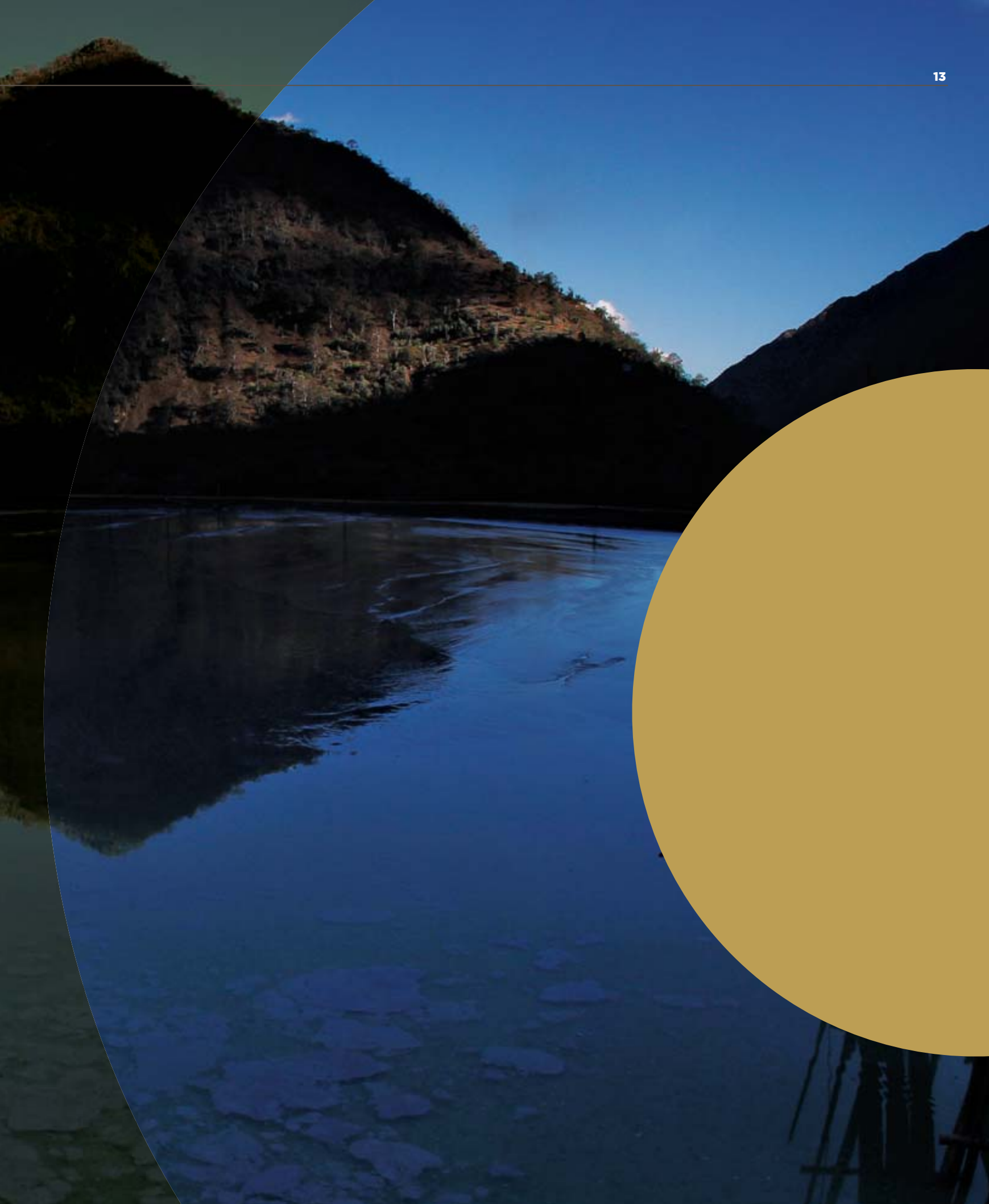


## Acerca de esta memoria

A continuación se brinda información sobre el alcance y cobertura de la presente Memoria Anual 2011 de Compañía Minera Poderosa S.A., en adelante Poderosa:

- La presente Memoria Anual es la segunda memoria de sostenibilidad de Poderosa, basada en los lineamientos del Global Reporting Initiative (GRI), versión G3 y con nivel de aplicación B del GRI. Abarca el período comprendido entre el 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011.
- Brinda información sobre el desempeño en sostenibilidad de la empresa en los aspectos económico, social y ambiental. Para determinar la relevancia de esta información y el contenido de este reporte se desarrolló el **Test de Materialidad** recomendado por el GRI; y el desarrollo del mismo involucró a todas las jefaturas de las áreas vinculadas con los indicadores para determinar la importancia y criticidad de cada uno. Luego de seis reuniones donde se tomaron en cuenta tanto las expectativas de nuestros grupos de interés, las mismas que se pueden ver en la tabla No. 8, como las características de la empresa, se determinaron los indicadores más relevantes, los que son reportados en este documento. Además, se aseguró la certeza y/o viabilidad de medición y reporte de los indicadores evaluados designándose éstos a las áreas correspondientes con las respectivas fichas de elaboración y asesoría continua para facilitarles el proceso. El desarrollo de este test se basó en la siguiente información de la empresa:
  - > Código de Conducta de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE)
  - > Reglamento Interno de Trabajo
  - > Políticas Generales
  - > Validación de los Principios de Buen Gobierno Corporativo 2011
  - > Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal
  - > Memoria Anual 2010
  - > Medición de Clima Laboral 2011
  - > Informe con Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2010
  - > La Declaración de Misión, Visión y Valores
  - > Objetivos Generales de la empresa (indicadores clave de rendimiento de negocios)
- Cubre las operaciones de las dos Unidades de Producción: Marañón y Santa en el distrito de Patate, La Libertad; y las oficinas administrativas y almacenes en Lima y Trujillo. La sede principal se encuentra ubicada en la Avenida Primavera 834, Santiago de Surco, Lima.
- No hubo cambios significativos durante el periodo cubierto por la Memoria Anual en el tamaño, estructura y propiedad de la empresa.
- Toda comunicación referente a la presente memoria debe ser dirigida a:

**Jefatura de Responsabilidad Social**  
**Avenida Primavera 834, Santiago de Surco, Lima, Perú**  
**Teléfono (511) 617-2727 - Anexo 4107**  
**Correo electrónico: [responsabilidadsocial@poderosa.com.pe](mailto:responsabilidadsocial@poderosa.com.pe)**





*La presente memoria de sostenibilidad de Poderosa ha obtenido el nivel de aplicación B “Self Declared”, B “GRI Checked” otorgado por el GRI.*





## Declaración de Control del Nivel de Aplicación de GRI

Por la presente GRI declara que **Compañía Minera Poderosa S.A.** ha presentado su memoria "Memoria Anual 2011" a los Servicios de GRI quienes han concluido que la memoria cumple con los requisitos del Nivel de Aplicación B.

Los Niveles de Aplicación de GRI expresan la medida en que se ha empleado el contenido de la Guía G3 en la elaboración de la memoria de sostenibilidad presentada. El Control confirma que la memoria ha presentado el conjunto y el número de contenidos que se exigen para dicho Nivel de Aplicación y que en el Índice de Contenidos de GRI figura una representación válida de los contenidos exigidos, de conformidad con lo que describe la Guía G3 de GRI.

Los Niveles de Aplicación no manifiestan opinión alguna sobre el desempeño de sostenibilidad de la organización que ha realizado la memoria ni sobre la calidad de su información.

Amsterdam, 01 de junio 2012

Nelmara Arbex  
Subdirectora Ejecutiva  
Global Reporting Initiative



*Global Reporting Initiative (GRI) es una organización que trabaja en red, y que ha promovido el desarrollo del marco para la elaboración de memorias de sostenibilidad más utilizadas en el mundo y sigue mejorándola y promoviendo su aplicación a escala mundial. La Guía de GRI estableció los principios e indicadores que pueden emplear las organizaciones para medir y dar razón de su desempeño económico, medioambiental y social. [www.globalreporting.org](http://www.globalreporting.org)*

**Descargo de responsabilidad:** En los casos en los que la memoria de sostenibilidad en cuestión contenga enlaces externos, incluidos los que remiten a material audiovisual, el presente certificado sólo es aplicable al material presentado a GRI en el momento del Control, en fecha 21 de mayo 2012. GRI excluye explícitamente la aplicación de este certificado a cualquier cambio introducido posteriormente en dicho material.









# 1

## Perfil de la empresa y panorama mundial y nacional

Nuestra misión	18
Nuestra visión	18
Nuestros principios y valores claves	18
Políticas del sistema integrado de seguridad, salud ocupacional, medio ambiente y calidad	19
Estructura orgánica de la empresa	20
Principales impactos, riesgos y oportunidades	22
Evolución histórica de la empresa y perspectivas	22
Información societaria y legal	25
Permisos, autorizaciones y aprobaciones	25
Premios y reconocimientos	31
Gremios y asociaciones	31
Panorama mundial y nacional	32



## Nuestra misión

- Hacer que nuestros procesos sean eficaces, eficientes y flexibles, generando productos con calidad total.
- Ser los más seguros, proteger la salud de nuestros trabajadores y conservar el medio ambiente.
- Producir oro en la forma más eficiente, mediante un continuo proceso de reducción de costos, generando valor para nuestros accionistas y trabajadores.
- Contribuir, dentro del ámbito de nuestras actividades, al desarrollo de las personas y al engrandecimiento del Perú.

## Nuestra visión

Llegar a ser líderes en la industria minera aurífera subterránea nacional y ser reconocidos a nivel mundial.

## Nuestros principios y valores claves

Mantener el compromiso de liderar y crecer como empresa minera peruana:

- Demostrando actitud constante hacia el cambio.
- Respetando a las personas, generando confianza a través de la integridad, honestidad y lealtad de nuestros trabajadores.
- Practicando el mejoramiento continuo con trabajo en equipo y capacitando permanentemente sobre nuestros procesos.
- Asumiendo la actitud COLPA como filosofía de vida y protegiendo el medio ambiente.

Asimismo, Poderosa, como empresa miembro de la Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía (SNMPE), respeta las normas establecidas por su código de conducta. Más información al respecto en [www.snmpe.org.pe](http://www.snmpe.org.pe).

## Políticas del sistema integrado de seguridad, salud ocupacional, medio ambiente y calidad

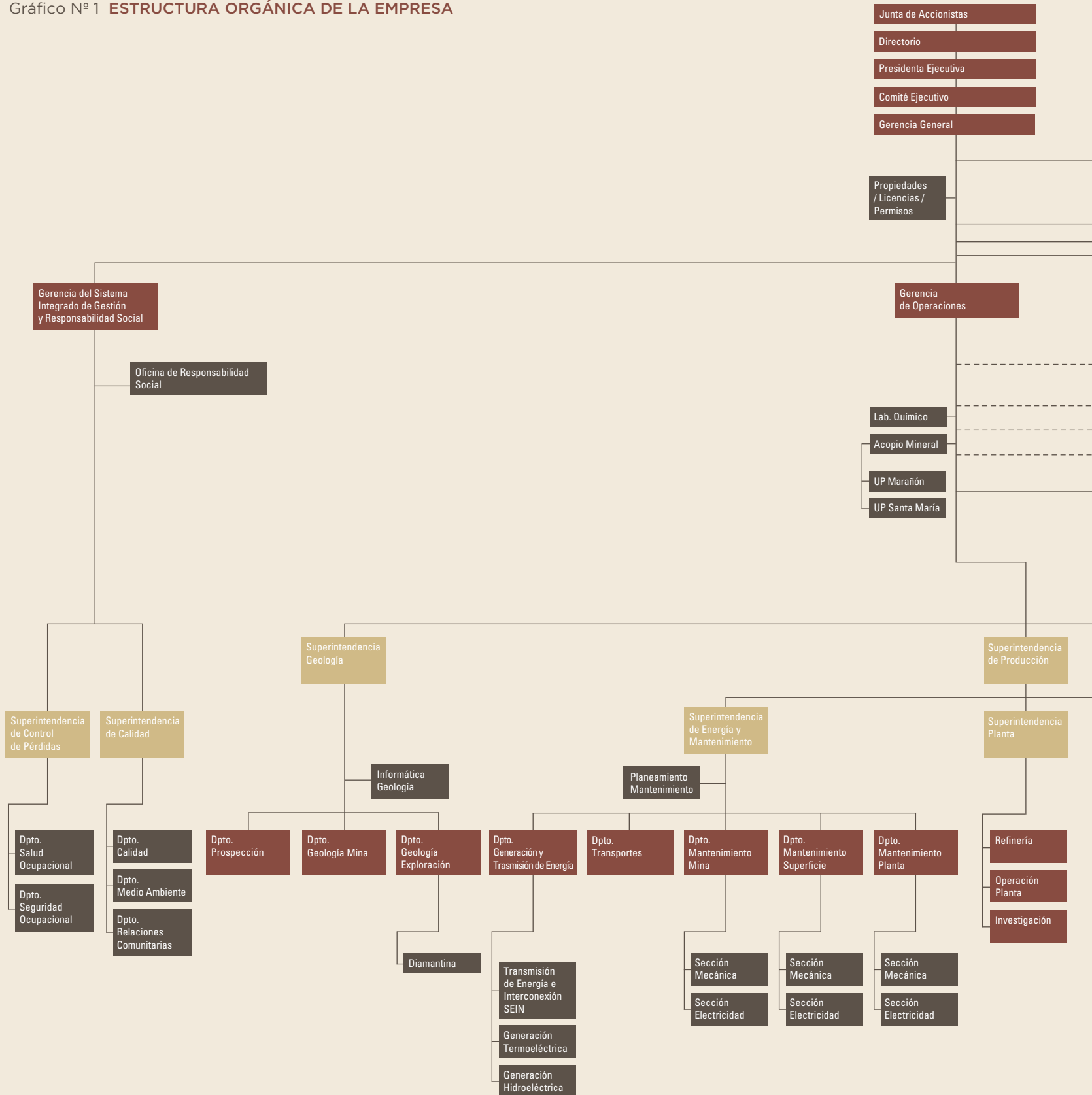
Poderosa es una empresa con operaciones mineras subterráneas socialmente responsable que explora, mina, procesa y comercializa recursos minerales con contenidos de oro y que está comprometida con:

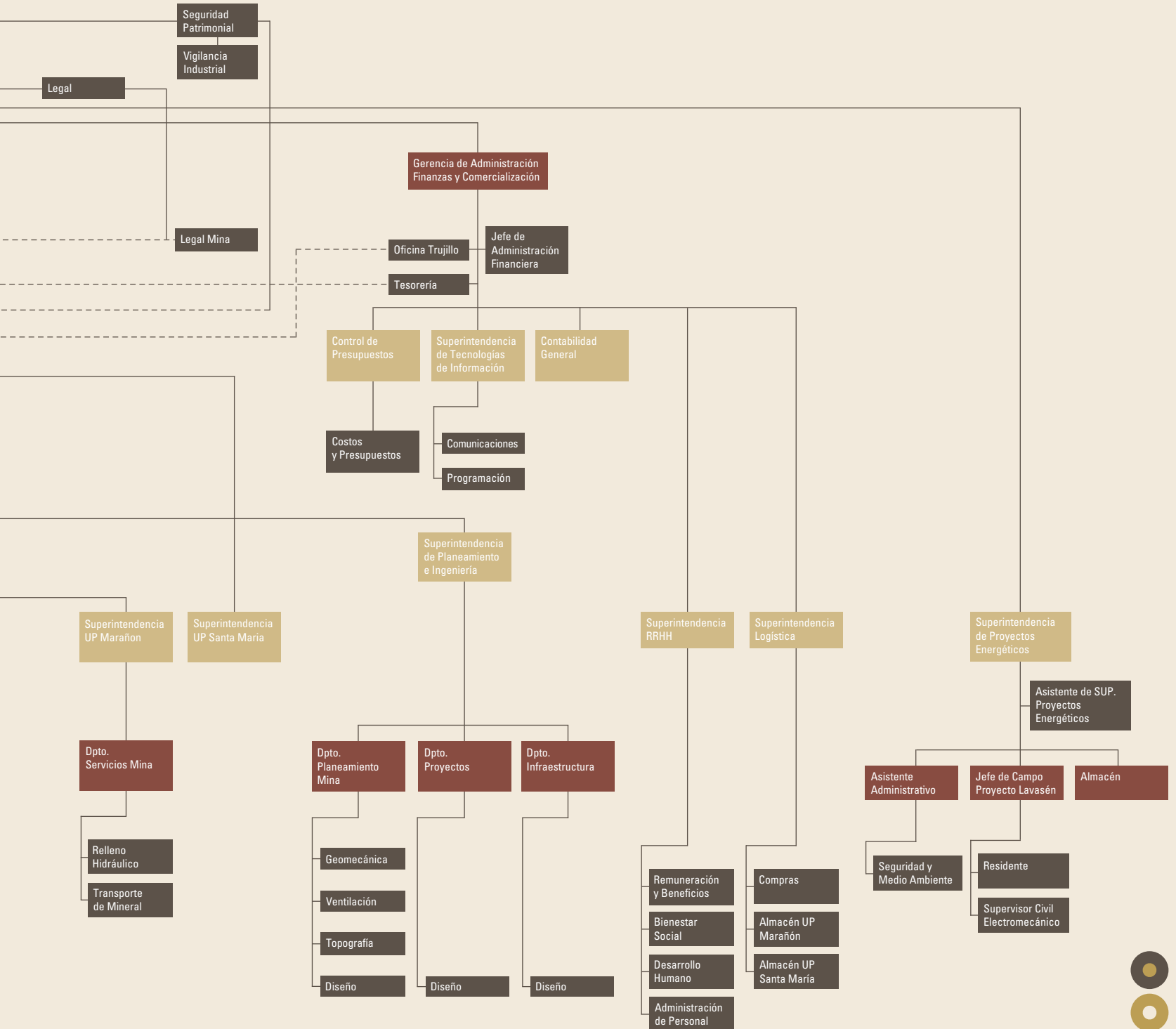
- Mejorar continuamente el desempeño del sistema integrado de gestión, cumpliendo con el marco legal y normas voluntariamente aceptadas.
- Mantener la calidad de nuestros procesos y productos, contando para ello con personal competente, asegurando la satisfacción de nuestros clientes.
- Prevenir lesiones y enfermedades en sus colaboradores, contratistas y visitas, estableciendo controles en todas sus actividades, manteniendo instalaciones y labores seguras.
- Identificar y comunicar los aspectos ambientales a sus colaboradores y otras partes interesadas para prevenir su contaminación.
- Desarrollar el trabajo en equipo a través de los Círculos de Mejoramiento Continuo (CMC) y practicar el COLPA en el trabajo diario y promover el comportamiento ético.
- Reconocer a sus grupos de interés, el derecho a su progreso y contribuir para que ellos sean gestores de su propio desarrollo, con calidad de vida.

Esta política integrada de Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Calidad es comunicada a todos los colaboradores y puesta a disposición del público en general.



Gráfico N° 1 ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA EMPRESA





## Principales impactos, riesgos y oportunidades

Uno de las oportunidades más grandes dentro de la industria es el creciente precio de los metales, especialmente del oro. Esta circunstancia ha permitido que Poderosa crezca, ostentando mayores inversiones operativas e ingresos. Adicionalmente, esto hace posible un mayor impacto y mejor dinámica con las comunidades y sociedad en general, en términos de responsabilidad social. No obstante, el creciente precio también atrae a más mineros informales a la zona de operación de la empresa, ya que el distrito de Pataz es de tradición minera, pudiéndose generar conflictos sociales que afecten a nuestras operaciones mineras.

También es importante mencionar que, debido al panorama nacional, las tensiones sociales se han ido incrementando, por lo que se vienen implementando nuevas estrategias para reducir estas tensiones en nuestra zona de influencia y también para mitigar los efectos de algún conflicto que pueda generarse y asegurar la sostenibilidad de Poderosa.

Por otro lado, los costos de operación han subido significativamente debido al incremento de los precios de mano de obra, energía, transportes, explosivos, aceros, insumos para tratamiento, seguridad, entre otros. Por ello, en el caso de que el precio del oro llegase a niveles inferiores a US\$1,200 la onza, la empresa experimentaría un déficit, lo que impactaría significativamente en las operaciones y condiciones económicas.

Otro factor que afecta a la empresa es la devaluación del dólar respecto al nuevo sol, ya que Poderosa cobra en dólares, pero la mayoría de los pagos se hacen en nuevos soles. Es por ello que se continúa trabajando en mejorar eficiencias, procesos y controles.

## Evolución histórica de la empresa y perspectivas

Poderosa lleva 31 años de operación ininterrumpida en el distrito y provincia de Pataz, región de La Libertad, Perú. Desde el inicio de sus actividades se han tratado 4'880,896 toneladas con una ley histórica promedio de 13.61 gramos (gr) de oro (Au) por tonelada métrica (tm) y se han vendido 2'135,367 millones de onzas de oro.

El potencial mineral del conjunto de vetas reconocidas en superficie sobre los derechos mineros de la empresa desde la quebrada La Lima hasta el río Yuracyacu en el Batolito de Pataz ha sido estimado en 7'158,000 onzas de oro.

Poderosa inaugura su primera planta de beneficio, planta Marañón, en julio de 1982 en Vijus, Pataz, con una capacidad de tratamiento de 120tm por día. En la actualidad se pueden tratar 980tm diarias: 700tm en la planta Marañón y 280tm en la planta Santa María, la cual se inauguró en octubre de 1997, en Santa María I, Pataz.

La empresa continúa trabajando sobre las unidades de producción de Poderosa y Santa María I, cubriendo un área de alrededor de 11,760 hectáreas (ha) de las 99,272 hectáreas que corresponden a sus derechos mineros.

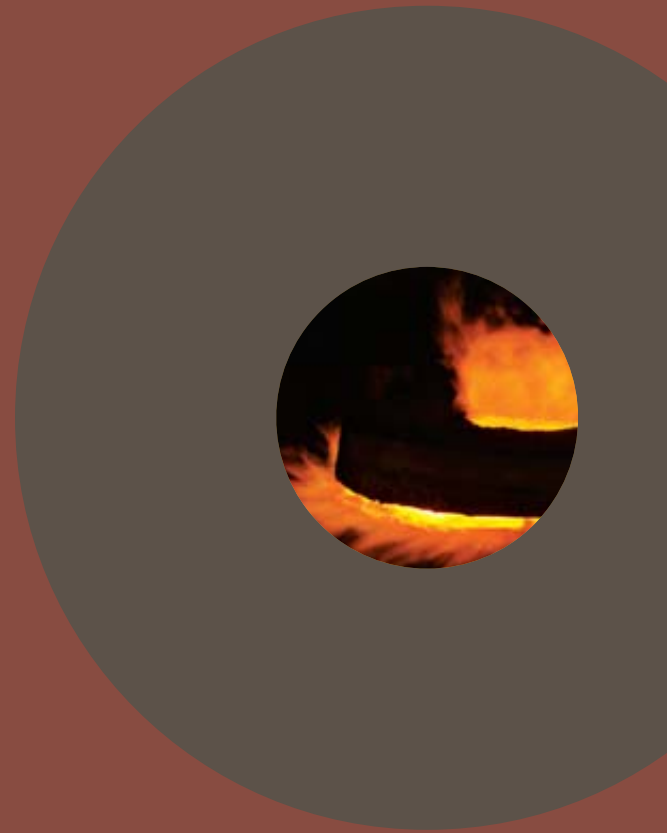
En cuanto a los recursos minerales, se cumplió con el programa de 2011, lo que permitió el crecimiento de Poderosa, cerrando el año con 352,530tm con una ley de 11.19gr Au/tm, que equivalen a 115,502 onzas de oro. Se mantuvo una mina preparada para once meses de minado y así poder asegurar la estabilidad de la producción en el ejercicio 2012.

En el 2011, la extracción de mina fue de 297,866tm lo que se consideró un récord para Poderosa, pues se acopiaron 54,644tm. Las plantas de beneficio Marañón y Santa María I trataron 352,530tm y produjeron 115,502 onzas de oro.

Como resultado de las operaciones mineras, Poderosa exportó 113,756 onzas de oro y 54,331 onzas de plata en el ejercicio 2011.

Continuando con el esfuerzo por alcanzar su visión de liderar la minería aurífera subterránea nacional, en el año 2011 la empresa pasó la cuarta y quinta auditoría de seguimiento de las normas ISO 9001:2000, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007, gracias al trabajo en equipo, resultado de la misión, los principios y valores de la empresa.

*En el 2011, la extracción de mina fue de 297,866tm lo que se consideró un récord para Poderosa, pues se acopiaron 54,644tm.*







## Información societaria y legal

### Información societaria

Poderosa tiene por objeto social desarrollar actividades mineras en general. El giro del negocio, de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) establecida por las Naciones Unidas, corresponde a la Sección C, División 13, Extracción de Minerales Metalíferos, Grupo 132, Clase 1320. Su duración es de carácter indefinido.

Fue constituida ante el notario público de Lima, Doctor Gastón E. Barboza Besada por escritura pública con fecha 5 de mayo de 1980, inscrita en fojas número 395 del tomo 24 del Registro de Sociedades Mineras del Registro Público de Minería. Con fecha 7 de enero de 1999, adecuó sus estatutos a la Nueva Ley General de Sociedades, ante el notario público de Lima, Doctor Ricardo Fernandini Barreda, adecuación que se inscribió en el asiento 75 de la ficha número 24395 del Libro de Sociedades Contractuales y Otras Personas Jurídicas del Registro Público de Minería. Por escritura pública con fecha 9 de junio de 2008 ante el notario público de Lima, Doctor. Jorge E. Orihuela Iberico, modificó totalmente su Estatuto Social, acto inscrito en el asiento B 0002 de la partida electrónica número 01204769 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral número IX - Sede Lima.

## Permisos, autorizaciones y aprobaciones

Poderosa se rige por la Ley General de Sociedades, la Ley General de Minería y sus normas reglamentarias y complementarias. Al desenvolverse en el marco de la Ley General de Minería, del Código del Medio Ambiente y de las Reservas Naturales, así como del Reglamento de Protección Ambiental de las Actividades Minero-Metalúrgicas, la empresa ha obtenido los permisos, autorizaciones y aprobaciones que se muestran en la Tabla N° 1.



Tabla N° 1 PERMISOS, AUTORIZACIONES Y APROBACIONES

ZONA	COMPONENTE	PERMISO / AUTORIZACIÓN
MARAÑÓN	Planta de Beneficio Marañón	Aprobación de Título de Concesión de Beneficio Licencia de Uso de Agua Autorización Vertimiento CERO Autorización de Funcionamiento
	Unidad de Producción Poderosa	Programa de Adecuación y Manejo Ambiental- PAMA Plan de Cierre Minas
	Aeródromo Chagual	Autorización de Funcionamiento
	Central hidroeléctrica El Tingo	Licencia de Uso de Agua Autorización Generación Eléctrica
	Central térmica A. Samaniego A.	Autorización Generación Eléctrica
	Línea de Transmisión 60 kv S.E. Cajabamaba- S.E. Pataz	EIA Energéticos Transmisión Concesión Eléctrica
	Campamento Paraíso	Registro Autorización de Funcionamiento Autorización de Funcionamiento
	Campamento Vijus	Registro Autorización de Funcionamiento Autorización
	Depósito de Relaves Asnapampa	Estudio de Impacto Ambiental-EIA Autorización de Funcionamiento
	Depósito de Relaves Marañón	Autorización de Funcionamiento
	Polvorín Tipo A	Licencia de Funcionamiento
	Unidad Económica Administrativa Poderosa de Trujillo	Certificación Minera Autorización Vertimientos

DESCRIPCIÓN	N° RESOLUCIÓN	FECHA
Título de concesión de Beneficio Planta "Marañón" instalado sobre 06 Has	R.D. 313-90-EM-DGM/DCM	09/05/1990
Qda Chorro Blanco y el Oso para Planta Marañón, campamentos y poblado Vijus	R.A. N° 319-2009-ANA-ALA	17/09/2009
Sistema de tratamiento y aguas residuales para vertimiento Cero de planta Marañón	R.D. 3673_2008_DIGESA_SA	15/09/2008
Autorícese el funcionamiento de la Planta de Beneficio "Marañón" a la capacidad de 700 TPD	R. 028-2011-MEM-DGM-V	24/01/2011
Aprobación de la ejecución del PAMA de la unidad de Producción Poderosa	R.D. 028-2003-EM/DGM	27/01/2003
Modificación del Plan de Cierre Minas de la Unidad Minera Poderosa	R.D. 121-2011-MEM/AAM	09/04/2011
Funcionamiento del Aeródromo de Chagual - La Libertad	R.D. 203-2011-MTC_12	28/05/2011
Oba El Tingo de 400 lts para uso de energía con fines minero metalúrgicos	R.D. 0062-91-AG.DGAS	05/08/1991
Actividades de generación eléctrica en la central Hidroeléctrica "El Tingo"	R.M. 099-94-EM/DGE	21/02/1994
Generación de energía eléctrica en la Central Térmica A. Samaniego a 4.09 Mv	R.M. 112-97-EM/DGE	01/04/1997
EIA de la Línea de Transmisión 60 kv S.E. Santa Mónica (Cajabamba) - S.E. Morena (Pataz)	R.D. 208-2004-MEM/AAE	28/11/2004
Concesión definitiva para la actividad de Línea de Transmisión 60 Kv Cajabamba-Morena	R.S. 042-2005-EM	14/07/2005
Consumidor directo de GLP con capacidad de 1000 Gl de campamento Paraíso I	R.G. 4231-2010-OS_GFHL	21/06/2010
Establecimiento de GLP a Granel de consumidor directo en campamento Paraíso I	R.G. 2798-2010-OS-GFHL-UCHL	12/05/2010
Establecimiento de GLP a Granel de consumidor directo en campamento Paraíso II	R.G. 3053-2010-OS-GFHL-UCHL	20/05/2010
Sistema de tratamiento y Disposición Sanitaria de aguas residuales doméstica y reúso del campamento Paraíso	R.D. 4165-2009_DIGESA_SA	29/12/2009
Consumidor directo de GLP con capacidad de 1000 Gl de campamento Vijus	R.G. 4228-2010-OS_GFHL	21/06/2010
Establecimiento de GLP a Granel de consumidor directo en campamento Vijus	R.G. 2797-2010-OS-GFHL-UCHL	12/05/2010
Tratamiento de agua potable del campamento Vijus	R.D. 0254-2009-DIGESA/SA	23/01/2009
Vertimientos de aguas residuales domésticas del campamento Vijus	R.D. 0063-2011-ANA-DGCRH	09/03/2011
Aprobación del EIA del proyecto de depósitos de relaves Asnapampa	R.D. 022-2006-MEM/AAM	20/01/2006
Autorización de funcionamiento del depósito de relaves Asnapampa I hasta cota máxima de 1200 msnm	R.D. 993-2009-MEM-DGM-V	21/12/2009
Autorización de funcionamiento del depósito de relaves N°6 de planta Marañón hasta la cota 1270 msnm	AUT 224-2003-MEM-DGM/PDM	07/11/2003
Renovación de funcionamiento de Almacén ANFO en cerro Piñuto	R.D. 2442-2008-IN-1703-2	27/06/2008
Polvorín Tipo A subterráneo para explosivos y accesorios en Mina Jimena	R.D. 3112_2010-IN-1703-2	27/07/2010
Polvorín Tipo A subterráneo de accesorios de voladura en Piñuto	R.D. 1533-2009-IN-1703-2	15/05/2009
Renovación de Polvorín Tipo A subterráneo para explosivos y accesorios en Piñuto	R.D. 3115_2010-IN-1703-2	27/07/2010
COM 2012 UEA "La Poderosa de Trujillo"	COM N° 068-2012-C	01/08/2011
Vertimientos de aguas residuales industriales tratadas de la UEA Poderosa de Trujillo	R.D. 0062-2011-ANA-DGCRH	28/02/2011



Tabla N° 1 PERMISOS, AUTORIZACIONES Y APROBACIONES

ZONA	COMPONENTE	PERMISO / AUTORIZACIÓN
<b>SANTA MARÍA</b>	Planta de Beneficio Santa María	Modificación de EIA
		Aprobación de título de concesión
		Autorización de Funcionamiento
	Campamento Cedro	Autorización Administrativa uso de agua
		Autorización de Funcionamiento
	Campamento Santa María	Autorización de Funcionamiento Autorización Autorización Administrativa
	Central Térmica "Pataz"	Autorización Generación Eléctrica
	Mina Atahualpa	EA Exploraciones
	Mina Consuelo	Estudio de Impacto Ambiental-EIA
	Mina Virginia	Evaluación Ambiental Exploraciones
	Refinería Victoria	Aprobación de Título de Concesión Autorización de Funcionamiento
	Unidad Económica Administrativa Libertad	Certificación Minera Autorización
Depósito de Relaves Santa María	Autorización de Funcionamiento	
<b>PALCA</b>	Quebrada Carrizal	Licencia de Uso de Agua
<b>LAVASÉN ENERGÍA</b>	Lavasén	Otorgamiento de Concesión Temporal Estudio de Impacto Ambiental -EIA actividades Energéticas Autorización de Ejecución de Obra Aprobación de Estudio a Nivel Definitivo

DESCRIPCIÓN	N° RESOLUCIÓN	FECHA
Modificación del EIA de la planta de beneficio Santa María I	R.D. 419-2010-MEM/AAM	20/12/2010
Aprueban la ampliación del área de la concesión de beneficio Santa María a 21.60 Has	R.D. 171-2010-MEM/DGM	08/09/2010
Autorícese el funcionamiento de 14 componentes y modificación de la concesión de beneficio "Santa María1" a la capacidad de 280 TPD	R. N° 155-2011-MEM-DGM/V	20/05/2011
Quebrada Francés para fines del proceso de planta Sta María de 10 lt/seg	R.A. 187-96-DRA-LL-AASC/ATDRH	19/12/1996
Establecimiento de GLP a Granel de consumidor directo en campamento Cedro	R.G. 2820-2010-OS-GFHL-UCHL	13/05/2010
Establecimiento de GLP a Granel de consumidor directo en campamento Santa María	R.G. 2819-2010-OS-GFHL-UCHL	13/05/2010
Tratamiento y disposición Sanitaria de aguas residuales en campamento Santa María mediante tanque séptico	R.D. 0909-2005-DIGESA/SA	21/06/2005
Autorícese la utilización de 7 lts/seg para uso doméstico de la Quebrada Francés	R.A. 187-96-DRA-LL-AASC/ATDRH	19/12/1996
Instalaciones de central Térmica "Pataz"	RM N° 034-98-EM/VME	19/01/1998
Evaluación Ambiental del proyecto de exploración Atahualpa	R.D. 148-2009-MEM/AAM	04/06/2009
EIA "Mina Consuelo"	R.D. 353-2001-EM/DGAA	06/11/2001
Evaluación Ambiental del proyecto de exploraciones Virginia	R.D. 224-2010-MEM/AM	02/07/2010
Título de concesión para planta de refinería de Au y Ag "Victoria" de 06 Has	R.S. 249-84-EM/DGM	10/10/1984
Funcionamiento de Planta de Refinería Victoria con capacidad instalada de 160 Kgs/mes	R.D. 004-85-EM/DGM/DFM	02/09/1985
COM 2012 UEA "Libertad"	COM N° 017-2012-C	01/08/2011
Vertimientos de las aguas residuales industriales de la UEA Libertad	R.D. 0013-2010-ANA-DCPRH	15/02/2010
Autoriza el funcionamiento del recrecimiento del depósito de relaves "Santa María" a 2464.5 msnm	R. N°1071-2009-MEM-DGM/V	30/12/2009
Autorícese el funcionamiento del depósito de Relaves Sta. María N° 2 hasta la cota 2397.00 msnm	R.D. 171-2010-MEM/DGM	08/09/2010
Aprovechamiento para uso no agrario de la Qda. El Carrizal para actividades no mineras de Suyubamba	R.A. 007-01-DRA-LL-AASC/ATDRH	12/01/2001
Estudios para actividades de generación eléctrica de cascadas Quishuar, Lavasén, Nimpana, Cativén, Piñuto	R.M. 144-2008-MEM_DM	14/03/2008
EIA Aprovechamiento hidroenergético de las cuencas Lavasén y Quishuar para hidroeléctricas Cative I y Cative II.	R.D. 188-2011-MEM_AAM	20/06/2011
Estudio hidrológico y aprovechamiento hídrico para fines no mineros de Agua Lavasen Paraíso	R.D. 0250-2011-ANA-AAA VI MARAÑÓN	26/10/2011
Estudio Hidrológico como parte del aprovechamiento hídrico de las cuencas Lavasén y Quishuar	R.D. 0316-2010-ANA-DARH	01/10/2010





## Premios y reconocimientos

En el 2011 Poderosa obtuvo tres premios relacionados a sus prácticas de responsabilidad social y desarrollo sostenible, los que se enuncian a continuación:

- Premio a la Contribución de la Institución, otorgado por el Instituto de Seguridad Minera en mayo de 2011.
- Premio al Desarrollo Sostenible 2011, por el proyecto “Formalización de Mineros Artesanales”, otorgado por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía en noviembre de 2011.
- Primer Puesto del proyecto “Incrementar la capacidad de tratamiento, optimizando el circuito de molienda en la Planta Santa María I”, otorgado por la Sociedad Nacional de Industrias en la categoría “Producción” en el marco de la Semana de la Calidad, en octubre de 2011.

## Gremios y Asociaciones

Poderosa participa activamente en los gremios, instituciones y organizaciones de la sociedad civil relacionadas al sector minero o que comparten objetivos afines a la empresa.

- Es miembro de la Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía (SNMPE): Poderosa, participa activamente en diversos comités y está adherida al Código de Conducta de dicha Institución.
- Es miembro del Patronato de Perú 2021, organización que busca promover prácticas de responsabilidad social a nivel empresarial, en el gobierno y en los ciudadanos.
- También forma parte de la Cámara de Comercio de Lima, la Cámara de Comercio de La Libertad y el Grupo Empresarial Pro Libertad, promoviendo así la integridad entre los empresarios de la región.
- A nivel local, Poderosa participa y trabaja en conjunto con el Gobierno Regional y el Gobierno Local, contribuyendo, dentro de sus posibilidades, al desarrollo sostenible de la región y de la zona de influencia de la empresa.





## Panorama mundial y nacional

### Panorama mundial

El 2011 fue un año bastante agitado para la economía global, en el que ocurrieron muchos sucesos que tuvieron implicancias negativas en el mundo de los negocios, especialmente por la desaceleración de las economías desarrolladas. Entre estos podemos destacar la crisis política en el Medio Oriente y Norte de África, el terremoto de Japón, el agravamiento y expansión de la crisis de deuda soberana en Europa, el bajo crecimiento en Estados Unidos, la disminución en la calificación crediticia de varias de las principales economías mundiales, el aumento del riesgo de caer en déficit en un número importante de países europeos, entre otros. Al final del año, la recuperación de muchas naciones desarrolladas está estancada, y algunos inversionistas incluso contemplan los alcances de una posible ruptura de la zona del euro.

La intensificación de la crisis de deuda soberana en Europa no sólo afectó a los países de la zona euro,

sus efectos también pesaron sobre los mercados de valores, commodities, banca, consumo, inversiones, entre otros.

Las bolsas mundiales tuvieron un comportamiento muy volátil durante el 2011, el movimiento de los índices ha sido muy parecido al de los peores momentos de la crisis financiera del año 2008. Las principales bolsas latinoamericanas terminaron el año en negativo, a pesar de la relativa fortaleza de sus economías, afectadas mayormente por la incertidumbre sobre las perspectivas de los países desarrollados. Las bolsas de valores europeas también cerraron el 2011 con pérdidas.

En los últimos meses del año 2011, los precios de los commodities tuvieron una corrección a la baja debido a la incertidumbre y a las menores perspectivas de crecimiento mundial. Asimismo, el Banco Central de China tomó medidas a lo largo del año para





*Las bolsas mundiales tuvieron un comportamiento muy volátil durante el 2011*

hacerle frente al incremento de la inflación, las cuales limitaron la demanda del mayor consumidor de metales del mundo. Los efectos de las políticas contractivas en China se sintieron sobre los precios de los metales, sobre todo de los metales básicos.

Al mismo tiempo, las cotizaciones del oro y del cobre registraron precios récord durante el 2011 y posteriores retrocesos desde esos niveles. A diferencia del cobre, el precio del oro sí logró un avance durante ese año. El 6 de setiembre, el precio del oro logró un récord de US\$1,923.20 la onza, impulsado por la compra del metal como refugio seguro ante la turbulencia de los mercados. El oro subió 11.6% con respecto al promedio del año 2010, acumulando diez años consecutivos de avance. Sin embargo, el precio del oro se vio perjudicado en diciembre por la caída en las importaciones indias (el mayor consumidor de oro al por menor del mundo), así como por la aparente mayor preferencia por

dólares y efectivo como activo de refugio, después de que la volatilidad del precio del metal precioso durante el año 2011 alejó a algunos inversionistas. Finalmente, los precios de los metales base cayeron durante el 2011. La caída anual más fuerte ocurrió con el precio del zinc, que retrocedió -28.6% con respecto al 2010 y la menos intensa se dio en el cobre, el cual retrocedió -20.83%.

La volatilidad de los mercados de deuda y valores ha aumentado a niveles no vistos desde la crisis del 2008, y el riesgo ha comenzado a expandirse a las economías emergentes. La crisis del euro afecta las proyecciones de la economía mundial para el año 2012. Las previsiones de crecimiento mundiales se estiman en un 3.3%, sostenidas principalmente por las economías en desarrollo que se espera alcancen el 4.5%.



## Panorama nacional

A pesar de la complicada situación global del año 2011, de la volatilidad e incertidumbre, el Perú, gracias a su fortaleza macroeconómica, logró cerrar el año con un balance positivo. El crecimiento económico del año fue de 6.92%, ubicando al país entre los de mayor crecimiento mundial y ocupando el cuarto puesto entre los países con mejor desempeño de Latinoamérica. Las elecciones presidenciales generaron inestabilidad política en el primer semestre y un freno en la inversión pública y privada, pero felizmente en la segunda mitad del año ambos rubros se normalizaron.

El crecimiento del volumen de las exportaciones no tradicionales de Poderosa fue del 6%, gracias a las medidas tomadas para hacer frente a la desaceleración en Europa y Estados Unidos, en donde están ubicados los principales socios comerciales de la empresa. Se impulsó la diversificación de productos y destinos de las exportaciones no tradicionales, enfocándose más en los mercados de Latinoamérica. Los precios de las exportaciones peruanas registraron un alza de 19%, frente al volumen del aumento, que fue solo del 4.5% según datos de la CEPAL. Los precios de importación aumentaron 13%, destacando el aumento del petróleo y de alimentos como el maíz y el aceite de soya.

Al cierre del año la inflación anual fue mayor al rango meta establecido por el Banco Central del Perú,

llegando a 4.74%. La aceleración de la inflación se explica principalmente por las alzas en los precios de los commodities, así como por factores climáticos internos y externos que afectaron la oferta de algunos alimentos perecibles. El precio del petróleo aumentó en el 2011 por la mayor demanda de Estados Unidos y China, y por los conflictos en los países árabes.

A diferencia de otras monedas latinoamericanas, el nuevo sol continuó apreciándose, cerrando el año con un tipo de cambio de S/2.697 por US\$1. Las reservas nacionales netas acumularon US\$48,816 millones durante el 2011, lo que le da espacio al Banco Central para poder intervenir el mercado monetario a fin de impedir que el tipo de cambio caiga muy drásticamente y perjudique a los exportadores.

En línea con los mercados internacionales, la Bolsa de Valores de Lima cayó durante el año 2011. El Índice General retrocedió 15.29% y el Índice Selectivo disminuyó 14.75% comparado con los resultados acumulados en el año 2010.

La moderación del gasto privado y público debido, de alguna manera, al cambio de gobierno y a la turbulencia mundial, generó una reducción en la demanda interna, la cual crecería 7.5% en el año 2011, 5.3% menos que el crecimiento observado en el 2010. La disminución de la inversión privada producto de los temores de los inversionistas se vio atenuada por el incremento del consumo privado, cuyo crecimiento se ha acelerado a lo largo del año 2011.

La producción minera en el Perú ha venido cayendo durante los últimos años, a causa no solo al agotamiento de minerales en minas importantes, sino también a una caída en las leyes. Durante el año 2012 se tiene previsto el inicio de varios proyectos importantes, por lo cual es probable que aumente la producción minera nacional. La cartera de proyectos mineros en el Perú, hasta el año 2015, es de US\$41,501 millones. Los retos que enfrenta la minería peruana son principalmente la alta volatilidad de los precios y los cambios regulatorios y tributarios propuestos por el nuevo gobierno. Asimismo, el incremento de los conflictos sociales durante el año 2011 es un factor que podría afectar mucho al sector.





*El Perú, gracias a su fortaleza macroeconómica, logró cerrar el año con un balance positivo*



*Se ha reducido el nivel de pobreza en el país en 23.5%.*

### Coyuntura social y ambiental

Los peruanos participamos en las elecciones presidenciales y del congreso para el periodo 2011-2016, coyuntura política que retrasó las inversiones en el país.

El 2011 fue el quinto y último año de vigencia del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo, mediante el cual 40 empresas mineras aportaron un total de S/2,285 millones y continuaron trabajando en programas y proyectos con el objetivo de promover el bienestar y desarrollo de las comunidades en las zonas de influencia de las empresas mineras. Además de ello, como todos los años, las empresas mineras han mostrado su compromiso con el desarrollo sostenible ejecutando proyectos a través de sus oficinas de Relaciones Comunitarias y organizaciones sin fines de lucro con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las comunidades vecinas.

El Canon minero transferido en el año 2011 fue 34% superior al transferido en el año 2010, alcanzando los S/4,254 millones. La Libertad continúa siendo una de las regiones que más recursos recibe por este

concepto, alcanzando S/459,341,000, es decir 9% más que en el año 2009.

En definitiva, el crecimiento del sector minero continúa impactando positivamente al país por el aumento del nivel de recaudación en que se traduce. Ello posibilita el desarrollo de programas sociales que han reducido el nivel de pobreza en el país en 23.5%.

En el año 2011, se modificó la Ley de Regalía Minera y se promulgó la Ley del Impuesto Especial a la Minería, la que establece el marco legal del gravamen especial a esta actividad productiva con el objetivo de recaudar mayores fondos para el Estado.

En cuanto al tema ambiental, debemos resaltar también el liderazgo del Gobierno ante la lucha contra la extracción ilegal de minerales, sobretudo en Madre de Dios, donde continúa trabajando decisivamente debido a los nefastos impactos sociales y ambientales que ésta genera.







# 2

## Desarrollo de las operaciones

---

Geología: prospección, exploraciones y desarrollo	38
Mina	42
Planta	44
Fundición	48
Mantenimiento y transporte	50
Tecnologías de la información	51





## Desarrollo de las operaciones

### Geología: prospección, exploraciones y desarrollo

#### Prospección

Durante el año 2011, los trabajos de campo, investigación en laboratorios especializados del extranjero y la interpretación geológica, permitieron un avance significativo en los principales proyectos del plan integral de prospección regional de Poderosa.

En el prospecto Misquichilca, luego de obtener el permiso de uso del terreno superficial de la Comunidad Campesina de Condormarca, se realizó un estudio geofísico (IP-3D y Magnetometría) sobre el target identificado en superficie, dando como resultado la continuidad de las estructuras mineralizadas a profundidad, y la existencia de otras posibles zonas de mineralización que serán exploradas con perforación diamantina<sup>2</sup> durante el año 2012.

En el prospecto Santa Filomena, los estudios geológicos de campo y los resultados de análisis en laboratorios externos, confirmaron la presencia

<sup>2</sup>Método que permite obtener muestras de rocas cilíndricas denominadas testigos, las que permiten lograr un registro geológico.

de sectores con mineralización aurífera con leyes promedio de 10gr Au/tm y 30gr Au/tm. Los estudios geometalúrgicos preliminares desarrollados en el laboratorio metalúrgico de Poderosa y en la Universidad Nacional de Ingeniería, indican recuperaciones metalúrgicas de oro mayores al 90%. Durante el año 2012 se continuará con las pruebas metalúrgicas y determinación de recursos minerales con perforación diamantina.

#### Exploraciones y desarrollo

Durante el año 2011 se realizaron 16,962 metros de labores mineras de exploración y 53,585 metros de perforación diamantina.

Al cierre del periodo se obtuvieron 408,745 onzas de oro contenidas en 1,032,572 toneladas de recursos minerales. El contenido de oro del yacimiento, es decir, los recursos minerales más el mineral extraído, alcanzó las 2,489,903 onzas de oro. En el año 2011, el ratio de estimación de recursos minerales con labores de avance y perforación diamantina fue de 1.57oz Au/m (perforación diamantina y labores mineras).

Tabla N° 2 ÍNDICES DE GESTIÓN 2011

GEOLOGÍA		MINA		PLANTA		MANTENIMIENTO	
Datos	Resultado 2011 (acumulado)	Datos	Resultado 2011 (acumulado)	Datos	Resultado 2011 (acumulado)	Datos	Resultado 2011 (acumulado)
Avance DDH (m)	53,585	Mineral enviado a planta <sup>TM</sup>	301,591	<b>MINA</b>		Total energía (Kw-hr)	42,072,334
Tonelaje de recursos	1,032.57	Avance H + V + Operación (m)	27,047	Tratado <sup>TM</sup>	297,886	Energía hidráulica (Kw-h)	7,819,889
Onzas de recursos	408,745	Labores de posición	5,193	Ley de cabeza calculada (gr/TM)	9.00	Energía térmica (Kw-hr)	2,364,030
Ley de recursos	12.31	Labores de Desarrollo	11,440	Recuperación (%)	92.77%	Energía SEIN (Kw-hr)	31,888,415
		Labores de mina	9,618	Producción (Onzas)	79,982	Disponibilidad mecánica trackles	84.82%
		Avance Raise Climber	796	<b>ACOPIO</b>		Disponibilidad mecánica convencional	87.41%
		Tmb/Tar_Total	2.41	Tratado <sup>TM</sup>	54,644	Kw-hr/TMB	58.75
		Mineral preparado (accesibilidad 0 - 3 meses)	13	Ley de cabeza calculada (gr/TM)	23.11		
				Recuperación (%)	87.87%		
				Producción (Onzas)	35,520		
				<b>CONSOLIDADO</b>			
				Tratado <sup>TM</sup>	352,520		
				Ley de cabeza calculada (gr/TM)	11.19		
				Recuperación (%)	90.99%		
				Producción (Onzas)	115,502		

Gráfico N° 2 MAPA DE PROCESOS

**RECURSOS HUMANOS**

Datos	Resultado 2011 (acumulado)
Personal de la empresa	740
Personal de empresas especializadas	1,617
Personal total	2,357
<b>Personal por rubro:</b>	
Personal de operaciones	1,838
Personal en el programa de inversiones	519
Personal efectivo en la unidad por efecto del sistema de trabajo atípico (28x14)	1,571
Rotación de personal anual	61%

**VENTAS Y COSTOS**

Datos	Resultado 2011 (acumulado)
Ventas Au y Ag (US\$)	181,605,725
Ventas Au (Onzas)	113,756
Precio promedio de venta de Au (US\$/Onzas)	1,579.70
Costo de producción (\$/TM)	157.20
Costo de producción (US\$/Onzas)	585.30
Costo Efectivo (US\$/Onzas)	770.20
Costo total (US\$/Onzas)	1,085.30
Costo de cubicación US\$/Onzas cubicada	208.60
US\$/Kw-hr Consolidado	0.09

**FINANZAS**

Datos	Resultado 2011 (acumulado)
EBITDA (US\$) NIC 21 (Últimos 12 meses)	81,892,040
EBITDA (US\$) NIC 21 (2011)	81,892,040
Índice de cobertura (EBITDA/Intereses)	155.93
(Deuda total financiera/ EBITDA (Últimos 12 meses))	0.26
Financiamiento adicional con bancos US\$	3,597,062
Coberturas Garantías=Garantías/Saldo principal	35.30

**SEGURIDAD**

Datos	Resultado 2011 (acumulado)
Frecuencia	4.34
Severidad	638.09
Accidentabilidad	2.77
Incidentes	1,105

**INVERSIÓN**

Datos	Resultado 2011 (acumulado)
Inversión US\$/Onzas	539.20
Inversión normal US\$	35,259,556
Inversión crecimiento US\$	7,869,825



Tabla N° 3 EXPLORACIONES Y DESARROLLO

Tratamiento en Plantas Marañón y Santa María	Ley <sup>3</sup>	Toneladas	Onzas de Plata
Histórico (1982-2011)	13.53	4'783,967	2'081,158
Inventario de recursos minerales	Ley	Toneladas	Onzas de oro
A diciembre 2010	11.71	1'018,873	383,460
A diciembre 2011	12.31	1'032,572	408,745
<b>Total de yacimientos minerales a diciembre 2011</b>	<b>13.31</b>	<b>5'816,539</b>	<b>2'489,903</b>
Recursos minerales estimados (ganancia)	Ley	Toneladas	Onzas de plata
2011	11.11	311,675	111,283
Avances de exploración (m)	DDH <sup>4</sup>	H	H+V
Histórico (1982-2010)	510,828	134,195	183,170
Avances 2011	53,585	12,946	16,962
Ratio de estimación	Toneladas/ H+V+DDH	Onzas Au/ H+V+DDH	
2011	4.42	1.58	

<sup>3</sup> Ley de mineral: se refiere a la concentración de oro, plata, cobre, estaño, etc., presente en las rocas y en el material mineralizado de un yacimiento.

<sup>4</sup> DDH (Diamond Drill Hole): se refiere al avance en hoyos de perforación diamantina.

### Exploraciones en la Unidad de Producción Marañón

Las exploraciones se centraron en las vetas Jimena (sectores 7, 4, 5 y 3), Glorita 2, Choloque, La Lima 1, Glorita y Carmela.

El sector Jimena 7, que corresponde a la veta Jimena al norte de la falla La Lima 1-2, se exploró con labores de desarrollo extendiendo y dando mayor certeza a los recursos estimados entre los niveles 1,780 y 1,820. Con perforación diamantina se continuó la exploración a partir del nivel 1,987, evidenciándose la continuidad de la veta al este hasta cotas 1,700 y al norte a cotas 1,610.

El sector Jimena 4 se exploró con labores de desarrollo en el nivel 1,805 y con perforación diamantina a partir del nivel 1,760. Se evidenció la veta a cotas de 1,728 con una potencia promedio de 1.10 metros y leyes aun bajas, alrededor de 4.1gr Au/tm.

Al sector Jimena 5, estructuralmente complejo, se accedió mediante la rampa Mónica hasta el nivel 1,780, a partir de éste se desarrollaron las galerías NW2 y SE2, permitiendo obtener mayor información para mejorar el modelo geométrico de los recursos minerales en dicho sector.

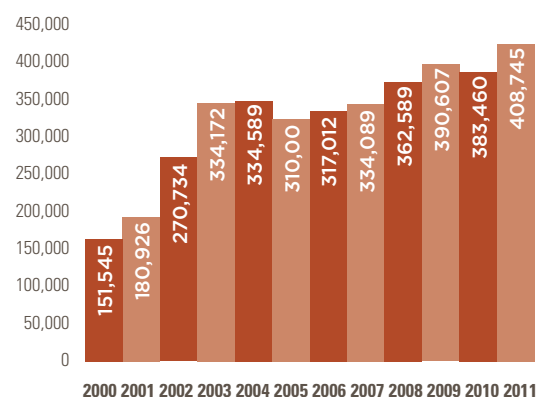
El sector Jimena 3, se exploró mediante la rampa negativa 8,200 en veta, extendiendo la mineralización hasta el nivel 1,937.

La veta Glorita 2 se exploró con labores de desarrollo entre los niveles 1,890 y 1,980, lo que permitió incrementar los recursos minerales con una potencia promedio de 0.50 metros y una ley promedio de 32.07gr Au/tm.

La veta Choloque se exploró con labores de desarrollo entre los niveles 1,700 y 1,800, siendo las galerías NW y SE del nivel 1,700 las que permitieron incrementar los recursos minerales en este sector.

Gráfico N° 3 RECURSOS Y RESERVAS.

Contenido fino total de onzas de oro 2000-2011





*La veta  
Lola 1 fue  
reconocida con  
perforación  
diamantina*



La veta La Lima 1 inicialmente se exploró con perforación diamantina a partir del nivel 1,987 y posteriormente en el mismo nivel se desarrolló la galería N, incrementándose los recursos minerales entre los niveles 1,987 y 2,045.

En la veta Glorita, conocida en el nivel 2,420, se accedió a cotas inferiores con una cortada E desde el nivel 2,080 y otra cortada NE en el nivel 2,170. A partir de los puntos de corte se desarrollaron galerías y chimeneas que –en combinación con la perforación diamantina– incrementaron los recursos minerales entre dichos niveles.

### **Exploraciones en la Unidad de Producción Santa María**

Las exploraciones se realizaron en los sistemas de vetas San Francisco, Cristina, Virginia, San Vicente, Guadalupe, Lola 1 y Atahualpa.

El sistema de vetas San Francisco se exploró en el nivel 2,120 al SW y con perforación diamantina desde el nivel 2,260. Se reconoce la presencia de dos ramales hacia el sur que persisten en rumbo y buzamiento.

El sistema de vetas Cristina se exploró en el nivel 2,260 y se reconocen dos estructuras mineralizadas denominadas Cristina Piso y Cristina Techo, siendo ésta la más persistente en rumbo, buzamiento y con mejores potencias.

En el sistema de vetas Virginia, la exploración se realizó sobre el nivel 2,520 con labores de desarrollo y perforación diamantina, lo que permitió ampliar el área mineralizada encontrada. También se inició el desarrollo del nivel superior 2,590 y algunas chimeneas a partir de éste, siguiendo la exploración a cotas superiores e identificando una nueva zona mineralizada que permitirá incrementar los recursos minerales.

En el nivel 2,520 se continuó con la cortada NE1 interceptando las vetas Guadalupe y San Vicente que deben desarrollarse durante el año 2012.

En el sistema de vetas Guadalupe, la exploración se inició a partir de la cortada NE1 con la galería E, en una estructura aun no mineralizada; y, adicionalmente, se está realizando perforación diamantina cuyos resultados deben darse durante el año 2012.

En el sistema de vetas San Vicente, la exploración en el nivel 2,520 se realizó con perforación diamantina, permitiendo reconocer la presencia de –por lo menos– tres estructuras mineralizadas en dicho sistema.





*Se dio impulso a labores de posición y avance del proyecto Pique Jimena*

El sistema de vetas Atahualpa se exploró con labores de desarrollo entre los niveles 2,460, 2,470 y 2,675, y se complementó con perforación diamantina, evidenciando la continuidad de la mineralización en dichos niveles y la presencia de nuevas estructuras mineralizadas al techo de este sistema.

La veta Lola 1 fue reconocida con perforación diamantina a partir del nivel 2,675 al piso del sistema de vetas Atahualpa. Luego se realizó una cortada y, a partir de ella, se ejecutaron labores de exploración al norte y sur, incrementando los recursos minerales. Durante el año 2012, se continuará con la exploración y desarrollo en esta nueva zona de exploración.

### Exploraciones en la Unidad de Producción Palca

Las exploraciones se realizaron en las vetas Poderosa y sistema de vetas El Carmen.

La veta Poderosa se exploró en el nivel 3,180 con la ejecución de la cortada Profesorita. Al cerrar el año 2011 aún no se cortaba la veta.

En el sistema de vetas El Carmen se exploró con una galería a partir de la cortada Charito del nivel 2,890. Esta galería ha recorrido 50 metros evidenciando una zona mineralizada con leyes superiores a los 20gr Au/tm y potencias promedio de 0.30 metros.

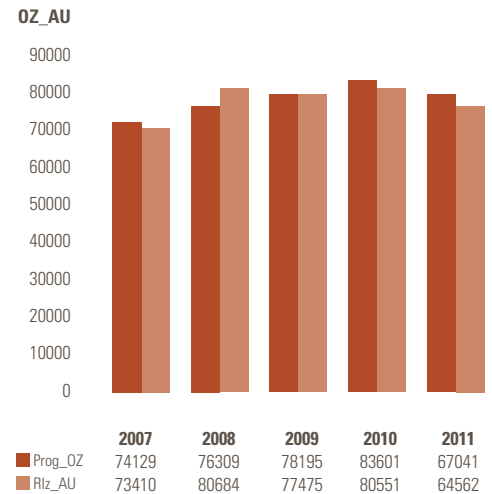
## Mina

### Unidad de Producción Marañón

El programa de producción de mina para el año 2011 fue de 250,310tms<sup>5</sup> y 67,041 onzas de oro. El resultado fue de 244,471tms y 64,562 onzas de oro, con un cumplimiento del 98% y 96% respectivamente. La recuperación en mina fue de 83.44%.

Los factores que incidieron en estos resultados son, principalmente, la disminución de potencia y leyes en las vetas Jimena 4 y Glorita 2, eventos constantes de relajamiento de roca en las áreas de trabajo, liquidación de la contrata Exdemin y el cambio de método de explotación, pasando del sistema *Trackless (scoop)* a convencional (winches eléctricos).

Gráfico N° 4 **PRODUCCIÓN ANUAL VS. REALIZADA** (Oz Au) 2007-2011 Unidad de Producción Marañón



La producción programada del año fue de 217,661tms y 62,125 onzas de oro. Se obtuvo un resultado de 160,648tms y 47,942 onzas de oro con un cumplimiento de 73.8% y 77.2%, respectivamente. El mineral fue producto de la recuperación de pilares, tajos y labores de preparación en las vetas Jimena y Glorita 2. Con el fin de mantener la ley del programa se incrementó la producción de finos, implementando el escogido de desmonte antes de la limpieza en el mismo tajo y en cámaras habilitadas para este fin.

<sup>5</sup>Tonelada métrica seca (tms).



### Producción por el aporte de labores de desarrollo y preparación

El programa contempló 32,649tms y 5,694 onzas de oro para el año 2011, obteniendo un resultado de 83,823tms y 16,620 onzas de oro, con un cumplimiento de 256.7% y 292% respectivamente, lo que compensó el déficit de producción de explotación.

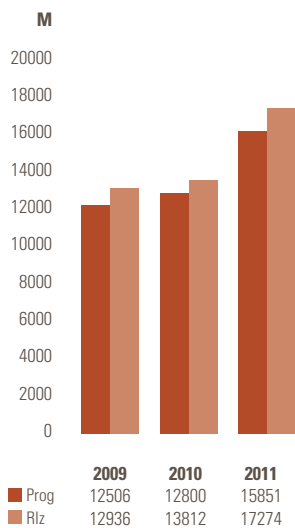
### Recuperación de finos

Durante el año se le dio prioridad a la recuperación de finos en los tajos utilizando las aspiradoras TRANSVAC 01, 02 y 03 en la recuperación de finos con leyes mayores a 30gr/tm de los tajos en producción y se continuó con el pallaqueo de mineral de avances de exploración, en superficie, permitiendo ambos una producción de 13,845oz.

### Avances en la unidad de producción Marañón

El programa de avances de mina y geología para el año 2011 fue de 15,851m. La estrategia de realizar un avance rápido en algunas labores permitió la ejecución de 17,274m, logrando un cumplimiento de 109%.

Gráfico N° 5 **AVANCES**  
(M) 2009-2011 Unidad de Producción Marañón



### Mejoras en la operación de mina

Se ejecutaron chimeneas de servicios, entre ellas la chimenea 7,850 de la veta Glorita 2 y la chimenea RB 20 del nivel 1,810 al 1,937 (127m) de la veta Jimena; en las que se construyen caminos, se instalan redes de tubería de aire, agua y relleno hidráulico en la mina Papagayo.

Se dio impulso a labores de posición y avance del proyecto Pique Jimena, ejecutando 796m de cortadas y 410m de la Chimenea (piloto) RC16.

Se realizó la construcción de tres comedores en interior-mina ubicados en los niveles 1,927 y 1,810 de la mina Papagayo, y un comedor en el nivel 1,700 en la mina Tingo.

En el aspecto ambiental se derivó todos los efluentes de las operaciones de las minas Papagayo, Karola y El Tingo, hacia el nivel 1,467, Estrella, donde se encuentran dos pozas de sedimentación.

Se construyó la tolva electrohidráulica en la Chimenea RB5, para recibir el mineral de la mina Tingo.

Se transportó el mineral-desmante por los circuitos Aurora-Estrella-Vijus y Choloque-Estrella-Vijus, para las minas Papagayo y Tingo. Esto permite el ahorro aproximado de US\$6 dólares por tonelada en el costo de transporte.

Se continúa con el uso de la zaranda vibratoria en el nivel 2,080 (superficie) y se implementó el turno de trabajo de noche.

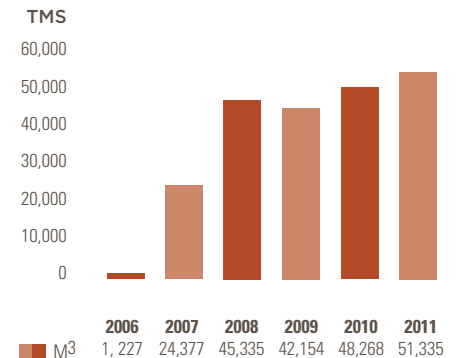
La planta de relleno hidráulico produjo 51,335m<sup>3</sup> de relleno detrítico mejorando el sostenimiento de labores ya explotadas.

La productividad total obtenida de 2.41tmb/tarea<sup>6</sup>, se debe principalmente a la disminución de potencia y ley en las vetas, y al uso de equipos convencionales en las labores de desarrollo y preparación.

En explotación se utilizó el sistema convencional para la limpieza.

La productividad se ha visto disminuida en los últimos años debido a que la potencia promedio de las vetas se ha reducido de 1.20m a 0.89m y al hecho de que se ha intensificado el avance de labores mineras.

Gráfico N° 6 **VOLUMEN DE RELLENO HIDRÁULICO**  
(M<sup>3</sup>) 2006-2011 Unidad de Producción Marañón

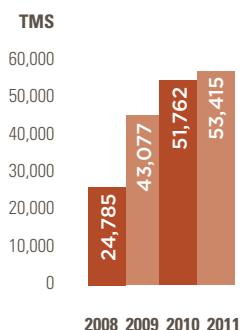


<sup>6</sup>Tmb/tarea: Tonelada métrica bruta por tarea.





Gráfico N° 7 **EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (TMS) 2008-2011** Unidad de Producción Santa María



## Unidad de Producción Santa María

El programa de mina para el año 2011 fue de 42,720tms y 12,524 onzas de oro, habiéndose conseguido alcanzar una producción de 53,415tms y 15,420 onzas de oro, logrando así un cumplimiento del 125% y 123%, respectivamente. La recuperación en mina fue de 89.06%.

### Producción por el aporte de labores de desarrollo y preparación

Los avances programados del año fueron de 9,098tms. Obtuvimos un resultado de 9,772tms y alcanzamos un cumplimiento de 107%.

### Mejoras en la operación mina

Mediante un mejor control de la operación en los tajos, en el año 2011 se redujo la dilución promedio de 52% a 45% respecto del año anterior.

## Unidad de Producción Palca

Durante el año se realizaron 195 metros de avance que permitieron cortar la veta El Carmen, cuyo desarrollo aportó 107tms con un contenido de 97 onzas Au.

### Producción y avance histórico consolidado

En el gráfico n°9 se puede observar la tendencia de la producción total (Marañón y Santa María) a partir del año 1997 al 2011.

En el gráfico n°10 se puede observar el resultado total de avances (Marañón y Santa María) a partir del año 2000 al 2011, mostrando un aumento consecutivo a partir del año 2005 y un nuevo récord en el año 2011.

## Planta

En las plantas Marañón y Santa María I se procesaron 352,530tms, 102.2% de lo programado y un 5.3% mayor a lo tratado el año 2010.

La producción consolidada fue de 115,502 onzas, 104.3% de lo programado y 0.5% menor con respecto al año 2010.

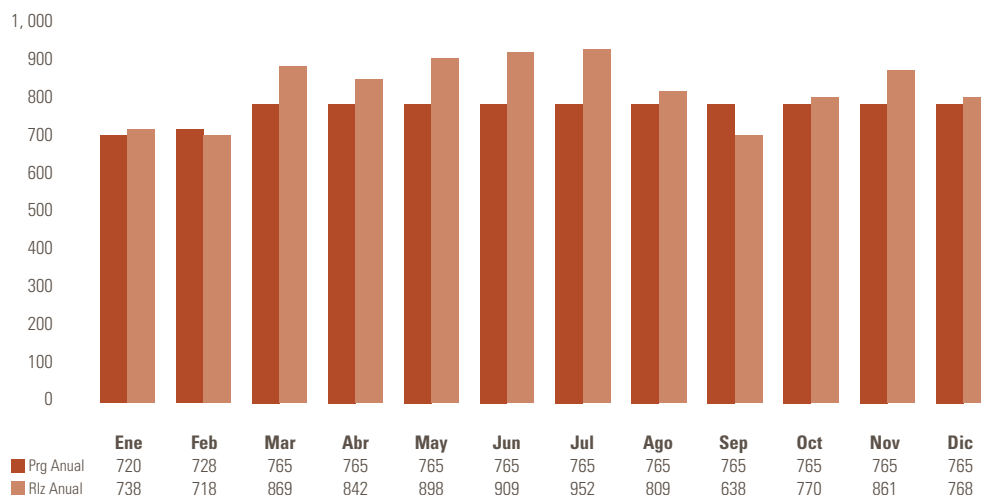
Se logró normalizar la operación de equipos nuevos instalados en la ampliación de las plantas de beneficio para asegurar una capacidad de tratamiento de 700tms/día en planta Marañón y 280tms/día en planta Santa María I. Se logró tratar 255,037tm y 97,493tm respectivamente.

La recuperación consolidada de oro en las plantas de beneficio fue de 91.15%.

Para llegar a estos objetivos se ejecutaron las siguientes actividades:

- Se logró cumplir con el rendimiento y la calidad del producto chancado en las plantas Marañón y Santa María I a mallas de - 3/4".
- En la planta Marañón, con el desarrollo del proyecto "Mejorar el Control de los Parámetros de Operación en los Circuitos de Remolienda", se consiguió incrementar la eficiencia del circuito de remolienda de concentrados, lo que incrementó el grado de molienda de 82.5% a 93.5% con malla menor a 38 micrones. De igual manera, en el

Gráfico N° 8 **AVANCES (M) 2011** Unidad de Producción Santa María



circuito de remolienda de medios, se aumentó el grado de molienda de 62.8% a 91.7% con malla menor a 73 micrones. Así se asegura la máxima extracción de oro en los sólidos.

- En la planta Santa María I, con la estandarización y control de los parámetros de operación, se incrementó el grado de molienda del circuito primario de 46.55% a 53.17% con malla de 74 micrones, contribuyendo a mejorar la extracción de sólido del oro.
- En abril entró en operación el circuito de carbón activado en columna, en el proceso de precipitación de la planta Marañón.
- En diciembre se concluyó la instalación de la balanza de faja y sistema de calibración para el control de alimentación de mineral al circuito de molienda de la planta Marañón.
- Adicionalmente, se desarrollaron proyectos de mejoras como:
  - > Equipamiento para el laboratorio metalúrgico.
  - > Ingeniería a detalle de implementación del circuito de tratamiento de solución rica, mejoramiento de la preparación y dosificación de lechada de cal e implementación de faja plana en la descarga del silo de finos en la planta Marañón.
  - > La instalación del espesador nº 1 en planta Santa María I.

Gráfico N° 9 **PRODUCCIÓN ANUAL CONSOLIDADA (TM)** 1997-2011

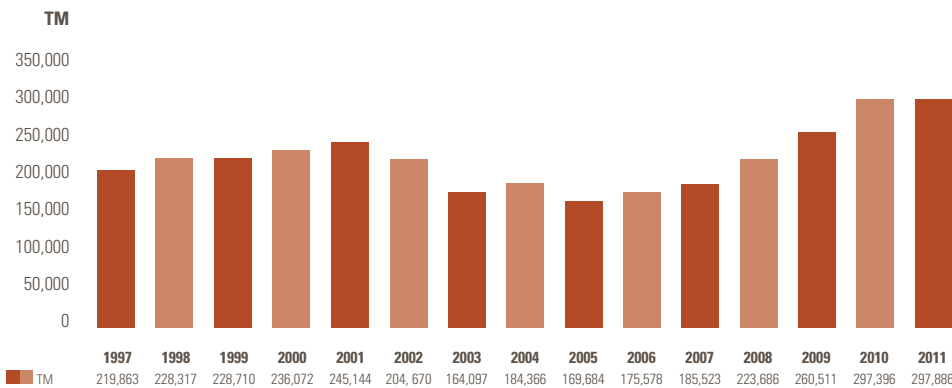


Gráfico N° 10 **AVANCE CONSOLIDADO (M)** 2000-2011

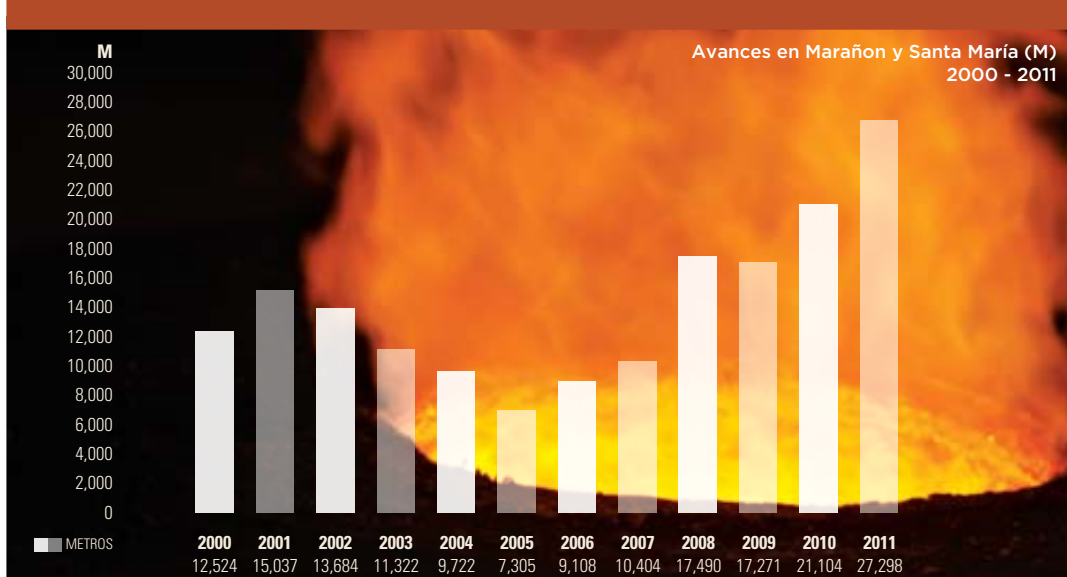




Gráfico N° 11 CONSUMO ESPECÍFICO DE INSUMOS EN PLANTA MARAÑÓN 2001-2011

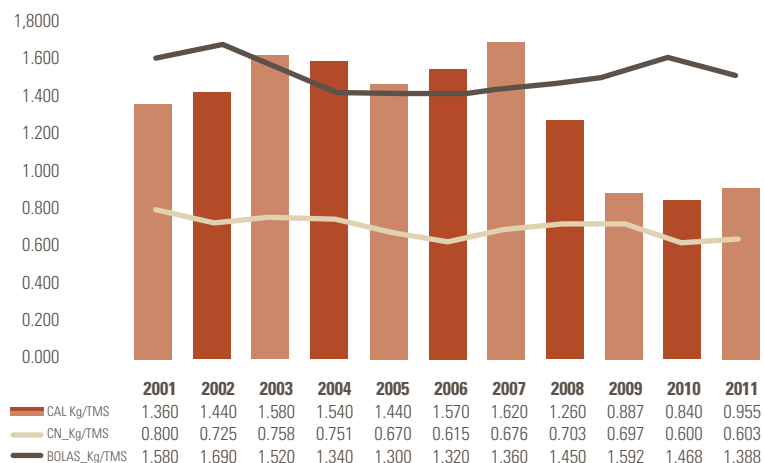


Gráfico N° 12 CONSUMO ESPECÍFICO DE INSUMOS EN PLANTA SANTA MARÍA I 2001-2011

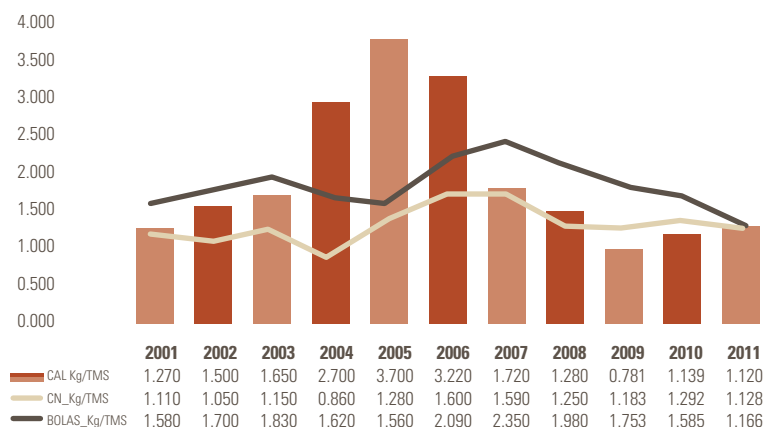
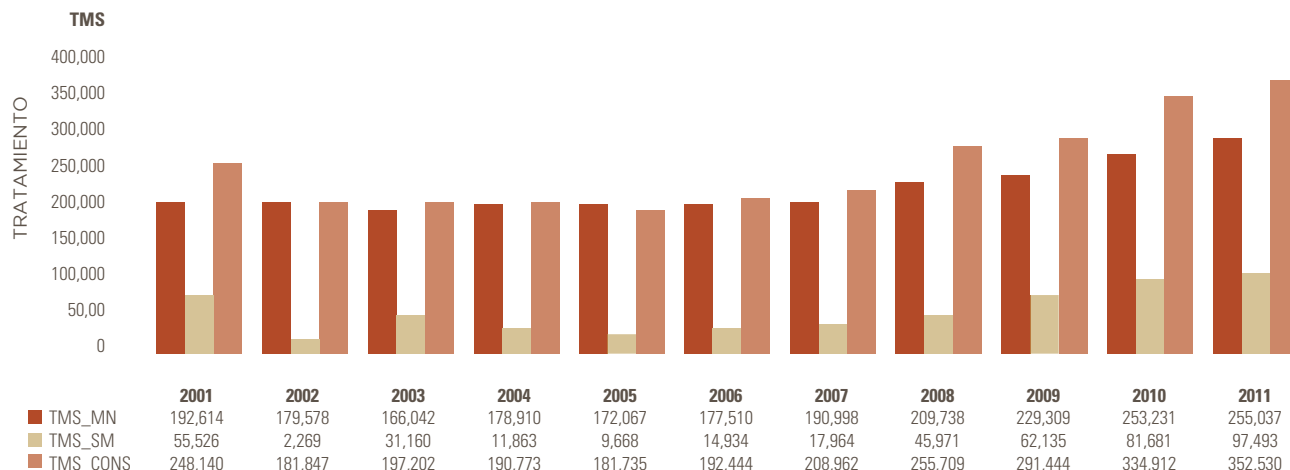


Gráfico N° 13 TONELAJE TRATADO ANUAL CONSOLIDADO (TMS) 2001-2011



### Consumo específico de insumos principales

En los gráficos nº11 y nº12 se muestra cómo ha ido evolucionando el consumo de cal, cianuro y bolas de acero; apreciándose un ligero incremento de los dos primeros debido a la calidad del mineral y a la reducción en el consumo de bolas de acero al haber mejorado el circuito de chancado en ambas plantas. Además, cabe señalar que en los años 2004, 2005 y 2006, el consumo de cal fue elevado en la planta Santa María I debido a las altas leyes de cabeza que estaban en el orden de los 18gr Au/tm.

### Tratamiento de mineral

En el 2011 Poderosa continuó aumentando la capacidad de tratamiento de mineral.

### Extracción y recuperación de planta

La extracción en la planta Marañón fue de 92.17%. No se cumplió con lo programado de 92.9% debido al tratamiento no programado de minerales de acopio con alto contenido de arsénico.

En comparación al año 2010, la extracción total se redujo en 0.7%, debido a la disminución de la ley de cabeza de 11.41gr/tm en el año 2010 a 9.62gr/tm en el año 2011. Sin embargo, respecto al año 2010, se redujeron las pérdidas de oro en la solución relave de 0.88% a 0.28%, por el incremento de la eficiencia de precipitación y recuperación de solución de la cancha de relaves.



La extracción en la planta Santa María I fue de 89.46%; 1.65% menor a lo programado y menor en 1.1% con respecto al año 2010. Esto fue causado, principalmente, por el incremento del tonelaje tratado de 240tms/día en el 2010 a 280tms/día en el 2011, tratamiento de minerales de acopio de alta ley y con cierta característica de refractariedad.

En la planta Marañón la recuperación en precipitación alcanzó el 98.24%, lográndose superar lo programado de 98.18%. En Santa María I se alcanzó el 99.14%, lográndose superar también lo programado de 99.01%.

Gráfico N° 14 EXTRACCIONES EN PLANTA MARAÑÓN (%) 2001-2011

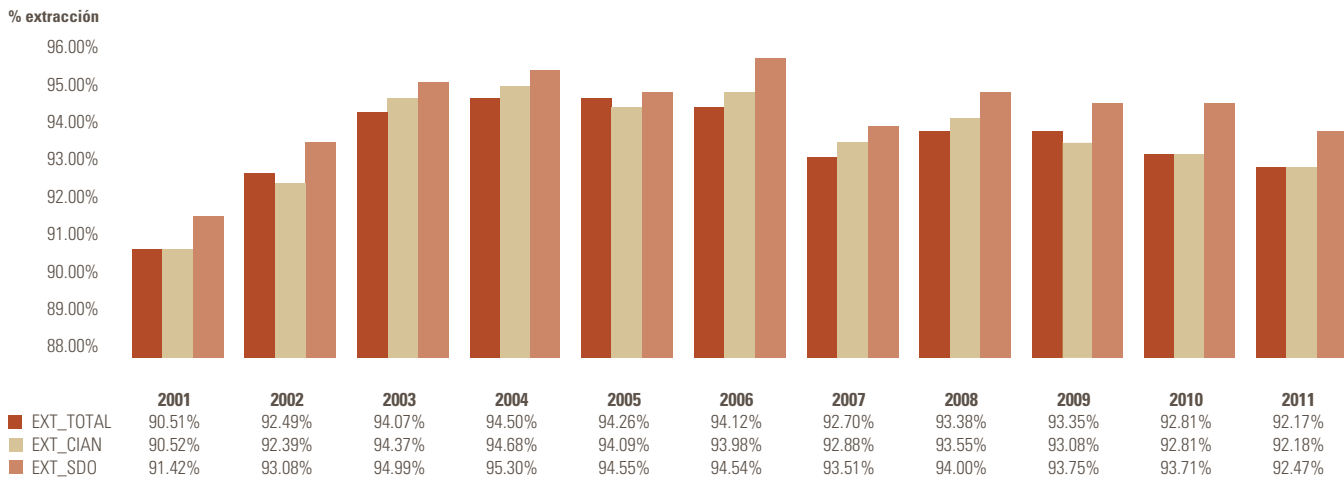


Gráfico N° 15 EXTRACCIONES EN PLANTA SANTA MARÍA I (%) 2001-2011

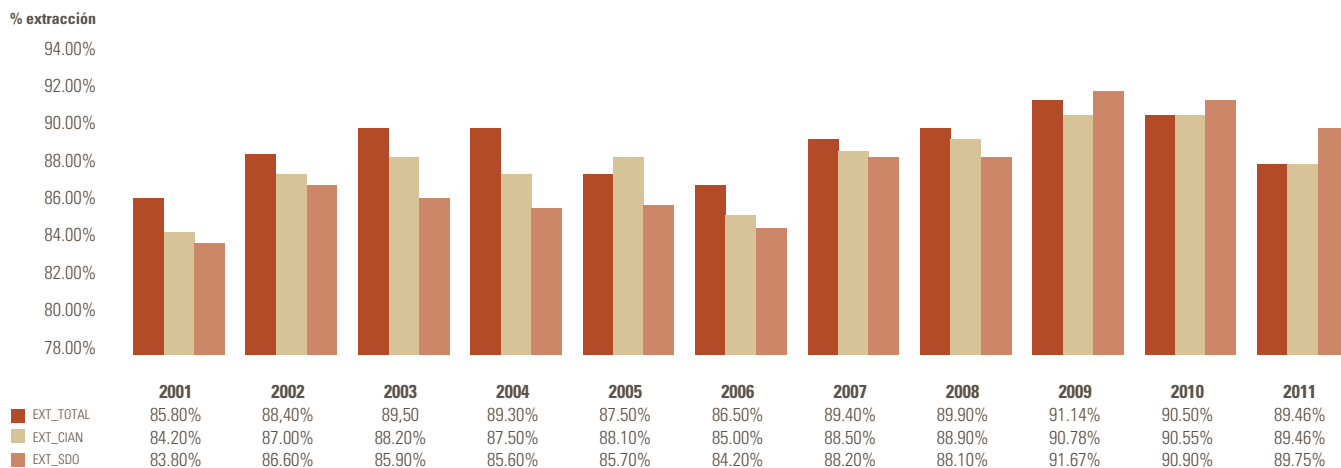


Gráfico N° 16 PRODUCCIÓN DE ORO CONSOLIDADA (OZ) 2001-2011



### Producción de oro

La producción total de oro del año 2011 fue de 115,502 onzas, que corresponde a un cumplimiento del 104.3% de las onzas programadas (110,770 onzas).

### Fundición

Las emisiones monitoreadas en la chimenea del lavador de gases de fundición reportan, para el año 2011, valores bajos similares a los de fines del año 2010: menos de 30ppm de particulado, y con valores de plomo y arsénico muy bajos. Esto, gracias al control de la llama en los hornos y a la precisión en la cantidad de carga ingresada en el crisol.

Actualmente, la solución del lavador de gases de secadores, refusión y fundición se traslada mediante una bomba de diafragma neumática hacia el filtro prensa n°5, de recuperación de sólidos.





La cosecha de estos sólidos se efectúa ahora cada dos meses, debido a la fuerte disminución de la producción de este material durante la fundición.

En precipitación, se ha disminuido la longitud del papel filtro en casi 2%, reduciendo con ello el desperdicio del mismo. También se ha mejorado el secado del precipitado en el filtro prensa mediante el uso de aire comprimido, de modo que ahora se descarga con humedad menor a 40%, logrando que:

- Tanto la tina de cosecha como los implementos de uso no presenten adherencias voluminosas de precipitado.
- El filtro prensa de recuperación de precipitado n°6, que se utiliza para recuperar el precipitado del lavado de los marcos y placas de los filtros prensa 1 y 2, reduzca su consumo de papel dado que acumula el lavado de dos meses por presentar poca carga filtrada. Esto da como resultado que 1% más de precipitado ingrese a fundición.

Se ha conseguido secar el precipitado, reportándose valores de humedad por debajo de 1%. Con ello el consumo de energía eléctrica se ha incrementado, pero se logra un buen resultado en fundición, en reducción de consumo de petróleo, consumo de crisoles de 250 kilos y ahorro de tiempo de fundición debido al bajo contenido de agua y a la tostación parcial del precipitado.

Para la manipulación del precipitado se han manufacturado internamente dos accesorios: uno para recibir el precipitado desde las bandejas de secado llamado "la araña", y el segundo, un ducto que guía la descarga de la mezcla de precipitado y fundentes del mezclador a la tina de descarga sin evolución exagerada de polvo. El resultado del uso de estos dos accesorios ha sido la reducción a la mitad, tanto del tiempo de maniobra como del esfuerzo físico de los colaboradores.

La carga total a procesar en los hornos ha quedado fijada aproximadamente en 60 kilos como máximo, que representa finalmente un 75% del volumen operativo de cada crisol.

Al usar borato de sodio anhidro desde setiembre del año 2011, se ha disminuido el consumo de crisoles de 250 kilos en casi 2 crisoles por mes. También ha decrecido el consumo de petróleo en casi 200 galones por mes, lo que significa que se ha reducido el tiempo de fundición.

Con el precipitado de la planta Santa María I, se ha dejado de usar nitrato de sodio, por el bajo valor de plomo observado en los bullones. Sin embargo, estos bullones sí poseen contenidos elevados de cadmio (0.132%), pero sin llegar a niveles que provoquen el rechazo de nuestros clientes al producto final.

Por ahora se ha dejado de usar nitrato durante la refusión de bullones, empleándose solamente óxido de cobre para reducir el plomo en los bullones de Marañón. Un beneficio colateral de esta medida es que el consumo de crisoles de 50 kilos se ha reducido drásticamente a 1 cada 3 meses. Todo ello sin perjuicio de la calidad de los bullones entregados ni del resultado metalúrgico obtenido.

El costo total para el año 2011 por onza troy fue de US\$3.74 contra US\$4.15 en el año 2010; es decir, se logró una rebaja de costo del 10%. Por otro lado, el costo por tonelada fue de US\$1.22 en comparación a los US\$1.46 del año 2010, lo que significa una reducción de 16%.

La recuperación alcanzada este año es de 99.89% para el oro y de 0.04% con respecto al año 2010.



## Mantenimiento y transporte

En la gestión de mantenimiento y transporte se cumplió con los objetivos trazados. Los resultados estuvieron enmarcados dentro de los objetivos de la Superintendencia: alcanzar la máxima disponibilidad mecánica de los activos de la empresa, buscando siempre el equilibrio con los costos.

### INDICADORES DE GESTIÓN:

<b>Disponibilidad mecánica total (Mina, planta y equipos pesados) - (%)</b>	90.51 (Meta $\geq 90$ )
<b>Mantenimiento - (US\$/tmt<sup>7</sup>)</b>	9.02 (Meta $\leq 18$ )
<b>Transporte - (US\$/tmt)</b>	9.17 (Meta $\leq 8$ )

## Mantenimiento mina

Durante el año 2011, la operación de mina requirió adicionalmente dos equipos alquilados, un camión EJC 415 y un Scoop Sandvik Toro 151. En el mes de diciembre se devolvió el Scoop Sandvik Toro 151.

Tabla N° 4 INDICADORES DE GESTIÓN PARA LA FLOTA *TRACKLESS* - Unidad de Producción Maraón

Flota	DM (%)	TPEF (Hrs.)	TPPR (Hrs.)
Camiones de bajo perfil	81.08	46.63	6.40
Scoops de bajo perfil	84.62	33.82	4.46
Promedio Flota <i>Trackless</i>	82.85	40.22	5.43

Tabla N° 5 INDICADORES DE GESTIÓN PARA LOS EQUIPOS CONVENCIONALES - Unidad de Producción Santa María I

Flota	DM (%)	TPEF (Hrs.)	TPPR (Hrs.)
Compresoras	96.10	211.65	3.87
Locomotoras	82.51	56.29	3.69
Palas neumáticas	83.64	19.50	7.83
Promedio equipos convencionales	87.42	95.81	5.13

**DM:** Disponibilidad mecánica.  
**TPEF:** Tiempo promedio entre fallas.  
**TPPR:** Tiempo promedio para reparación.

## Mantenimiento de las plantas

Durante el año 2011, los proyectos más importantes realizados en las plantas Maraón y Santa María I fueron:

- Conclusión del mantenimiento general del silo de finos de la Unidad de Producción Maraón.
- Renovación del sistema de poder hidráulico del filtro prensa FP2 de la Unidad de Producción Maraón.
- Adquisición de motoreductor de velocidad para el sistema de transmisión del alimentador de placas AP2 de la Unidad de Producción Maraón.
- Adquisición de motoreductor de velocidad para el sistema de transmisión de la faja transportadora FT0 de la Unidad de Producción Maraón.
- Adquisición de bomba sumergible para descarga de los espesadores de las Unidades de Producción Maraón y Santa María I.
- Durante el mes de junio se puso en servicio el nuevo motor eléctrico tipo jaula de ardilla de 112kw 440v con sistema de arranque por soft starter para el molino de bolas 5'x10' de la Unidad de Producción Maraón.
- Adquisición de motor eléctrico de 185 kilowatts y 440 voltios para *stand by* de la chancadora Sandvik CSV1 de la Unidad de Producción Maraón.
- Instalación del nuevo Sistema TesYs T de protección y monitoreo en tiempo real para motores de los molinos de bolas 8'x10', 6'x6' y 5'x10' de la Unidad de Producción Maraón.
- En el mes de marzo se puso en operación el sistema automatizado para control de la botella de vacío en el proceso *Merril Crowe* en tiempo real. Con esta implementación se logró mejorar el control del proceso que anteriormente se realizaba en forma manual.
- Se cumplió con la adquisición e instalación de equipos programados para el año, tales como el sistema de pesaje, bombas, motoreductor de velocidad, detectores de metales para las fajas transportadoras, así como el remplazo de la catalina del molino de bolas de 6'x6' en la Unidad de Producción Maraón.

<sup>7</sup>US\$/tmt: Dólares americanos por tonelada métrica tratada.

## *Mejora del enlace de comunicación satelital entre las unidades de mina y Lima*



### **Transporte**

En el departamento de transporte se dio especial impulso al mantenimiento de vías cauville, locomotoras y carros mineros con el objetivo de garantizar el transporte de mineral desde las minas Aurora y Estrella hasta la planta de procesamiento.

El costo unitario de transporte fue de 9.06 US\$/tmt, superior en un 13.25% a la meta estimada. Esto debido al aumento de precio del combustible. Para los equipos pesados de superficie, flota trackless y vehículos, además, se incrementó el precio unitario de la hora de servicio de volquetes de S/.95.76 a S/.113.00

Las actividades más importantes fueron:

- El cambio de 1,200m de línea cauville de 45 libras en el tramo progresiva 0 + 800 al 2000 (al interior de la mina Estrella).
- Durante el periodo 2011, se cumplieron las metas establecidas de transporte de mineral, registrándose un stock en planta Marañón de 2,400tmh al cierre, en diciembre 2011.

### **Tecnologías de la información**

En esta área también se verificaron importantes avances, tanto en infraestructura como en los mismos sistemas de información, los que reseñamos a continuación.

#### **Infraestructura**

##### **Mejora del enlace de comunicación satelital entre las unidades de mina y Lima**

Conseguida por el incremento del ancho de banda del enlace satelital entre las unidades de mina y Lima a 512kbps. Este aumento permite resolver el problema de saturación que se tenía en las comunicaciones, causada por factores tales como el mayor uso de: sistemas de video conferencia, correos electrónicos, sistemas de acceso remoto (en particular, el de los colaboradores a sus correos electrónicos de Poderosa desde varios puntos de red). Igualmente, debe considerarse el mayor uso de Internet para registro de datos obligatorios en los portales de los ministerios relacionados a la minería y el incremento de equipos móviles (como los celulares BlackBerry) para el personal.



### **Mejora del enlace de comunicación entre las unidades de Trujillo y Lima**

Esto se ha debido al aumento del ancho de banda entre la oficina de Trujillo y la de Lima, para facilitar el funcionamiento del almacén en tránsito de Trujillo. Lo cual beneficia al área de Logística, dependencia que ha implementado un sistema de control y seguimiento de los materiales en tránsito entre los almacenes de Chorrillos, Trujillo y unidades de mina.

### **Desarrollos y mejoras en los sistemas de información**

#### **Diseño y desarrollo de sistema DataWareHouse en el área de calidad**

Se ha culminado la etapa de diseño y desarrollo en la automatización de los indicadores de los Reportes de Gestión por Políticas y de Ficha de Proceso. Para el próximo año se culminará la etapa de implementación del sistema de estos reportes.

#### **Implementación de la página web [www.poderosa.com.pe](http://www.poderosa.com.pe) de acuerdo al Manual de Identidad Corporativa**

Se ha implementado este medio de comunicación mediante el uso de Internet para mostrar a la sociedad en general la identidad, logros e imagen de la empresa.

### **Afianzamiento de los sistemas de información ya implementados**

#### **En coordinación con el área de Recursos Humanos se ha desarrollado el Sistema de Registro de Capacitación referido al cumplimiento del DS 055**

Este sistema permite llevar un registro detallado de asistencia de cada trabajador de la empresa y contrata. De igual forma, se registran sus calificaciones para la respectiva certificación. Asimismo, el sistema asegura un control del cumplimiento de horas de capacitación de los colaboradores según sea su cargo, ya que emite resúmenes de indicadores tales como cumplimientos por curso, departamento, trabajador, zona, razón social, entre otros.

### **Implementación del nuevo Plan Contable Empresarial**

En coordinación con el personal de Contabilidad, se ha realizado el proceso de migración de datos de los sistemas contables y sistemas operativos de todo el año 2011. De igual forma se han hecho cambios en los sistemas respecto a las nuevas dinámicas contables. Con este proceso la empresa ha cumplido con los requerimientos de la Bolsa de Valores de Lima y las Normas Internacionales Financieras (NIF).

#### **Mejoras en el sistema de activos fijos para alineamiento a las NIF**

Se han efectuado modificaciones importantes en la estructura del Sistema de Activos Fijos (SAF) para la adopción de las NIF. La adopción de los cambios también ha tenido efectos en los sistemas de Logística y mantenimiento en general.

#### **Automatización de presupuesto costos/inversión**

En coordinación con el área de Costos se ha automatizado el proceso de elaboración del presupuesto de costos e inversiones. Se ha establecido un método de cálculo mediante el índice de consumos, lo cual ha permitido relacionar de forma automática la producción programada con el uso de recursos de materiales, mano de obra y servicios. Gracias a ello, actualmente existe mayor precisión para la asignación de recursos en lo que refiere a costos e inversión. Asimismo, se ha entregado a los usuarios plantillas para la elaboración de su presupuesto, facilitando que se asignen variables tales como actividades y la cuenta contable de la clase 6 de manera automática.

*Actualmente existe mayor precisión para la asignación de recursos en lo que refiere a costos e inversión.*







# 3

Los grupos de interés  
de Poderosa  
y nuestra  
gestión de  
responsabilidad  
social

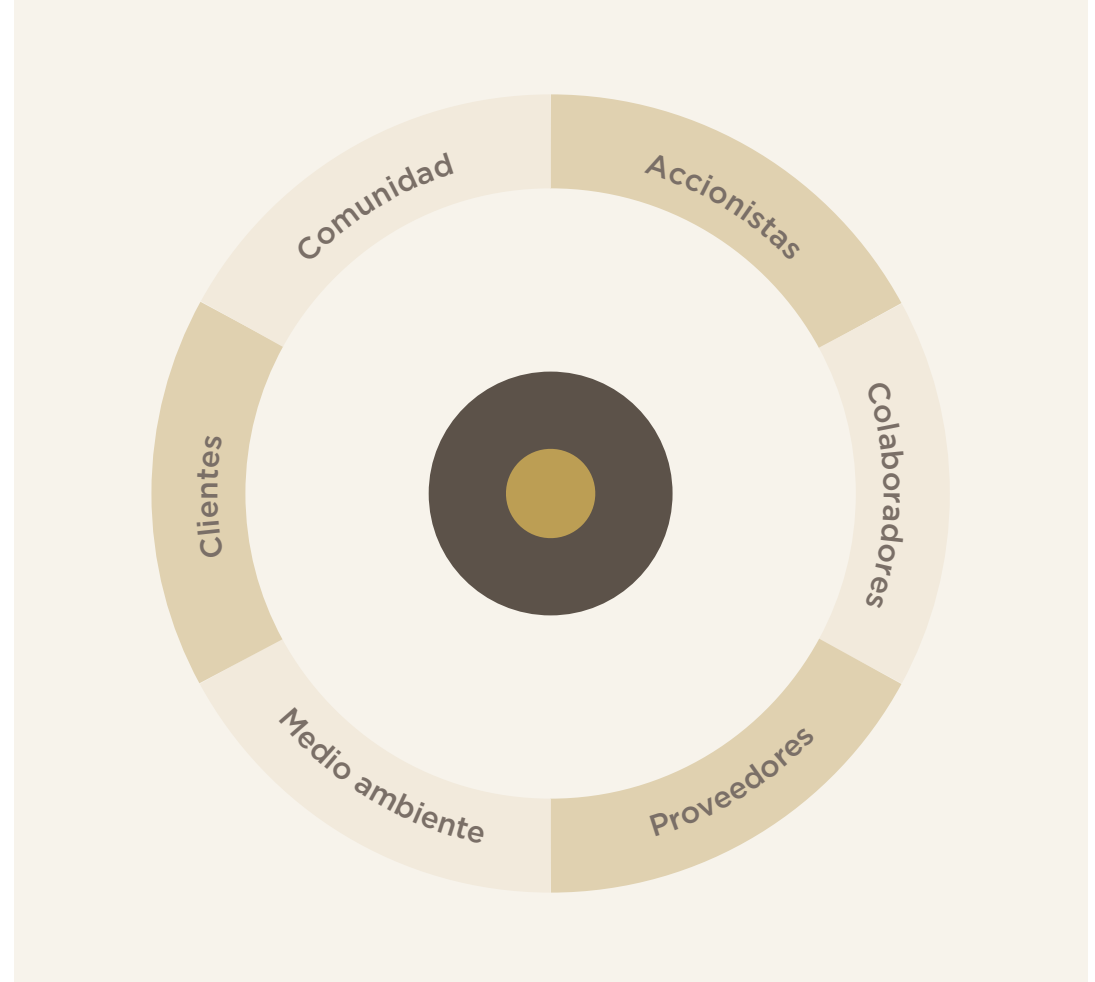




## Los grupos de interés de Poderosa y nuestra gestión de responsabilidad social

Poderosa ha identificado a los siguientes grupos de interés:

Gráfico N° 17 DIAGRAMA DE GRUPOS DE INTERÉS









*Durante el año 2011, Poderosa ha mantenido sus mecanismos de comunicación y participación con sus grupos de interés*

Asimismo, a través de un trabajo interno de la empresa, Poderosa ha identificado a sus grupos de interés y reconoce su compromiso y sus relaciones con cada uno de ellos.

## MEDIO AMBIENTE

Definición	Compromiso
Son todos los sistemas ambientales y vivientes (animales, agua, madera, etc.).	Conservar el medio ambiente y cumplir con la legislación nacional y los estándares internacionales voluntarios como ISO 14001. Para experimentar sostenibilidad corporativa hay que enfocarse principalmente en la responsabilidad y sostenibilidad del impacto de las operaciones y actividades, los recursos utilizados en los procesos, así como en la cadena de producción.
Modo de comunicación	Principales expectativas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria Anual</li> <li>• Batolito</li> <li>• Batolito comunitario</li> <li>• Página web</li> <li>• Reportes periódicos a las autoridades competentes en el tema</li> </ul>	Cumplimiento legal nacional y de estándares voluntarios internacionales (ISO 14001). Asimismo, el mejoramiento continuo de la utilización de los recursos naturales en nuestros procesos, y en las actividades de terceros; incluyendo a los mineros artesanales formalizados, evitando la contaminación del medio ambiente.

## COMUNIDAD

Definición	Compromiso
Son aquellas localidades y autoridades relacionadas directa o indirectamente con las operaciones de la empresa.	Respetar a las personas y contribuir, dentro del ámbito de nuestras operaciones, al desarrollo de las personas, las comunidades y al engrandecimiento del Perú. Reconocer en los grupos de interés el derecho a su progreso y contribuir para que ellos sean gestores de su propio desarrollo.
Modo de comunicación	Principales expectativas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones periódicas</li> <li>• Estudio de percepciones</li> <li>• Batolito comunitario</li> <li>• Radio</li> </ul>	Desarrollo y bienestar de la comunidad y su población. Mejoramiento en sus vías de comunicación, oportunidades de emprendimiento y de trabajo, aumento de producción y comercialización de sus productos.

## ACCIONISTAS

Definición	Compromiso
Son los poseedores del patrimonio de la empresa.	Generar creciente valor económico.
Modo de comunicación	Principales expectativas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Junta anual de accionistas</li> <li>• Página web</li> <li>• Memoria Anual</li> <li>• Correos electrónicos</li> <li>• Teléfono</li> </ul>	Resultados económicos y desarrollo sustentable de la empresa.

## CLIENTES

Definición	Compromiso
Son aquellos que compran nuestro producto final.	Producir oro en la forma más eficiente, siendo eficaces y flexibles. Mantener la calidad de nuestros procesos y productos, incluyendo los estándares internacionales voluntarios como ISO 9001, que aseguran la satisfacción de nuestros clientes.
Modo de comunicación	Principales expectativas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correos electrónicos</li> <li>• Reuniones periódicas</li> <li>• Encuestas</li> <li>• Teléfono</li> </ul>	Un producto que cumpla con las especificaciones requeridas por el cliente.

## COLABORADORES

Definición	Compromiso
Son los que llevan a cabo las operaciones del día a día, desde la parte operativa, hasta la gestión estratégica.	Respetar a las personas y a su desarrollo profesional. Asimismo, brindar un ambiente de trabajo seguro y velar por la salud de nuestros colaboradores, cumpliendo con los estándares internacionales voluntarios como OHSAS 18001.
Modo de comunicación	Principales expectativas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intranet</li> <li>• Batolito</li> <li>• Estudio de clima laboral</li> <li>• Correos electrónicos</li> <li>• Reuniones periódicas</li> </ul>	Mejoras en la calidad de vida dentro de la empresa. Condiciones laborales y un clima organizacional agradable. Desempeño económico, sostenibilidad de la empresa.

## PROVEEDORES

Definición	Compromiso
Son las empresas/organizaciones que ofrecen un producto o servicio a la empresa.	Asesorar a los proveedores más pequeños o vulnerables en materia de responsabilidad social y sostenibilidad. Reconocer su derecho al progreso y contribuir para que sean gestores de su propio desarrollo.
Modo de comunicación	Principales expectativas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correos electrónicos</li> <li>• Reuniones programadas</li> <li>• Visitas</li> <li>• Teléfono</li> </ul>	Pagos a tiempo. Posibilidades de crecimiento y desarrollo constante.



## Gestión de responsabilidad social

En el año 2011 se trabajó más intensamente con todas las áreas el tema de responsabilidad social. Si bien es cierto en el año 2010 se desarrolló la primera Memoria Anual de Sostenibilidad con los lineamientos del Global Reporting Initiative (GRI) en nivel C (autodeclarado), durante el año 2011 se coordinó intensamente con todas las áreas de la empresa para poder presentar esta memoria de sostenibilidad en nivel B del GRI. Esto nos permite continuar con el trabajo de sensibilización a los colaboradores sobre la importancia de la responsabilidad social y de la adecuada difusión de las actividades y resultados de la empresa.

Es importante destacar que en el 2011 Poderosa también se adhirió a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI por sus siglas en inglés) que tiene como objetivo mejorar los niveles de transparencia en los pagos que hacen las empresas mineras, petroleras y gasíferas, a los gobiernos nacionales y en los ingresos que los gobiernos reciben de estas mismas empresas, de modo que estos recursos sean utilizados para fomentar el desarrollo local.

También se trabajó con todas las áreas de la empresa para organizar y desarrollar documentación que sustente sus prácticas de responsabilidad social.

En el 2011 se realizó nuevamente una autoevaluación en esta materia utilizando los indicadores ETHOS - Perú 2021 con el objetivo de analizar la evolución de las prácticas, estrategias y gestión de Responsabilidad Social de Poderosa. Para ello, veintitrés colaboradores de la empresa respondieron a un cuestionario considerando los siguientes aspectos: valores transparencia y sociedad, público interno, medio ambiente, proveedores, consumidores y clientes, comunidad, Gobierno y sociedad.

Tabla N° 6 RESULTADOS INDICADORES ETHOS (Perú 2021) 2010 vs. 2011

Tema	2010		2011		
	Nivel de RSE (Máxima etapa: 4)	Calificación (Máximo puntaje: 10)	Nivel de RSE (Máxima etapa: 4)	Puntos obtenidos (Máximo puntaje: 345)	Calificación (Máximo puntaje: 10)
Valores, transparencia y sociedad	3	6.13	3	233.08	6.76
Público interno	3	5.99	3	220.40	6.39
Medio ambiente	4	7.89	3	237.96	6.90
Proveedores	1	1.14	2	122.35	3.55
Consumidores y clientes	2	3.14	4	273.45	7.93
Comunidad	4	7.91	4	276.33	8.01
Gobierno y sociedad	3	5.26	3	195.75	5.67
<b>Desempeño general</b>		<b>5.35</b>			<b>6.46</b>



*En el año 2011 se trabajó más intensamente, con todas las áreas, el tema de responsabilidad social.*







# 4

Gestión  
financiera  
y generación  
de valor  
económico  
a los grupos  
de interés



## Gestión financiera y generación de valor económico a los grupos de interés

El desempeño financiero de Poderosa se gestiona en equilibrio con sus valores, sus políticas del Sistema Integrado de Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Calidad; así como asumiendo la actitud COLPA como filosofía empresarial. Con este enfoque, la empresa ha identificado el valor económico que generó en el 2011 a sus grupos de interés.

En ese año, la cotización del oro subió más del 28.3% respecto al año 2010. El promedio anual de London PM Fix fue de US\$1,571.52 la onza, el precio más bajo fue de US\$1,319.00 en enero y el más alto alcanzó los US\$1,895.00 en setiembre.

El precio promedio para las exportaciones de la empresa fue de US\$1,579.65/onza para el oro y de US\$35.16 para la plata. Estos niveles de precios incrementaron las ventas de la Compañía, porque la producción disminuyó 0.5% respecto al año 2010. El 100% de la producción fue exportada a Canadá: a Johnson Matthey Limited.

Las ventas netas del ejercicio ascendieron a S/.488'238,573, lo que significó un aumento de 22.4% con respecto al monto de S/.398'893,490 para el año 2010. El costo de ventas fue de S/.295'535,840, un incremento de 24.3% comparado con S/.237'765,375 en el 2010.

La utilidad bruta fue de S/.192'702,733, superior en 19.6% respecto a S/.161'128,115 del 2010. En el rubro utilidad de operación, el resultado fue S/.151'617,141, frente a los S/.122'569,122 registrados en el año 2010. En estos dos rubros, la participación conjunta de la depreciación y amortización es importante; se alcanzaron S/.57'280,764 en el año 2011, comparado con S/.46'291,720 en el 2010. La utilidad del ejercicio se vio afectada por un incremento de 27.3% en los costos totales, que pasaron de US\$788.55/onza en el año 2010 a US\$1,085.27/onza en el año 2011.

El costo efectivo o *cash cost* también se incrementó en 22.6%: de US\$562.34/onza en el 2010 a \$770.20/onza en el 2011. Este aumento es producto del alza en el precio de los materiales, mano de obra y servicio de contratistas en conjunto.

Tabla N° 7 GENERACIÓN DE VALOR ECONÓMICO A LOS GRUPOS DE INTERÉS

Valor Económico Directo Creado (VEC)		2011 (Nuevos soles)
a) Ingresos	Ventas netas más ingresos procedentes de inversiones financieras, indemnización, seguros y ventas de activos.	489'277,939.00
<b>Total Valor económico directo creado (VEC)</b>		<b>489'277,939.00</b>
Valor Económico Distribuido (VED)		2011 (Nuevos soles)
Pago a proveedores	Pago a proveedores, <i>royalties</i> y pago de facilitación u obsequios adinerados	266'267,077.00
Salarios y beneficios sociales	Pagos totales realizados a los empleados y contribuciones sociales. No incluye compromisos de pagos futuros	41'826,735.00
Pagos al gobierno	Tasas e impuestos brutos	66'038,450.00
Inversiones en la comunidad	Aportaciones voluntarias e inversión a la comunidad incluyendo donaciones	3'987,043.00
<b>Total Valor Económico Distribuido (VED)</b>		<b>378'119,305.00</b>
<b>Total Valor Económico Retenido</b>		<b>111'158,634.00</b>



*El costo efectivo  
o cash cost  
también  
se incrementó  
en 22.6%*

Tabla N° 8 PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

Principales Indicadores Financieros	2011	2010
EBITDA (US\$ millones)	81.89	68.30
Ventas netas (US\$ millones)	181.61	144.40
Margen bruto (%)	55.00	59.00
Margen operativo (%)	30.00	31.00
Utilidad antes de impuestos (US\$ millones)	55.04	44.44
Utilidad neta (US\$ millones)	35.53	28.16

## Aspectos relevantes

Se trataron 352,530 toneladas de mineral y la producción llegó a 115,502 onzas de oro, de las cuales 113,756 fueron vendidas y despachadas. La producción disminuyó en 0,5% respecto del año 2010.

Las reservas de mineral se incrementaron, tanto en volumen como en contenido de oro por tonelada. Así, al cierre del año 2011 se reportaron 1'084,283 toneladas, lo que representa 5.41% más respecto del 2010 y una ley de 11.84 gramos de oro por tonelada, superior en 1.11% respecto del 2010.

En el 2011, la empresa realizó las siguientes inversiones: US\$8.72 millones en obras en curso, US\$29.95 millones en exploración y desarrollo de mina, US\$4.36 millones en adquisición de activos fijos y US\$110 miles en cierre de minas. La inversión total para el 2011 fue superior en US\$10.75 millones respecto al 2010.

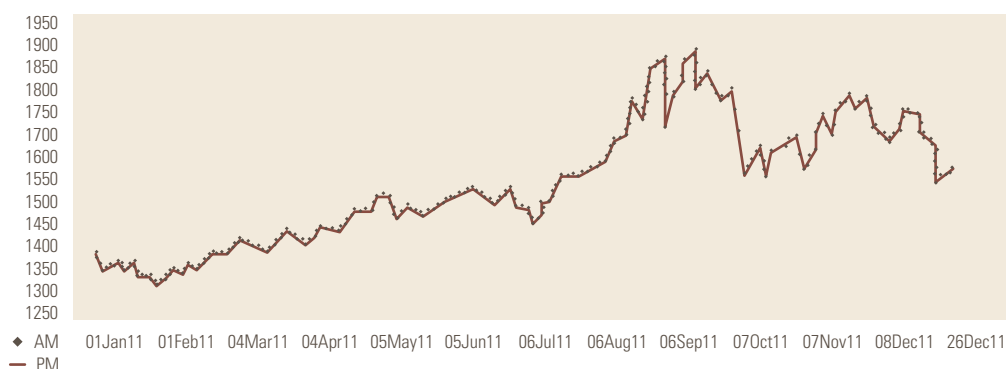
Durante el 2011 se destinaron US\$6.25 millones de principal y US\$164 miles de intereses correspondientes al préstamo de US\$25 millones adquiridos del Scotiabank en junio de 2007. Asimismo, el 26 de setiembre de 2011 se obtuvo un préstamo adicional por US\$15 millones del Scotiabank pagándose US\$133 miles por intereses.

En el 2011 se mantuvo líneas de crédito de capital de trabajo con el Scotiabank, BBVA Banco Continental y Banco Santander por los importes de US\$5 millones, US\$8 millones y US\$4.5 millones, respectivamente. Al cierre del ejercicio 2011, la deuda pendiente a corto plazo con entidades financieras fue de US\$735 miles con Scotiabank, y US\$1.09 millones con BBVA Banco Continental.

Los funcionarios responsables de la elaboración de la información financiera y de la revisión de los aspectos económicos, se han mantenido en sus puestos durante el periodo comentado.

Gráfico N° 18 PRECIO PROMEDIO DEL ORO (London Fix) 2011

GOLD - LONDON Fix - Jan 01, 2011 to Dec 26, 2011







# 5

## Nuestra gente

---

Demografía y rotación del personal	68
Fortalecimiento del talento	73
Cultura de reconocimiento	75
Clima organizacional	76
Relaciones laborales	76
Derechos humanos	76
Conflictos laborales	77
Gestión de la seguridad ocupacional	77
Gestión de la salud ocupacional	79





## Nuestra gente



Poderosa considera a su gente un factor sumamente valioso e importante para la empresa. Es por eso que la gestión del recurso humano es un tema estratégico y vital, pues está directamente vinculada con los resultados de nuestra actividad. Por ello, la empresa se ha preocupado en atender los principales aspectos que inciden en la gestión del talento, tales como la calidad de vida, la capacitación, el clima laboral, la recreación, el reconocimiento, las relaciones laborales, el liderazgo, entre otros.

## Demografía y rotación del personal

### Personal de Poderosa

La demografía del personal de Poderosa se detalla a continuación:

Tabla N° 9 COLABORADORES DE PODEROSA SEGÚN TIPO DE CONTRATACIÓN Y GÉNERO

Tipo de contrato	Mujeres	Hombres
<b>A plazo fijo</b>		
Tiempo completo	21	91
Tiempo parcial	0	0
<b>A plazo Indefinido</b>		
Tiempo completo	45	583
Tiempo parcial	0	0
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>674</b>

Tabla N° 10 COLABORADORES POR EDAD, GÉNERO Y PROCEDENCIA GEOGRÁFICA (LA 1 y LA2)

Edad	Género				Localidad			
	Masculino	%	Femenino	%	La Libertad	%	Lima	%
Menos de 30 años	98	15%	25	38%	65	14%	28	18%
Entre 30 y 40 años	260	39%	27	41%	180	39%	61	39%
Entre 40 y 50 años	193	29%	4	6%	139	30%	24	15%
Entre 50 y 60 años	96	14%	9	14%	65	14%	31	20%
Entre 60 y 70 años	27	4%	1	2%	12	3%	11	7%
<b>Total</b>	<b>674</b>		<b>66</b>		<b>461</b>	<b>100%</b>	<b>155</b>	<b>100%</b>

La rotación del personal en el 2011 se detalla a continuación:

Tabla N° 11 COLABORADORES QUE INGRESARON EN EL 2011 POR EDAD, GÉNERO Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Edad	Género				Localidad					
	Masculino	%	Femenino	%	La Libertad	%	Lima	%	Otros	%
<b>Menos de 30 años</b>	35	56%	9	64%	20	71%	12	39%	12	71%
<b>Entre 30 y 40 años</b>	21	33%	4	29%	6	21%	15	48%	4	24%
<b>Entre 40 y 50 años</b>	5	8%	1	7%	1	4%	3	10%	2	6%
<b>Entre 50 y 60 años</b>	2	3%		0%	1	4%	1	3%	0	0%
<b>Total</b>	<b>63</b>		<b>14</b>		<b>28</b>	<b>100%</b>	<b>31</b>	<b>100%</b>	<b>18</b>	<b>100%</b>

Tabla N° 12 COLABORADORES QUE SE RETIRARON EN EL 2011 POR EDAD, GÉNERO Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Edad	Género				Localidad					
	Masculino	%	Femenino	%	La Libertad	%	Lima	%	Otros	%
<b>Menos de 30 años</b>	25	42%	1	8%	8	32%	8	30%	10	50%
<b>Entre 30 y 40 años</b>	24	40%	8	67%	14	56%	11	41%	7	35%
<b>Entre 40 y 50 años</b>	6	10%	2	17%	2	8%	4	15%	2	10%
<b>Entre 50 y 60 años</b>	4	7%	1	8%		0%	4	15%	1	5%
<b>Entre 60 y 70 años</b>	1	2%		0%	1	4%		0%	0	0%
<b>Total</b>	<b>60</b>		<b>12</b>		<b>25</b>	<b>100%</b>	<b>27</b>	<b>100%</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Localidad

Cajamarca	%	Ancash	%	Arequipa	%	Otros	%
6	15%	5	36%	7	54%	12	23%
19	46%	3	21%	4	31%	20	35%
15	37%	3	21%	1	8%	15	26%
1	2%	1	7%	1	8%	6	11%
	0%	2	14%		0%	3	5%
<b>41</b>	<b>100%</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>	<b>13</b>	<b>100%</b>	<b>57</b>	<b>100%</b>





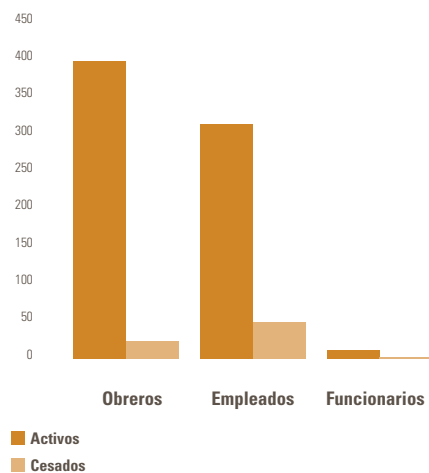
Tabla N° 13 NUEVAS CONTRATACIONES QUE SE RETIRAN EN EL 2011 POR EDAD, SEXO Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Edad	Género				Localidad					
	Masculino	%	Femenino	%	La Libertad	%	Lima	%	Otros	%
Menos de 30 años	12	71%	1	20%	4	100%	5	56%	4	44%
Entre 30 y 40 años	4	24%	2	40%	0	0%	2	22%	4	44%
Entre 40 y 50 años	1	6%	1	20%	0	0%	1	11%	1	11%
Entre 50 y 60 años	0	0%	1	20%	0	0%	1	11%	0	0%
<b>Total</b>	<b>17</b>		<b>5</b>		<b>4</b>	<b>100%</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>

Tabla N° 14 ROTACIÓN ANUAL DE PERSONAL DE PODEROSA

Planilla	Obreros	Empleados	Funcionarios	Total 2011	Total 2010	Total 2009
Activos	406	317	17	740	704	713
Cesados	21	56	0	77	71	77
<b>Rotación</b>	<b>5.17%</b>	<b>17.67%</b>	<b>0.00%</b>	<b>10.40%</b>	<b>10.09%</b>	<b>7.71%</b>

Gráfico N° 19 PORCENTAJE DE ROTACIÓN POR TIPO DE EMPLEO EN PODEROSA



## Personal de los Contratistas

La demografía del personal de los contratistas de Poderosa se detalla a continuación:

Tabla N° 15 COLABORADORES DE CONTRATISTAS POR GÉNERO

Planilla	Género	Obreros	Empleados	Total
Contratas Mina	Femenino	1	8	9
	Masculino	885	65	950
Contratas Conexas	Femenino	19	23	42
	Masculino	538	78	616
<b>Total</b>		<b>1,443</b>	<b>174</b>	<b>1,617</b>

Tabla N° 16 ROTACIÓN ANUAL DE COLABORADORES DE CONTRATISTAS

Planilla	Contratas Mina	Contratas Conexas	Total 2011	Total 2010	Total 2009
Activos	959	658	1,617	1,556	1,307
Cesados	877	561	1,438	1,127	771
<b>Rotación</b>	<b>91.45%</b>	<b>85.26%</b>	<b>88.93%</b>	<b>72.43%</b>	<b>58.99%</b>

Las “contratas mina” son aquellas cuya labor se realiza en el interior de la mina, mientras que las “contratas conexas” son las de servicios como obras civiles, maestranzas, transporte, limpieza, comedores, entre otros, y que, básicamente, se encuentran en superficie.





*El desarrollo de las competencias de los colaboradores, es importante para el crecimiento y sostenibilidad de Poderosa.*

### **Calidad de vida del colaborador**

#### **Infraestructura**

Conscientes de la necesidad de mejorar la infraestructura de campamentos, durante el 2011 se construyeron cuatro módulos prefabricados que albergan a 96 colaboradores de contratas mineras. Se edificó también el hotel de obreros IV, con el que se amplió la capacidad de alojamiento para 144 colaboradores (30 de empresa y 114 de contratas).

Asimismo, se trabajó en la remodelación de los Campamentos A, B, D, E, F, G, H, I (Paraíso), lo que permitió mejorar la calidad de vida de 364 colaboradores de contratas. La remodelación consistió en cambio de techos, instalaciones eléctricas, puertas y ventanas, servicios higiénicos e instalaciones de agua y desagüe.

En Vijus, se construyó el campamento "T" para albergar a veintiocho colaboradores de línea de la empresa. Este campamento cuenta con servicios higiénicos en cada habitación, lavandería, termas eléctricas y servicios básicos de luz, agua y desagüe.

#### **Actividades recreativas**

En el año 2011 se realizaron diversas actividades deportivas. Entre ellas destacan el campeonato de fútbol, en el que participaron 53 equipos y, el de vóley mixto. También se realizaron dos campeonatos relámpago de juegos de salón, concurso de talentos y dos bingos en los campamentos de la operación minera. Asimismo, se llevaron a cabo actividades conmemorativas en los días emblemáticos del año.

Poderosa mantiene una estrecha relación con las familias de sus colaboradores. En setiembre, mes de la familia, se realizó un paseo familiar denominado "Integrando a la familia Poderosa", en la campaña de Moche, Trujillo, donde participaron 420 personas entre niños, jóvenes y adultos.

#### **Salud y bienestar**

Poderosa forma parte del Consejo Empresarial contra el VIH (CEVIH) y en cumplimiento de este compromiso, se realizan talleres educativos sobre VIH-SIDA con el apoyo de la contrata Medic Salud. Asimismo, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MINDES) realizó una capacitación sobre prevención de la violencia familiar denominada "Si te quieren, que te quieran bien".

Se efectuó, además, una campaña de despistaje de cáncer de mama y cuello uterino dirigido a las esposas de los colaboradores, de acuerdo a un convenio suscrito con el Centro de ESSALUD Florencia de Mora en Trujillo, donde participaron treinta esposas de colaboradores.

El equipo de Bienestar Social en Trujillo trabajó apoyando a los colaboradores para el uso del sistema nacional de pensiones y salud.

#### **Comunicación**

Se continúa difundiendo información de interés de los colaboradores a través de la intranet, la revista institucional El Batolito y periódicos murales. Además, se promueve la retroalimentación mediante buzones de sugerencias y cartillas de encuestas que se adjuntan en la revista El Batolito.



## Fortalecimiento del talento

### Capacitación

En Poderosa, la capacitación y el desarrollo de las competencias de los colaboradores son piezas importantes para el crecimiento y sostenibilidad de la empresa. Poderosa cree en la igualdad de género y valora la diversidad; por lo que no existe discriminación en sus procedimientos específicos para mejorar la calificación y promover a algún trabajador. El Programa Integral de Capacitación 2011 contribuyó a que los colaboradores adquiriesen nuevos conocimientos ligados al Sistema Integrado de Gestión, el fortalecimiento de sus competencias técnicas; así como el desarrollo de nuevas habilidades y/o perfeccionamiento de las actividades que desempeñan.

Poderosa ofrece los siguientes programas de capacitación:

#### Programa de Capacitación Regular (PCR)

Dirigido a los colaboradores de la empresa, contratas mineras y actividades conexas. Está orientado a desarrollar conocimientos y la toma de conciencia sobre temas vinculados a la seguridad y salud ocupacional, alineado a la matriz 14B del DS. 055-2010-EM y temas mencionados en el artículo 69 del mismo, tales como primeros auxilios, investigación y reporte de accidentes, legislación en seguridad minera, entre otros. En el año 2011 se logró

una asistencia del 70% del personal de la empresa, incluyendo contratas mineras y conexas a los seis módulos.

#### Programa de Inducción General (PIG)

Dirigido a los colaboradores de Poderosa, contratas, microempresas y mineros artesanales. El PIG brinda información de interés a los colaboradores recién ingresados, en concordancia con el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería (DS 055-2010-EM). En el 2011, recibieron inducción 3,192 colaboradores, de los cuales 223 fueron de Poderosa, 1,664 de contratas mineras y 1,307 de contratas conexas.

#### Programa de Formación Continua (PFC)

El cual busca contribuir con la línea formativa del colaborador. Los temas específicos surgen de manera periódica a medida que los colaboradores, áreas y/o gerencias lo consideren. El programa se lleva a cabo mediante diplomados, especializaciones, maestrías, simposios o cursos con la finalidad de que los colaboradores adquieran nuevos conocimientos para superar y mejorar las debilidades del área. Esta capacitación se brinda en cuatro líneas destinadas a retener conocimientos y cubrir brechas. Esto exige que los colaboradores apliquen lo aprendido en sus respectivos procesos. El PFC está respaldado por un convenio de compromiso laboral entre la empresa y el beneficiario, en la cual se estipulan las responsabilidades de ambas partes.

Gráfico N° 20 ASISTENCIA AL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN REGULAR

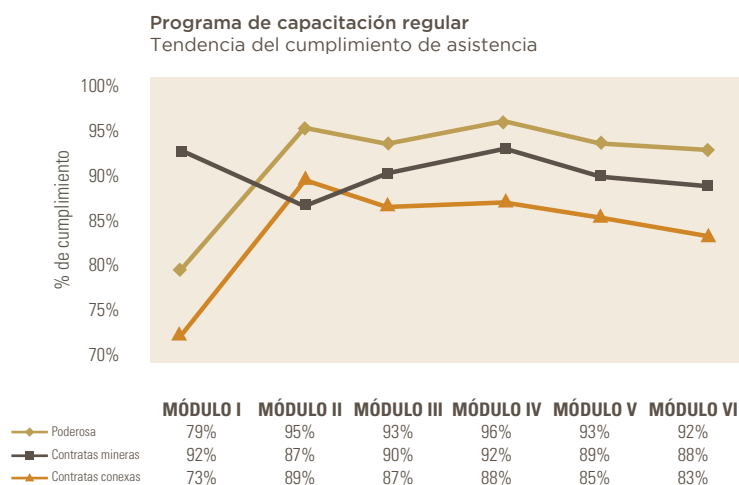
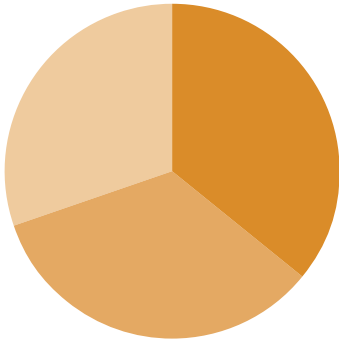




Gráfico N° 21 **PROMEDIO DE HORAS POR PERSONA DE CAPACITACIÓN POR CATEGORÍA**



■ 92.5 Empleados  
■ 87.5 Obreros  
■ 77.5 Practicantes

Promedio general: 86 horas persona de capacitación / colaborador

- **Línea formativa básica:** En el año 2011 concluyó el programa de formación básica del colaborador a través del colegio no escolarizado J.J. Rousseau, a través del cual los colaboradores tuvieron la oportunidad de culminar sus estudios primarios y secundarios. En junio se graduaron los últimos 23 alumnos de las diferentes áreas, tanto de Poderosa como de sus contratadas, luego de estudiar 32 horas mensuales de enero a junio de ese año.
- **Línea formativa técnica:** mediante la cual se contribuye a la formación técnica del colaborador, apoyándolo ya sea en sus estudios para obtener una especialidad técnica o en la conclusión de estudios técnicos.
- **Línea Formativa Universitaria:** Esta línea formativa –al igual que en los casos anteriores– busca desarrollar habilidades, conocimientos, destrezas y valores que se requieren para lograr las competencias necesarias, y aplicarlas en el puesto de trabajo mediante la obtención de grados o títulos universitarios.
- **Línea formativa de post grado:** mediante la cual se busca especializar al personal clave en su carrera. En esta línea se apoya la asistencia de colaboradores a cursos de especialización, diplomados, así como de estudios de maestría o doctorado.

#### Programa de Prácticas (PP)

Orientado a brindar oportunidades de entrenamiento a estudiantes y egresados de institutos y universidades. En el 2011, veintinueve jóvenes realizaron sus prácticas en Poderosa.

#### Programa de Capacitación Funcional (PCF)

Dirigido al personal de Poderosa y diseñado para fortalecer las competencias técnico-operativas y de gestión en función de los requisitos del puesto. En el 2011, 137 colaboradores participaron en este programa, 77 en capacitaciones externas, 56 en capacitaciones *in house* y 4 en visitas técnicas.

Tabla N° 17 **HORAS DE CAPACITACIÓN POR PROGRAMA**

Programa	Sexo	Total (horas)	Promedio
Programa de Capacitación Funcional (PCF)	Mujeres	609	25.38
	Hombres	3,718	28.38
Programa de Capacitación Regular (PCR)	Mujeres	4,741	28.22
	Hombres	89,886	30.17
Programa de Inducción General (PIG)	Mujeres	5,016	43.62
	Hombres	92,056	44.07
Programa de Formación Continua (PFC)	Mujeres	1,008	252
	Hombres	7,932	226.63
Programa de Capacitación Interna (PCI)	Mujeres	1,066	11.22
	Hombres	25,288	10.66
<b>Total</b>	<b>Mujeres</b>	<b>12,440</b>	<b>30.64</b>
	<b>Hombres</b>	<b>218,880</b>	<b>28.67</b>

Tabla N° 18 **HORAS DE CAPACITACIÓN POR PERSONA ANUALMENTE**

Año	Horas totales de capacitación	Total personal	Horas de capacitación por persona anual
2009	84,987	2,687	32
2010	970,777	2,990	33
2011	202,208	2,357	86

Tabla N° 19 **INVERSIÓN EN CAPACITACIÓN 2011**

Inversión en Capacitación	
Costos de capacitación a diciembre 2011 en US\$	587,560
Número de colaboradores a diciembre 2011	2,357
Cálculo del indicador en US\$/colaborador	249

## Cultura de reconocimiento

La cultura de reconocimiento y aprecio al esfuerzo adicional le permite a Poderosa lograr un extraordinario impacto en el desempeño y rendimiento de sus colaboradores, manteniendo así un clima laboral positivo y productivo. De esta forma el colaborador refleja en su comportamiento la marca, visión, valores y estrategia de la empresa cada día y en cada oportunidad.

En el año 2011, Poderosa reconoció por segundo año consecutivo a catorce colaboradores con el galardón "Minero del año" luego de realizar una evaluación a todo su personal y tomando en cuenta seis criterios:

- Comportamiento seguro
- Filosofía COLPA
- Trabajo en equipo - iniciativa
- Respeto
- Productividad
- Capacitación para la seguridad

## COLPA

En el año 2011 se reforzó la metodología COLPA (clasificar, ordenar, limpiar, prevenir y autodisciplina) difundiendo la aplicación de la misma y realizando inspecciones.

Tabla N° 20 APLICACIÓN DEL COLPA POR ÁREA 2010 VS. 2011		
Promedio de Eficacia		
Categoría	2012	2011
Laboratorio	65%	75%
Posta	69%	71%
Talleres	49%	65%
Proceso Superficie	61%	65%
Comedores	44%	62%
Almacenes	48%	62%
Oficinas	50%	61%
Procesos Interior Mina	44%	58%
Campamentos	38%	57%
<b>Total general</b>	<b>52%</b>	<b>63%</b>

La filosofía COLPA ha trascendido los límites de Poderosa, pues llega a los contratistas y a las comunidades aledañas a la operación. En el año 2011 Poderosa ha participado en reuniones de capacitación COLPA para los mineros artesanales, promovidas por la Municipalidad Distrital de Pataz. Asimismo, se han llevado a cabo curso-talleres de COLPA en los centros educativos del área de influencia de Poderosa.

## Círculos de Mejoramiento Continuo (CMC) y Equipos de Trabajo

Un elemento clave en la cultura de la calidad es el recurso humano, ya que son los colaboradores quienes mejor conocen las necesidades del trabajo que desempeñan. Por ello la gestión de la mejora continua en Poderosa se realiza mediante los CMC y los equipos de trabajo, promoviendo el trabajo en grupo para desarrollar, de manera sistemática, proyectos de mejora donde todos se involucren con los problemas y retos del negocio, participando en la toma de decisiones para alcanzar resultados significativos.

En el año 2011, catorce CMC desarrollaron proyectos de mejora para los siguientes procesos: procesamiento de mineral, recursos humanos, minado (Unidad de Producción Santa María), medio ambiente, análisis químico, relaciones comunitarias y costos. También participó un equipo de trabajo que se formó con el objetivo de mejorar el abastecimiento de agua en tres anexos de Pataz.

Los proyectos de mejora desarrollados durante el año 2011 fueron presentados en la Semana de la Calidad de ese año y significaron un ahorro de alrededor de US\$407,691 sin contar los beneficios intangibles.

Además, el CMC "María Gold" de la planta Santa María I, recibió el "Reconocimiento a la gestión en proyectos de mejora" en la Semana de la Calidad 2011 organizada por la Sociedad Nacional de Industrias gracias a su proyecto de mejora "Incrementar la capacidad de tratamiento, optimizando el circuito de molienda en planta Santa María I".



## Clima organizacional

Desde hace siete años Poderosa realiza una medición anual de clima organizacional. En el 2011, ese estudio estuvo a cargo de la consultora Hay Group y contempló la aplicación de encuestas, entrevistas personales y *focus group* a obreros, empleados y profesionales. Para esta medición, se diseñó una nueva estructura de encuestas en las que el 18% se recogió a través de Internet y 82% mediante fichas físicas.

Los resultados mostraron un indicador de percepción de satisfacción del 56%, 4 puntos porcentuales por debajo a la medición del año 2010 y 5 puntos por debajo del mercado referencial más cercano de industrias pesadas.

El grado de percepción de satisfacción del clima laboral en el segmento de tercerizados, es decir contratistas mineras y contratistas conexas –las que representan la mayor cantidad de población laboral–, es menor a la percepción de satisfacción de los colaboradores de la empresa. Los temas más resaltantes están asociados a la calidad de vida, condiciones del campamento en general y temas de liderazgo.

Con los resultados obtenidos, se han analizado las causas de los aspectos a mejorar para diseñar el plan de acción del año 2012, con el objetivo de mejorar el nivel de satisfacción con respecto a la empresa.

## Relaciones laborales

Poderosa respeta la libertad sindical y cree en el diálogo abierto con todos sus colaboradores. Asimismo, cuenta con una estructura salarial formal que se aplica bajo la política "A igual trabajo, igual salario", porque cree en la igualdad de géneros.

Durante el año 2011, las relaciones laborales con los colaboradores y su organización sindical se mantuvieron en niveles muy buenos de entendimiento, dentro de un marco de respeto mutuo. Entre enero y marzo se llevó a cabo el proceso de negociación colectiva, teniendo como resultado un incremento de jornales de S/.4.00, entre otros puntos. Cabe resaltar que los convenios colectivos aplican al 100% de los trabajadores, afiliados o no al sindicato único de trabajadores.

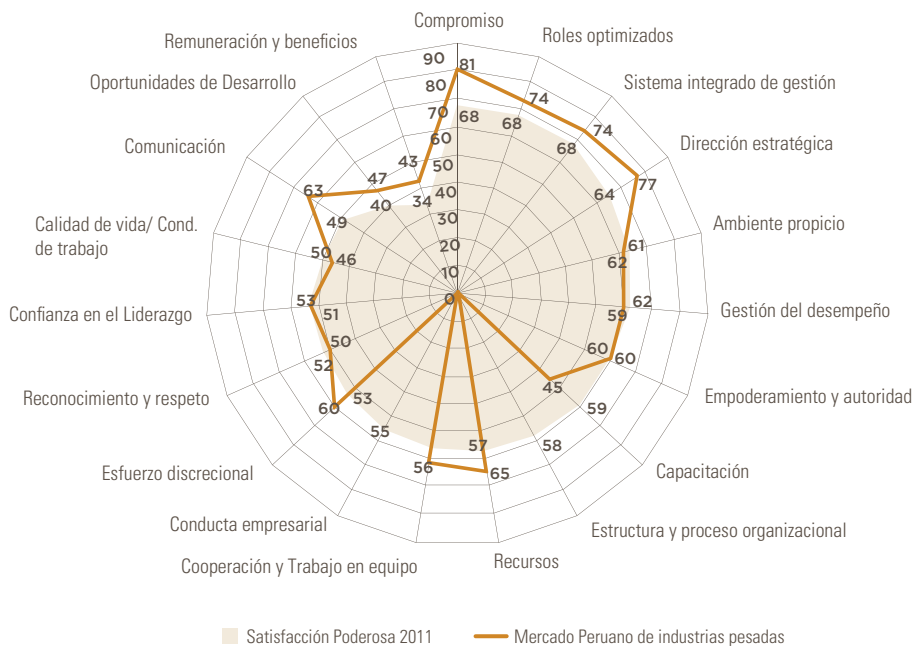
En el año 2010, el sindicato cambió su ámbito convirtiéndose en un sindicato único con lo que se daba la posibilidad de afiliación a los colaboradores empleados. Sin embargo, al cierre del año 2011, la organización sindical no reportó oficialmente la inscripción de ningún empleado.

Actualmente la organización sindical representa al 63% de colaboradores obreros (291 colaboradores) o el 39% del total de la fuerza laboral.

## Derechos humanos

Como lo indica el Reglamento Interno de Trabajo, Poderosa está comprometida a no incurrir en actos discriminatorios respecto a sus colaboradores o postulantes por creencias religiosas y/o políticas, raza, sexo, color, opinión o por ser una persona infectada por el VIH o por padecer ya el SIDA. Además, a fines del año 2009, Poderosa firmó una declaratoria de adhesión al Consejo Empresarial sobre VIH (CEVIH) con el objetivo de promover la lucha contra el VIH y SIDA desde el lugar de trabajo.

Gráfico N° 22 MEDICIÓN DE CLIMA LABORAL





## Conflictos laborales

Durante el año 2011 no se presentó ningún conflicto laboral que pusiera en riesgo la producción.

## Gestión de la seguridad ocupacional

Poderosa continúa usando como herramienta principal de gestión el método Planificar, Hacer, Verificar y Actuar (PHVA). Esto le ha permitido controlar y hacer seguimiento a los riesgos no aceptables determinados en la empresa, así como manejar la Identificación de Peligros, Riesgos y Control (IPERC), aplicar los Programas Escritos de Trabajo Seguro (PETS), los Permisos Escritos de Trabajo de Alto Riesgo (PETAR) y el Análisis de Trabajo Seguro (ATS) en todos los niveles de la empresa. Estos temas están alineados al cumplimiento legal y la norma OSHAS 18001 voluntariamente aceptada.

La empresa tiene como prioridad la seguridad de sus colaboradores. Por ello, siguiendo su misión de ser los más seguros y en cumplimiento de la legislación minera, se han conformado Comités de Salud y Seguridad conjuntos de dirección-colaboradores para ayudar en la gestión de los programas de salud y seguridad de la empresa.

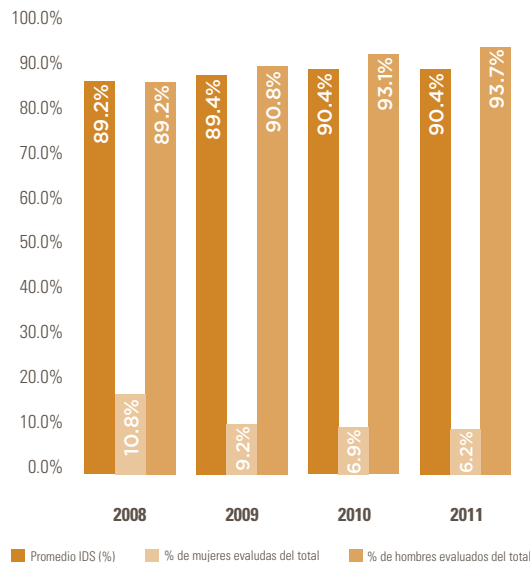


Tabla N° 21 COLABORADORES QUE PARTICIPAN EN EL COMITÉ PARITARIO DE SALUD Y SEGURIDAD

Unidad Minera	N° de Colaboradores Representados	N° de Colaboradores en Comité Paritario
Poderosa de Trujillo	1,834	10
Libertad	523	10
<b>Total</b>	<b>2,357</b>	<b>20</b>

La acción de todos los líderes de la empresa en términos de seguridad es evaluada a través del Índice del Desempeño del Supervisor (IDS).

Gráfico N° 23 ÍNDICE DEL DESEMPEÑO DEL SUPERVISOR



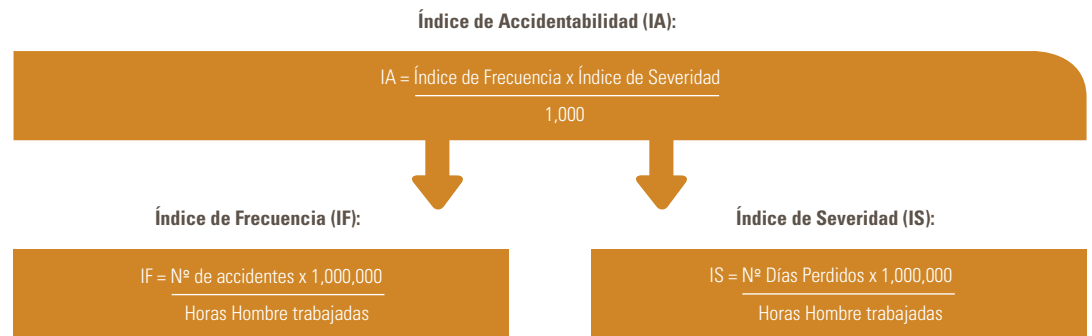
Durante el año 2011, lamentablemente, hubieron veintitrés accidentes incapacitantes<sup>8</sup>.

Tabla N° 22 COMPARATIVO DEL ÍNDICE DE ACCIDENTABILIDAD, 2011 VS. 2010

Unidad	Índice de Accidentabilidad 2010	Índice de Accidentabilidad 2011
Unidad de Producción Maraón	15.60	2.40
Unidad de Producción Santa María	0.66	4.09
<b>Consolidado</b>	<b>10.4</b>	<b>2.8</b>

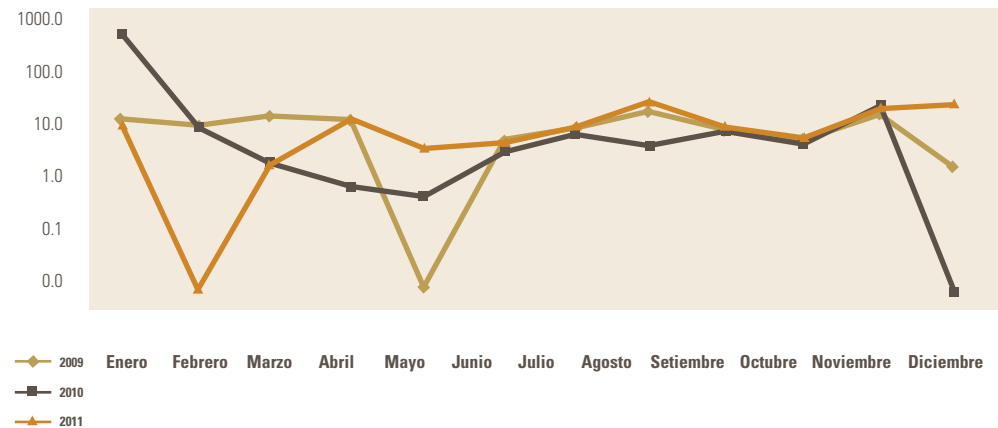


Los resultados de la tabla N° 22 se obtienen al utilizar la fórmula del Índice de Accidentabilidad:



A continuación se muestra el índice de accidentabilidad de los periodos 2009-2011

Gráfico N° 24 **ÍNDICE DE ACCIDENTABILIDAD COMPARATIVO** 2009-2010 y 2011



<sup>8</sup> De acuerdo al Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería DS 055-2010-EM



## Gestión de la salud ocupacional

En el año 2011, se continuó dando énfasis a la promoción de la salud y prevención de enfermedades comunes y ocupacionales, enmarcándose en el cumplimiento de las Políticas del Sistema Integrado de Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Calidad. Para ello se desarrollaron actividades planificadas en el Programa de Salud Ocupacional, que permitieron identificar los peligros para la salud y plantear actividades de prevención y control. Se cumplió con el 93.16% del Programa de Salud Ocupacional, porcentaje superior a lo obtenido en el año 2010 (92.45%).

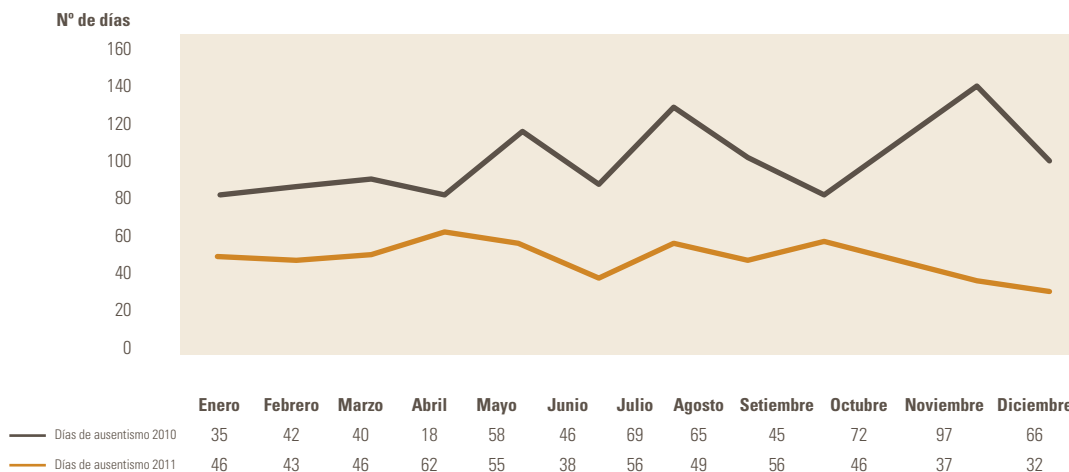


A la par, se desarrollaron programas de capacitación permanente sobre medidas de prevención de las enfermedades prevalentes. Se realizaron campañas de salud, entre ellas, campañas odontológicas y campañas de fumigación, con la finalidad de controlar las enfermedades endémicas como la malaria y bartonella. Se realizaron actividades de vacunación antigripal como medida de prevención de la influenza estacional, vacunación contra la Hepatitis A y B, vacunación antitetánica y vacunación contra fiebre tifoidea en los grupos de riesgo. También se hicieron análisis microbiológicos en comedores: de agua para consumo humano, de manipuladores de alimentos y de superficies de trabajo y se realizaron barridos hemáticos para detectar portadores de enfermedades metaxénicas.

En los colaboradores de refinería y laboratorio químico, se realizaron dosajes de plomo y arsénico en forma periódica, y para los colaboradores de interior de mina se continuó con el programa de rehidratación oral. Durante los meses de noviembre y diciembre se llevó a cabo el examen médico ocupacional anual 2011.

La tasa de incidencia o atenciones médicas de enfermedades comunes fue de 27.50%, porcentaje menor al registrado el año 2010, que fue de 35.22%. El ausentismo laboral por enfermedades comunes fue de 19.37 días de descanso médico como promedio mensual por cada mil colaboradores, cifra menor a la registrada en el año 2010 (24.65) y siendo la meta:  $\leq 30$  días de descanso x 1,000 colaboradores.

Gráfico N° 25 **DÍAS DE AUSENTISMO LABORAL POR ENFERMEDADES COMUNES 2010-2011**









# 6

## Nuestro compromiso con el medio ambiente

Gestión del agua	82
Gestión de las emisiones	84
Gestión de materiales	84
Respeto a la biodiversidad y cultura	86
Gestión de la energía y proyectos	87
Gestión de ahorro de energía	89
Multas y sanciones ambientales	90





## Nuestro compromiso con el medio ambiente

La visión de Poderosa es liderar la industria minera aurífera subterránea nacional y ser reconocidos a nivel mundial, no solo por contribuir al desarrollo económico del Perú, sino también por sus acciones en favor del desarrollo social y ambiental.

Poderosa está convencida de que la empresa y sus comunidades vecinas tienen la obligación de cuidar la naturaleza. Por ello, se realizan capacitaciones y charlas de sensibilización a los colaboradores y comunidades aledañas.

Para Poderosa, conservar el medio ambiente significa usar cuidadosamente los recursos naturales, reducir la generación de residuos, fomentar la mejora de la calidad del aire mediante la forestación de miles de hectáreas de terreno, aplicar constantemente las 3R (Recicla-Reutiliza-Reduce), entre otras actividades que le permitan manejar responsablemente sus insumos y materiales en cada proceso.

La empresa cumple al 100% con la normativa ambiental. Es decir, se cumplen con los estándares de calidad de agua, aire y otros establecidos en la legislación nacional; así como con la presentación de informes y reportes obligatorios a la autoridad competente y el levantamiento e implementación del total de las observaciones registradas por las supervisoras externas ordenadas por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental. (OEFA)

Por ello, no se ha abierto ningún procedimiento ni emitido ninguna multa a la Compañía por incumplimiento de normas ambientales.

Asimismo, Poderosa cumple con el compromiso asumido en la Norma de ISO 14001 sobre gestión ambiental e instrumentos ambientales vigentes.

### Gestión del agua

La meta de Poderosa es ser cada vez más eficiente en el uso de los recursos naturales. Por ello desarrolla proyectos que ayuden a seguir reduciendo el consumo de agua dulce.

La empresa cuenta con una Licencia de Uso de Aguas otorgada por la Autoridad Nacional del Agua para captar agua de cursos (quebradas, ríos) y emplearla en las operaciones (procesos operativos y para consumo humano). Asimismo, la empresa usa agua superficial, teniendo en cuenta el caudal ecológico en los cauces de las quebradas.

*Poderosa usa el agua superficial, teniendo en cuenta el caudal ecológico en los cauces de las quebradas*

Tabla N° 23 CAPTACIÓN DE AGUA DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN MARAÑÓN (EN8)

El Oso - El Tingo							Ref. RA 319 - 2009 ANA - ALA - HUAMACHUCO						
Captaciones	Caudal	Unidad	Caudal	Unidad	Volumen anual	Unidad	Caudal	Unidad	Caudal	Unidad	Volumen anual	Unidad	
Quebrada El Oso	0.139	m3/s	12009.6	m3/día	4,383,504	m3	0.323	m3/s	27907.2	m3/día	10,186,128	m3	
Quebrada Chorro Blanco	0.323	m3/s	27907.2	m3/día	10,186,128	m3	<b>Oferta Total Qdas.</b>	<b>0.462</b>	<b>m3/s</b>	<b>39916.8</b>	<b>m3/día</b>	<b>14,569,632</b>	<b>m3</b>
Demanda Central Hidroeléctrica El Tingo	0.462	m3/s	39916.8	m3/día	14,569,632	m3	Demanda Central Hidroeléctrica El Tingo	0.462	m3/s	39916.8	m3/día	14,569,632	m3
Demanda Uso Minero (consumo humano y operaciones de Poderosa)	0.025	m3/s	2160	m3/día	788,400	m3	Demanda Uso Minero (consumo humano y operaciones de Poderosa)	0.025	m3/s	2160	m3/día	788,400	m3

El agua empleada en las operaciones de la Unidad de Producción Marañón es captada de las quebradas Chorro Blanco y El Oso, con una demanda total de 14'569,632 m<sup>3</sup>/año<sup>9</sup>. Este caudal es empleado primero para generar energía eléctrica, lo que ha permitido reducir el uso de petróleo. Luego, el 94.6% del agua captada es retornada al cauce del río El Tingo y el 5.4% es empleado posteriormente para los campamentos mineros, la planta de procesos y servicios auxiliares.

Para contrarrestar este impacto, se realizaron mejoras para reutilizar los efluentes industriales de la planta en el proceso –que en promedio es 75,920m<sup>3</sup>/año<sup>10</sup>–, valor igual a la cantidad de agua natural que se está dejando de usar actualmente.

En la Unidad de Producción Santa María se capta el agua de la quebrada El Francés, con una oferta total de 946,080m<sup>3</sup>/año, demandándose 536,112 m<sup>3</sup>/año<sup>11</sup> para las operaciones, campamentos y servicios auxiliares, de acuerdo a la autorización otorgada por la Autoridad Nacional del Agua (ANA). Igualmente, las mejoras realizadas en planta Santa María I han permitido dejar de usar 37,230m<sup>3</sup>/año<sup>12</sup> de agua, ya que los efluentes industriales son reutilizados en el proceso, por lo que tampoco se tienen vertimientos de efluentes.

Las dos fuentes de donde el agua es captada son cauces de agua permanente y son monitoreadas trimestralmente, tomando como parámetros los indicados en el DS 002–2008 MINAM sobre estándares en la calidad de agua. Este control permite evaluar la influencia de las operaciones en los cuerpos receptores que pueden servir, aguas abajo, para otras actividades no industriales.

### Tratamiento de aguas residuales y domésticas

Los procesos de Poderosa generan aguas residuales y domésticas. En cumplimiento de las normas legales Poderosa se ciñe al DS 011-96 EM para el control de efluentes industriales y al DS 003-2010-MINAM para el de efluentes domésticos.

Actualmente la empresa cuenta con cinco autorizaciones de vertimiento de efluentes minero-metalúrgicos y dos permisos de re-uso de aguas residuales domésticas.

Tabla N° 24 CAPTACIÓN DE AGUA DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN SANTA MARÍA

Captaciones	Caudal	Unidad	Caudal	Unidad	Volumen anual	Unidad
<b>Oferta total Quebrada Francés</b>	<b>0.030</b>	<b>m<sup>3</sup>/s</b>	<b>2,592</b>	<b>m<sup>3</sup>/día</b>	<b>946,080</b>	<b>m<sup>3</sup></b>
Demanda uso minero (consumo humano y operaciones)	0.017	m <sup>3</sup> /s	1,468.8	m <sup>3</sup> /día	536,112	m <sup>3</sup>

Referencia Río Francés: RA 187-96-DRA-LL-AASC/ATDRH y estudio hidrológico del Tingo, Hualanga.

Tabla N° 25 PORCENTAJE Y VOLUMEN TOTAL DE AGUA REICLADA Y REUTILIZADA

Captación total de agua (Marañón + Santa María)	15'515,712 m <sup>3</sup> /año <sup>13</sup>
Volumen de agua reciclada en Unidad de Producción Marañón	75,920 m <sup>3</sup> /año
% de agua reciclada de lo captado en la Unidad de Producción Marañón	0.52%
Volumen de agua reciclada en Unidad de Producción Santa María	37,230 m <sup>3</sup> /año
% de agua reciclada de lo captado en la Unidad de Producción Santa María	3.94%
% de agua reciclada en el procesamiento de mineral	8.52%
Volumen de agua reutilizada en terrenos forestados	44,530 m <sup>3</sup> /año
% de agua reutilizada en terrenos forestados	3.36%

<sup>9</sup> Para calcular esta cifra se multiplicó 39,916.8 x 365 días.

<sup>10</sup> Cálculo: 208 x 365 días.

<sup>11</sup> Cálculo que se hace multiplicando: 2,592 x 365 días.

<sup>12</sup> Cálculo: 102 x 365 días.

<sup>13</sup> Suma de lo captado para la Unidad de Producción Marañón y la Unidad de Producción Santa María: 14'569,632 + 946,080.





Tabla N° 26 TRATAMIENTOS A LOS EFLUENTES MINERO-METALÚRGICOS

Efluentes	Caudal (m <sup>3</sup> /año)	Tratamiento	Destino	Reutilizado por otra organización
Procesamiento	46,320	Físico Químico (colagulación/floculación)	Río Marañón	No
Minado Norte	2 379,144	Físico Químico (colagulación/floculación)	Río Tingo	No
Minado Sur	2 267,496	Físico Químico (colagulación/floculación)	Río Francés	No
<b>Total</b>	<b>4 692,960</b>			

Los efluentes del procesamiento son afloramientos que se encuentran en las canchas de relaves antiguas de Poderosa y que se han asumido como efluentes.

En las relaveras nuevas se recircula la solución para el reproceso, por lo que éstos no generan vertimientos.

Los efluentes de planta de tratamiento de aguas residuales de la empresa representan 73,000m<sup>3</sup>/año y son reusados en regadíos de áreas forestadas como parte del compromiso ambiental, por lo que no son considerados tampoco como vertimientos.

Asimismo, se cumple con los estándares de tratamiento de las aguas residuales industriales (4'385,679m<sup>3</sup>/año) y domésticas (59,013m<sup>3</sup>/año), mediante la operación de sistemas de tratamiento aprobado por la ANA; teniendo descargas que están dentro de los límites máximos permisibles (LMP). De igual forma que para el caso de aguas residuales industriales, en las que se cumple con los niveles máximos permitidos (NMP) vigentes.

Cabe señalar que el Ministerio del Ambiente, mediante el DS N°010-2011-MINAM, ha modificado los valores de los LMP, haciéndolos más estrictos. En la zona donde se ubican las operaciones de Poderosa, la concentración de arsénico presente en aguas subterráneas y superficiales oscila entre 0.2 a 0.7mg/l, mayor a lo establecido en el nuevo LMP de 0.1mg/l. Esto se debe a la presencia de arsénico en la mineralización de las vetas en el batolito, las cuales son lixiviadas con aguas del nivel freático en forma natural.

A pesar de ello, la empresa está haciendo los esfuerzos correspondientes para reducir la presencia de arsénico antes del 2014, de acuerdo al plazo de

adecuación establecido para los efluentes minero-metalúrgicos; y el 2015 para alcanzar el Estándar de Calidad del Agua.

En el caso de las aguas residuales domésticas Poderosa cumple los LMP establecidos y aprobados por la Autoridad Nacional del Agua.

## Gestión de las emisiones

Las emisiones y la calidad de aire son controladas en diferentes puntos de las instalaciones minero-metalúrgicas de Poderosa, según lo establecido en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) de la Unidad de Producción Marañón y el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de la Unidad de Producción Santa María.

## Gestión de materiales

El uso de la madera es muy importante en el proceso de producción de mina, por lo que existe una relación directa entre el consumo de madera por tonelada métrica tratada.

Gráfico N° 26 TONELADAS MÉTRICAS DE MADERA CONSUMIDA

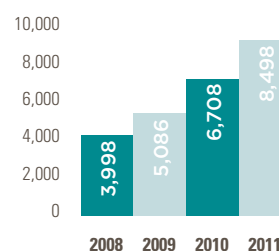


Gráfico N° 27 **ÁRBOLES PLANTADOS** 1986-2011

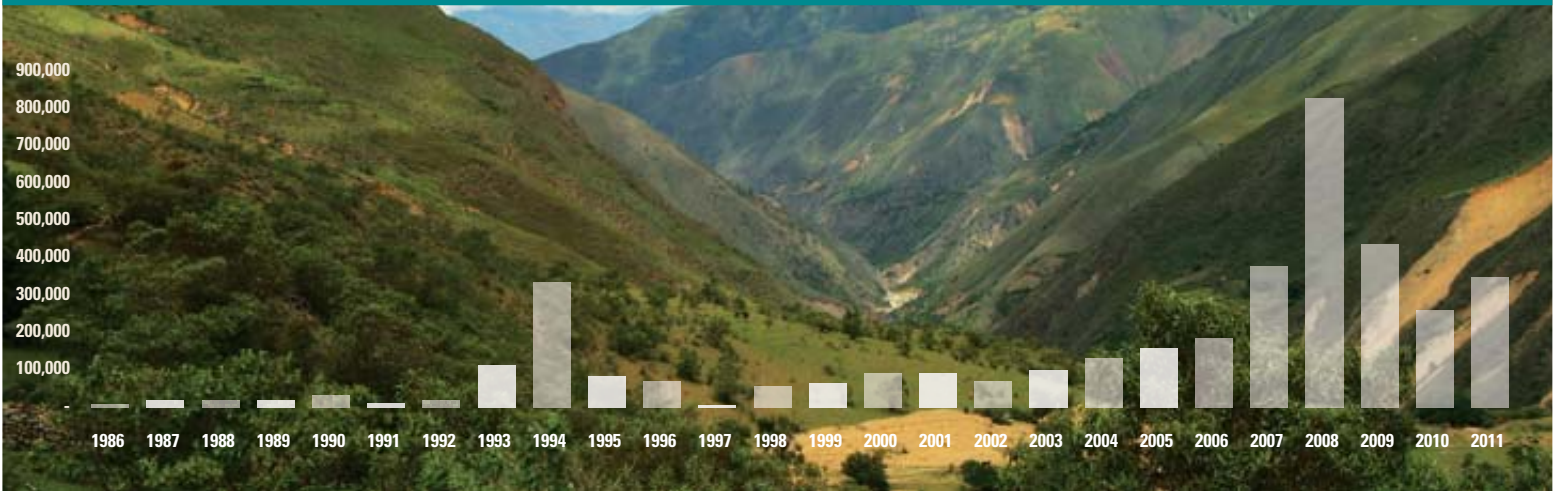
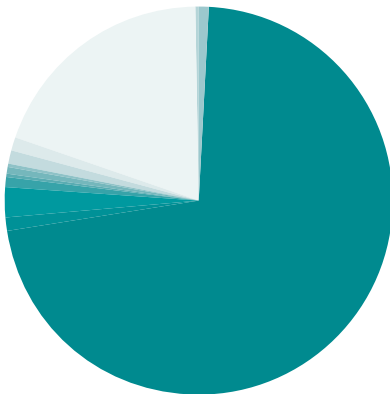


Gráfico N° 28 **ESPECIES DE ÁRBOLES PLANTADOS (%)** 1986-2011



En la minería subterránea la madera es indispensable para evitar accidentes pues se utiliza para sostener la roca. Para contrarrestar este impacto y mejorar la calidad del aire reduciendo los gases invernadero, Poderosa ha plantado 3'383,581 árboles desde 1986, lo que representa 2,274.46 hectáreas de bosque y 89,158.29 toneladas métricas de madera. En el 2011 se plantaron 44,622 árboles.

Para reducir el uso de madera en sostenimiento de roca, Poderosa está promoviendo el empleo de pernos helicoidales, mallas metálicas y otros accesorios. Además, una vez terminada la labor, los tajos son nuevamente llenados con relleno detrítico.

- 71.8% Eucalypto
- 1.1% Mango
- 2.5% Palto
- 0.7% Naranjo
- 0.2% Limón sutil
- 0.2% Durazno
- 0.4% Chirimoya
- 0.5% Manzano
- 1.0% Cedro Rosado
- 1.2% Cedro de altura





*Apoyamos las actividades de protección del Parque Nacional Río Abiseo, a través de nuestra jefatura en Pataz*

### Gestión de residuos sólidos y peligrosos

Para facilitar y promover la correcta disposición de residuos sólidos según la norma peruana técnica NPT 900.058-2005, la empresa tiene plataformas ubicadas estratégicamente con cilindros que son utilizados en toda la unidad minera, e identificados de acuerdo al código de colores. Se cuenta con un vehículo para recoger los desechos de acuerdo a su clasificación y disponerlos, según corresponda, en el relleno sanitario, relleno industrial, almacén de residuos metálicos, almacén de residuos peligrosos o almacén de residuos reciclables.

Para el año 2012, tal como está programado, se iniciarán los trabajos para establecer una planta de compostaje con la finalidad de mejorar la gestión de residuos. Asimismo, se continuará trabajando con las diferentes áreas de la empresa para inventariar los residuos y evaluar aquellos que puedan ser eliminados en la fuente y, a la vez, aumentar la cantidad de materiales que –al final del proceso– se puedan recuperar y reciclar.

Asimismo, no se ha registrado ningún incidente de derrame de sustancias peligrosas durante el transporte, almacenamiento y manipulación de sustancias y residuos peligrosos.

### Respeto a la biodiversidad y cultura

Gran parte de las operaciones mineras y las áreas de prospección de los proyectos Palca, Misquichilca y Montañitas están ubicadas en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional (PN) Río Abiseo. Este parque se encuentra aproximadamente a 30 ó 40km de las operaciones de Poderosa, en la vertiente oriental del “Divorcium Aquarium” de la cordillera oriental.

No se mantiene interacción directa entre la operación y el PN, por lo que no se generan impactos ambientales, culturales ni sociales sobre esa área natural protegida.

Existen ciertas áreas de biodiversidad importante que incluyen especies endémicas de aves y especies forestales nativas en peligro de extinción que son protegidas por la legislación nacional y cuyo plan de manejo y protección está establecido en instrumentos ambientales, en concordancia con el Plan Maestro del Parque Nacional Río Abiseo.

Dada la importancia de este parque en términos ecológicos y culturales, desde 2009 está vigente un convenio con el Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado (SERNAMP), a través de la Asociación Pataz. Su objetivo es apoyar las actividades anuales programadas por el PN Río Abiseo, a través de su jefatura en Pataz. Mediante este instrumento se difunde la importancia del parque y su biodiversidad, se capacita a los estudiantes y a la población en general, se proporcionan materiales a los clubes ecológicos de los colegios de educación secundaria de los distritos de Pias y Pataz, y se cubre la pensión de dos guardaparques.

Tabla N° 28 APOYO VALORADO EN NUEVOS SOLES A LAS ACTIVIDADES del PN Río Abiseo Jefatura Pataz 2010-2011

	2010 (en S/.)	2011 (en S/.)
Apoyo	20,177	22,914

Tabla N° 27 CONSUMO DE LOS PRINCIPALES MATERIALES 2011

	Industriales (Tn)	Aceites (gl)	Residuos Metálicos (Tn)	Campamentos (Tn)	Hospitalarios (Tn)
Clasificación	No peligrosos	No peligrosos	No peligrosos	No peligrosos	Peligrosos
Método de tratamiento	Parte reciclable y el resto depositado en relleno industrial	Reciclaje y venta	Reciclable, recuperación, reutilización y venta	Parte reciclable y el resto depositado en relleno sanitario	Tratado EPS
2009	64.89	19,596	86.70	367.02	0.68
2010	64.97	15,734	89.27	391.85	0.82
2011	47.85	15,561	92.18	406.81	0.82

## Gestión de la energía y proyectos

### Consumo directo e indirecto de energía

Poderosa ha producido energía para su consumo de las siguientes fuentes:

Tabla N° 29 PRODUCCIÓN DE ENERGÍA POR TIPO DE FUENTE (Gigajoules)

Gigajoules	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Energía Térmica	28,269	5,153	3,129	4,592	6,730	11,369	8,511
Energía Hidro	27,676	23,043	30,721	32,509	32,742	27,994	28,152
Energía SEIN	7,004	45,012	54,374	67,723	79,952	94,898	114,798

Gráfico N° 30 APORTE ANUAL DE ENERGÍA POR TIPO DE FUENTE

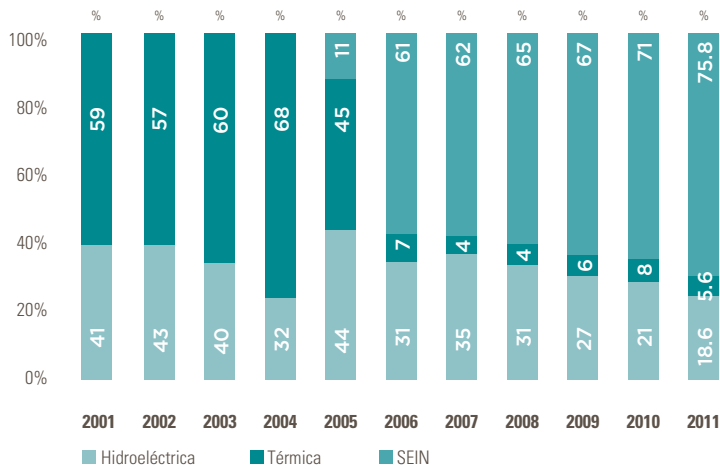
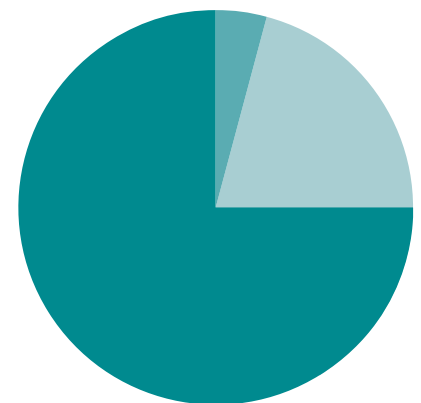
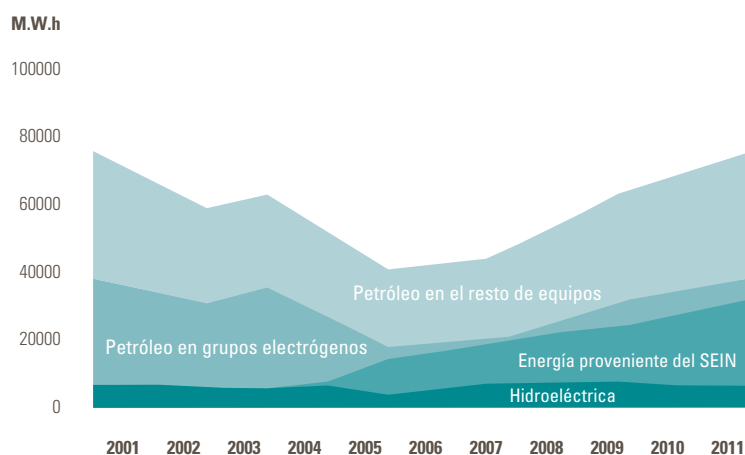


Gráfico N° 29 PRODUCCIÓN DE ENERGÍA (Gigajoules) 2011



- 114,798 Energía SEIN
- 8,511 Energía Térmica
- 28,152 Energía Hidro

Gráfico N° 31 EVOLUCIÓN ANUAL DE LA MATRIZ ENERGÉTICA 2001-2011



*En la Subestación Santa María, se instaló un transformador de potencia de 1.5 MVA, para incrementar su capacidad de transformación*

### Energía termoeléctrica

Desde el año 2005, cuando la empresa se conectó al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), el consumo de petróleo para la generación de termoelectricidad se redujo notablemente. Sin embargo, en el año 2008 la demanda de energía eléctrica aumentó, lo que empezó a incidir en el incremento del consumo de combustible debido a las limitaciones para adquirir mayor energía del SEIN, y debido a la falta de capacidad del sistema de transmisión eléctrica.

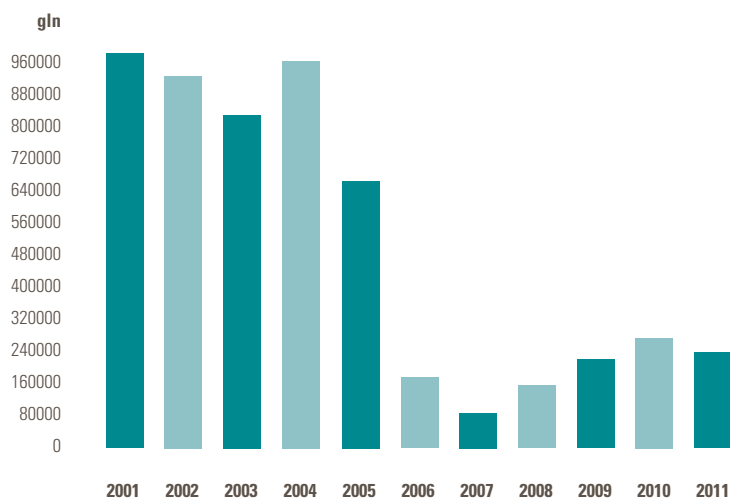
Por ello, Poderosa implementó el Proyecto de Compensación de Potencia Reactiva de Baja Tensión en su sistema eléctrico interno. Esta mejora hizo posible que a partir de diciembre de 2010 y durante el año 2011, el consumo de combustible disminuyera, debido a que se pudo comprar mayor energía al SEIN.

Asimismo, en mayo ingresó en servicio la nueva unidad de generación termoeléctrica constituida por un grupo electrógeno EMD de 2 MW, en el nivel de 4.16 kV. Con ello se logró asegurar la continuidad del suministro de energía a las operaciones en la eventualidad de no disponer del suministro del SEIN.

Se logró una mejora notable en generación de energía al centralizar la operación en el Centro de Control de Operaciones de Energía de Poderosa (CCOEP), ubicado en la sala de control en la central térmica. Esto se alcanzó integrando los parámetros de control de los equipos de la Sub Estación Leónidas Pacheco Cano (SE LPC) al Sistema SCADA (Supervisory Control And Data Acquisition), pudiéndose prescindir de la presencia física de operadores en la SE LPC. Este personal se destinó a reforzar el equipo de mantenimiento de generación y transmisión de energía.

También se incrementó la capacidad de transformación de la Subestación Santa María, para lo cual se instaló un transformador de potencia de 1.5 MVA, en el nivel 25/0.44 kV. Esta mejora ha permitido garantizar la continuidad y crecimiento de las operaciones en la unidad de producción Santa María.

Gráfico N° 32 CONSUMO DE PETRÓLEO EN GENERACIÓN TERMOELÉCTRICA 2001-2011







## Energía hidroeléctrica

El volumen del agua captada para la generación hidroeléctrica ha sido 1% mayor respecto al año 2010, lo que ha favorecido la generación energética de este tipo de fuente.

## Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN)

Desde que Poderosa se conectó al SEIN en el año 2005, la empresa disminuyó su consumo de petróleo debido al menor uso de energía termoeléctrica. De este modo solo cuando el SEIN no logra abastecer las necesidades energéticas de las operaciones mineras, se recurre al uso de energía termoeléctrica en la forma más eficiente posible.

En el 2011, la empresa utilizó más energía proveniente del SEIN, con respecto al total de energía suministrada; y se redujo el aporte termoeléctrico con referencia al 2010. La energía comprada al SEIN superó en 21% la adquirida en el año 2010.

## Gestión de ahorro de energía

En noviembre de 2011 el departamento de Instrumentación y Control de Procesos, inició la implementación de la primera etapa del programa de ahorro de energía de 2012, orientado a la racionalización de la demanda energética de la empresa, a través de la instalación del Sistema de Medición de Energía Eléctrica en la zona industrial de Vijus. Esto incluye la planta, oficinas, campamentos y la energía donada al pueblo del mismo nombre. La segunda etapa, que completará el proyecto, se ejecutará en las Unidades de Producción Marañón y Santa María y se culminará en el 2012.

## Proyectos

En abril de 2010, se creó la Superintendencia de Proyectos Energéticos para mejorar la gestión y control de los proyectos energéticos iniciados en el año 2006, con el objeto de reducir los mayores costos por atrasos en la gestión y optimizar el recurso humano con dedicación exclusiva a los proyectos encomendados a fin de garantizar su éxito.



El objetivo del área es atender el crecimiento actual y futuro de la demanda eléctrica de la unidad minera, en forma oportuna, confiable y a bajo costo.

Actualmente, en el SEIN existe un déficit en las reservas de generación y de infraestructura en el sistema de transmisión en la zona norte. Por ello, se podría complicar el abastecimiento de energía para el desarrollo de las actividades mineras cuando las demandas de potencia sean superiores a los 6mw. Esto implicaría regresar a la generación térmica como fuente inmediata para cubrir la creciente demanda energética, lo que a su vez traería efectos negativos en aspectos ambientales y económicos. Por lo tanto, se ha identificado y previsto desarrollar los siguientes proyectos que usan tecnologías ambientalmente sostenibles y resultan socialmente equitativas:

- Proyecto hidroenergético Lavasén-Quishuar.
- Proyecto Línea de Transmisión (LT) 138kv SE LPC II – SE Alto Chicama.

### Proyecto hidroenergético Lavasén-Quishuar

En el año 2007 se inició el proyecto hidroenergético Lavasén-Quishuar, que tiene como objetivo abastecer el total de energía utilizada por Poderosa en su producción, de manera limpia y eficiente. En el año 2011 se avanzó con gran parte de los accesos viales que permitirán el inicio de la construcción de los componentes de infraestructura, lo que ocurrirá en el 2013; mientras que se estima la conclusión de toda la obra para el año 2017.



El proyecto aprovechará el potencial hidroenergético de las cuencas de los ríos Lavasén y Quishuar, cercanas a la unidad minera, constituido por tres saltos con un potencial total de 42,35 MW, y que serán construidos en dos etapas:

- **Primera etapa:** los dos primeros saltos formados por las centrales hidroeléctricas Cativén 1 y Cativén 2 con un potencial de 28.76 MW.
- **Segunda etapa:** el salto constituido por la central hidroeléctrica de Nimpana con un potencial de 13.59 MW.

Adicionalmente, se ha previsto la construcción de una presa de 17.5m de altura para crear un embalse de regulación de 12mmc<sup>14</sup> estacional, el mismo que por su ubicación operaría también como un embalse de regulación diaria, incrementando la potencia y energía garantizadas. Estas permitirán atender las demandas futuras de potencia y energía al 100% y su producción remanente será inyectada al SEIN, contribuyendo además con la generación de energías limpias y renovables.

#### **Descripción del proyecto LT 138kv SE LPC II – SE Alto Chicama**

La implementación del proyecto contempla la construcción de una línea de transmisión en 138kv de simple terna con una longitud de 80km desde la subestación proyectada LPC II en Poderosa a la subestación proyectada en Lagunas Norte-Barrick. Esto ha sido conceptualizado para que, en su primera etapa de operación, atienda la demanda de potencia a corto plazo de las operaciones mineras de la empresa y, en una segunda etapa, se evacúe al SEIN la producción excedente de potencia y energía asociada generada por las centrales hidroeléctricas comprendidas en el proyecto hidroenergético Lavasén -Quishuar.

#### **Principales actividades desarrolladas en el año 2011**

En el 2011 se construyeron 19km de carretera de acceso al proyecto –lo que también beneficia a las comunidades de Chuquitambo, Nimpana y Condormarca–, y se realizaron los estudios correspondientes para comenzar la construcción de ambos proyectos en el 2013. También se inició el proceso de Mecanismo de Desarrollo Limpio para la emisión de Bonos de Carbono mediante la suscripción de un Acuerdo de Compra de Reducción de Emisiones. (ERPA)

#### **Multas y sanciones ambientales**

Del 6 al 9 de octubre de 2011, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) realizó la supervisión en Normas de Protección y Conservación del Ambiente de las Unidades Económicas y Administrativas “Poderosa de Trujillo” y “Libertad” en cumplimiento a la Ley 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental. Durante la supervisión este organismo no registró incumplimiento a la legislación ambiental por parte de la empresa.

<sup>14</sup> Mmc: millones de metros cúbicos.



*Tenemos como objetivo atender el crecimiento de la demanda eléctrica de la unidad minera, en forma oportuna, confiable y a bajo costo.*







# 7

## Desarrollo de nuestros proveedores





## Desarrollo de nuestros proveedores

Poderosa busca estrechar las relaciones con sus proveedores y promover una gestión responsable. Se cuenta con un procedimiento de la gestión de compras y un reglamento interno de evaluación y reevaluación que fija los parámetros de calificación a los proveedores críticos en función a su nivel de desempeño, prácticas de calidad, seguridad y salud ocupacional, preservación del medio ambiente y responsabilidad social.

Durante los dos últimos años se mantiene una relación comercial con 714 proveedores y contratistas mineros. De éstos, 214 proveedores de materiales y servicios críticos son evaluados anualmente de acuerdo al procedimiento y reglamento internos.

Contractualmente no se han establecido cláusulas específicas a proveedores referentes a derechos humanos; sin embargo, en conjunto, el contrato contiene obligaciones de ambas partes que tienen por finalidad proteger la integridad de los colaboradores así como de su entorno, amparados en normas y reglamentos de carácter tanto nacional como interno.

Con respecto a los contratistas, la empresa es muy rigurosa en el cumplimiento de los requisitos que éstos deben cumplir antes de realizar cualquier actividad en las operaciones mineras. Todos los contratistas que trabajan con la Compañía tienen como compromiso, a través del contrato firmado, cumplir con las leyes vigentes sobre legislación laboral. En el año 2011, aunque no se han evaluado a contratistas en materia de Derechos Humanos, se rechazaron 1.26% de los contratos por incumplimiento de alguno de los requisitos de Poderosa.

Debido a la zona geográfica, las condiciones socioeconómicas y la falta de oportunidades en nuestra zona de operación, existen riesgos significativos respecto al trabajo infantil. La minería artesanal representa un alto riesgo en este tema.

Consciente de ello, la empresa mantiene un estricto control, donde se incluyen visitas periódicas y revisión de documentos, para garantizar la mayoría de edad de los colaboradores de sus contratistas. En el caso de mineros artesanales formales con los que trabaja Poderosa, la empresa mantiene supervisores en distintas zonas. Adicionalmente, Poderosa mantiene requisitos estrictos con sus contratistas en contra del trabajo infantil a través del área de Recursos Humanos.

### Proveedores locales

Poderosa define como proveedores locales a aquellos de la zona de operación minera y de toda la región La Libertad. En el año 2011 se trabajó con 136 proveedores locales.

La empresa no cuenta con una política de gasto correspondiente a proveedores locales, sin embargo se mantiene la práctica de realizar compras preferentemente en la región en que se opera.

Tabla N° 30 DISTRIBUCIÓN DE LAS COMPRAS EN DÓLARES AMERICANOS

	US \$				
	Bienes	Servicios	Contratos	Total	Var
<b>Regional</b>	8,386,285	2,171,703	33,362,782	43,920,770	64%
<b>Otras regiones</b>	9,499,451	1,008,884	11,978,894	22,487,230	33%
<b>Importaciones</b>	1,388,607	0	697,004	2,085,610	3%
	<b>19,274,343</b>	<b>3,180,587</b>	<b>46,038,680</b>	<b>68,493,609</b>	<b>100%</b>



*En el año 2011  
Poderosa  
trabajó con 136  
proveedores  
locales*









# 8

## Nuestro compromiso con el desarrollo local

Respeto a los derechos humanos	99
Asociación Pataz	100
Relaciones comunitarias	100
Programa minero de solidaridad con el pueblo - Aporte Voluntario	104
Programa de formalización de mineros artesanales	106





## Nuestro compromiso con el desarrollo local

El área de influencia de la empresa se muestra a continuación:

Gráfico N° 33 **ÁREA DE INFLUENCIA DE PODEROSA MAPA**

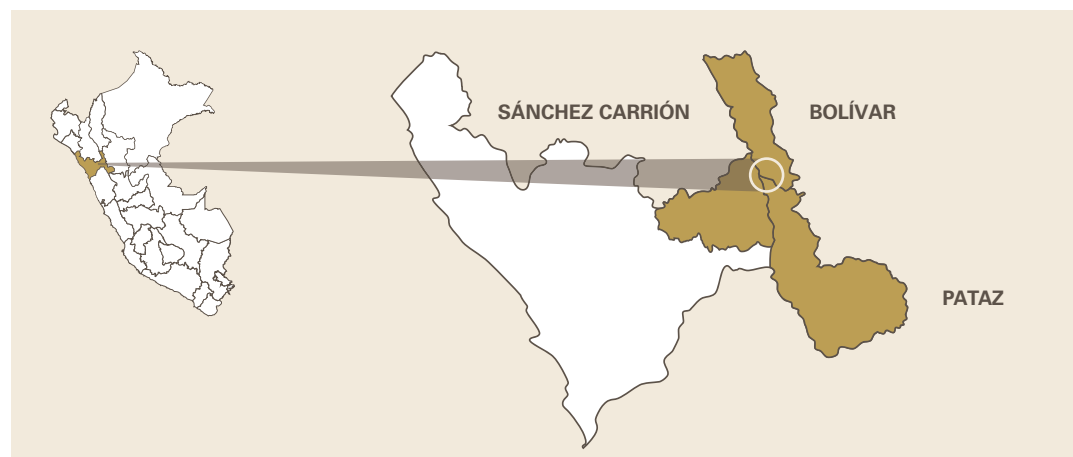


Tabla N° 31 **POBLACIÓN DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS OPERACIONES DE PODEROSA**

Provincia	Distrito	Comunidad	Población Total	N° de Viviendas
Pataz	Pataz	Pataz	1707	312
		Campamento**	2000	200
		Vista Florida	169	39
		San Fernando	47	9
		Suyubamba	275	66
		Chagual	235	76
		Vijus	1352	254
		Shicúm	146	28
		Nimpana	331	76
		Chuquitambo	122	29
		Socorro	208	53
		Zarumilla	496	97
		Pueblo Nuevo	520	88
		Los Alisos	94	23
Bolívar	Pías	Pamparacra	140	44
		Pías	544	165
		Condormarca***		
Bolívar	Condormarca***	Buenos Aires		59
		Condormarca		50
		Nuevo Condormarca		51
Tayabamba	Tayabamba	Por definir		

Elaboración: Información proporcionada por el Gobierno Regional.

\*\* Censo: ACS Consultores.

\*\*\* Censo: Departamento de Relaciones Comunitarias - Poderosa

Poderosa busca trabajar en armonía con el entorno y propiciar el desarrollo sostenible de las comunidades en su área de influencia a través del trabajo de la oficina de Relaciones Comunitarias y la Asociación Pataz.

## Respeto a los derechos humanos

Poderosa reconoce el derecho al progreso de sus grupos de interés y busca contribuir para que ellos mismos sean gestores de su propio desarrollo con calidad de vida.

El desarrollo ha dejado de ser un tema estrictamente económico y basado en la producción y la generación de ingresos, para convertirse en uno de carácter integral, con un enfoque socio-económico-ambiental con énfasis en la persona, es decir, en el desarrollo humano.

Las políticas de intervención de la empresa en esta materia se basan en tres conceptos:

- Desarrollo humano sostenible
- Empoderamiento
- Trabajo colectivo

Las estrategias de Poderosa apuntan al esfuerzo colectivo, coordinado y participativo de las comunidades, que conduzca hacia un desarrollo local, en el cual cada actor asuma el rol que le corresponde para vivir en armonía y en un espacio donde la Compañía y la comunidad actúen como socios estratégicos.

El valor principal en el que se basa la relación de Poderosa con sus comunidades aledañas es el respeto a las personas y la generación de confianza a través de la integridad, honestidad y lealtad.

### Respeto a la cultura

La empresa es respetuosa de la cultura de las comunidades de su zona de influencia, lo que abarca las características raciales, étnicas, sociales, espirituales, tradiciones y costumbres en general.

Poderosa cree que el respeto e involucramiento son factores importantes para establecer relaciones sólidas con las poblaciones, reforzando la amistad y confianza como pilares del desarrollo local y de la sostenibilidad de sus operaciones.

### Normas de relacionamiento con las comunidades

En tal sentido, se han establecido líneas de acción para mantener y desarrollar una convivencia armónica con las comunidades aledañas a las operaciones de la Compañía, las que pasamos a enunciar.

- La implementación del plan de información y comunicación.
- El establecimiento de un proceso de diálogo en forma continua y permanente.
- Reconocer, aceptar y participar de las costumbres, vivencias y necesidades de las comunidades.
- Reconocer a las autoridades y líderes de la comunidad como agentes activos del desarrollo local.
- Cumplir con los compromisos de la empresa en forma efectiva, respetando al medio ambiente y los derechos humanos.
- Impulsar iniciativas, compromisos y aportes con visión social a través de la implementación y ejecución de proyectos productivos que contribuyan al desarrollo comunal y a la mejora de la calidad de vida de la población.
- Realizar actividades de saneamiento: cuidado del agua, tratamiento de los residuos sólidos generados en las comunidades, monitoreo de la calidad del aire y reforestación.
- Contribuir a la formación de ciudadanos más comprometidos con sus comunidades, reconociendo su potencial como agentes capaces de resolver sus problemas.
- Tener una actitud de autorreflexión y autocrítica reflejada en la elaboración de los acuerdos a los que se llega con las comunidades, a fin de que esta práctica derive en una convivencia armoniosa.



*La empresa es respetuosa de la cultura de las comunidades de su zona de influencia*





## Asociación Pataz

Asociación Pataz es una organización sin fines de lucro, fundada el 30 de diciembre de 2004 por iniciativa de Poderosa y la Compañía Aurífera Suyubamba S.A., que comenzó sus actividades el 21 de agosto de 2006.

Comprendiendo que el ámbito de operación de Poderosa es amplio y con una apreciable cantidad de poblaciones con diferentes niveles de desarrollo, se buscó organizar e implementar una estrategia de intervención que permita un mejor uso de los recursos disponibles, así como iniciar una propuesta de desarrollo con recursos propios, pero buscando incrementarlos a través de la cooperación nacional y extranjera. Para ello se fomenta la cooperación tanto con el sector público como con el privado, a través de programas, proyectos y actividades en beneficio de comunidades y poblaciones de los distritos de Pataz, Pías, Cochorco y Sartimbamba, inmersos en el ámbito operacional de Poderosa.

En la Memoria Anual de Asociación Pataz, que acompaña este documento, se pueden ver los proyectos desarrollados por objetivos.

## Relaciones comunitarias

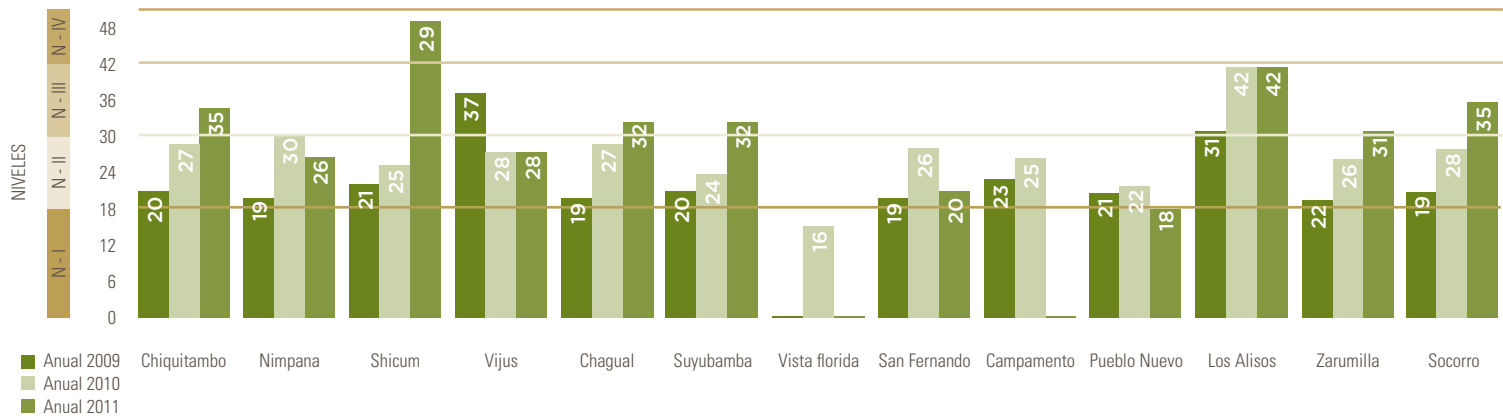
El departamento de Relaciones Comunitarias, creado en 2003, trabaja directamente en favor del desarrollo de Pataz a través del Programa de Desarrollo Humano Sostenible del distrito de Pataz (PDHS). Este tiene como objetivo contribuir al desarrollo humano sostenible de las comunidades de la jurisdicción del distrito de Pataz, mediante el desarrollo del capital humano, social y económico; promoviendo la participación de las instituciones públicas y privadas, las autoridades locales, las organizaciones sociales de bases y demás actores de la sociedad civil. El indicador de evaluación de este programa es el Índice de Desarrollo Humano Sostenible (IDHS).

Este programa tiene cuatro años de ejecución ininterrumpida y, a pesar de los logros alcanzados, en el año 2011, debido al cambio de gobierno local, no se pudo trabajar con la misma intensidad de involucramiento con todos los actores.

*Se realizó el  
Primer Encuentro  
de Codecos para  
integrar a los  
líderes  
y autoridades*



Gráfico N° 34 NIVEL DE EMPODERAMIENTO DE LOS CODECOS 2009-2011



El programa está conformado por tres componentes:

**Componente de Gestión Comunal /Local**

Se busca fortalecer las capacidades de organización y gestión de dirigentes y líderes de los Comités de Desarrollo Comunal (Codecos) con el fin de mejorar su empoderamiento para la autogestión del desarrollo de sus comunidades. Para lograrlo, se implementa un plan de capacitación y acompañamiento para desarrollar competencias en liderazgo, desarrollo comunal, planificación participativa, presupuesto participativo, administración y negociación efectiva. Todo ello busca facilitar la implementación eficiente de los planes de desarrollo comunal. En el 2011 se logró que el 85% de los planes de desarrollo comunal sea implementado.

En lo referente a la capacitación, 116 directivos y líderes de los anexos del distrito de Patate participaron en el Plan de Fortalecimiento para el Empoderamiento de los Codecos; también participaron todos los integrantes de la Junta Directiva de estos comités de desarrollo y 85 pobladores.

Asimismo, se realizó el Primer Encuentro de Codecos para integrar a los líderes y autoridades y, bajo un esquema de meritocracia, se implementaron los locales de los mismos con equipos de cómputo y mobiliario para fortalecer su gestión.

Para evaluar el impacto del programa en el desempeño de los Codecos, se monitorea y evalúa su nivel de empoderamiento. En el año 2011, los Codecos alcanzaron, en promedio, 28.91 puntos sobre 48 en un estudio donde se evalúa la organización, la gestión y la sostenibilidad de la organización.

Este puntaje los ubica en el segundo nivel y muy cerca de pasar al tercer nivel sobre un máximo de cuatro niveles de empoderamiento. En esta evaluación destaca el Codeco Los Alisos que se ubica en el tercer nivel. Su excelente evolución permitió sistematizar su caso, lo que hace posible recoger las experiencias de la implementación del PDHS del distrito de Patate. Este documento será validado en el año 2012 y publicado en el año 2013.

**Componente de agua y saneamiento**

En coordinación con los establecimientos de salud del distrito, se implementó un plan de fortalecimiento de las Juntas Administradoras de los Servicios de Saneamiento (JASS). El objetivo es lograr el empoderamiento sostenido de sus consejos directivos en aspectos de gestión, administración, vigilancia de la cantidad y calidad del agua para consumo humano, así como de la operación y mantenimiento de los sistemas de agua.





Se capacitó a 54 directivos de las JASS, 487 usuarios y 7 miembros de los establecimientos de salud. Producto de estas capacitaciones, las JASS han implementado el cobro de la cuota familiar, lo que está permitiendo efectuar el mantenimiento de los sistemas de agua potable (SAP).

Además, en el año 2011, con la implementación del monitoreo participativo, se evaluó el estado de la infraestructura de los SAP, obteniendo resultados bastante superiores a los del año 2009.

Además, todos los sistemas de agua disponen de volumen suficiente tanto para la demanda actual como para la demanda proyectada a 20 años, a excepción del anexo de Chuquitambo, cuyo oferta de agua es 0.22 litros por segundo, inferior a su demanda actual de 0.40 litros por segundo.

En los resultados físico-químicos, los análisis realizados a los SAP muestran que la presencia de metales en todos los casos está por debajo de los LMP, a excepción del arsénico. Este metal supera los LMP en los anexos de Suyubamba, Campamento, Pataz, Pueblo Nuevo y Los Alisos (sector Mangalpa), donde no existe actividad minera, y se presenta de manera natural debido a la composición de la roca madre.

#### Componente Educación y Desarrollo Productivo

A pesar de que la Asociación Pataz trabaja fuertemente este aspecto (ver Memoria Anual de Asociación Pataz), la oficina de Relaciones Comunitarias realizó acciones específicas como:

- La campaña “Minería: ¡Una oportunidad!”, donde colaboradores de la empresa expusieron a estudiantes de secundaria los impactos de la minería formal en el desarrollo de la región.
- Implementación de las Instituciones Educativas con cilindros para la disposición de residuos sólidos.
- Talleres de sensibilización a promotores de salud, profesores y población en general sobre manejo de residuos sólidos, protección ambiental y seguridad vial.

#### Mecanismo y Herramientas de Recopilación de Datos

Cada año se labora en la implementación de mecanismos y herramientas que permitan identificar necesidades y/o iniciativas de trabajo con la población, así como para evaluar los resultados alcanzados en los programas y/o proyectos de desarrollo que se llevan a cabo.

Tabla N° 32 **CONDICIÓN GENERAL DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE LOS ANEXOS DEL DISTRITO DE PATAZ SEGÚN SU LÍNEA BASE Y RESULTADOS 2011**

Monitoreo de los SAP LB 2011, 2010 y 2009								
Anexos	Captación	Línea de conducción	Reservorio	Red de distribución	Conexiones domiciliarias	Condición general del SAP 2011	Condición general del SAP 2010	Condición general del SAP 2009
Nimpana	R	B	B	B	B	B	R	R
Chuquitambo	B	B	B	B	B	B	B	B
Shicum	B	B	B	B	B	B	B	B
Chagual	R	B	M	R	R	R	R	R
Suyubamba	B	B	B	R	R	B	R	R
San Fernando	B	B	B	B	B	B	B	M
Campamento	B	R	R	R	R	R	R	R
Pueblo Nuevo	B	R	R	R	R	R	R	R
Zarumilla	R	B	R	B	R	B	B	R
Socorro	B	B	R	B	B	R	R	R
Los Alisos	B	B	R	B	R	B	B	R
Vijus	B	R	B	R	R	R	R	M
Pataz	R	B	B	R	R	R	R	R
Vista Florida	R	R	B	R	B	R	R	R
<b>B</b>	Bueno					7	5	2
<b>R</b>	Regular					7	9	10
<b>M</b>	Malo					0	0	2

Gráfico N° 35 **OFERTA Y DEMANDA DE AGUA PARA CONSUMO POBLACIONAL DEL DISTRITO DE PATAZ 2009 a 2011**

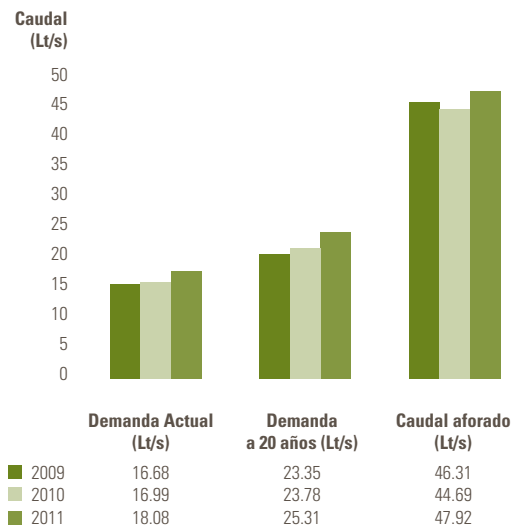


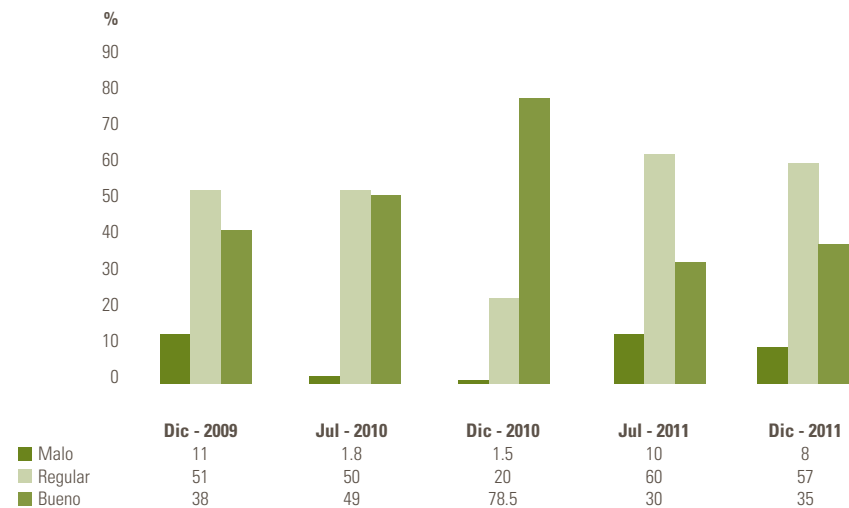
Gráfico N° 36 **MECANISMOS Y HERRAMIENTAS DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN**





## *Poderosa quiere aportar a la reducción de la desnutrición crónica infantil*

Gráfico N° 37 ESTUDIO DE PERCEPCIÓN DE LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE PATAZ SOBRE EL DESEMPEÑO SOCIAL DE PODEROSA 2009 a 2011



### Conflictos sociales

En el año 2011 no se generaron conflictos sociales significativos que afecten las operaciones.

### Programa minero de solidaridad con el pueblo - Aporte Voluntario

El año 2011 fue el último año de ejecución de los fondos local y regional del Aporte Voluntario correspondientes al periodo 2010. Poderosa continúa trabajando en los ejes de salud, nutrición e infraestructura vial, enfocándose en la defensa ribereña y reconfiguración de la plataforma vial de la zona de Chagual.

La Comisión Técnica de Coordinación (CTC) local estuvo conformada por representantes de la municipalidad distrital, de la sociedad civil y de Poderosa; mientras que la CTC regional estuvo integrada por representantes del Gobierno Regional, la sociedad civil, el Consorcio Minero Horizonte S.A., la Compañía Minera Poderosa S.A. y la Minera Aurífera Retamas S.A. La CTC regional ratificó su compromiso de mejorar la infraestructura

vial mediante el proyecto Defensa Ribereña y Reconfiguración de la Plataforma Vial en el Sector Chagual (Pataz) con el 66% del Fondo, y de contribuir a mejorar la salud y nutrición de niños y niñas de las comunidades de influencia de las empresas destinando el 30% del fondo regional a complementar los proyectos ejecutados con los fondos locales de las empresas mineras.

### Proyecto Mejoramiento de la Salud y Nutrición en Comunidades del distrito de Patataz

Este proyecto se desarrolla desde el año 2008 y tiene como objetivo contribuir a mejorar la salud y la nutrición de las familias, mujeres, niños y niñas de trece anexos y la capital del distrito de Patataz. Pretende aportar a la reducción de la desnutrición crónica infantil, mediante una intervención concertada a partir de la socialización de estrategias de trabajo validadas en contextos similares. En esa línea, la coordinación, capacitación y trabajo conjunto con el personal de salud es clave para el desarrollo de acciones factibles de ser apropiadas y sostenibles en el tiempo. Asimismo, la sensibilización y capacitación a autoridades locales y familias, resulta favorable para involucrarlas en las actividades emprendidas por el proyecto y que reconozcan su rol en la lucha contra la desnutrición infantil.





Los beneficiarios del proyecto son 519 madres de niños menores de 36 meses, 556 niños menores de 3 años, 24 profesionales de salud, 33 promotores de salud, 526 niños y niñas en educación primaria, 49 docentes de educación primaria, 10 instituciones educativas y la municipalidad distrital.

### Proyecto Defensa Ribereña y Reconformación de la Plataforma Vial en el Sector Chagual (Pataz)

Como resultado de las excesivas lluvias de los años 2009 y 2010, la ribera de la margen derecha del río Marañón quedó muy erosionada y la carretera que va hacia Tayabamba fue destruida en la zona de Pueblo Joven, en el anexo Chagual (distrito de Pataz, provincia de Pataz). Ante esta situación, y a solicitud de la población, autoridades locales, el Gobierno Regional de La Libertad y la CTC del Fondo Minero Regional, acordaron usar los recursos de dicho fondo para elaborar y ejecutar un proyecto de defensa ribereña. Su objetivo fue contribuir a disminuir la vulnerabilidad de la población de ese anexo, brindando las mejores condiciones de protección sostenida a la vía y al poblado. Por decisión de la CTC, la Asociación Pataz quedó a cargo de elaborar el expediente técnico y ejecutar la obra.

El proyecto consistió en la ejecución de cuatro componentes principales:

- Construcción de un muro de enrocado de 756m lineales.
- Construcción de tres nuevos espigones y mejoramiento de siete espigones de roca.
- Construcción de muro de gaviones de 756m lineales.
- Reconformación de la vía afectada.

#### Principales Actividades Realizadas al 31 de diciembre de 2011

Sus actividades principales en el periodo comprendido por esta memoria fueron:

- Perforación, voladura y desquinche: se acopiaron 4,606.94m<sup>3</sup> de 4,836.92m<sup>3</sup> de roca de las canteras El Oso y Hualanga para los espigones de enrocado.
- Colocación y armado de espigones: se construyó un espigón nuevo y se mejoraron 7 espigones existentes.

Tabla N° 33 RESUMEN DE AVANCES DE INDICADORES DEL PROYECTO SALUD Y NUTRICIÓN EN COMUNIDADES DEL DISTRITO DE PATAZ 2011

Indicadores	LB	2008	2009	2010	2011
% de niños de 12 a 23 meses protegidos (vacunas completas).	34	36	47.8	65.43	74.5
% de gestantes con parto institucional.	42	50.3	60	51.91	60.4
% de niños con lactancia materna exclusiva en sus primeros 6 meses.	50	72.4	87	87.6	85.8
% de familias con viviendas saludables.	8	21	51	57	53.1
N° de escuelas promotoras de la salud acreditadas.	0	1	8	8	9*
N° de gobiernos locales acreditados como municipios saludables.	0	0	0	0	1 municipio acreditado
% de desnutrición crónica.	25	26.8	22.7	20.18	17.5

\* Acreditados y evaluados por personal del sector salud y educación.  
Fuente: Datos del monitoreo del proyecto.

- Perforación, voladura y desquinche: se acopiaron 7,665.30m<sup>3</sup> de 12,877.70m<sup>3</sup> de roca de las canteras El Oso y Hualanga, para el muro de enrocado.
- Excavación para cimentación y colocación de rocas para muro de enrocado: se culminó con 450m lineales de 756m lineales de enrocado.
- Acopio de canto rodado: se acopiaron y trasladaron 7,441.43m<sup>3</sup> de 9,618m<sup>3</sup> de canto rodado (diámetro 0.20 m a 0.80 m) de las canteras de El Oso, La Isla, La Arenilla, Chagual, Calquiche, El Barreno, El Aeropuerto y Hualanga.
- Excavación y perfilado de taludes: se avanzaron 11,282.75m<sup>3</sup> de 16,070.20m<sup>3</sup>.
- Desquinche manual de taludes de las propiedades colindantes al margen derecho del río Marañón a fin de evitar accidentes sobre los trabajadores que ejecutaran los gaviones.
- Colocación de 4,808.70m<sup>2</sup> de Geotextil N 40.1.
- Colocación y llenado de 2,182.96m<sup>3</sup> de 9,618m<sup>3</sup> de gaviones.
- Relleno de talud con material propio entre la parte posterior del gavión y el talud.
- Realización de charlas de seguridad a los trabajadores y a la población de Chagual (concientización) a fin de prevenir y reducir el número de accidentes, ante el incremento del tránsito de vehículos pesados.



El proyecto beneficia directamente 70 familias del anexo de Chagual del distrito de Pataz e indirectamente a 23,000 familias que se movilizan por dicha carretera entre las ciudades de Huamachuco y Tayabamba.

El avance físico de la obra al 31 de diciembre de 2011 tiene una valorización de 65.66% estando muy cerca del porcentaje programado en el cronograma establecido para el proyecto.

Para la ejecución del proyecto, al 31 de diciembre de 2011, se gastó S/.4'071,759.39 de los cuales S/.3'563,235.27 corresponden a recursos del Fondo Minero Regional y S/.508,524.12 a donaciones ordinarias de las empresas, entre ellas, Poderosa.

## Programa de formalización de mineros artesanales

Pataz es una zona de tradición minera y los precios altos del oro han propiciado que se incremente el número de mineros artesanales informales que trabajan ilegalmente en las concesiones mineras de Poderosa, lo que a su vez genera impactos sociales y ambientales nefastos. Para evitar ello, la empresa desarrolla un programa de formalización de mineros artesanales desde el año 2002, en el marco de la Ley 27651 sobre minería artesanal; el cual les permite laborar en las concesiones mineras de la empresa en cateo libre (CL) o labor asignada (LA) bajo contratos, siempre y cuando se formalicen.

En el año 2011, el número de mineros artesanales que trabaja en las concesiones mineras de la empresa que entraron al proceso de formalización se ha incrementado en un 15% en comparación al año 2010. Cabe señalar que la empresa no acopia mineral de extractores ilegales de mineral.

En el ejercicio 2011 se continuó apoyando a mineros artesanales para que obtengan el Certificado de Operación Minera (COM) y que otros más lograsen incluir su Declaración de Impacto Ambiental (DIA) en el proceso de su formalización.

Para incentivar la formalización, se han efectuado mejoras en los procesos de muestreo, automatizándolos y disminuyendo así la manipulación de las muestras, para que los mineros artesanales tengan mayor confianza en el proceso. También se les instruye constantemente en la opción de poder comparar sus leyes con laboratorios externos.

Por otro lado, además de las reuniones de seguridad con los titulares artesanales, se han implementado reuniones con los mismos colaboradores en interior de la mina, de forma obligatoria e implementado *check lists* y cuadernos de inducción diaria que ayuden a mejorar la seguridad.

Tabla N° 34 RESULTADOS DEL PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE MINEROS ARTESANALES 2011

Situación actual	Nivel de formalización	2010	2011
<b>En proceso de formalización</b>	En proceso de renovación de registro en el Ministerio de Energía y Minas	21	38
	Con Declaración de Impacto Ambiental (DIA)	19	46
	Con escritura pública	32	45
	Con minuta	95	92
	<b>Sub total</b>	<b>167</b>	<b>221</b>
<b>Formalizados</b>	Certificado de Operación Minera	19	40
<b>Total</b>	<b>En proceso de formalización + formalizados</b>	<b>186</b>	<b>261</b>
<b>Ilegales identificados</b>	Trabajan en labores informalmente		257
	Cuentan con molinos, quimbaletes y pozas de cianuración		31



*35,520 onzas fueron el resultado del acopio de 54,644tms, al cierre del 2011*

### **Acopio de mineral**

Al cierre del ejercicio 2011, a través de los contratos de cateo libre y labor asignada con los mineros formales y en vías de formalización, se logró acopiar 54,644tms, las cuales produjeron 35,520 onzas de oro.

El mineral acopiado es procesado en la planta Marañón y Santa María I, cumpliendo las normas ambientales dentro del plan de producción de la empresa.

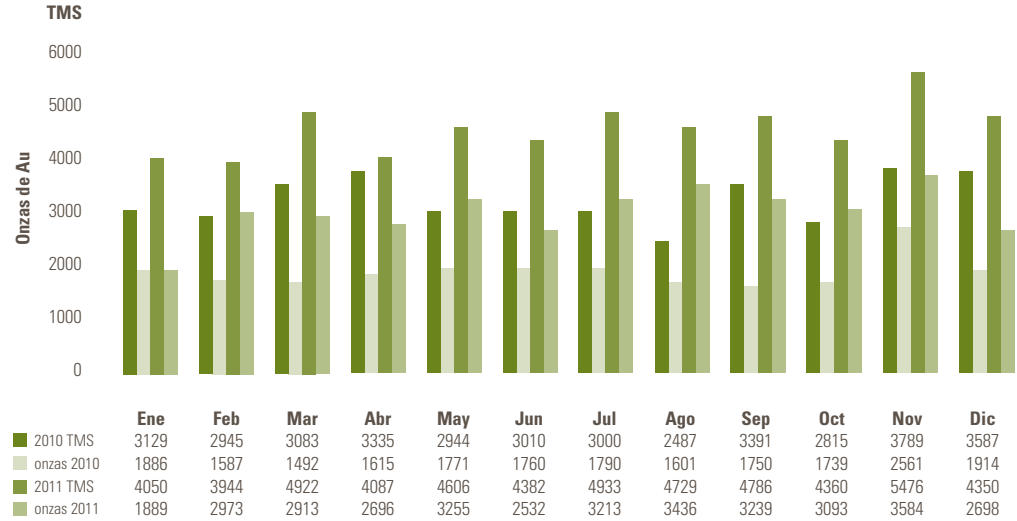
### **Generación de empleo**

Los mineros artesanales formalizados o en vías de formalización crean a su vez puestos de trabajo formales, lo que evita la mano de obra infantil.

Cada año Poderosa busca recuperar mineral de pilares a través de la minería artesanal generando mayores oportunidades de trabajo en su zona de influencia. En el año 2011, con la puesta en marcha del proyecto Jimena, se pudo contratar a doce nuevos mineros artesanales.



Gráfico N° 38 **COMPARACIÓN DE ACOPIO 2010 VS. 2011** (TMS y OZ AU)



**Conservación del medio ambiente y contribución al estado**

Normalmente los mineros artesanales informales e ilegales emplean entre 1.5 a 2kg de cianuro para tratar una tonelada de mineral óxidos (conocido como 'paco' por los artesanales), entre 4 a 5kg para tratar una tonelada de mineral sulfuros (conocido como 'pira' por los artesanales) o 200gr de mercurio por una tonelada de mineral.

Estos insumos peligrosos son evacuados al ambiente sin ningún tipo de tratamiento o control, contaminando las fuentes de agua, suelo y aire, lo que afecta la salud de la población.

En ese sentido, en el año 2011, al haber acopiado 29,380.51tms, se evitó el uso de 80,796.4kg. de cianuro<sup>15</sup>.

Además, al ser Poderosa una empresa formal, hacemos los pagos correspondientes al Estado por el mineral percibido de la minería artesanal.

Gráfico N° 39 **EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE ACOPIO (TMS) 2002 a 2011**

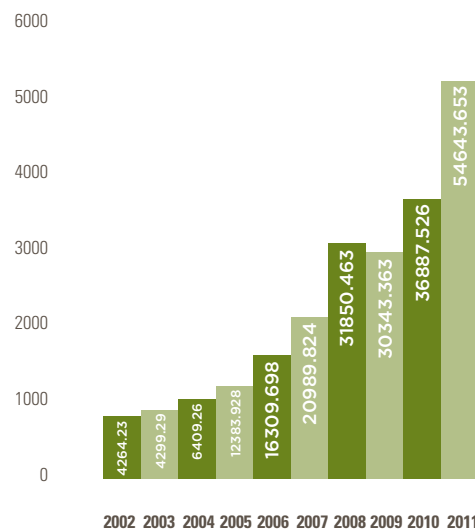
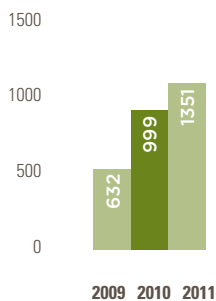


Gráfico N° 40 **GENERACIÓN DE EMPLEO - MINERÍA ARTESANAL FORMAL (N° de Colaboradores) 2009 a 2011**



<sup>15</sup>Los valores son calculados en función a lo que se acopió en el año (29,380.51tms) y a lo que la minería ilegal usa por cada tipo de mineral tratado. De acuerdo a la información que disponemos, en el proceso informal de cianuración se usan aproximadamente 4kg por 1 tonelada en el caso de sulfuros y 2kg por 1 tonelada en el caso de óxidos.



*Poderosa busca recuperar mineral de pilares a través de la minería artesanal generando mayores oportunidades de trabajo en su zona de influencia.*







# 9

Nuestros  
clientes



## Nuestros clientes

El 2011 fue un año de mucha volatilidad para el precio de los *commodities*. El 6 de setiembre el oro logró alcanzar un récord histórico de US\$1,920 la onza, impulsado por la compra del metal como refugio seguro. Su precio terminó el año con ganancias ya que subió 11.6% con respecto al promedio del año 2010, acumulando 10 años consecutivos de avance. El precio promedio anual para el año 2011 fue de US\$1,571.52 por onza. Y si bien las onzas vendidas durante ese año no fueron mayores a las vendidas durante el año anterior, el alza del precio del metal impulsó las ventas de la Compañía; en un contexto en el que la producción minera en el Perú cayó, tanto para metales preciosos como para metales básicos.

Le empresa exporta el 100% de su producción al mercado internacional, siendo sus principales destinos Canadá y Europa. Los clientes de Poderosa son refinerías de primer nivel, entre las cuales se encuentran:

- Johnson Matthey Limited
- Metalor
- PAMP
- Scotia Mocatta

Johnson Matthey es una refinería con más de doscientos años de trayectoria y es considerada líder en el sector. Estas refinerías cuentan con la distinción del London Bullion Market Association o LBMA Good Delivery, que garantiza la calidad de las barras de oro producidas por refinerías que cumplen con requisitos de alto nivel. Las barras con la distinción LBMA Good Delivery son aceptadas mundialmente.

Durante el año 2011, el balance de la medición de la satisfacción del principal cliente de Poderosa ha sido positivo. No se han presentado reclamos respecto al producto enviado ni a la comunicación. Esta medición se realiza mediante encuestas, además de al menos una reunión anual. Las encuestas se llevan a cabo semestralmente y en la reunión anual. Buscan conocer la opinión del cliente acerca del producto, la comunicación, el empaque, entre otros aspectos; además de pedirle sugerencias sobre el producto y servicio que le brinda la empresa. Por otro lado, el área comercial se reúne como mínimo una vez al año con el cliente, siendo su objetivo recoger sugerencias y opiniones. Luego, dicha información se plasma en un acta de reunión. Los resultados de las encuestas y reuniones se hacen llegar a todas las áreas relacionadas a la venta y en caso de que existan reclamos o sugerencias se coordinan las medidas a adoptar para resolver el problema.

Existe un procedimiento de comercialización, el cual incluye las acciones a tomar y los responsables para atender reclamos por parte del cliente, a fin de solucionar cualquier incidente a la brevedad posible. Poderosa se preocupa mucho al elegir sus clientes, por eso sólo trabaja con refinerías de primer nivel que cumplen con todos los estándares de calidad, a fin de evitar cualquier vulneración al medio ambiente o prácticas consideradas poco profesionales. Asimismo, la Compañía pone mucho énfasis en la transparencia de sus métodos, por ello se contratan los servicios de un laboratorio especializado, encargado del análisis de los elementos contenidos en las barras de oro. Posteriormente, se envían dichos resultados al cliente a fin de que tenga mayor información por parte de la empresa.





*Durante el año 2011, el balance de la medición de la satisfacción del principal cliente de Poderosa ha sido positivo.*





# 1



Nuestros  
accionistas  
y buen  
gobierno  
corporativo





## Nuestros accionistas y buen gobierno corporativo

El Directorio de Poderosa está compuesto por once miembros que son elegidos por un periodo de tres años. De los once miembros, ocho son hombres y tres mujeres; diez son miembros no ejecutivos y la Presidenta del Directorio ejerce funciones ejecutivas.

El Directorio revisa el desempeño de la empresa en las sesiones que realiza mensualmente o cuando decide sesionar. Adicionalmente, el Comité Ejecutivo, formado por representantes del Directorio, revisa el desempeño de la empresa semanalmente. Por otro lado, a pesar de que no existe un procedimiento formal para evaluar el desempeño del Directorio, son los accionistas quienes eligen a los directores en base a sus capacidades y experiencia, y evalúan el desempeño del Directorio en general. En el caso de los comités, es el Directorio en su conjunto quien designa a sus representantes usando el mismo criterio. La Compañía no cuenta con un procedimiento que prevea el tratamiento de conflictos de interés en el Directorio.

La Sociedad no ha elaborado un procedimiento para que los accionistas y colaboradores comuniquen sus recomendaciones al Directorio; sin embargo, ellos expresan sus opiniones directamente en la Junta Anual de Accionistas. En el año 2010 se realizó una reunión de trabajo entre representantes del sindicato y la Presidenta del Directorio, el Gerente General, Gerente de Administración y Finanzas, y la Jefe de Responsabilidad Social, en la que los representantes del sindicato hicieron sugerencias y/o consultas. A partir del año 2012, se realizarán reuniones semestralmente con diversos grupos de colaboradores.

El Directorio de Poderosa cuenta con un Comité Ejecutivo que se reúne semanalmente y un Comité de Coberturas que no se encuentra activo por la coyuntura derivada del precio internacional del oro.

Los miembros del Directorio son remunerados de acuerdo al estatuto de la empresa, la Ley General de Sociedades y por acuerdo de la Junta General de Accionistas con un porcentaje de las utilidades del ejercicio.

## Accionariado y Grupo Económico

Desde el 27 de enero de 2005 la Sociedad tiene inscritas las acciones representativas de su capital social en el Registro Público del Mercado de Valores y en la Bolsa de Valores de Lima.

La empresa cuenta con un capital social de S/.150'000,000.00, íntegramente suscrito y totalmente pagado.

El capital social está representado por 150'000,000 de acciones comunes, con un valor nominal de S/.1.00 y con derecho a voto. El 79.90% corresponde a accionistas nacionales que representan 94'881,957 acciones y el 20.10% a accionistas no domiciliados que representan 55'118,043 acciones.

Tabla N° 35 SEGMENTACIÓN DEL ACCIONARIADO

Tenencia	# de accionistas	Participación (%)
Menor al 1%	200	3.17
Entre 1% - 5%	2	2.70
Entre 5% - 10%	2	17.33
Mayor al 10%	3	76.78
<b>Total</b>	<b>207</b>	<b>100.00</b>

La participación de los principales accionistas se describe a continuación:

Tabla N° 36 PARTICIPACIÓN DE LOS PRINCIPALES ACCIONISTAS

Accionistas principales	# de acciones	Participación (%)
1	75'000,001	50.00
2	24'969,784	16.65
3	15'221,205	10.15
4	12'999,976	8.66
5	12'999,975	8.66
6	2'039,335	1.36
7	2'010,012	1.34
8	1'313,457	0.88
9	546,574	0.36
10	532,834	0.35

Los accionistas 1 y 3 son personas jurídicas domiciliadas, los accionistas 2, 4, 5, 8 y 9 son personas jurídicas no domiciliadas y los accionistas 6, 7 y 10 son personas naturales de nacionalidad peruana.

Los principales accionistas se detallan en la siguiente tabla:

Tabla N° 37 PRINCIPALES ACCIONISTAS

N°	Nombre	Nacionalidad
1	Patrimonio fideicometido - La Fiduciaria	Peruana
2	Talingo Corporation	Islas Vírgenes Británicas
3	Compass Fondo de Inversión de Capital Privado I	Peruana
4	Xelor Shipping Limited	Islas Vírgenes Británicas
5	Zulema Invest Limited	Islas Vírgenes Británicas

Es importante mencionar que Poderosa no forma parte de ningún grupo económico.

### Política de dividendos

En Junta General de Accionistas de fecha 30 de setiembre de 2009, la empresa aprobó la política de dividendos, la cual expresa que se distribuirá entre el 40% y el 60% de la utilidad anual distribuible en efectivo.

### Cotización de la acción en bolsa

Durante el ejercicio 2011, las acciones tuvieron los promedios de cotización mostrados en la tabla n° 38.

Tabla N° 38 COTIZACIÓN PROMEDIO - EJERCICIO 2011

Código ISIN	Nemónico	Año - Mes	Cotizaciones 2011				Precio Promedio S/.
			Apertura S/.	Cierre S/.	Máxima S/.	Mínima S/.	
PEP635001006	PODERC1	2011-01	4.50	4.05	4.50	4.05	4.33
PEP635001006	PODERC1	2011-02	4.30	4.30	4.30	4.30	4.30
PEP635001006	PODERC1	2011-03	4.30	4.00	4.30	4.00	4.06
PEP635001006	PODERC1	2011-04	4.00	3.50	4.00	3.50	3.71
PEP635001006	PODERC1	2011-05	3.45	3.45	3.45	3.45	3.45
PEP635001006	PODERC1	2011-06	3.45	3.40	3.45	3.40	3.43
PEP635001006	PODERC1	2011-07	3.40	3.40	3.40	3.40	3.40
PEP635001006	PODERC1	2011-08	3.20	3.25	3.25	3.20	3.24
PEP635001006	PODERC1	2011-09	3.25	3.15	3.26	3.15	3.25
PEP635001006	PODERC1	2011-10	3.15	3.15	3.15	3.15	3.15
PEP635001006	PODERC1	2011-11	2.76	2.76	2.76	2.76	2.84
PEP635001006	PODERC1	2011-12	2.78	2.78	2.78	2.78	2.78





## Reseña de los miembros del Directorio

### Jesús Arias Dávila †

Presidente Vitalicio de Compañía Minera Poderosa S.A. hasta el 29 de noviembre del 2011. También fue Director Titular de la empresa de 1995 al 2009. Empresario minero desde 1944. En sus 67 años de actividad empresarial fue promotor, fundador y Director de las empresas Compañía Minera Poderosa S.A., Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A., Compañía Minera San Valentín S.A., Peruana de Energía S.A.A., Minera Andina de Exploraciones S.A.A., Calera Cut Off S.A., Minera AV S.A., entre otras. El señor Arias se desempeñó como Director del Banco de la Nación, Banco Continental, Banco Interandino, Peruano Suiza Compañía de Seguros, Tecsup, Seguros Rímac, entre otras entidades. Asimismo, recibió diferentes distinciones por su trayectoria empresarial. El señor Arias fue padre de las directoras y accionistas, con participación representativa en la empresa, Evangelina Arias Vargas, Isabel Arias Vargas, Carolina Arias Vargas, y hermano del accionista principal de la empresa, señor Agustín Arias Dávila.

### Luz Evangelina Arias Vargas

Directora Titular desde 1980. Arquitecta graduada de la Universidad Nacional de Ingeniería, con estudios especializados en ESAN. Fue socia fundadora y Directora Ejecutiva de ABW y OPAC, empresas de arquitectura y construcción. Participó en la formación, gestión y dirección de varias empresas mineras, tales como Minera Regina, Unión Minera, Compañía Minera Poderosa y Minera Cochas. Ha sido Vicepresidenta de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. y Compañía Minera Poderosa S.A. Ex becaria del Programa para Ejecutivos 2007 de The Association for Overseas Technical Scholarship (AOTS), en Japón. Actualmente es Presidenta del Directorio de Compañía Minera Poderosa S.A., Directora de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. y Presidenta del Consejo Directivo de la Asociación Pataz. Desde el año 2011 es Vicepresidenta del Directorio y Presidenta del Comité Sectorial Minero de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía y Directora Alterna en CONFIEP. La señora Evangelina Arias Vargas es accionista con participación representativa en la empresa.

## MIEMBROS DEL DIRECTORIO

PRESIDENTE VITALICIO	PRESIDENTA EJECUTIVA	VICEPRESIDENTE	DIRECTORA	DIRECTORA
Jesús Arias Dávila † (abril 2009 - noviembre 2011)	Luz Evangelina Arias Vargas de Sologuren	José Picasso Salinas	Ana Carolina Arias Vargas	Victoria Isabel Arias Vargas
	<b>Directores Alternos</b>	<b>Directores Alternos</b>	<b>Directores alternos</b>	<b>Directores alternos</b>
	Juan Antonio Proaño Arias Adolfo Darío Arias Díaz	Ricardo Eleazar Revoredo Luna Rafael Picasso Salinas	Eduardo José Ferrero Costa Ricardo Eleazar Revoredo Luna	Fernando Cantuarias Alfaro Adolfo Darío Arias Díaz

### José Picasso Salinas

Vicepresidente del Directorio desde abril de 2009 y Director Titular desde noviembre de 2006. Empresario, Presidente del Directorio de Volcan Compañía Minera S.A.A., Vicepresidente del Directorio de Reactivos Nacionales S.A., Director de Bodegas Vista Alegre S.A., Director de Cementos Polpaico S.A. Chile. Fue Vicepresidente de Embotelladora Latinoamericana S.A.A. (Coca Cola) y Director de Compañía Minera Atacocha S.A.A., EXSA S.A., Castrovirreyna Compañía Minera S.A., Corporación Minera Castrovirreyna S.A., Compañía Molinera del Perú S.A., Compañía de Seguros La Fénix Peruana S.A., Bolsa de Valores de Lima S.A. y Acción Comunitaria. El señor José Picasso es esposo de la Directora, señora Carolina Arias Vargas.

### Ana Carolina Arias Vargas

Directora Titular desde marzo de 2004. Ejerció este cargo también desde 1997 hasta abril de 2001. Se graduó de economista en la Universidad de Lima, obtuvo una maestría en Shipping, Trade and Finance en The City University of London y cursó el Programa de Desarrollo Directivo PAD en la Universidad de Piura. En el periodo 1982-1999 fue asesora de la Gerencia de Comercialización de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. En el 2001 fue Directora de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía. En el periodo 2001 - 2006 fue Vicepresidenta del Directorio de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A., de la cual fue Directora hasta el 3 de noviembre de 2010.

### Victoria Isabel Arias Vargas

Directora Titular desde abril 2009. Fue también Directora Titular desde 1991 hasta 1995 y Directora Alterna desde 2005 y 2009. Licenciada en Administración de Empresas de la Universidad de Lima, con estudios de post grado en el Instituto Europeo de Administración de Negocios (INSEAD), Fontainebleau, Francia, donde obtuvo una Maestría en Administración de Negocios (MBA). Fue Gerente Comercial y Directora de Industrias Alimenticias S.A. (Indalsa), Gerente General Adjunto de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A., Gerente General de Servicios Pachachaca S.A. y Cleighdan Trading Inc., y Directora de Sociedad Minera Gran Bretaña y de ASINDE. Actualmente, es Directora Titular y Vicepresidenta del Directorio de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. y Directora Titular de Compañía Minera Poderosa S.A. La señora Isabel Arias Vargas es accionista con participación representativa en la empresa.

DIRECTOR	DIRECTOR	DIRECTOR	DIRECTOR	DIRECTOR	DIRECTOR	DIRECTOR
Juan Antonio Assereto Duharte	José De Bernardis Cuglievan	Francisco Moreyra Mujica	Víctor Ostolaza Fernández Prada	Jorge Picasso Salinas	Walter Eduardo Sologuren Jordan	Guido Vingerhoets Montero
Directores Alternos	Directores Alternos	Directores alternos	Directores Alternos	Directores alternos	Directores Alternos	Directores Alternos
Juan Antonio Proaño Arias Adolfo Darío Arias Díaz	Eduardo Ferrero Costa Ricardo Eleazar Revoredo Luna	Rafael Morales Arambur Alfredo Gastañeta Alayza	Adolfo Darío Arias Díaz Fernando Cantuarias Alfaro	Ricardo Eleazar Revoredo Luna Rafael Picasso Salinas	Fernando Cantuarias Alfaro Juan Antonio Proaño Arias	Carlos Armando García Delgado Daniela Polar Muncher



### **Juan Antonio Assereto Duharte**

Director Titular desde el 2001. Ingeniero geólogo por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con estudios en el Programa de Alta Dirección (PAD) de la Universidad de Piura y en el CEO's Program en Kellogg, North Western University. Actualmente es miembro del Directorio de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. y se desempeña como representante, asesor y consultor de empresas en las áreas de minería e hidrocarburos. Es Director Tesorero del Patronato de Plata del Perú y Presidente del comité organizador del concurso nacional de platería, Premio Presidente de la República en las catorce ediciones realizadas desde 1997. Anteriormente fue Director Ejecutivo de la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (Copri), Presidente del Directorio y del Comité Especial de Privatización (Cepri) de Centromin Perú S.A., Gerente General y luego Presidente del Directorio y miembro del Comité Especial de Privatización (Cepri) de Tintaya S.A., Presidente del Directorio de Perupetro S.A., miembro del Directorio de Refinería La Pampilla S.A., miembro del Directorio de Empresa Eléctrica de Piura S.A. y de Compañía Minera Iscaycruz. Recibió de la Sociedad de Ingenieros del Perú la distinción de Ingeniero del Año en 1997. El señor Assereto es Director Independiente.

### **José De Bernardis Cuglievan**

Director Titular desde marzo de 1998. Fue Director Ejecutivo de la empresa de 2005 a 2007. Ingeniero industrial de la Universidad Nacional de Ingeniería, con magíster en ESAN y MBA en Texas University. Director de diversas empresas, tiene una larga trayectoria ocupando cargos directivos y gerenciales de importantes corporaciones, como Cervecería Backus & Johnston, Compañía Nacional de Cerveza S.A., Quimpac S.A., Volcan Compañía Minera S.A.A., Compañía Minera Atacocha S.A.A. y Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. hasta noviembre de 2010. El señor De Bernardis es Director Independiente.

### **Francisco Moreyra Mujica**

Director Titular desde abril 2009. Bachiller en Administración de Empresas, graduado en la Universidad del Pacífico y MBA de la Universidad de Columbia, EE.UU. Se incorporó a Faro Capital SAFI a finales del año 2011 luego de trabajar en Compass Group desde el 2007. Actualmente se desempeña como Gerente de Faro Capital Fondo de Inversión de Capital Privado I, fondo con US\$55 millones de capital suscrito. Fue responsable de la estructuración y del levantamiento de capital del fondo, así como de la evaluación y negociación de oportunidades de inversión. Anteriormente fue Gerente Adjunto en el área de finanzas corporativas de Citibank Perú, consultor en McKinsey & Co. (Buenos Aires) en la práctica de finanzas corporativas, asesor externo de Southern Cross Group, gestor de Fondos de Capital Privado en Latinoamérica y Gerente de Desarrollo Corporativo y Proyectos de Volcan Compañía Minera S.A.A. Actualmente es Director de Castrovirreyna Compañía Minera S.A., Corporación Minera Castrovirreyna S.A., Cosapi S.A., Cosapi Data S.A. y Laive S.A.



### **Víctor Augusto C. Ostolaza Fernández-Prada**

Director Titular desde el año 2000. Fue igualmente Director Alterno en el periodo 1999-2000. Cursó estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lima, en la que obtuvo el título de abogado. Labora en el Estudio Rosselló Abogados SCRL, en el que es abogado socio. Tiene a su cargo el área de Derecho Financiero y Mercado de Valores del estudio. Cuenta con amplia experiencia en regulación impositiva, estructura corporativa y temas financieros, que abarca las áreas de carácter tributario, societario, comercial, civil y redacción de contratos, especializado en reorganización y reestructuración de empresas. Director de diversas empresas, entre las que destacan Compañía Minera San Ignacio de Morococha y Empresa Editora La Industria de Chiclayo. Ejerce la asesoría legal de la empresa.

### **Jorge Picasso Salinas**

Director Titular desde abril 2009. Es abogado y empresario. Actualmente es Director de diversas empresas. Ha sido Presidente de la Asociación de Bancos y de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep). Es miembro del Consejo de Empresarios de América Latina (CEAL).

### **Walter Eduardo Sologuren Jordan**

Director Titular desde abril 2009. Fue también Director titular entre 1987 y 1996 y Director Alterno entre 2004 y 2008. Estudió Geología en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y obtuvo el grado de Magíster en Administración de Empresas en ESAN. Ha sido geólogo consultor, y como tal, en 1977 visitó la provincia de Pataz para explorar prospectos para la familia Arias, entre otras actividades. En 1978, cuando laboraba en calidad de Gerente de Exploraciones de Agessa, participó construyendo el proyecto Poderosa; en 1984 asumió la Gerencia de Operaciones de esta empresa y en 1987 la Gerencia General. Durante su gestión se encargó del crecimiento de 120tm/d a 650tm/d del proyecto de la segunda planta de 200tm/d y de dos emisiones de bonos corporativos. Ha sido también Gerente General de otras empresas de la familia Arias, así como de Barrick Misquichilca S.A., en la que se encargó del diseño y de la puesta en marcha de la mina Pierina, de la cual fue Gerente de Asuntos Corporativos. Posteriormente fue Director ejecutivo de Compañía Aurífera Real Aventura S.A.C. En la actividad gremial, ha sido Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) y Presidente y fundador del Comité Aurífero y del Comité de Asuntos Ambientales. Ha sido profesor en la UNI y en la Pontificia Universidad Católica del Perú. En el año 2000 fue nombrado Empresario del Milenio por la Universidad Nacional de Ingeniería. Actualmente es Gerente General de Compañía Minera Bencasi S.A. y Director de Corporación Minera Ccoriorcco S.A.C. En la SNMPE es miembro del consejo consultivo. El señor Walter Sologuren es cónyuge de la presidenta ejecutiva Evangelina Arias Vargas.

### **Guido Vingerhoets Montero**

Director Titular desde el año 2010. Ocupa el cargo de Vicepresidente en Summa Asesores Financieros S.A., empresa dedicada al área de Banca de Inversiones donde trabaja desde 1997, y Director Gerente de Summa Safi S.A.C., empresa dedicada a la administración de fondos de inversión. Tiene más de 15 años de experiencia en el área de banca de inversión, asesoría financiera y finanzas corporativas. Durante estos años ha liderado una gran cantidad de proyectos incluyendo asesorías al gobierno peruano en relación a procesos de privatización y concesión del sector eléctrico e infraestructura. Asimismo, tiene amplia experiencia en finanzas corporativas, fusiones y adquisiciones, valorización de empresas y mercado de capitales. Adicionalmente es Director de Summa S.A., Summa SAFI S.A.C. y Director Alterno de ICNE S.A., Instituto Toulouse Lautrec S.A. y de la Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A. Posee un MBA de Purdue University y un Bachillerato en Administración de Empresas de la Universidad del Pacífico; además ha participado en múltiples cursos de especialización y seminarios ligados a temas de infraestructura, energía y mercados de capital en particular.





### **Eduardo Ferrero Costa**

Director Alterno desde marzo de 2007. Es abogado y doctor en Derecho egresado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Es socio principal del Estudio Echeopar Abogados y jefe de su área internacional. En su actividad profesional se dedica a asuntos internacionales y corporativos e integra el Directorio de diversas empresas. Es miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya y Presidente de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Peruano-Americana en el Perú, Amcham Perú. Ha sido Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador del Perú en los Estados Unidos de América y permanente del Perú ante la Organización de Estados Americanos (OEA). Es Profesor Principal de Derecho Internacional Público en la Pontificia Universidad Católica del Perú y en la Universidad del Pacífico, en la cual ha sido Decano de la Facultad de Derecho. Tiene numerosas publicaciones en los temas de su especialidad y actualmente es abogado del Perú en casos internacionales, incluido el proceso contra Chile ante la Corte Internacional de Justicia.

### **Adolfo Darío Arias Díaz**

Director Alterno desde 1999. Estudió en la Fairleigh Dickinson University de Teaneck, New Jersey, Estados Unidos, donde obtuvo los grados de Bachiller en Ciencias en Ingeniería Eléctrica y Máster en Ciencias Administrativas. Ha sido Ingeniero asistente en Cementos Lima S.A., Asistente de laboratorio en el centro de cómputo de la Fairleigh Dickinson University, Gerente General de ACEL S.A., Cabtel S.A. y Compañía Minera Santa Herminia. Actualmente se encarga de la Gerencia del proyecto agrícola Fundo Darío Adolfo. Es hijo del accionista principal de la empresa señor Agustín Arias Dávila.

### **Fernando Cantuarias Alfaro**

Director Alterno desde abril 2009. Ha sido Director Titular de 1980 a 1995. Es el fundador y socio principal del Estudio Cantuarias, Garrido Lecca y Mulanovich Abogados S.C.R.L. Dirige el Estudio, el área de Asesoría Corporativa y ocupa la Presidencia de la junta de socios. Estudió en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde obtuvo el título de Abogado. Su actividad profesional la ha desarrollado principalmente en el sector privado, como especialista en derecho mercantil, en los aspectos contractuales y tributarios de los sectores de minería e industrias; así como en licitaciones y concursos públicos. Sostiene una continua actividad en el exterior, asesorando en aspectos contractuales a clientes nacionales y extranjeros, y asesora a entidades del Estado en concursos y licitaciones. Es Consultor de diversos grupos empresariales e integrante del Directorio de la mayoría de las empresas que asesora. Ha sido invitado en varias oportunidades para conformar tribunales arbitrales y ha integrado el plantel de árbitros de los más importantes centros de arbitraje de Lima.

### **Carlos Armando García Delgado**

Director Alterno desde abril 2009. Es Bachiller en Administración de Empresas por la Universidad del Pacífico y posee un MBA de Babson College, Massachusetts, además de cursos de especialización en Gestión y Finanzas en el Harvard Business School. Es fundador y Director Gerente de Summa Asesores Financieros S.A., empresa dedicada al área de banca de inversiones. A la fecha es Director de Pecsca, Metalpren y de Peruana de Energía S.A.C. Tiene veintiocho años de experiencia en el área financiera, tanto en finanzas corporativas como en el área de créditos e inversiones; cuenta con trece años de experiencia laboral en Estados Unidos, donde trabajó para Chase Manhattan Bank, Bank of New England y Republic National Bank estructurando financiamientos de empresas públicas y privadas latinoamericanas. Ha sido conferencista tanto en el Perú como en el extranjero en temas ligados a las áreas de su competencia, así como en temas de infraestructura y energía. Ha sido Profesor de Banca en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) y Director de dieciséis empresas en el Perú y el extranjero en diversos sectores económicos ligados a sus áreas de competencia.



### **Alfredo Gastañeta Alayza**

Director Alterno desde abril 2009. Cursó estudios en la Pontificia Universidad Católica del Perú, donde obtuvo el título de Abogado. Participó en el Seminario Escuela de Negocios de Harvard University (Boston, Estados Unidos). Fue asesor legal del Ministerio de Justicia y del Ministerio de Economía y Finanzas. Fue Director de Lar Carbón S.A. y del Banco de Lima. Es socio del Estudio Aurelio García Sayán Abogados S.C.R.L desde 1978 hasta la fecha. Actualmente ocupa los cargos de Director de Cementos Lima S.A. desde 1981, Director Gerente General del Sindicato de Inversiones y Administración S.A. desde 1992, Presidente del Directorio de Nuevas Inversiones S.A. desde 1992, Director de la Unión de Concreteras S.A. (UNICON) desde 1996, Director de Compañía Eléctrica El Platanal S.A. desde el 2005, Director de Interbank desde el 2004 y Director de J.J.C. Contratistas Generales S.A. desde el 2009. Además es miembro del Instituto Peruano de Derecho Tributario desde 1980 y del International Fiscal Association (IFA) desde el 2007. También es miembro del Comité de Inversiones de Compass Fondo de Inversión de Capital Privado I.

### **Rafael Morales Aramburú**

Director Alterno desde abril 2009. Es Bachiller en Administración de Empresas de la Universidad del Pacífico y tiene un MBA por la London Business School. Desde diciembre de 2011 se desempeña como Gerente de Faro Capital SAFI. Anteriormente fue Gerente de Compass Fondo de Inversión de Capital Privado I, Vicepresidente de Investment Banking enfocado en Private Equity y Leverage Finance de Bank of America (Londres), Gerente Adjunto de Investment Banking & Structured Finance para JP Morgan (Londres y NYC) y Gerente Adjunto de Asset Based Finance en Citibank (Lima).

### **Rafael Picasso Salinas**

Director Alterno desde abril del 2009. Abogado, socio del Estudio Echecopar Abogados desde el 2003, Presidente del Directorio de Invertur, Director de Reactivos Nacionales S.A. (Renasa), Director de Granja Azul S.A. y Director de Bodegas Vista Alegre S.A.





### **Juan Antonio Proaño Arias**

Director Alterno, ha sido Director Titular, de 2001 a 2003, Director Alterno de 2004 a 2007 y nuevamente Director Titular desde el 2009 a la fecha. Estudió Ingeniería de Minas en la Universidad Nacional de Ingeniería, Geología Económica en la Universidad de Stanford, California, Estados Unidos y en el Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura. Es Director de Cerro Grande Mining Corporation, empresa con operaciones mineras en Chile. Fue Vicepresidente de Compañía Minera El Indio y de Compañía Minera San José, ambas en Chile, así como de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. Fue Director Gerente de Sociedad Minera El Brocal S.A.A., funcionario internacional del Banco Interamericano de Desarrollo, Ingeniero Jefe de la Corporación Interamericana de Inversiones, ambas con base en Washington, D.C., Estados Unidos; y funcionario de Rio Doce Geologia e Mineraçao, subsidiaria de Companhia Vale do Rio Doce, en Brasil, y de St. Joe Minerals Corporation en New York, Estados Unidos. Fue Presidente de la Sociedad Geológica del Perú, Director de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, Presidente del Comité de Productores Mineros del Perú, Director Fundador del Instituto de Seguridad Minera, Director del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, entre otros. El Sr. Proaño es Director Independiente.

### **Ricardo Eleazar Revoredo Luna**

Director Alterno desde marzo del 2011. Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Nacional Federico Villarreal, de Lima, Perú, con estudios de postgrado en el Instituto Brasileiro de Mercados de Capital IBMEC, Rio de Janeiro, Brasil, y estudios de especialización en Finanzas en la Escuela Superior de Administración de Negocios, ESAN, Lima. Ha sido Vicepresidente del Directorio de la Bolsa de Valores de Lima S.A. y de CAVALI ICLV S.A. Actualmente es Director de la Bolsa de Valores de Lima y Director Alterno de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas del Perú – (Confiep). Es consultor en materias financieras y de Mercados de Capitales de distintas empresas privadas.

### **Daniela Polar Muncher**

Directora Alterna desde el 2010. La señora Polar ocupa el cargo de Vicepresidente en Summa Asesores Financieros S.A., empresa dedicada al área de Banca de Inversiones, donde trabaja desde 1999. La señora Polar tiene más de doce años de experiencia en el área de asesoría financiera. Durante estos años ha liderado una gran cantidad de proyectos de finanzas corporativas, incluyendo fusiones y adquisiciones de empresas, reestructuraciones, valorizaciones, estructuración financiera y obtención de capital, privatizaciones y concesiones, entre otros. Adicionalmente, es Directora Alterna de APC Corporación S.A., Directora de Summa SAFI S.A. y Procapitales. Además posee un MBA de la Universidad de Navarra (IESE) y una Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad de Lima. Adicionalmente ha participado en múltiples cursos de especialización y seminarios ligados a temas de mercados de capitales, valorizaciones, titulación de activos, negociación, entre otros.





## Principales funcionarios de la empresa

### Russell Marcelo Santillana Salas

#### Gerente General

Ingeniero de Minas, graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería el año 1973 y registrado en el Colegio de Ingenieros del Perú (CIP) con el número 16431. Se ha desempeñado durante 38 años en operaciones mineras, trabajando en diversas empresas, entre otras Compañía Minera La Virreyna S.A., San Ignacio de Morococha S.A. (SIMSA) y Compañía Minera Milpo S.A.A.; antes de incorporarse a la empresa se desempeñaba como Superintendente General de Sociedad Anónima Minera Regina S.A. En Compañía Minera Poderosa S.A. tiene 25 años de servicio que se inician en 1986, cuando ingresa como Sub Gerente de Operaciones. En 1988 pasa a ser Gerente de Operaciones y en diciembre del 2001 asume la Gerencia General; y a partir del año 2005 es el Representante Bursátil de la empresa. Ha seguido cursos de postgrado en ESAN y en la Universidad de Lima. Fue Profesor a tiempo parcial en la Universidad Nacional de Ingeniería, en la cátedra del curso Proyectos e Informes. Participó como expositor y asistente en congresos especializados en minería y afines, así como también ha visitado diversas minas en el Perú y en el extranjero. Actualmente es miembro del Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros del Perú, Capítulo de Minas.

### PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE PODEROSA

<b>Presidenta Ejecutiva</b>	Luz Evangelina Arias Vargas de Sologuren
<b>Gerente General</b>	Russell Marcelo Santillana Salas
<b>Gerente de Operaciones</b>	Gerardo Dalla Porta Córdova
<b>Gerente del Sistema Integrado de Gestión y Responsabilidad Social</b>	Alejandro Tarazona Jiménez
<b>Gerente de Administración, Finanzas y Comercialización</b>	José Antonio Elejalde Noya
<b>Superintendente de Producción</b>	Luis Alfaro Dencas
<b>Superintendente de Geología</b>	Fausto Cueva Castillo
<b>Superintendente de Mina</b>	Gilmer Morales Neyre
<b>Superintendente de Planta</b>	Edgar Alvarado Calle
<b>Superintendente de Control de Pérdidas y Medio Ambiente</b>	Manuel Alfaro Cossio
<b>Superintendente de Mantenimiento y Energía</b>	Manuel Velásquez Albújar
<b>Superintendente de Recursos Humanos</b>	Norberto Schrader Böttger
<b>Contador General</b>	Iben Reyes Bendezú
<b>Jefe del Departamento Legal</b>	Daniel Antonio Palma Lértora

### **José Antonio Elejalde Noya**

#### **Gerente de Administración, Finanzas y Comercialización**

MBA de INCAE Business School y la Universidad Adolfo Ibáñez. Economista, graduado de la Universidad de Lima en el año 1991, ha participado en diversos Programas de Especialización en ESAN, la Universidad de Chicago, INCAE y AOTS (Japón). Desde julio de 2003, se desempeña como Gerente de Administración, Finanzas y Comercialización en Compañía Minera Poderosa y como Gerente General de Compañía Aurífera Suyubamba S.A., vinculada a Poderosa hasta agosto de 2011. Desempeñó el cargo de Gerente de Ventas y Marketing en Volvo Finance Perú S.A., empresa del Grupo Volvo para la que trabajó once años.

### **Gerardo Dalla Porta Córdova**

#### **Gerente de Operaciones**

Gerente de Operaciones desde agosto de 2007, Ingeniero Geólogo graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería en 1981. Trabajó en Poderosa de 1982 a 1983 y de 1986 a 1996 ejerciendo el cargo de Superintendente General los últimos seis años. Entre los años 1996 y 1999 se desempeñó como Gerente General de Minera Andina de Exploraciones S.A. y como Gerente del Proyecto Yauricocha para Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. En el periodo de 1999 a julio del 2007 estuvo vinculado a las empresas mineras polimetálicas de Volcan Compañía Minera como Superintendente General de la Unidad Yauli y como Superintendente Corporativo de Seguridad, Medio Ambiente y Calidad. Ha seguido el Programa de Desarrollo Directivo de la Universidad de Piura.

### **Alejandro Tarazona Jiménez**

#### **Gerente del Sistema Integrado de Gestión y Responsabilidad Social**

Es Ingeniero de Minas egresado de la Universidad Nacional de Ingeniería en 1973. Inició su trayectoria profesional en Compañía Minera Raura como jefe de sección, llegando a asumir la asistencia de la superintendencia General. Entre 1983 y 1986 fue Superintendente de Minas Pachapaqui y entre 1987 y 1990 fue Superintendente General de la Unidad Minera Manuelita de Morococha de Compañía Minera Yauli. Desde 1991 hasta 1995 trabajó en Panamá como Superintendente General de Compañía Minera Remanse. En octubre de 1997 se integró a Compañía Minera Poderosa como Superintendente de Producción hasta el 2000 y entre el 2001 y el 2007 ocupó el cargo de Coordinador de Sistemas de Calidad. En el 2008 asume la Gerencia del Sistema Integrado de Gestión y Responsabilidad Social.

### **Luis Arturo Alfaro Dencas**

#### **Superintendente de Producción**

Ingeniero de Minas, graduado en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y registrado en el CIP con el número 58670, tiene un Diplomado en Administración de la Producción cursado en el Centro de Desarrollo Industrial de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI). Trabajó en Compañía Minera Buenaventura S.A., ASPERSUD, Compañía Minera Poderosa S.A., Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A., Panamerican Silver (Quiruvilca, Huarón), Compañía Minera Nueva Cóndor. En Poderosa, se incorporó inicialmente en el año 1984 y trabajó hasta 1997, siendo su último cargo el de Superintendente de Producción. En el año 2002 se reintegra a la empresa como Superintendente de Mina. Ha participado en cursos y eventos importantes, afines a la minería, como asistente y como expositor, asimismo como parte de su experiencia profesional ha visitado diversas minas en Chile, Sudáfrica y Estados Unidos. Ha participado en eventos como becario de la AOTS (Japón). Fue promovido a Superintendente de Producción en enero del 2005.

### **Fausto Cueva Castillo**

#### **Superintendente de Geología**

Superintendente de Geología, desde el año 1991, Ingeniero geólogo de la Universidad Nacional de Ingeniería con la tesis de grado "Geología Económica del Distrito de Pataz". En 1985, se inició como Geólogo Junior de Poderosa en el Estudio Metalogenético del Batolito de Pataz con los doctorantes de la Universidad de Heidelberg, pasando a ser Geólogo de Sección en Papagayo, desde el año 1986 hasta ocupar el cargo actual.





Como parte de su experiencia profesional, ha visitado diversas minas auríferas en Canadá (los años 1989 y 2002), Estados Unidos (los años 1989 y 1996), y Sudáfrica (en 2004). Ha participado en cursos y eventos importantes, afines a la minería, como asistente y también como expositor. En el 2006 participó en un curso de Calidad Total dictado en el Japón y denominado Latin American Quality Management.

### **Gilmer Morales Neyre**

#### **Superintendente de Mina**

Egresado de la Universidad Nacional de Ingeniería. Se incorporó a la empresa en abril del año 1995 como Jefe de Sección. En el año 2001 fue promovido a Asistente de Superintendencia de Mina y es Superintendente de Mina desde agosto del año 2006. Ha participado en desarrollo de proyectos del área como la implementación del relleno hidráulico, sistemas de recuperación de mineral a través de la zaranda en el nivel 2080, sistemas ambientales de drenaje de sólidos en suspensión, sistemas de extracción y transporte de mineral hacia el túnel de Vijus. Desde sus inicios ha participado en el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Calidad Total en Mina, a través de los Círculos de Mejoramiento Continuo, en la Estandarización de Procesos en coordinación con el área de Seguridad. Antes de incorporarse a Poderosa trabajó como Jefe de Turno y Jefe de Sección en Compañía Minera Aurífera Calpa S.A. y como Ingeniero Residente en la Compañía Minera Ancash, y en la Compañía Minera Marsa S.A.

### **Edgar Alvarado Calle**

#### **Superintendente de Planta**

Egresado de la Universidad Nacional de Ingeniería. Se incorporó a la empresa en 1982 como Jefe de Turno y luego como Encargado de Jefatura Planta. En 1985 ascendió a Asistente de Jefe de Planta y participó en la ampliación de la planta Marañón de 120tms/día a 350tms/día. En 1991 pasó a ser Jefe de Planta y participó en la segunda ampliación de la planta Marañón a 550tms/día, así como en la ampliación a 700tms/día en el 2010; igualmente, participó en la construcción de la Planta de Santa María I de 200tms/día y la ampliación de esta a 280tms/día el 2010. Es Superintendente de Planta desde el año 1999. Ha participado en el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Calidad Total en Planta, a través de los Círculos de Mejoramiento Continuo, en la Estandarización de Procesos de la empresa en coordinación con el área de Seguridad; así como también en proyectos de Mejora e Innovación, como la instalación de una cuarta etapa de lavado en contracorriente y la mejora de la Refinería Victoria de la empresa. Actualmente participa en la ampliación de las Plantas Marañón y Santa María. Antes de incorporarse a Poderosa trabajó como Jefe de Turno y Laboratorio Metalúrgico en Compañía Minera Huampar S.A.

### **Manuel Velásquez Albújar**

#### **Superintendente de Mantenimiento y Energía**

Superintendente de Mantenimiento y Energía, desde Octubre del 2004. Graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica como Ingeniero Electricista en marzo de 1983, y registrado en el Colegio de Ingenieros del Perú con número 29375. Hizo un Postgrado en Administración de Empresas (PADE) en la Escuela de Administración de Negocios para Graduados de ESAN, en Lima; asimismo, tiene un Diplomado en Administración de la Producción por el CDI de la Sociedad Nacional de Industrias y diversos cursos de entrenamiento en el Perú y Estados Unidos, habiendo realizado una visita a Sudáfrica para conocer la operación y mantenimiento de sus minas. Cuenta con amplia experiencia en mantenimiento mecánico, eléctrico e instrumentación de plantas industriales; igualmente, en centrales de generación eléctrica, subestaciones y líneas de transmisión. Laboró en Skanska del Perú como Coordinador de la Gerencia de Servicios de Mantenimiento de mayo a setiembre del 2004; en Pluspetrol Perú Corporation como Jefe de Área del Departamento de Mantenimiento General y Generación Eléctrica del año 2000 al 2003; en Occidental Petroleum Corporation Oxy-Perú como Jefe de Área del Departamento de Mantenimiento General de 1992 al 2000 y en Sociedad Paramonga Ltda., de 1980 a 1992, como Superintendente de Mantenimiento Mecánico-Eléctrico.





### **Iben Reyes Bendezú**

#### **Contador General**

Contador General de la empresa desde 2002, graduado como Contador en la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica en 1976. Realizó estudios de postgrado en el Colegio de Contadores Públicos de Lima, con el Diplomado en Especialización en Tributación. Asimismo realizó estudios en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), con el diplomado en Liderazgo para Contadores. Realizó estudios de postgrado en la Universidad de Tarapacá (Arica, Chile), con sede en Lima, obteniendo el grado de Magister en Dirección y Gestión de Empresas (MBA). Se inició en las empresas de la familia Arias en el año 1977, en Compañía Minera La Virreyna S.A., continuando su desempeño en Compañía Minera Cochabamba S.A. y Compañía Minera Poderosa S.A., hasta el año 1985. Luego trabajó en Administración Gerencia y Servicios S.A. AGESSA, hasta agosto de 1995, en todas ellas con el cargo de Contador. De setiembre de 1995 a junio de 1997 se desempeñó como contador en Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. De julio de 1997 a junio de 2000 desarrolló una actividad profesional independiente, y de julio del 2000 a diciembre del 2001 ocupó el cargo de Contador General en Calera Cut Off S.A.C. Igualmente, ha participado en congresos nacionales vinculados a su especialidad.

### **Daniel Antonio Palma Lértora**

#### **Jefe del Departamento Legal**

Se incorporó a la empresa en noviembre de 1999 y desde marzo del 2002 tiene a su cargo la Jefatura del Área Legal y, a partir del año 2005, es Representante Bursátil Alternativo. Cursó estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lima, obteniendo el título de Abogado, con registro CAL número 21423. Tiene experiencia en las áreas minera, administrativa, societaria, laboral, civil, procesal civil y registral. Ha participado, entre los años 1995 a 1997, en la ejecución e implementación de proyectos especiales en el Ex-Registro Público de Minería, relacionados a la titulación de derechos mineros bajo la vigencia del D.L. 109 y normas anteriores, y su posterior incorporación a la Ley del Catastro Minero Nacional; asimismo, entre 1998 y 1999 brindó servicios profesionales en el área de Concesiones Mineras del Ex-Registro Público de Minería en la evaluación de expedientes en formación de título administrativo. Ha participado en diferentes procesos de fusión de empresas, entre ellas Radiomar S.A. (1992), Industria Metalúrgica Sudamericana S.A. Siguió el Octavo Diplomado en Gestión Estratégica para la Nueva Minería (2009), dictado por GERENS Escuela de Gestión y Economía S.A. Desde, el 11 de agosto de 2011 fue designado como Oficial de Cumplimiento a dedicación no exclusiva.



## Contingencias tributarias y judiciales

### Tributarias

- a) Como resultado de un proceso de fiscalización, con fechas 18 de diciembre y 30 de enero de 2000, la Administración Tributaria emitió resoluciones de determinación del impuesto a la renta de tercera categoría correspondientes a los ejercicios gravables 1995 y 1997 por S/.17'469,292, y S/.149,380, respectivamente, y resoluciones de multa por S/.16'269,679 y S/.988,415, respectivamente.

Las mencionadas resoluciones se deben a que, en opinión de la Administración Tributaria, Poderosa no había considerado ciertos ingresos y ha proporcionado datos falsos al determinar las obligaciones tributarias correspondientes a los ejercicios que fueron objeto de revisión.

Ante estas acotaciones recibidas, Poderosa interpuso recursos de reclamación y apelación ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) y ante el Tribunal Fiscal en los que manifiesta que, de acuerdo con el Convenio de Estabilidad Tributaria suscrito en 1991, Poderosa se encuentra exonerada del impuesto a la renta hasta el 31 de diciembre de 1999.

En mayo de 2004 el Poder Judicial declaró fundada la demanda de amparo interpuesta por Poderosa correspondiente a los ejercicios gravables 1995 y 1997 y ordenó a la SUNAT que se abstenga de cualquier acto de cobranza coactiva o de adoptar medidas cautelares.

En agosto de 2005 la Sexta Sala de la Corte Superior de Lima revocó dicha sentencia. El 29 de noviembre de 2005 Poderosa presentó un recurso de agravio constitucional ante la Corte Superior a fin de que se eleve el expediente al Tribunal Constitucional. El 20 de julio de 2006 el Tribunal Constitucional notificó a Poderosa mediante una resolución emitida el 19 de abril de 2006, que declaró improcedente la demanda de amparo solicitada, dejando a salvo su derecho para hacerla valer en la vía correspondiente.

El 24 de octubre de 2006, Poderosa presentó una demanda de cumplimiento de contrato y con fecha 9 de enero de 2007, una demanda en la vía contencioso administrativa, admitidas ambas, fueron contestadas por el Estado.

En el expediente contencioso administrativo, por resolución con fecha 28 de agosto de 2009, notificada con fecha 17 de noviembre de 2009, la Sala Civil Transitoria de la Corte Suprema resolvió confirmar la Resolución número 23 con fecha 10 de julio de 2007 que en primera instancia declaró fundada la demanda y en consecuencia nulas las Resoluciones 06483-1-2003 y 05762-1-2003 del Tribunal Fiscal. Tanto la SUNAT como el Ministerio de Economía y Finanzas interpusieron Recursos de Casación. El expediente ingresó a la Sala Constitucional y Social de la Corte Suprema el 13 de enero de 2010, bajo el número 247-2010. El 25 de enero de 2011, la empresa fue notificada de la SENTENCIA CAS.ACA número 247-2010 – LIMA, del 30 de setiembre de 2010 expedida por la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República, por la que se declara INFUNDADO el recurso de Casación. Con ello, la sentencia declaró FUNDADA la demanda y, en consecuencia, nulas las Resoluciones del Tribunal Fiscal respecto de los ejercicios gravables 1995 y 1997, que quedaron firmes.

En cuanto al proceso de conocimiento, su estado es el que luego de haberse declarado infundadas las excepciones de litispendencia e incompetencia deducidas por parte del Tribunal Fiscal y la SUNAT, y declarado saneado el proceso, por Resolución número 33 con fecha 30 de enero de 2009, el juzgado declaró fundada la demanda ordenando que el Ministerio de Energía y Minas, SUNAT y el Tribunal Fiscal cumplan con lo pactado en el Contrato de Estabilidad Tributaria suscrito entre el Estado y Poderosa. Esta sentencia fue apelada por la SUNAT y el Ministerio de Economía y Finanzas. Con fecha 14 de enero de 2010 se llevó a cabo la vista, y el 3 de febrero la sala civil emitió la Resolución número 07 por la que se confirmó la sentencia expedida en primera instancia.



Dicha resolución fue objeto de recursos de Casación presentados por la SUNAT y el MEF. Con fecha 14 de abril de 2010 el expediente ingresó a la Sala Civil Permanente bajo el número 1127-2010. Por Resolución de fecha 2 de noviembre de 2011 se declararon INFUNDADOS los recursos, con lo cual la resolución que declaró FUNDADA la demanda quedó firme.

- b)** Como resultado de la revisión del ejercicio 2003, Poderosa fue notificada de la Resolución de Determinación número. 012-003-0011644 y Resolución de Multa número 012-00-0011153, desconociendo la pérdida declarada por las operaciones de coberturas realizadas en dicho ejercicio (S/.5'912,876), la amortización de intangibles (S/.5'065,225), gastos diversos (S/.61,292.76), parte proporcional de la amortización de intangibles correspondiente a inventarios (S/.371,052) y gastos no deducibles y no sustentados (S/.25,950); la multa impuesta asciende a S/.2'789,250.

Con fecha 21 de febrero de 2007 fue presentado el Recurso de Reclamación, bajo el expediente 015-03-40007511.

Asimismo, con fecha 30 de diciembre de 2010, la Administración Tributaria emitió la Resolución de Intendencia número 0150140009513, notificada el 2 de febrero de 2011, que declara INFUNDADO el recurso de reclamación. Posteriormente, con fecha 22 de febrero de 2011, se presentó el recurso de apelación y se presentó una ampliación el día 5 de abril de 2011. A la fecha el expediente se encuentra pendiente de ser resuelto en el Tribunal Fiscal.

- c)** Por Requerimiento número 0121110000224, con fecha 10 de junio de 2011, se dio respuesta a la fiscalización por el ejercicio 2009. La Administración Tributaria ha notificado con fecha 9 de enero de 2012 la Resolución de Determinación número 012-003-0027240, a través de la cual se calcula un importe omitido ascendente a S/.3'881,030 por concepto de Impuesto a la Renta del ejercicio 2009, más S/.979,572 por intereses moratorios devengados hasta el 28 de diciembre de 2011.

Asimismo, ha sido notificada la Resolución de Multa número 012-002-0019173 por un importe de S/.1'940,516, más S/.495,220 por intereses moratorios devengados hasta el 28 de diciembre de 2011.

Se procedió a presentar recurso de reclamación contra los valores notificados. Los asesores externos e internos consideran que respecto del reparo al exceso de amortización de gastos de exploración Adiciones 2007, 2008 y 2009 (el mismo que representa aproximadamente el 75% de la suma total reparada), la Compañía debería obtener un resultado favorable, pues dicha amortización fue realizada conforme lo establecido por la Ley General de Minería, a partir del análisis técnico de la vida probable de la mina.

### Judiciales

- a)** El 28 de diciembre de 2001 la empresa interpuso ante el Noveno Juzgado de Trabajo de Lima una demanda por daños y perjuicios contra un ex funcionario por la suma de S/.182,148 (expediente número 476-01). El perito judicial nombrado ha presentado el informe correspondiente. El expediente ha quedado expedito para ser sentenciado.

De acuerdo con la opinión de la Gerencia y de los asesores legales de Poderosa, el proceso por concepto de daños y perjuicios debería ser resuelto a favor de Poderosa.

- b)** Al 31 de diciembre de 2011 existen diversas demandas contra Poderosa, pendientes de resolver, en las cuales se le reclama el pago de:

- Indemnización por daños y perjuicios derivados de responsabilidad extracontractual por un importe aproximado de US\$1'800,000 y S/.1,200,000.
- La obligación de dar suma de dinero por US\$1,200,000 dólares.
- Beneficios sociales a ex colaboradores de la empresa y de contratistas por aproximadamente S/.8,000,000.

- c)** En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, el resultado final de estos procesos debería ser favorable a Poderosa.





# 11

## Estados financieros

---

Dictamen de los auditores independientes	134
Estado de situación financiera	136
Estado de resultados integrales	138
Estado de cambios en el patrimonio	139
Estado de flujos de efectivo	140
Notas a los estados financieros	142



## Dictamen de los auditores independientes

A los Señores Accionistas

### **Compañía Minera Poderosa S.A.**

2 de abril de 2012

Hemos auditado los estados financieros individuales adjuntos de Compañía Minera Poderosa S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2011 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y los estados financieros consolidados adjuntos que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2010 y al 1 de enero de 2010, y los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos de Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la entidad en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

**Compañía Minera Poderosa S.A.**

2 de abril de 2012

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

**Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros individuales de 2011 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compañía Minera Poderosa S.A. al 31 de diciembre de 2011, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de 2010 y el estado consolidado de situación financiera al 1 de enero de 2010 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compañía Minera Poderosa S.A. y subsidiaria al 31 de diciembre de 2010 y al 1 de enero de 2010, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

**Enfasis sobre una situación**

Sin modificar nuestra opinión, hacemos referencia al hecho que la Compañía adquirió el 23 de marzo de 2011 el interés no controlante de su subsidiaria Compañía Aurífera Suyubamba S.A. el 1 de agosto de 2011, la Compañía absorbió y liquidó legalmente a Compañía Aurífera Suyubamba S.A., incorporando sus activos y pasivos a los de la Compañía. En consecuencia, a partir de esa fecha la Compañía y su subsidiaria son un solo ente legal, tal como se describe en la Nota 1-c) a los estados financieros.



Refrendado por

**Pablo Saravia Magne**

Contador Público Colegiado Certificado

Matrícula N° 01-24367



## Compañía Minera Poderosa S.A.

### Estado de Situación Financiera

#### Activo

	Nota	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
		2011	2010	2010
		S/.	S/.	S/.
<b>Activo corriente</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	73,139,309	18,212,686	15,697,767
Cuentas por cobrar comerciales	7	11,682,101	12,189,624	9,313,868
Otras cuentas por cobrar	8	7,802,878	6,282,970	24,542,193
Existencias	9	20,164,313	10,577,617	11,405,301
Gastos contratados por anticipado	10	5,270,578	3,405,712	1,674,807
<b>Total activo corriente</b>		<b>118,059,179</b>	<b>50,668,609</b>	<b>62,633,936</b>
<b>Activo no corriente</b>				
Gastos contratados por anticipado	10	12,011,411	-	-
Inmuebles, maquinaria y equipo	11	201,321,694	181,754,597	166,736,902
Activos intangibles	12	173,551,731	143,013,969	124,254,388
<b>Total activo no corriente</b>		<b>386,884,836</b>	<b>324,768,566</b>	<b>290,991,290</b>
<b>Total activo</b>		<b>504,944,015</b>	<b>375,437,175</b>	<b>353,625,226</b>

Las notas que se acompañan de la página 142 a la 202 forman parte de los estados financieros.



## Pasivo y patrimonio

	Nota	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
		2011	2010	2010
		S/.	S/.	S/.
<b>Pasivo corriente</b>				
Obligaciones financieras	15	18,721,182	23,345,428	28,662,145
Cuentas por pagar comerciales	13	27,432,067	25,703,362	19,696,150
Otras cuentas por pagar	14	39,003,106	32,492,930	30,214,239
Porción corriente de provisión para cierre de unidad minera	16	2,729,663	5,389,769	2,551,901
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>87,886,018</b>	<b>86,931,489</b>	<b>81,124,435</b>
<b>Pasivo no corriente</b>				
Obligaciones financieras	15	39,805,589	11,849,003	29,475,735
Otras cuentas por pagar	14	10,189,425	-	-
Pasivo por impuesto a la renta diferido	19	23,830,926	17,440,110	15,332,723
Provisión para cierre de unidad minera	16	21,684,849	18,406,880	20,899,252
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>95,510,789</b>	<b>47,695,993</b>	<b>65,707,710</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>183,396,807</b>	<b>134,627,482</b>	<b>146,832,145</b>
<b>Patrimonio</b>				
Capital social	20	150,000,000	150,000,000	130,584,352
Reserva legal	20	23,629,560	15,600,222	9,439,074
Resultados acumulados	20	147,917,648	75,093,272	66,644,667
<b>Patrimonio atribuible a accionistas mayoritarios</b>		<b>321,547,208</b>	<b>240,693,494</b>	<b>206,668,093</b>
Interés no controlante		-	116,199	124,988
<b>Total patrimonio</b>		<b>321,547,208</b>	<b>240,809,693</b>	<b>206,793,081</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>504,944,015</b>	<b>375,437,175</b>	<b>353,625,226</b>



## Estado de Resultados Integrales

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2011	2010
		S/.	S/.
Ventas netas	24	488,238,573	398,893,490
Costo de ventas	25	(295,535,840)	(237,765,375)
		<b>192,702,733</b>	<b>161,128,115</b>
<b>Gastos e ingresos de operación:</b>			
Gastos de ventas	26	(1,091,843)	(1,066,223)
Gastos de administración	27	(42,144,624)	(37,327,332)
Ingresos diversos	29	3,309,881	2,625,137
Gastos diversos		(11,148)	(3,005,655)
Total gastos e ingresos de operación		<b>(39,937,734)</b>	<b>(38,774,073)</b>
Utilidad de operación		<b>152,764,999</b>	<b>122,354,042</b>
<b>Otros ingresos (gastos):</b>			
Ingresos financieros		374,484	285,029
Gastos financieros	30	(2,769,521)	(1,950,912)
Ganancia neta por diferencia en cambio	3.1-a)	1,960,638	1,487,443
Total otros gastos, neto		<b>(434,399)</b>	<b>(178,440)</b>
Utilidad antes de impuesto a la renta		152,330,600	122,175,602
Impuesto a la renta	22	(50,821,928)	(37,853,250)
Utilidad del año		<b>101,508,672</b>	<b>84,322,352</b>
Otros resultados integrales		-	-
<b>Resultados integrales</b>		<b>101,508,672</b>	<b>84,322,352</b>
<b>Utilidad del año atribuible a:</b>			
Accionistas mayoritarios		101,508,672	84,331,141
Interés no controlante		-	(8,789)
		<b>101,508,672</b>	<b>84,322,352</b>
<b>Utilidad básica por acción en nuevos soles:</b>			
<b>Acciones comunes</b>	31	<b>0.677</b>	<b>0.562</b>

Las notas que se acompañan de la página 142 a la 202 forman parte de los estados financieros.

### Estado de cambios en el patrimonio por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2010

	Patrimonio atribuible a accionistas mayoritarios					
	Capital	Reserva legal	Resultados acumulados	Total	Interés no controlante	Total patrimonio
	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
Saldos al 1 de enero de 2010	130,584,352	9,439,074	66,644,667	206,668,093	124,988	206,793,081
Transferencia a la reserva legal	-	6,161,148	(6,161,148)	-	-	-
Capitalización de resultados acumulados	19,415,648	-	(19,415,648)	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	(50,305,740)	(50,305,740)	-	(50,305,740)
Utilidad del año	-	-	84,331,141	84,331,141	(8,789)	84,322,352
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>150,000,000</b>	<b>15,600,222</b>	<b>75,093,272</b>	<b>240,693,494</b>	<b>116,199</b>	<b>240,809,693</b>
Ajustes	-	-	(8,263)	(8,263)	(116,199)	(124,462)
Transferencia a la reserva legal	-	8,029,338	(8,029,338)	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	(20,646,695)	(20,646,695)	-	(20,646,695)
Utilidad del año	-	-	101,508,672	101,508,672	-	101,508,672
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>150,000,000</b>	<b>23,629,560</b>	<b>147,917,648</b>	<b>321,547,208</b>	<b>-</b>	<b>321,547,208</b>

Las notas que se acompañan de la página 142 a la 202 forman parte de los estados financieros.



## Estado de Flujos de Efectivo

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	2011	2010
	S/.	S/.
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		
Utilidad del año	101,508,672	84,322,352
<b>Ajustes al resultado neto que no afectan los flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Depreciación	17,732,954	16,518,806
Amortización	57,280,749	46,291,720
Impuesto a la renta diferido	6,390,816	2,107,387
Gasto de actualización de la provisión para cierre de unidad minera, neto de ganancia en cambio	(566,812)	(57,925)
Pérdida en venta de inmueble, maquinaria y equipo	66,979	73,471
<b>Variaciones netas en activos y pasivos:</b>		
Cuentas por cobrar comerciales	507,523	(2,875,756)
Otras cuentas por cobrar	(1,519,908)	18,259,223
Existencias	(9,586,696)	827,684
Gastos contratados por anticipado	(13,876,277)	(1,730,905)
Cuentas por pagar comerciales	1,728,705	6,007,212
Otras cuentas por pagar	16,567,159	2,325,024
Pago de obligaciones por cierre de unidad minera	(304,391)	(1,137,072)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>175,929,473</b>	<b>170,931,221</b>

	2011	2010
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Venta de inmuebles, maquinaria y equipo	55,831	71,958
Pagos por compra de activos intangibles	(87,818,511)	(65,051,301)
Pagos por compra de inmuebles, maquinaria y equipo	(35,925,815)	(30,187,768)
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	<b>(123,688,495)</b>	<b>(95,167,111)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>		
Préstamos bancarios recibidos	67,764,840	30,236,762
Pagos de préstamos bancarios	(40,909,640)	(50,221,005)
Pagos de contratos de arrendamiento financiero	(3,522,860)	(2,959,208)
Pago de dividendos	(20,646,695)	(50,305,740)
Efectivo neto provisto por (aplicado a) las actividades de financiamiento	<b>2,685,645</b>	<b>(73,249,191)</b>
Aumento neto del efectivo	54,926,623	2,514,919
Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	18,212,686	15,697,767
Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<b>73,139,309</b>	<b>18,212,686</b>
<b>Transacciones que no representan movimiento de efectivo:</b>		
Incremento en costo por cierre de unidad minera	(1,489,066)	(1,540,493)
Incremento de la obligación de cierre de unidad minera	1,489,066	1,540,493
<b>Información adicional:</b>		
Intereses pagados	1,239,860	1,118,017
Impuestos pagados	59,647,634	52,438,305

Las notas que se acompañan de la página 142 a la 202 forman parte de los estados financieros.



# Compañía Minera Poderosa S.A.

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

### 1 Información general y actividad económica

#### a) Antecedentes

Compañía Minera Poderosa S.A. (en adelante la Compañía) se constituyó el 5 de mayo de 1980. Su domicilio legal es Avenida Primavera 834, Urbanización Chacarilla del Estanque, Santiago de Surco, Lima, Perú.

La Compañía cotiza sus acciones comunes en la Bolsa de Valores de Lima.

#### b) Actividad económica

Las actividades principales de la Compañía son la explotación, extracción, precipitación y fundición de oro para producir oro bouillón, actividades que realiza en la Unidad Minera "Poderosa" ubicada en el distrito y provincia de Pataz, departamento de La Libertad, Perú.

La Compañía tiene suscrito un contrato para la venta de oro bouillón con Johnson Matthey Limited de Canadá, siendo su principal cliente. El contrato establece básicamente la cantidad mínima de embarque, pureza del metal y términos y condiciones de pago. Este contrato no tiene fecha de vencimiento y cualquier modificación se realiza previo acuerdo entre las partes.

#### c) Fusión con subsidiaria

Con fecha 23 de marzo de 2011 la Compañía adquirió el interés no controlante (30%) de su subsidiaria Compañía Aurífera Suyubamba S.A. en la cual poseía el 70% de las acciones representativas de su capital. El 1 de agosto de 2011, se hizo efectiva la fusión aprobada en Junta Extraordinaria de Accionistas, con lo cual la Compañía y su subsidiaria forman desde esa fecha un ente legal.

Como resultado de la fusión, los activos y pasivos de la Compañía tuvieron el siguiente efecto al 1 de agosto de 2011:

	S/.
Aumento en activos	9,385,274
Aumento en pasivos	8,659,706

#### d) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros individuales por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 han sido aprobados por el Directorio con fecha 30 de marzo de 2012 y serán puestos a consideración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, que se realizará dentro del plazo de ley, para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia de la Compañía y del Directorio, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas.

## 2 Resumen de principales políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

### 2.1 Bases de preparación y adopción de NIIF

La Compañía ha preparado estos estados financieros en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes para la preparación de información financiera y se hacen públicos en el plazo que establecen los requerimientos de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV; antes CONASEV).

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2011 y constituyen los primeros estados financieros presentados por la Compañía de acuerdo con NIIF. Hasta el 31 de diciembre de 2010, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú (en adelante PCGA en Perú).

Salvo por ciertas excepciones obligatorias y exclusiones permitidas para la transición a NIIF, descritas en la Nota 37, la Compañía ha aplicado de manera uniforme las políticas contables en la preparación de su estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 y a través de todos los períodos que se presentan, como si estas políticas contables hubieran estado vigentes siempre. En la Nota 37 se expone el efecto de la transición a NIIF en la situación financiera, en el desempeño financiero y en los flujos de efectivo de la Compañía, incluyendo la naturaleza y el efecto de cambios importantes en políticas contables respecto de aquellas usadas en la preparación de sus estados financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2010 y a la fecha de transición de acuerdo con PCGA en Perú.

Los estados financieros de 2011 corresponden a los estados financieros individuales de la Compañía que incluyen los activos y pasivos recibidos provenientes de la fusión con Compañía Aurífera Suyubamba S.A. (Nota 1-c), formando desde el 1 de agosto de 2011 un solo ente legal. Los estados financieros de 2010 corresponden a los estados financieros consolidados de la Compañía y de su Subsidiaria Compañía Aurífera Suyubamba S.A. al 31 de diciembre de 2010. De otro lado, el estado de situación financiera al 1 de enero de 2010 también corresponde al estado consolidado de situación financiera de la Compañía y su Subsidiaria.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía, el que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB.

Los estados financieros surgen de los registros de contabilidad de la Compañía y han sido preparados sobre la base del costo histórico modificado por los instrumentos financieros derivados que se reconocen a su valor razonable. Los estados financieros se presentan en nuevos soles, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.



### 2.1.1 Cambios en políticas contables y en la exposición de información

*Las siguientes normas, modificaciones a normas e interpretaciones estarán vigentes para los estados financieros de períodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2013.*

La NIC 19, "Beneficios a los empleados" se modificó en junio de 2011. Las modificaciones incorporadas a la norma se refieren sustancialmente al reconocimiento de los planes de pensión de beneficios definidos. Las modificaciones a esta norma no afectarán los saldos reportados en los estados financieros pues la Compañía no cuenta con planes de pensión otorgados a sus trabajadores.

La NIIF 9, "Instrumentos financieros" trata sobre la clasificación, medición y reconocimiento de los instrumentos financieros activos y de los pasivos financieros. La NIIF 9 se emitió en noviembre de 2009 y en octubre de 2010. Sustituye las secciones de la NIC 39, "Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición", que tratan sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros. La NIIF 9 requiere que los activos financieros se clasifiquen en dos categorías de medición: aquellos que se miden a valor razonable y aquellos que se miden a costo amortizado. La determinación se debe efectuar en el momento del reconocimiento inicial del instrumento. La clasificación se deberá sustentar en el modelo de negocio usado por la entidad para administrar sus instrumentos financieros y de las características contractuales de los flujos de efectivo del instrumento. En el caso de los pasivos financieros, la nueva norma mantiene la mayor parte de los requerimientos contenidos en la NIC 39. El cambio más importante se refiere a los casos en los que la entidad ha elegido la opción de valorizar sus pasivos a valor razonable, en donde la porción del cambio en el valor razonable que se deba al riesgo de crédito de la entidad se reconoce como otros resultados integrales en vez de en el estado de resultados corrientes, a menos que se produzca un efecto de desigualdad contable ("mismatch"). La Compañía no ha analizado aún todos los impactos de la NIIF 9 y no espera adoptar esta norma antes de su fecha de vigencia.

La NIIF 10, "Estados financieros consolidados" se desarrolla sobre la base de los principios vigentes al establecer el control como el factor determinante para decidir sobre si una entidad se debe incluir en los estados financieros consolidados de la matriz. La norma ofrece más guías para asistir en la determinación de control en los casos en que este concepto es difícil de evaluar. La Compañía no tiene inversiones ni participación significativa en otras empresas, por lo que esta norma no le aplica en el mediano plazo.

La NIIF 11, "Acuerdos bajo control conjunto" requiere que un socio clasifique su participación en un acuerdo bajo control conjunto ya sea como un negocio bajo control conjunto (joint venture) o como una operación bajo control conjunto (joint operation). Los negocios bajo control conjunto se reconocerán por el método de participación patrimonial mientras que en las operaciones bajo control conjunto el socio reconocerá su participación en los activos, pasivos ingresos y gastos de la operación bajo control conjunto. Bajo NIIF vigentes, los socios tienen la opción de reconocer estas entidades ya sea por el método de consolidación proporcional o por el método de participación patrimonial. La NIIF 11 reemplaza a la NIC 31, "Participación en negocios bajo control conjunto" y la SIC 13, "Entidades bajo control conjunto, Contribuciones no-monetarias de los socios". La Compañía considera que esta norma no tendrá impacto sobre sus estados financieros pues sus actividades actuales no contemplan este tipo de negocios.



La NIIF 12, “Revelación de participaciones en otras entidades” incluye los requerimientos de exposición de todas las formas de participación en otra entidad, incluyendo acuerdos conjuntos, asociadas, vehículos de propósito especial y otros vehículos fuera de balance. La Compañía está en el proceso de evaluar el impacto de esta norma para la preparación de sus estados financieros.

La NIIF 13, “Medición a valor razonable”, intenta i) mejorar la uniformidad, ii) reducir la complejidad al dar una definición precisa de valor razonable y una única fuente de medición del valor razonable, y iii) establecer requerimientos de exposición a ser usados dentro de todas las NIIF. Los requerimientos, que están ampliamente alineados entre las NIIF y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP), no amplían la aplicación contable del valor razonable sino que ofrecen guías sobre cómo es que se debe aplicar cuando es ya requerida o permitida por otras normas dentro de las NIIF y los US GAAP. La Compañía está en el proceso de evaluar el impacto de esta norma para la preparación de sus estados.

Se han producido cambios en las NIC 27, “Estados financieros separados” y la NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios bajo control conjunto”. La NIC 27 norma sobre el tratamiento contable de las subsidiarias, asociadas y negocios bajo control conjunto en los estados financieros separados de una matriz. La NIC 28 se ha modificado para incorporar el tratamiento contable de los negocios bajo control conjunto y para contemplar los cambios en las NIIF 10 y 13. La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de esta normal para la preparación de sus estados financieros.

CINIIF 20, “Costos de desbroce en la etapa de producción en una mina subterránea” establece el tratamiento contable de los costos por la extracción de desperdicio y desmonte en la etapa de producción de una mina. La actividad de desbroce puede generar dos tipos de beneficios: i) producción de existencias o ii) mejora en el acceso al yacimiento. Los costos de desbroce que se asocian al primer beneficio se deben reconocer como costos de producción en concordancia con la NIC 2, “Existencias”. Los que se asocian al segundo beneficio se reconocen como una adición o mejora de un activo existente. La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de esta norma para la preparación de sus estados financieros.

NIC 1, “Presentación de Estados Financieros”, ha sido modificada y requiere que las entidades separen las partidas presentadas en Otros resultados integrales en dos grupos, sobre la base de si tales partidas podrán ser retomadas en el futuro. Las entidades que opten por presentar las partidas de Otros resultados integrales antes de impuestos tendrán que mostrar el monto de impuestos relacionado a los dos grupos por separado. La modificación se encuentra vigente para periodos anuales que empiecen a partir del 1 de julio de 2012; permitiéndose su aplicación anticipada. La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de esta norma para la preparación de sus estados financieros.

NIIF 7, “Instrumentos financieros: Revelaciones”; ha sido modificada para incluir requerimientos adicionales de revelación en los informes sobre transacciones de transferencia y sobre exposiciones de riesgos relativos a la transferencia de activos financieros y el efecto de esos riesgos en la posición financiera de una entidad, particularmente aquellas transferencias que comprenden titulizaciones de activos financieros. La modificación es aplicable a periodos anuales que empiezan a partir del 1 de julio de 2011, permitiéndose su aplicación anticipada. La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de esta norma para la preparación de sus estados financieros.



NIIF 1, “Adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera”, ha sido modificada para efectuar dos cambios. El primero reemplaza referencias a la fecha fija de 1 de enero de 2004 con “la fecha de transición a NIIF”. Esto elimina la necesidad de que las entidades que estén adoptando NIIF por primera vez tengan que re-exresar transacciones que ocurrieron antes de la fecha de transición a NIIF. La segunda modificación provee orientación sobre cómo una entidad debe volver a presentar estados financieros de acuerdo con NIIF después del período durante el cual no pudo cumplir con NIIF debido a que su moneda funcional estuvo sujeta a una severa hiperinflación. La modificación se encuentra vigente para períodos anuales que empiecen a partir del 1 de julio de 2011; permitiéndose su aplicación anticipada. La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de esta norma para la preparación de sus estados financieros.

NIC 12, “Impuesto a la Renta”, fue modificada para introducir una excepción al principio existente para la medición de impuestos diferidos activos y pasivos que surgen de inversiones inmobiliarias medidas al valor razonable. Como resultado de la modificación, existe la presunción rebatible de que el valor en libros de la inversión inmobiliaria sea recuperado a través de la venta al considerar la manera esperada de recuperación o cancelación. La SIC 21, “Impuestos a la renta – La recuperación de Activos No depreciables Revalorizados”, no se aplicarán a inversiones inmobiliarias registradas al valor razonable. La modificación además incorpora en la NIC 12, la orientación restante previamente contenida en la SIC 21, que se ha eliminado de esta última. La modificación se encuentra vigente para períodos anuales a partir del 1 de julio de 2012, permitiéndose su aplicación anticipada. La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de esta norma para la preparación de sus estados financieros.

No se han emitido otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no estén vigentes aún que se espere tengan impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

### 2.1.2 Consolidación

Los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2010 y al 1 de enero de 2010 incluyen las cuentas de la Compañía y las de su subsidiaria Compañía Aurífera Suyubamba S.A., en la cual la Compañía posee el 70% de las acciones representativas de su capital, a dichas fechas.

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras generalmente por ser propietaria de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto. Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control es transferido a la Compañía. Estas no se consolidan desde la fecha en la que el control cesa.

Las transacciones, los saldos y ganancias no realizadas con subsidiarias se eliminan. También se eliminan las pérdidas no realizadas a menos que la transacción subyacente evidencie el deterioro en el valor del activo transferido. Las políticas contables de las subsidiarias se modifican en la medida necesaria para asegurar uniformidad con las políticas adoptadas por la Compañía.

A partir del 1 de agosto de 2011 se hizo efectiva la fusión por absorción con Compañía Aurífera Suyubamba S.A. con lo cual la Compañía y su subsidiaria forman un ente legal (Ver Nota 1-c).

## 2.2 Información por segmentos

La información por segmentos se presenta de manera consistente con los informes internos proporcionados a la autoridad que toma las decisiones operativas de la Compañía. La autoridad que toma las decisiones operativas, responsable de asignar los recursos y evalúa el rendimiento de los segmentos operativos, es la gerencia general.

## 2.3 Traducción de moneda extranjera

### a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas que se incluyen en los estados financieros se miden en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía (su moneda funcional). Los estados financieros se presentan en nuevos soles que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

### b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la fecha de valuación cuando las partidas se remiden. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del cobro o del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales, excepto cuando se difieren como otros resultados integrales en transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo.

## 2.4 Activos financieros

### 2.4.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, ii) préstamos y cuentas por cobrar, iii) activos financieros a ser mantenidos hasta su vencimiento; y iv) activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 y al 1 de enero de 2010, la Compañía sólo mantiene activos financieros de la categoría préstamos y cuentas por cobrar.

#### *Préstamos y cuentas por cobrar*

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y las cuentas por cobrar comprenden a las cuentas por cobrar comerciales, a las otras cuentas por cobrar, y al efectivo y equivalente de efectivo en el estado de situación financiera (Notas 6, 7 y 8).

### 2.4.2 Reconocimiento y medición

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de la negociación, fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los préstamos y las cuentas por cobrar se registran a su costo amortizado por el método de interés efectivo.



## 2.5 Pasivos financieros

### Reconocimiento y medición

De acuerdo con lo que prescribe la NIC 39, "Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición" los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: i) Pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas y ii) Otros pasivos financieros. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, obligaciones financieras y otras cuentas por pagar (corriente y no corriente).

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

## 2.6 Deterioro de activos financieros

### *Activos financieros valuados a costo amortizado*

La Compañía evalúa al final de cada período si es que existe evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o de un grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se ha deteriorado y, en consecuencia se ha incurrido en pérdidas por deterioro, si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo ("evento que origina la pérdida") y si el evento (o eventos) que origina la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo del activo financiero (o de un grupo de activos financieros) que se puedan estimar de manera confiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicios de que el deudor o grupo de deudores está experimentando dificultades financieras significativas, como son: i) el atraso o impago de intereses o del principal de su deuda, ii) la probabilidad de que el deudor entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y iii) circunstancias en que información observable indique que existe una reducción en el estimado de los futuros flujos de efectivo esperados del activo, como son, cambios en vencimientos o en las condiciones económicas relacionadas con incumplimiento de pagos.

En el caso de los préstamos y de las cuentas por cobrar, el monto de la pérdida corresponde a la diferencia entre el valor en libros del activo y el estimado de los futuros flujos de efectivo (excluyendo el monto de futuras pérdidas crediticias que aún no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del instrumento. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y si dicha disminución se relaciona objetivamente con un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como lo es una mejora en el ratio crediticio del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconoce en el estado de resultados integrales.

## 2.7 Clasificación entre corriente y no corriente

Los instrumentos financieros derivados que no se designan como instrumentos de cobertura se clasifican como corrientes y no corrientes o se separan en sus porciones corrientes y no corrientes sobre la base de los flujos de efectivo subyacentes del instrumento.

## 2.8 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de corto plazo altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos.

## 2.9 Existencias

Los costos relacionados con el proceso productivo se presentan como productos en proceso y productos terminados. Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El valor neto de realización es el precio de venta estimado del producto en el curso normal del negocio sobre la base del precio corriente y de los precios a largo plazo de los metales, menos los costos estimados para completar su producción y los gastos para poner las existencias en condición de venta. Por las reducciones en el valor en libros de las existencias a su valor neto de realización se constituye una provisión por desvalorización de existencias con cargo al costo de ventas del ejercicio en que ocurren tales reducciones. La porción corriente de las existencias se determina sobre la base de los montos que se espera se procesará en los próximos doce meses.

Las principales partidas de la cuenta Existencias son las siguientes:

### *Productos terminados y productos en proceso*

El saldo de la partida productos terminados corresponde sustancialmente al inventario de oro. Los productos terminados que resultan de las actividades de producción de la Compañía se valorizan al costo promedio que incorpora los costos incurridos en el proceso productivo incluyendo a los costos de refinación aplicables.

El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprende el costo de los servicios de contratistas, el consumo de materiales y suministros, el costo de la mano de obra directa, otros costos directos y los gastos generales de fabricación que se asignan al costo de las existencias sobre la base de la capacidad de operación normal de la planta. La capacidad normal de la planta se sustenta en el presupuesto anual de producción. El costo de las existencias excluye a los gastos de financiamiento y a las diferencias en cambio.

### *Materiales, suministros y existencias por recibir*

Los materiales y suministros se registran al costo por el método de promedio ponderado o a su valor reposición, el menor. El costo de estas partidas incluye fletes e impuestos aplicables no reembolsables. Las existencias por recibir se registran al costo por el método de identificación específica. La provisión para desvalorización de estas partidas se estima sobre la base de análisis específicos que realiza la Gerencia sobre su rotación. Si se identifica que el valor en libros de las existencias de materiales y suministros excede su valor de reposición, la diferencia se carga a resultados en el ejercicio en el que se determina esta situación. La Gerencia considera que a la fecha de los estados financieros no se requiere constituir ninguna provisión adicional a la reconocida en los estados financieros para cubrir pérdidas por obsolescencia de estas existencias.

## 2.10 Inmuebles, maquinaria y equipo

La cuenta inmuebles, maquinaria y equipo se presenta al costo menos su depreciación acumulada y, si las hubiere, las pérdidas acumuladas por deterioro. El costo de un elemento de inmuebles, maquinaria y equipo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner el activo en condiciones de operación como lo anticipa la Gerencia, así como el estimado inicial de la obligación para restauración del medio ambiente y para el cierre de la unidad minera. El precio de compra o el costo de construcción corresponden al total del importe pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada por adquirir el activo.

Los costos subsecuentes atribuibles a los bienes del activo fijo se capitalizan sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Compañía y el costo de estos activos se pueda medir confiablemente, caso contrario se imputan al costo de producción o gasto según corresponda.



Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al costo de producción o al gasto, según corresponda, en el período en el que estos se incurren.

Los gastos incurridos para reemplazar un componente de una partida o elemento de inmuebles, maquinaria y equipo se capitalizan por separado, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. En el caso de que el componente que se reemplaza no se haya considerado como un componente separado del activo, el valor de reemplazo del componente nuevo se usa para estimar el valor en libros del activo que se reemplaza.

Los activos en etapa de construcción se capitalizan como un componente separado. A su culminación, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva. Los trabajos en curso no se deprecian.

Las partidas de inmuebles, maquinaria y equipo se dan de baja en el momento de su venta o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o de su posterior venta. Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados integrales.

Los valores residuales, la vida útil de los activos y los métodos de depreciación aplicados se revisan y se ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. Cualquier cambio en estos estimados se ajusta prospectivamente.

#### *Mantenimientos y reparaciones mayores*

Los gastos de mantenimiento mayor comprenden el costo de reemplazo de partes de los activos y los costos de reacondicionamiento que se realizan cada cierto número de años con el objeto de mantener la capacidad operativa del activo de acuerdo con las especificaciones técnicas indicadas por el proveedor del activo. El gasto de mantenimiento mayor se capitaliza al reconocimiento inicial del activo como un componente separado del bien y se deprecia en el estimado del tiempo en que se requerirá el siguiente mantenimiento mayor.

#### *Depreciación*

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil económica, o el de la vida útil de la mina (Nota 4-i), el menor, como sigue:

	Vida útil económica
Edificios y otras construcciones	Entre 10 y 30 años
Maquinaria y equipo	Entre 2 y 30 años
Unidades de transporte	Entre 2 y 6 años
Muebles y enseres	Entre 2 y 3 años
Equipos diversos	2 y 3 años
Cierre de unidad minera	Vida útil de la mina

## **2.11 Activos intangibles**

### *Concesiones y derechos mineros*

Los desembolsos significativos relacionados con la adquisición de derechos sobre concesiones mineras se capitalizan. Si no se descubre un cuerpo de mineral explotable, los costos incurridos se debitan a los resultados corrientes del período en el que se determina que los derechos no tienen valor económico futuro. Las concesiones mineras en las cuales se ha descubierto cuerpos de mineral explotables, se amortizan a partir de la fase de producción sobre la base del método de línea recta.

En caso que la Compañía abandone concesiones, los costos asociados se castigan con cargo al estado de resultados integrales.

#### *Costos de exploración y desarrollo*

La Compañía capitaliza los costos de exploración cuando se determina la existencia de reservas probadas y probables; estos costos se amortizan de acuerdo con la vida útil estimada de la propiedad minera a partir del momento en el cual se inicia la explotación comercial de las reservas. Cuando la Gerencia determina que no espera ningún valor futuro de la propiedad minera, los costos de exploración acumulados se cargan a los resultados del ejercicio.

Cuando se determina que una propiedad minera es económicamente viable, es decir, cuando se determina la existencia de reservas probadas y probables, los costos incurridos para desarrollar dicha propiedad, como son los costos de: consumo de materiales y combustibles, estudios topográficos, costos de perforaciones y los pagos realizados a los contratistas dedicados a estas labores, incluyendo los costos adicionales para delinear el cuerpo del mineral y remover las impurezas que contiene, se capitalizan. Los costos de desarrollo se amortizan por el método de línea recta sobre la base de las reservas probadas y probables y se cargan a los costos de producción.

### **2.12 Deterioro de activos de extensa vida útil**

La Compañía revisa y evalúa el deterioro de sus activos de extensa vida útil cuando ocurren eventos o circunstancias que indican que el valor en libros del activo no se recuperará de su uso o de su venta. Las pérdidas por deterioro corresponden al importe en el que el valor en libros de los activos de extensa vida útil excede al mayor valor que resulte de comparar su valor en uso y su valor de mercado. El valor de mercado es el monto que se puede obtener de la venta de un activo en un mercado libre. El valor en uso corresponde al valor presente del estimado de los flujos de efectivo futuros que se espera obtener del uso continuo del activo y de su venta al término de su vida útil. Las pérdidas por deterioro, calculadas con referencia al valor en uso de los activos, que se hayan reconocido en años anteriores, se extornan si se produce un cambio en los estimados utilizados en la última oportunidad en que se reconoció la pérdida por deterioro.

Las pruebas de deterioro efectuadas por la Compañía, cuando corresponde, contemplan el valor en uso a nivel de unidad generadora de efectivo (grupo de activos más pequeño capaces de generar flujos de efectivo identificables). El cálculo del valor en uso de los activos contempla el descuento del estimado de los flujos de efectivo futuros a su valor presente usando una tasa de descuento, antes de impuestos, que refleje la evaluación del mercado a la fecha de los estados financieros sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos asociados al activo. Las pérdidas por deterioro de activos vinculados con operaciones continuas se reconocen en el estado de resultados integrales en las categorías de gastos a las que corresponde la función del activo deteriorado.

De otro lado, la Compañía evalúa a cada fecha de cierre si existen indicios que indiquen que pérdidas por deterioro reconocidas previamente se han revertido parcial o totalmente. Si se observan tales indicios la Compañía estima el importe recuperable del activo cuyo valor en libros fue previamente reducido por deterioro. Las pérdidas por deterioro previamente reconocidas, se extornan solo si el incremento en el valor recuperable del activo obedece a cambios en los estimados que se usaron en la oportunidad en que se reconoció la pérdida por deterioro. En estas circunstancias, el valor en libros del activo se incrementa a su valor recuperable. El reconocimiento de la reversión de pérdidas por deterioro previamente registradas no puede dar como resultado que el valor en libros del activo exceda el monto que le habría correspondido a ese activo, neto de su depreciación, si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro previamente registrada. La reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.



La NIIF 6, "Exploración y evaluación de recursos minerales", introduce un régimen alternativo para la prueba de deterioro de gastos de exploración y de evaluación reconocidos como activos que difiere de los requerimientos contenidos en la NIC 36, "Deterioro de activos". La NIIF 6 requiere que la empresa minera evalúe por deterioro sus activos reconocidos por exploración y evaluación solo cuando los hechos y las circunstancias sugieren que el valor en libros de los activos puede exceder su valor recuperable. Las principales circunstancias que, de ocurrir, obligan a la Gerencia a efectuar la prueba de deterioro son:

- El derecho de la Compañía para la exploración en un proyecto expira o está próximo a expirar y la Gerencia no tiene intenciones de extender su plazo.
- La Gerencia no planea o no ha presupuestado desembolsos sustantivos adicionales en la exploración y evaluación de recursos minerales en el proyecto.
- La evaluación y exploración de recursos minerales del proyecto no ha resultado en el descubrimiento de cantidades viables de recursos minerales y la Compañía decide discontinuar sus actividades en el área del proyecto.
- Existe suficiente certeza de que, a pesar que se pueda desarrollar determinado proyecto, la inversión en exploración y evaluación requerida es de tal magnitud que es improbable que se recupere totalmente de su desarrollo exitoso o de su venta.

Si se identifica la ocurrencia de alguna de estas circunstancias la evaluación de deterioro se efectúa de acuerdo con lo prescrito por la NIC 36.

### **2.13 Arrendamientos**

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan al estado de resultados integrales sobre la base del método de línea recta en el período del arrendamiento.

Los arrendamientos de maquinaria y equipo en los que la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor valor que resulte de comparar el valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.

Cada cuota de arrendamiento se distribuye entre el pasivo y el cargo financiero de modo que se obtenga una tasa constante sobre el saldo pendiente de pago. La obligación por cuotas de arrendamiento correspondientes, neto de cargos financieros, se incluye en el rubro Obligaciones financieras del estado de situación financiera. El elemento de interés del costo financiero se carga al estado de resultados en el período del arrendamiento de manera que se obtenga una tasa de interés periódica constante sobre el saldo del pasivo para cada período.

La maquinaria y equipo adquiridas a través de arrendamientos financieros se deprecian a lo largo de su vida útil o en el período del arrendamiento, el menor, en aquellos casos en los que no existiese certeza razonable de que se obtendrá la propiedad del activo al término del plazo del arrendamiento; en caso en que exista certeza razonable que se obtendrá la propiedad al finalizar el plazo de arrendamiento, el plazo esperado de depreciación será la vida útil del activo.

### **2.14 Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos (o en el ciclo operativo normal del negocio si es mayor). De lo contrario, se presentan como pasivos no corrientes.



Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

### 2.15 Obligaciones financieras

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos préstamos se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos y el valor de redención se reconocen en el estado de resultados integrales durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo. Los costos de transacción no relevantes no son tomados en consideración y se incluye en el estado de resultados integrales. Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

### 2.16 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de mineral en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos.

La Compañía reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades de la Compañía, como se describe más adelante. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la venta.

#### *Venta de mineral*

Los ingresos por venta de oro bouillón se reconocen en el ejercicio en que se realiza el embarque, en base a liquidaciones provisionales que están sujetas a liquidaciones finales. Los ajustes definitivos que resultan de liquidaciones finales se registran en el ejercicio en que se emiten. La liquidación final se fija sobre la base de la cotización en el mercado mundial durante un periodo pre-establecido contractualmente. Las liquidaciones provisionales que quedan pendientes al cierre del período se actualizan con la cotización estimada del oro que se utilizaría para la liquidación final, en la medida que el importe por actualizar sea importante.

#### *Ingresos por intereses*

Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido, de forma que reflejen el rendimiento efectivo del activo sobre la base del método de tasa de interés efectiva.

### 2.17 Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas, que corresponde sustancialmente al costo de producción del oro que comercializa la Compañía, se reconoce en resultados en la fecha de su entrega al cliente, simultáneamente con el reconocimiento de los ingresos por su venta.

Los otros costos y gastos se reconocen sobre la base del principio del devengo independientemente del momento en que se paguen y, de ser el caso, en el mismo periodo en el que se reconocen los ingresos con los que se relacionan.

### 2.18 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del año comprende al impuesto a la renta corriente y al diferido que se reconocen en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.



El impuesto a la renta corriente se calcula y reconoce de conformidad con el régimen tributario peruano vigente.

El impuesto a la renta diferido se provisiona por el método del pasivo sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. Sin embargo, el impuesto a la renta diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable, no se registra.

El impuesto a la renta diferido se determina usando la legislación y las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera sean aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Las diferencias temporales deducibles y las pérdidas tributarias acumuladas generan impuestos diferidos activos en la medida que el beneficio tributario se pueda usar contra el impuesto a la renta de futuros ejercicios gravables. El valor en libros de impuestos a la renta diferidos activos se revisa a la fecha de cada estado de situación financiera y se reduce en la medida en que se determine que es improbable que se genere suficiente utilidad imponible contra la que se pueda compensar el activo diferido. Impuestos a la renta diferidos activos que no se hayan reconocido en los estados financieros se reevalúan a la fecha de cada estado de situación financiera.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan si existe el derecho legal de compensar el impuesto corriente y siempre que los impuestos diferidos se relacionen con la misma entidad y con la misma autoridad tributaria.

## 2.19 Provisiones

### *General*

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o asumida, que resulta de eventos pasados que es probable que requiera la entrega de un flujo de recursos que involucren beneficios económicos para su liquidación y su monto se pueda estimar confiablemente. Si el valor del dinero en el tiempo es importante, las provisiones se descuentan usando una tasa, antes de impuestos, que refleje, cuando sea apropiado, los riesgos específicos del pasivo. La reversión del descuento por el paso del tiempo origina el aumento de la obligación que se reconoce con cargo al estado de resultados integrales como gasto financiero.

Las obligaciones contingentes se revelan cuando su existencia sólo se confirmará por eventos futuros o su monto no se puede medir confiablemente. Los activos contingentes no se reconocen, y se exponen sólo si es probable que la Compañía genere un ingreso de beneficios económicos en el futuro.

### *Provisión para restauración del medio ambiente y para el cierre de unidad minera*

La Compañía reconoce una provisión para restauración del medio ambiente y para el cierre de su unidad minera que corresponde a su obligación legal por restaurar el medio ambiente al término de sus operaciones. En la fecha del reconocimiento inicial del pasivo que surge por esta obligación, medido al valor estimado futuro descontado a su valor presente, simultáneamente se carga el mismo importe a la cuenta de inmuebles, maquinaria y equipo en el estado de situación financiera.

Posteriormente, el pasivo se incrementa en cada período para reflejar el costo financiero considerado en la medición inicial del descuento y, en adición, el costo capitalizado se deprecia sobre la base de la vida útil del activo relacionado. Al liquidar el pasivo, la Compañía reconoce cualquier ganancia o pérdida que se genere. Los cambios en el estimado de la obligación inicial y en las tasas de interés

se reconocen como un incremento o disminución del valor en libros de la obligación y del activo con el que se relaciona siguiendo los criterios de la NIC 16 "Inmuebles, maquinaria y equipo". Cualquier reducción en esta provisión y, por lo tanto, cualquier reducción del activo con el que se relaciona que exceda el valor en libros del activo se reconoce inmediatamente en el estado de resultados integrales.

Si la revisión del estimado de la obligación resultara en la necesidad de incrementar la provisión y, en consecuencia también incrementar el valor en libros del activo con el que se relaciona, la Compañía toma en cuenta si este incremento corresponde a un indicio de que el activo se ha deteriorado en su conjunto y de ser el caso procede a realizar las pruebas de deterioro que requiere la NIC 36, "Deterioro de activos" (Nota 2.12).

## 2.20 Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados, permutas de tasas de intereses (swaps) y cobertura de tipo de cambio de moneda extranjera (forwards), se reconocen inicialmente a su valor razonable de la fecha en que se celebra el contrato del instrumento derivado y son permanentemente remedidos a su valor razonable. El método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de si son designados como instrumentos de cobertura, y si es así, la naturaleza de la partida que se está cubriendo. Los derivados de la Compañía no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas y se registran a su valor razonable a través del estado de resultados integrales. Cualquier cambio en el valor razonable de estos instrumentos financieros derivados se reconoce inmediatamente en el estado de resultados integrales.

## 2.21 Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos (tales como los contratos de permuta de tasa de interés y contratos de cobertura de tipo de cambio de moneda extranjera) se basa en los precios de cotización de mercado a la fecha del balance general.

El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Compañía es el precio ofrecido; el precio de cotización de mercado para los pasivos financieros es el precio demandando.

Para instrumentos financieros cuyo valor razonable no se deriva de un mercado activo, su valor razonable se determina usando técnicas apropiadas de valuación. Estas técnicas pueden incluir el uso de: i) transacciones recientes entre partes independientes, como referencia del valor razonable vigente para otro instrumento que sustancialmente es igual al instrumento bajo análisis, ii) análisis de flujos de efectivo descontados, u iii) otros modelos de valuación.

El análisis del valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía y mayores detalles respecto de cómo se valorizan se exponen en la Nota 3.3.

## 2.22 Beneficios a los empleados

### *Participación en las utilidades*

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación legal de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. La participación de los trabajadores en las utilidades se calcula aplicando la tasa de 8% a la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación del impuesto a la renta vigente. La participación de los trabajadores se reconoce como un elemento del costo de producción, de activos intangibles, de gastos de ventas y de gastos de administración, según corresponda.



*Beneficios por cese*

Los beneficios por cese se reconocen en resultados cuando se pagan, esto es, cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro, o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios.

*Gratificaciones*

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú, las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

*Compensación por tiempo de servicios*

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a una remuneración vigente a la fecha de su depósito. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

*Vacaciones*

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado de situación financiera.

**2.23 Capital social**

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

**2.24 Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que es aprobada por los accionistas de la Compañía.

**3 Administración de riesgos financieros****3.1 Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de cambio, de precio y de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La Gerencia financiera de la Compañía tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio. La Gerencia financiera identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía. El Directorio proporciona principios para la administración general de riesgos así como políticas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo de cambio, el riesgo de tasa de interés, el riesgo de crédito, la posibilidad de uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y sobre cómo deben invertirse los excedentes de liquidez.

#### a) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de caja de los instrumentos financieros fluctúe a consecuencia de los cambios en los precios del mercado. Los precios de mercado que aplican a la Compañía comprenden tres tipos de riesgos: riesgos en las variaciones del tipo de cambio de la moneda extranjera, riesgo en las variaciones de los precios de los minerales y riesgo de tasa de interés.

El análisis de sensibilidad en esta sección está relacionado a la posición al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 y en casos aplicables, también al 1 de enero de 2010. El análisis de sensibilidad ha sido preparado sobre la base que la proporción de los instrumentos financieros en moneda extranjera, sensibilidad de los precios del mineral y tasa de interés se van a mantener constantes.

#### i) Riesgo de tipo de cambio

Las transacciones de la Compañía se pactan y liquidan en distintas monedas, principalmente en dólares estadounidenses. En consecuencia, la Compañía está expuesta al riesgo de que el tipo de cambio del Nuevo sol respecto de las monedas en que pacta sus transacciones fluctúe significativamente de manera adversa. A fin de reducir esta exposición la Compañía realiza esfuerzos para mantener un balance apropiado entre los activos y pasivos, así como entre los ingresos y egresos en moneda distinta a su moneda funcional. Asimismo, la Gerencia mitiga el riesgo de cambio realizando operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados.

Los saldos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) se convierten a la moneda funcional a los tipos de cambio del mercado libre que publica la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2011, los tipos de cambio venta del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fue de S/.2.697 (S/.2.809 al 31 de diciembre de 2010 y S/.2.891 al 1 de enero de 2010).

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 y al 1 de enero de 2010, la Compañía mantiene los siguientes activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses:

	31 de diciembre de		1 de enero de
	2011	2010	2010
	US\$	US\$	US\$
<b>Activo:</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	22,670,776	5,816,710	2,687,578
Cuentas por cobrar comerciales	4,331,517	4,339,489	3,221,677
Otras cuentas por cobrar	226,870	704,020	954,740
	<b>27,229,163</b>	<b>10,860,219</b>	<b>6,863,995</b>
<b>Pasivo:</b>			
Obligaciones financieras corrientes	(6,941,483)	(8,310,939)	(9,914,266)
Cuentas por pagar comerciales	(5,687,326)	(3,831,417)	(3,326,047)
Otras cuentas por pagar	(8,242,629)	(1,438,884)	(1,523,724)
Obligaciones financieras a largo plazo	(14,759,210)	(4,218,228)	(10,195,689)
Provisión para cierre de unidad minera	(9,052,470)	(8,471,573)	(8,111,779)
	<b>(44,683,118)</b>	<b>(26,271,041)</b>	<b>(33,071,505)</b>
<b>Pasivo neto</b>	<b>(17,453,955)</b>	<b>(15,410,822)</b>	<b>(26,207,510)</b>

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, la Compañía registró una ganancia por diferencia en cambio de S/.1,960,638 y S/.1,487,443, respectivamente.



El siguiente cuadro muestra la sensibilidad sobre los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, ante una revaluación/devaluación del nuevo sol en 10%, que afectarían los resultados de la Compañía:

Año	Revaluación/devaluación en el tipo de cambio	Efecto en resultados
		S/.
2011	+10%	196,064
	-10%	(196,064)
2010	+10%	148,744
	-10%	(148,744)

La Gerencia estima, sobre la base de información macroeconómica de mercado, que no se producirán variaciones significativas en la cotización del dólar estadounidense que impacte desfavorablemente y de manera importante a los resultados de la Compañía.

#### ii) Riesgo de precio

La Compañía está expuesta al riesgo de de la fluctuación desfavorable en la cotización de los precios del oro en el mercado internacional. Para mitigar este riesgo, la gerencia ocasionalmente contrata operaciones de cobertura de precios.

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad en los resultados de la Compañía en los años 2011 y 2010 si el precio del oro se hubiera incrementado/reducido 10% y las demás variables se hubieran mantenido constantes, calculado sobre los saldos de inventario de oro.

Año	Incremento/reducción en el precio del oro	Efecto en resultados
		S/.
2011	+10%	49,977,895
	-10%	(49,977,895)
2010	+10%	40,779,897
	-10%	(40,779,897)

#### iii) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge principalmente de su endeudamiento a largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Al respecto, la política de la Compañía es analizar su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica, se simulan situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto a refinanciamiento, renovación de las posiciones existentes y financiamiento alternativo. Sobre la base de estos escenarios, la Compañía calcula el impacto sobre la utilidad o pérdida de un movimiento definido en las tasas de interés. En adición, para mitigar el riesgo de volatilidad de la tasa de interés variable, la Compañía ha contratado una operación de permuta de tasa de interés con una entidad bancaria local.

Si bien la Gerencia trata de colocar sus excedentes de efectivo en instituciones que ofrezcan mejores rendimientos, tomando en consideración la calificación de la institución financiera, los flujos operativos de la Compañía no dependen del rendimiento de estas inversiones. El objetivo de la Gerencia es tratar de mantener constante el valor de estos excedentes hasta el momento en que sean requeridos. En este sentido la política de la Compañía es mantener la mayor parte de sus excedentes de efectivo en depósitos a plazo que devengan tasas de interés fijas.

Sobre la base de las simulaciones efectuadas, el impacto en la utilidad después de impuestos por un movimiento de 10% generaría un incremento o disminución máxima de S/.16,961 (equivalente a US\$6,179) y S/.13,362 (equivalente a US\$4,128) al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, respectivamente.

#### **b) Riesgo de crédito**

Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos y cuentas por cobrar comerciales. Con respecto a los depósitos en bancos, la Compañía reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque mantiene sus depósitos en instituciones financieras de primera categoría (calificaciones de riesgo independientes como mínimo de clasificación "A") y limita el monto de la exposición al riesgo de crédito en cualquiera de las instituciones financieras. Respecto de las cuentas por cobrar comerciales, existe concentración significativa debido a que las ventas se concentran en su principal cliente Johnson Matthey Limited, que es una empresa líder en la refinación de oro y plata.

#### **c) Riesgo de liquidez**

El área de Finanzas de la Compañía supervisa las proyecciones actualizadas de flujos de efectivo realizadas sobre los requisitos de liquidez de la Compañía para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operacionales, manteniendo suficiente margen para las líneas de crédito.

Dichas proyecciones toman en consideración los planes de financiamiento de deuda de la Compañía, y cumplimiento con los objetivos de ratios financieros del estado de situación financiera.

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalente de efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones de mercado. En este sentido la Compañía no tiene riesgos significativos de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivo de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones.

La Compañía vigila permanentemente las reservas de liquidez sobre la base del análisis permanente de su capital de trabajo (ratio de liquidez) y de proyecciones de sus flujos de efectivo que toman en consideración los precios futuros de los productos que comercializa y los costos necesarios para su producción y venta. Al 31 de diciembre de 2011, el efectivo y equivalente de efectivo es 0.83 veces el total del pasivo corriente (0.21 veces al 31 de diciembre de 2010 y 0.19 veces al 1 de enero de 2010) y su ratio de liquidez es de 1.34 veces al 31 de diciembre de 2011 (0.58 veces al 31 de diciembre de 2010 y 0.77 veces al 1 de enero de 2010).



A continuación se presenta un análisis de los vencimientos de los pasivos financieros no derivados de la Compañía:

	Hasta 1 año	Entre de 1 a 5 años	Total
	S/.	S/.	S/.
<b>Al 31 de diciembre de 2011:</b>			
Obligaciones financieras	20,447,896	42,568,688	63,016,584
Cuentas por pagar comerciales	27,432,067	-	27,432,067
Otras cuentas por pagar	39,203,548	11,522,204	50,725,752
<b>Total</b>	<b>87,083,511</b>	<b>54,090,892</b>	<b>141,174,403</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2010:</b>			
Obligaciones financieras	23,632,192	11,911,780	35,543,972
Cuentas por pagar comerciales	25,703,362	-	25,703,362
Otras cuentas por pagar	32,492,930	-	32,492,930
<b>Total</b>	<b>81,828,484</b>	<b>11,911,780</b>	<b>93,740,262</b>
<b>Al 1 de enero de 2010:</b>			
Obligaciones financieras	29,714,643	31,026,066	60,740,709
Cuentas por pagar comerciales	19,696,150	-	19,696,150
Otras cuentas por pagar	30,214,239	-	30,214,239
<b>Total</b>	<b>79,625,032</b>	<b>31,026,066</b>	<b>110,651,098</b>

### 3.2 Administración de riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento; este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalente de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera mas la deuda neta. La política de la Compañía es la de financiar todos sus proyectos de corto y largo plazo con sus propios recursos operativos. Con este objetivo la Gerencia mantiene una estructura de capital equivalente al total de sus activos permanentes.

La política de la Compañía es mantener un nivel de apalancamiento menor a 2. Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 y al 1 de enero de 2010, fueron los siguientes:

	31 de diciembre de		1 de enero de
	2011	2010	2010
	S/.	S/.	S/.
Total obligaciones financieras	58,526,771	35,194,431	58,137,880
Menos: Efectivo y equivalente de efectivo	(73,139,309)	(18,212,686)	(15,697,767)
<b>Deuda neta (a)</b>	<b>(14,612,538)</b>	<b>16,981,745</b>	<b>42,440,113</b>
Total patrimonio	321,547,208	240,809,693	206,793,081
<b>Total capital (b)</b>	<b>306,934,670</b>	<b>257,791,438</b>	<b>249,233,194</b>
<b>Ratio de apalancamiento (a/b)</b>	<b>-</b>	<b>0.066</b>	<b>0.170</b>



La disminución en el ratio de apalancamiento en el año 2011 responde a concentración de efectivo y equivalente de efectivo respecto al total de obligaciones financieras para el fondeo de obligaciones corrientes del primer trimestre de 2012.

### 3.3 Estimación del valor razonable

La Gerencia considera que el valor en libros de sus activos financieros es similar a sus valores razonables. El valor razonable de los pasivos financieros para efectos de revelación, se estima descontando los flujos de efectivo contractuales futuros a la tasa de interés vigente en el mercado y que está disponible para la Compañía para instrumentos financieros similares.

La técnica de valoración más frecuente aplicada incluye las proyecciones de flujos a través de modelos y el cálculo de valor presente. Los modelos incorporan variables como la calificación de riesgo de crédito de la entidad de contraparte.

No obstante que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable no es indicativo del valor neto de realización o de liquidación de los instrumentos financieros.

La NIIF 7, "Instrumentos financieros: información a revelar", requiere que la entidad exponga la medición de los valores razonables por nivel de las siguientes jerarquías de medidas de valor razonable:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo o el pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (es decir, información no observable) (nivel 3).

El siguiente cuadro muestra a los activos y pasivos financieros de la Compañía medidos a valor razonable:

	31 de diciembre de 2011		31 de diciembre de 2010		1 de enero de 2010	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
<b>Activos financieros</b>						
Efectivo y equivalente de efectivo	73,139,309	73,139,309	18,212,686	18,212,686	15,697,767	15,697,767
Cuentas por cobrar comerciales	11,682,101	11,682,101	12,189,624	12,189,624	9,313,868	9,313,868
Otras cuentas por cobrar	3,409,716	3,409,716	2,868,623	2,868,623	3,181,318	3,181,318
	<b>88,231,126</b>	<b>88,231,126</b>	<b>33,270,933</b>	<b>33,270,933</b>	<b>28,192,953</b>	<b>28,192,953</b>
<b>Pasivos financieros</b>						
Obligaciones financieras	58,526,771	62,085,225	35,194,431	36,077,820	58,137,880	59,891,907
Cuentas por pagar comerciales	27,432,067	27,432,067	25,703,362	25,703,362	19,696,150	19,696,150
Otras cuentas por pagar	26,299,725	26,299,725	13,758,369	13,758,369	10,771,971	10,771,971
	<b>112,258,563</b>	<b>115,817,017</b>	<b>74,656,162</b>	<b>75,539,551</b>	<b>88,606,001</b>	<b>90,360,028</b>



Los valores razonables de activos y pasivos financieros de corto plazo se aproximan a sus valores en libros debido a que el efecto del descuento no es importante.

Para el caso de la determinación de los valores razonables de las obligaciones financieras, la Compañía ha utilizado información del nivel 1.

#### 4 Estimados y criterios contables críticos

La preparación de estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos reportados de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y de 2010.

Las estimaciones contables, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

Las estimaciones y supuestos que tienen riesgo de causar ajustes a los saldos de los activos y pasivos reportados y los juicios críticos en la aplicación de las políticas contables se presentan a continuación:

*i) Vida útil y valor recuperable de los inmuebles, maquinaria y equipo (Nota 11)*

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta en función a la vida útil económica estimada del activo, la cual se compara con la vida útil remanente de la unidad minera, la que sea menor.

Las reservas probadas y probables se utilizan al momento de determinar la depreciación y amortización de activos específicos de la mina. Esto resulta en cargos por depreciación y/o amortización proporcionales al desgaste de la vida remanente anticipada de la producción de la mina. La vida útil de los activos se evalúa sobre la base de: i) las limitaciones físicas del activo, y ii) la evaluación de nuevas reservas económicamente viables. Estos cálculos requieren efectuar estimados y supuestos sobre el total de reservas estimadas y sobre los desembolsos de capital que se requerirá en el futuro.

El valor recuperable es asignado de acuerdo al importe estimado que la Compañía podría obtener por la venta del activo al término de su vida útil, este valor recuperable es estimado al cierre del período de reporte.

*ii) Determinación de las reservas y recursos de mineral (Nota 35)*

Las reservas representan el estimado de los recursos minerales probados y probables que en condiciones actuales se pueden procesar económicamente.

El proceso de estimación de las reservas de mineral es complejo y requiere evaluar información disponible sobre geología, geofísica, ingeniería y económica que son altamente subjetivas. En consecuencia es posible que se revisen y ajusten los estimados de reservas por distintas razones, como son, cambios en los datos o supuestos geológicos, cambios en los precios estimados, cambios en los costos de producción y en los resultados de las actividades de exploración. La estimación de reservas se efectúa una vez al año con el apoyo de especialistas internos y cada dos años con especialistas externos.

Cambios en el estimado de reservas afecta directa y principalmente el cálculo de la depreciación de los inmuebles, maquinaria y equipo vinculados con la actividad minera, el cálculo de la provisión para cierre de mina, y el cálculo de la amortización de los costos de exploración y desarrollo.

#### *Conversión de Recursos Minerales en Reservas*

Tomando el concepto del código JORC (Procedimiento técnico para determinar reservas probadas y probables), se debe tener presente que una "Reserva de Mineral" es la parte económica explotable de un Recurso Mineral Medido o Indicado. Incluye dilución de materiales y tolerancias por pérdidas que se pueden producir cuando se extraiga el material. Se han realizado las evaluaciones apropiadas, que pueden incluir estudios de factibilidad e incluyen la consideración de la modificación por factores razonablemente asumidos de extracción, metalúrgicos, económicos, de mercados, legales, ambientales, sociales y gubernamentales. Estas evaluaciones demuestran en la fecha en que se reporta que podría justificarse razonablemente la extracción.

La Reserva de Minerales se sub-dividen en orden creciente de confianza en Reservas Probables Minerales y Reservas Probadas Minerales.

Dado el nivel de reservas que tiene la Compañía y la producción considerada para las mismas, se estima una vida útil promedio de la mina de 3 años, esto demuestra el tipo de yacimiento que se tiene. Un incremento lineal de las inversiones en geología no necesariamente significa un incremento lineal de las reservas.

#### *iii) Provisión por obligación por cierre de unidad minera (Nota 16)*

La Compañía calcula una provisión para cierre de su unidad minera con frecuencia anual. A efectos de determinar dicha provisión es necesario realizar estimados y supuestos significativos, pues existen numerosos factores que afectarán el monto de esta obligación. Estos factores incluyen los estimados del alcance y los costos de las actividades de cierre, cambios tecnológicos, cambios en las regulaciones, incrementos en los costos en comparación con las tasas de inflación y cambios en las tasas de descuento. Tales estimados y/o supuestos pueden resultar en gastos reales en el futuro que difieren de los montos reconocidos al momento de calcular la obligación.

#### *iv) Revisión de valores en libros y provisión para deterioro*

La Compañía estima que el valor de sus activos permanentes se recuperará en el curso normal de sus operaciones. Su estimado se sustenta en supuestos sobre la cotización internacional del oro, los niveles de producción mundial y los estimados de reservas probadas y probables de la Compañía. A la fecha de los estados financieros, las proyecciones disponibles de estas variables muestran tendencias favorables a los intereses de la Compañía lo que sustenta la recuperación de sus activos permanentes.

#### *v) Impuestos (Nota 22)*

Se requiere ejercer juicio para determinar la provisión para el impuesto a la renta. Existen muchas transacciones y cálculos por los que el resultado final del impuesto es incierto. La Compañía reconoce un pasivo por temas observados en revisiones fiscales sobre la base de estimados de si se requerirá de pagos adicionales de impuestos. Cuando el resultado final de tales revisiones se conozca y si difiere de las estimaciones preliminares, los ajustes impactan al saldo del impuesto a la renta corriente y al del diferido en el período en que se conoce el resultado de la revisión final.

El cálculo del impuesto a la renta corriente que determina la Compañía resulta de la aplicación de las normas tributarias vigentes y no incluyen provisiones estimadas que generen en un futuro diferencias con respecto a las revisiones fiscales. En tal sentido no se considera necesario efectuar una revelación de sensibilidad que simule una variación en el cálculo, siendo que en el caso se presente alguna diferencia, ésta no sería material en relación a los resultados de los estados financieros.



vi) *Impuesto especial a la minería (IEM) (Nota 33-a)*

Debido a que el cálculo de este impuesto se basa en una fórmula que hace referencia al margen operativo tributario, la Compañía considera que el IEM corresponde a un impuesto sobre la renta. En este sentido, el IEM se ha contabilizado siguiendo las disposiciones de la NIC 12, "Impuesto sobre la renta".

## 5 Información por segmentos

Las actividades de la Compañía están relacionadas sustancialmente a operaciones mineras que involucran la producción y venta de oro bouillón, mineral que está expuesto a las variaciones de la cotización del precio internacional y son vendidos principalmente a la empresa Johnson Matthey Limited de Canadá. En consecuencia, la Compañía ha determinado que posee un único segmento de operación, que es la venta de oro bouillón (ver Nota 24).

El reporte interno utilizado por la gerencia general para la toma de decisiones y supervisar las operaciones se expresa en forma consistente con las bases contables utilizadas para preparar estos estados financieros.

## 6 Efectivo y equivalentes de efectivo

Los saldos comprenden:

	31 de diciembre de		1 de enero
	2011	2010	2010
	S/.	S/.	S/.
Caja y fondo fijo	24,164	68,770	159,605
Cuentas corrientes bancarias (a)	21,965,145	12,728,677	6,463,457
Depósitos a plazos (b)	51,150,000	5,382,018	2,830,000
Cuenta recolectora	-	33,221	6,244,705
	<b>73,139,309</b>	<b>18,212,686</b>	<b>15,697,767</b>

- a) Al 31 de diciembre de 2011 la Compañía mantiene sus depósitos en cuentas corrientes denominados en dólares estadounidenses y nuevos soles por US\$5,670,776, equivalente a S/.15,294,084, y S/.6,671,061, respectivamente (US\$3,916,710 equivalente a S/.11,002,038, y S/.1,795,860, respectivamente, al 31 de diciembre de 2010; US\$2,687,578 equivalente a S/.7,769,788, y S/.4,938,374, respectivamente, al 1 de enero de 2010). Estos depósitos están colocados en bancos locales y del exterior que ostentan una evaluación crediticia alta, son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.
- b) Los depósitos a plazo tienen vencimientos originales menores a 30 días y se pueden renovar a su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2011, una porción de estos depósitos está denominada en dólares estadounidenses ascendente a US\$17,000,000 equivalente a S/.45,849,000, y otra porción está denominada en nuevos soles ascendente a S/.5,301,000 (US\$1,900,000 equivalente a S/.5,337,100, y la porción denominada en nuevos soles fue de S/.44,918 al 31 de diciembre de 2010); la porción denominada en nuevos soles fue de S/.2,830,000 al 1 de enero de 2010. Estos depósitos devengan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 1.05% y 4.30% al 31 de diciembre de 2011 (0.8% y 0.8% al 31 de diciembre de 2010 y 1.20% al 1 de enero de 2010).

## 7 Cuentas por cobrar comerciales

Los saldos al 31 de diciembre comprenden:

	31 de diciembre de		1 de enero
	2011	2010	2010
	S/.	S/.	S/.
Facturas por cobrar comerciales al exterior	<b>11,682,101</b>	<b>12,189,624</b>	<b>9,313,868</b>

Al 31 de diciembre de 2011 este rubro comprende facturas por liquidaciones provisionales de embarque de mineral equivalentes a US\$ 4,331,517 (US\$4,339,489 y US\$3,221,677 al 31 de diciembre de 2010 y al 1 de enero de 2010, respectivamente). Estas facturas tienen vencimientos menores a 30 días, no cuentan con garantías específicas y no devengan intereses.

La calidad crediticia de las cuentas por cobrar se ha evaluado sobre la base de información histórica que refleja los índices de incumplimiento, como sigue:

	31 de diciembre de		1 de enero
	2011	2010	2010
	S/.	S/.	S/.
No vencidas	10,031,026	11,363,420	8,675,980
Vencidas menores a 30 días	1,651,075	826,204	637,888
	<b>11,682,101</b>	<b>12,189,624</b>	<b>9,313,868</b>

La Gerencia luego de evaluar los saldos pendientes de cobro a la fecha de los estados financieros considera que no tiene cuentas incobrables. El principal cliente de la Compañía es de reconocido prestigio en el mercado local e internacional y no muestra problemas financieros a la fecha de los estados financieros (Nota 1-b).



## 8 Otras cuentas por cobrar

Este rubro comprende:

	31 de diciembre de		1 de enero de
	2011	2010	2010
	S/.	S/.	S/.
Impuestos por recuperar (a)	3,927,164	3,177,746	21,119,054
Préstamos a contratistas (b)	1,127,714	762,135	1,028,160
Anticipos a contratistas (c)	913,527	644,466	809,833
Venta de materiales a mineros artesanales	480,754	502,846	469,775
Préstamos al personal	465,998	236,601	241,821
Otras menores	887,721	959,176	873,550
	<b>7,802,878</b>	<b>6,282,970</b>	<b>24,542,193</b>

- a)** El saldo de impuestos por recuperar corresponde al impuesto general a las ventas (IGV) pagado por la Compañía en la adquisición de bienes y servicios. Este saldo será recuperado con el impuesto que resulte de las ventas futuras. En el caso de exportaciones, además del procedimiento antes mencionado, el crédito fiscal puede ser compensado automáticamente con la deuda tributaria (Nota 22-f).
- b)** Corresponde a préstamos a contratistas a corto plazo para capital de trabajo, devenga intereses a tasas de mercado y cuentan con garantías específicas.
- c)** Anticipos a contratistas corresponde a los adelantos otorgados a contratistas mineros a cuenta de liquidaciones por labores mineras, así como también a adelantos entregados a mineros artesanales a cuenta de labores de exploración y explotación.

Los valores en libros de las otras cuentas por cobrar están denominados en las siguientes monedas:

	31 de diciembre de		1 de enero de
	2011	2010	2010
	S/.	S/.	S/.
Nuevo sol	7,191,010	4,305,379	21,782,041
Dólares estadounidenses	611,868	1,977,591	2,760,152
	<b>7,802,878</b>	<b>6,282,970</b>	<b>24,542,193</b>

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de reporte es el valor en libros de cada clase de otras cuentas por cobrar mencionada. La Compañía no solicita colaterales en garantía.

## 9 Existencias

Esta cuenta comprende:

	31 de diciembre de		1 de enero de
	2011	2010	2010
	S/.	S/.	S/.
Productos terminados	11,080,894	3,474,238	4,780,474
Productos en proceso	1,054,983	557,901	795,379
Suministros diversos	7,375,923	5,543,496	5,360,487
Existencias por recibir	652,513	1,001,982	468,961
	<b>20,164,313</b>	<b>10,577,617</b>	<b>11,405,301</b>

Al 31 de diciembre de 2011 el saldo de los productos terminados comprende 2,939 onzas de oro con valor de mercado de US\$1,574 por onza (1,628 onzas de oro con un valor de US\$1,326 por onza del 31 de diciembre de 2010; 2,567 onzas de oro con un valor de US\$977 por onza al 1 de enero de 2010).

## 10 Gastos contratados por anticipado

Los saldos al 31 de diciembre comprenden:

	31 de diciembre de		1 de enero de
	2011	2010	2010
	S/.	S/.	S/.
<b>Porción corriente:</b>			
Seguro pagado por adelantado	3,170,170	1,333,592	-
Adelanto de derechos compensatorios	1,685,561	1,679,255	751,479
Impuesto pagado por adelantado	297,725	35,581	-
Otros gastos	117,122	357,284	923,328
<b>Porción corriente</b>	<b>5,270,578</b>	<b>3,405,712</b>	<b>1,674,807</b>
<b>Porción no corriente (a)</b>	<b>12,011,411</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(a) Corresponde al acuerdo de fecha 2 de junio de 2011 sobre modificación de derechos compensatorios (regalías) a favor del titular de una concesión minera en la que la Compañía viene realizando actividades de exploración. Este acuerdo establece que los derechos compensatorios que deba pagar la Compañía a partir de la fecha en que inicie la actividad de explotación en la referida concesión se reduce de 5% a 1.5%. Como contraprestación, la Compañía se compromete a pagar al titular US\$5 millones, como sigue: i) una cuota inicial de US\$200,000, ii) el saldo en 120 cuotas mensuales de US40,000.

El monto total de este acuerdo, medido a su valor presente a la fecha de suscripción, se ha reconocido como gasto contratado por anticipado a largo plazo en el estado de situación financiera y se amortizará mediante su aplicación contra las regalías que se generen durante la fase de explotación de la concesión. La obligación de pago que se generó a la fecha del acuerdo, medida a su valor presente, se registró en el rubro Otras cuentas por pagar en la partida Provisión por derechos compensatorios por S/.13,690,000 (Nota 14).



## 11 Inmuebles, maquinaria y equipo

### a) Composición de saldo

El movimiento del rubro Inmuebles, maquinaria y equipo y el de su correspondiente depreciación acumulada, por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y de 2010, ha sido como sigue:

	Terrenos	Edificios y otras construcciones	Maquinaria y equipo	Unidades de transporte
	S/.	S/.	S/.	S/.
<b>Al 1 de enero de 2010</b>				
Costo	12,457,624	116,722,387	124,112,153	5,703,441
Depreciación acumulada	-	(48,517,444)	(75,673,307)	(3,443,233)
<b>Valor neto en libros</b>	<b>12,457,624</b>	<b>68,204,943</b>	<b>48,438,846</b>	<b>2,260,208</b>
<b>Año 2010</b>				
Valor neto en libros	12,457,624	68,204,943	48,438,846	2,260,208
Adiciones	-	-	-	-
Ventas y/o retiros	-	-	(37,370)	(31,417)
Transferencias y reclasificaciones	712,328	16,991,390	10,510,374	506,968
Ajustes	-	(118,580)	(24,568)	-
Cargo por depreciación	-	(4,389,433)	(8,578,814)	(360,442)
<b>Valor en libros neto al cierre</b>	<b>13,169,952</b>	<b>80,688,320</b>	<b>50,308,468</b>	<b>2,375,317</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2010</b>				
Costo	13,169,952	133,713,777	134,585,157	6,178,992
Depreciación acumulada	-	(53,025,457)	(84,276,689)	(3,803,675)
<b>Valor en libros neto al cierre</b>	<b>13,169,952</b>	<b>80,688,320</b>	<b>50,308,468</b>	<b>2,375,317</b>
<b>Año 2011</b>				
Valor neto en libros	13,169,952	80,688,320	50,308,468	2,375,317
Adiciones	-	-	-	-
Ventas y/o retiros	-	-	(55,538)	-
Transferencias y reclasificaciones	3,785,412	2,236,383	9,354,625	102,413
Ajustes	-	(9,299)	(69,296)	-
Cargo por depreciación	-	(4,324,081)	(9,717,980)	(336,723)
<b>Valor en libros neto al cierre</b>	<b>16,955,364</b>	<b>78,591,323</b>	<b>49,820,279</b>	<b>2,141,007</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2011</b>				
Costo	16,955,364	135,950,160	143,884,244	6,281,405
Depreciación acumulada	-	(57,358,837)	(94,063,965)	(4,140,398)
<b>Valor en libros neto al cierre</b>	<b>16,955,364</b>	<b>78,591,323</b>	<b>49,820,279</b>	<b>2,141,007</b>



Muebles y enseres	Equipos diversos	Unidades de reemplazo	Trabajos en curso	Cierre de unidad minera	Total
S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
1,036,895	6,207,730	3,210,699	21,161,945	24,833,723	315,446,597
(686,470)	(3,833,425)	-	-	(16,555,816)	(148,709,695)
<b>350,425</b>	<b>1,928,010</b>	<b>3,210,699</b>	<b>21,161,945</b>	<b>8,277,907</b>	<b>166,736,902</b>
350,425	2,374,305	3,210,699	21,161,945	8,277,907	166,736,902
-	901,670	12,566,491	16,719,607	1,540,493	31,728,261
-	(4,684)	-	-	-	(73,471)
463,828	905,880	(10,042,501)	(20,048,267)	-	-
(1,308)	(26,167)	-	-	-	(118,289)
(204,226)	(916,415)	-	-	(2,069,476)	(16,518,806)
<b>608,719</b>	<b>3,286,923</b>	<b>5,734,689</b>	<b>17,833,285</b>	<b>7,748,924</b>	<b>181,754,597</b>
1,500,723	8,010,596	5,734,689	17,833,285	26,374,216	347,101,387
(892,004)	(4,723,673)	-	-	(18,625,292)	(165,346,790)
<b>608,719</b>	<b>3,286,923</b>	<b>5,734,689</b>	<b>17,833,285</b>	<b>7,748,924</b>	<b>181,754,597</b>
608,719	3,286,923	5,734,689	17,833,285	7,748,924	181,754,597
-	716,909	11,483,175	23,725,731	1,489,066	37,414,881
-	(11,441)	-	-	-	(66,979)
300,675	975,053	(12,306,741)	(4,447,820)	-	-
(52)	(1,441)	32,237	-	-	(47,851)
(197,556)	(1,219,383)	-	-	(1,937,231)	(17,732,954)
<b>711,786</b>	<b>3,746,620</b>	<b>4,943,360</b>	<b>37,111,196</b>	<b>7,300,759</b>	<b>201,321,694</b>
1,801,398	9,691,117	4,943,360	37,111,196	27,863,282	384,449,289
(1,089,612)	(5,944,497)	-	-	(20,562,523)	(183,127,595)
<b>711,786</b>	<b>3,746,620</b>	<b>4,943,360</b>	<b>37,111,196</b>	<b>7,300,759</b>	<b>201,321,694</b>



- b)** Las adiciones del año 2011 corresponden principalmente a maquinaria y equipo tales como palas neumáticas, locomotoras, motores eléctricos, ventiladores eléctricos, carros mineros, transformadores, entre otros, adquiridos para la producción y proyectos de inversión de la Compañía. Las adiciones del año 2010 se refieren principalmente a construcciones y otras edificaciones en curso y maquinaria y equipo, como carros mineros, perforadoras, grupos electrógenos, adquiridos para la producción y proyectos de inversión.
- c)** La Compañía tiene contratos de arrendamiento financiero de activos fijos cuyo valor en libros al 31 de diciembre de 2011 asciende a S/.10,525,547 (S/.7,757,922 al 31 de diciembre de 2010 y S/.3,606,747 al 1 de enero de 2010), los cuales se encuentran incluidos en los rubros maquinaria y equipo, unidades de transporte y equipos diversos por S/.8,423,978, S/.685,601 y S/.1,415,968, respectivamente, al 31 de diciembre de 2011 (S/.5,769,488, S/.773,987 y S/.1,214,447, respectivamente, al 31 de diciembre de 2010 y S/.2,384,905, S/.775,547 y S/.446,295, respectivamente, al 1 de enero de 2010).
- d)** En garantía de los préstamos obtenidos de Scotiabank Perú S.A.A. (Notas 15-a y 15-b), la Compañía ha constituido garantía mobiliaria sobre diversos equipos y maquinarias que forman parte de la planta de beneficio "Santa María I" hasta por US\$2,028,400.
- e)** Los principales trabajos en curso al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 y al 1 de enero de 2010 comprenden los siguientes proyectos:

	31 de diciembre de		1 de enero de
	2011	2010	2010
	S/.	S/.	S/.
Proyecto Lavassen	13,370,965	9,728,271	7,147,370
Carretera La Conga - Chuquitambo - Tinajeras (5 KM)	4,379,212	-	-
Carretera Cativen	1,612,416	454,698	-
Proyecto Sistema de Abastecimiento de Agua Lavasen	1,565,340	19,398	19,398
Cancha de Relave Hualanga	1,150,944	593,447	495,873
Proyecto Optimización Planta Santa María I	1,074,363	50,967	50,922
Otros proyectos	13,957,956	10,846,781	7,713,563
	<b>37,111,196</b>	<b>17,833,285</b>	<b>21,161,945</b>

A la culminación de los trabajos en curso, su saldo se transferirá al rubro Edificaciones y Construcciones. La Gerencia espera que estas obras en proceso de construcción se terminen durante el año 2012, excepto el proyecto Lavasen, que se estima terminar en el año 2016. El objetivo del proyecto Lavassen es lograr la autonomía energética y llegar a producir 42.75MW y comercializar el excedente; respecto a la cancha relave y su ampliación es asegurar la capacidad de almacenamiento de relaves en la Planta Santa María I.

f) El gasto por depreciación por los años terminados el 31 de diciembre se ha distribuido como sigue:

	2011	2010
	S/.	S/.
Costo de ventas (Nota 25)	13,608,848	13,386,059
Gastos de venta (Nota 26)	10,164	-
Gastos de administración (Nota 27)	145,362	150,627
Activos intangibles (Nota 12)	3,973,580	2,982,120
	<b>17,732,954</b>	<b>16,518,806</b>

g) Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 y al 1 de enero de 2010, la Gerencia realizó una evaluación del valor recuperable de sus inmuebles, maquinaria y equipo a través de los flujos futuros descontados en nuevos soles que se estima generarán estos activos. Los resultados de las pruebas de deterioro a esas fechas indican que no se requiere registrar ninguna pérdida por deterioro de los activos de extensa vida útil.

## 12 Activos Intangibles

El movimiento del costo y la amortización acumulada de activos intangibles por los años terminados el 31 de diciembre es el siguiente:

	Saldo Inicial	Adiciones	Saldo Final
	S/.	S/.	S/.
<b>Año 2011</b>			
<b>Costo</b>			
Concesiones y derechos mineros	60,119,122	2,675,276	62,794,398
Costos de exploración y desarrollo	464,970,573	85,143,235	550,113,808
	<b>525,089,695</b>	<b>87,818,511</b>	<b>612,908,206</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
Concesiones y derechos mineros	41,994,814	5,093,811	47,088,625
Costos de exploración y desarrollo	340,080,912	52,186,938	392,267,850
	<b>382,075,726</b>	<b>57,280,749</b>	<b>439,356,475</b>
<b>Costo neto</b>	<b>143,013,969</b>		<b>173,551,731</b>
<b>Año 2010</b>			
<b>Costo</b>			
Concesiones y derechos mineros	55,620,194	4,498,928	60,119,122
Costos de exploración y desarrollo	404,418,200	60,552,373	464,970,573
	<b>460,038,394</b>	<b>65,051,301</b>	<b>525,089,695</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
Concesiones y derechos mineros	37,967,145	4,027,669	41,994,814
Costos de exploración y desarrollo	297,816,861	42,264,051	340,080,912
	<b>335,784,006</b>	<b>46,291,720</b>	<b>382,075,726</b>
<b>Costo neto</b>	<b>124,254,388</b>		<b>143,013,969</b>



Los costos de exploración y desarrollo se relacionan con labores de cubicación de reservas en los yacimientos "Montañitas", "Misquichilca", "Maria Antonieta" y "El Carmen 3" y trabajos de perforación diamantina, galerías, cruceros, chimeneas, estocadas, rampas y otros, que buscan corroborar la existencia de mineral en un punto, con contenido fino.

Las adiciones al rubro costos de exploración y desarrollo en el año 2011 incluye S/3,973,580 (S/2,982,120 en el año 2010) relacionado con el gasto de depreciación de la maquinaria y equipo de transporte utilizado en las labores descritas en el párrafo anterior (Nota 11-f). Asimismo, incluye las participaciones de los trabajadores en las utilidades vinculados con las actividades de exploración y desarrollo por S/3,741,166 en el año 2011 (S/372,070 en el año 2010) (Nota 21).

En garantía de los préstamos obtenidos de Scotiabank Perú S.A.A., en setiembre de 2011 la Compañía suscribió un contrato de fideicomiso en garantía sobre tres concesiones mineras hasta por US\$49,748,227 (Notas 15-a y 15-b).

El gasto por amortización por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 se incluyen en el rubro Costo de ventas (Nota 25) del estado de resultados integrales.

### 13 Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales se originan principalmente por adquisición de materiales y suministros necesarios para la extracción del mineral y corresponden a facturas emitidas por proveedores nacionales y del exterior, tienen vencimiento corriente menor a 60 días, no generan intereses y la Compañía no ha otorgado garantías por cumplimiento de su pago.

	31 de diciembre de		1 de enero de
	2011	2010	2010
	S/.	S/.	S/.
Facturas	27,272,733	25,178,616	19,618,520
Letras	159,334	331,901	-
Bienes y/o servicios recibidos no facturados por proveedores	-	192,845	77,630
	<b>27,432,067</b>	<b>25,703,362</b>	<b>19,696,150</b>

Los valores en libros de las cuentas por pagar comerciales de la Compañía están denominados en las siguientes monedas:

	31 de diciembre de		1 de enero de
	2011	2010	2010
	S/.	S/.	S/.
Nuevo sol	12,093,349	14,940,912	10,080,548
Dólares estadounidenses	15,338,718	10,762,450	9,615,602
	<b>27,432,067</b>	<b>25,703,362</b>	<b>19,696,150</b>

## 14 Otras cuentas por pagar

El rubro está compuesto de las siguientes partidas corrientes:

	31 de diciembre de		1 de enero de
	2011	2010	2010
	S/.	S/.	S/.
Provisión por derechos compensatorios (a)	17,734,021	4,329,641	3,908,905
Participación de los trabajadores (Nota 21)	12,679,500	10,473,657	8,688,223
Remuneración al directorio	5,976,682	5,010,093	3,892,842
Tributos	1,458,244	1,390,995	5,697,755
Mineros artesanales	1,707,037	475,370	319,319
Remuneraciones	1,059,852	504,995	380,757
Impuesto a la renta	911,832	-	-
Fondo de garantía - Contratistas	879,518	811,236	290,140
Energía eléctrica - HIDRANDINA	785,285	606,483	509,465
Contratistas mina	548,211	550,983	1,179,318
Regalías mineras (Nota 33-b)	477,747	1,354,821	782,691
Impuesto especial a la minería (Nota 33-a)	328,949	-	-
Otras cuentas por pagar menores	4,645,653	6,984,656	4,564,824
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>49,192,531</b>	<b>32,492,930</b>	<b>30,214,239</b>
Menos: Porción corriente	(39,003,106)	(32,492,930)	(30,214,239)
<b>Porción no corriente</b>	<b>10,189,425</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(a) Al 31 de diciembre de 2011 incluye S/.13,032,880 correspondiente al derecho compensatorio a favor de un titular de concesión minera. El monto de la obligación a la fecha de suscripción del acuerdo a que se refiere la Nota 10 fue S/.13,690,000.

Los valores en libros de las otras cuentas por pagar están denominados en las siguientes monedas:

	31 de diciembre de		1 de enero de
	2011	2010	2010
	S/.	S/.	S/.
Nuevo sol	26,962,161	28,451,105	25,809,153
Dólares estadounidenses	22,230,370	4,041,825	4,405,086
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>49,192,531</b>	<b>32,492,930</b>	<b>30,214,239</b>



## 15 Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	31 de diciembre de		1 de enero de
	2011	2010	2010
	S/.	S/.	S/.
<b>Préstamos bancarios:</b>			
Para capital de trabajo -Scotiabank Perú S.A.A. (US\$15,007,576) (a)	40,475,432	-	-
Para pago de deuda concursal - Scotiabank Perú S.A.A. (US\$3,125,000) (Nota 18) (b)	8,428,125	26,343,776	45,171,875
	<b>48,903,557</b>	<b>26,343,776</b>	<b>45,171,875</b>
<b>Pagarés bancarios (c):</b>			
Scotiabank Perú S.A.A. (US\$735,236)	1,982,931	2,877,073	8,712,023
BBVA Banco Continental (US\$1,096,196)	2,956,442	-	-
	<b>4,939,373</b>	<b>2,877,073</b>	<b>8,712,023</b>
<b>Contratos de arrendamiento financiero (d):</b>			
<b>Scotiabank Perú S.A.A.</b>			
Contrato de arrendamiento financiero de maquinaria. El contrato establece el pago de cuotas mensuales hasta setiembre de 2014 y opción de compra del bien recibido al final del plazo de arrendamiento (US\$1,295,654)	3,494,379	3,977,152	3,896,890
<b>BBVA Banco Continental</b>			
Contrato de arrendamiento financiero de maquinaria. El contrato establece el pago de cuotas mensuales hasta enero de 2014 y opción de compra del bien recibido al final del plazo de arrendamiento (US\$ 397,859)	1,073,025	1,655,001	184,301
<b>Banco Santander</b>			
Contrato de arrendamiento financiero de maquinaria. El contrato establece el pago de cuotas mensuales hasta setiembre de 2012 y opción de compra del bien recibido al final del plazo de arrendamiento (US\$43,172)	116,437	277,116	-
<b>Banco de Crédito del Perú</b>			
Contrato de arrendamiento financiero de maquinaria. El contrato establece el pago de cuotas mensuales hasta setiembre de 2011 y opción de compra del bien recibido al final del plazo de arrendamiento (US\$22,895)	-	64,313	172,791
	<b>4,683,841</b>	<b>5,973,582</b>	<b>4,253,982</b>
<b>Total obligaciones financieras</b>	<b>58,526,771</b>	<b>35,194,431</b>	<b>58,137,880</b>
Menos: Porción corriente	(18,721,182)	(23,345,428)	(28,662,145)
<b>Porción no corriente</b>	<b>39,805,589</b>	<b>11,849,003</b>	<b>29,475,735</b>

Los valores en libros de las obligaciones financieras están denominados en dólares estadounidenses.

**a) Préstamo para capital de trabajo**

Con fecha 22 de setiembre de 2011 la Compañía recibió un préstamo para capital de trabajo por US\$15,000,000, que devenga intereses a la tasa anual Libor más 3.15% y tiene un año de gracia para el pago del principal; la forma de pago es como sigue:

- 16 cuotas trimestrales de US\$937,500 correspondientes al principal a partir del 22 de diciembre de 2012 hasta el 26 de setiembre de 2016; y
- 20 cuotas trimestrales correspondientes a intereses a partir del 27 de diciembre de 2011 hasta el 27 de setiembre de 2016.

**b) Préstamo para pago de deuda concursal**

En enero de 2007 la Compañía recibió un préstamo de US\$25,000,000 con el objeto de cancelar parte de sus acreencias concursales. En junio de 2007 dicho préstamo fue recibido, devengando intereses a la tasa anual Libor más 2% y con un año de gracia para el pago del principal; la forma de pago es como sigue:

- 16 cuotas trimestrales de US\$1,562,500 correspondientes al principal a partir del 22 de setiembre de 2008 hasta el 26 de junio de 2012; y
- 20 cuotas trimestrales por intereses a partir del 26 de setiembre de 2007 hasta el 26 de junio de 2012.

**c)** Los pagarés bancarios fueron obtenidos para financiar el capital de trabajo de la Compañía, tienen vencimientos entre junio y setiembre de 2012 y devengan intereses a tasas anuales entre 2.98% y 3.33%.

**d) Contratos de arrendamiento financiero**

El valor presente de los pagos de contratos de arrendamiento financiero es como sigue:

	31 de diciembre de		1 de enero de
	2011	2010	2010
	S/.	S/.	S/.
Hasta un año	2,964,725	3,159,426	2,088,910
Más de un año	1,957,536	3,131,482	2,498,233
<b>Total a pagar incluyendo cargo financiero</b>	<b>4,922,261</b>	<b>6,290,908</b>	<b>4,587,143</b>
Cargo financiero por aplicar a resultados de ejercicios futuros	(238,420)	(317,326)	(333,161)
<b>Valor presente de los pagos de arrendamiento</b>	<b>4,683,841</b>	<b>5,973,582</b>	<b>4,253,982</b>

Los contratos de arrendamiento financiero tienen vencimientos mensuales hasta setiembre de 2014 y devengan intereses anuales a tasas que fluctúan entre 4.30% y 6.41% (entre 4.30% y 8.00% en 2010 y entre 5.75% y 8.00% al 1 de enero de 2010).



### e) Garantías

Los préstamos con Scotiabank Perú S.A.A. a que se refieren los literales a) y b) anteriores están respaldados con: (i) garantía mobiliaria sobre activos fijos e hipotecas sobre concesiones mineras (Notas 11 y 12); y (ii) contrato de fideicomiso en garantía que fue firmado en mayo de 2007 entre la Compañía, en calidad de Fideicomitente, La Fiduciaria S.A., en calidad de Fiduciario, Scotiabank Perú S.A.A., en calidad de Fideicomisario, y Rusell Marcelo Santillana Salas, en calidad de Depositario. Dicho contrato de fideicomiso se encuentra vigente hasta que se cancelen íntegramente los préstamos. Cabe indicar que el patrimonio fideicometido se ha reducido a la concesión de beneficio "Planta Santa María I" y las concesiones mineras "Minero Pataz EPS 1", "Minero Pataz EPS 2" y "Minero Pataz EPS 3".

Los contratos de arrendamiento financiero están garantizados con los bienes adquiridos.

## 16 Provisión por obligación por cierre de Unidad Minera

En cumplimiento de los requerimientos legales, en 2004 la Compañía presentó al Ministerio de Energía y Minas su Plan de Cierre Conceptual de las Unidades Económico Administrativas: "La Poderosa de Trujillo" y "Libertad" (pertenecientes a la unidad minera "Poderosa"), en el cual se indica, entre otros aspectos, que el costo para realizar las actividades de rehabilitación durante el período de desactivación y de cuidado y mantenimiento post-cierre será incluido en el plan de cierre final e incluirá, asimismo, el cronograma de ejecución del cierre de las operaciones.

El movimiento de este rubro al 31 de diciembre es el siguiente:

	31 de diciembre de		1 de enero de
	2011	2010	2010
	S/.	S/.	S/.
Saldo inicial del año	23,796,649	23,451,153	24,833,723
Ajuste al valor del activo fijo	1,489,066	1,540,493	-
Gasto de actualización de la provisión	530,611	679,884	5,801,954
Pérdida por diferencia en cambio	(1,097,423)	(737,809)	(4,623,426)
Desembolsos	(304,391)	(1,137,072)	(2,561,098)
	<b>24,414,512</b>	<b>23,796,649</b>	<b>23,451,153</b>
Porción corriente	(2,729,663)	(5,389,769)	(2,551,901)
<b>Porción no corriente</b>	<b>21,684,849</b>	<b>18,406,880</b>	<b>20,899,252</b>

La provisión para restauración del medio ambiente y cierre de unidad minera representa el valor presente de los costos de restauración y cierre en que se espera incurrir hasta el año 2019. El estimado de los costos de restauración del medio ambiente y cierre de unidad minera se basa en el estudio preparado por un asesor independiente, en cumplimiento de las regulaciones ambientales vigentes (Nota 2.19). La provisión para restauración del medio ambiente y cierre de unidad minera corresponde principalmente a actividades que se deben realizar para la restauración de las zonas afectadas por las actividades de explotación de la Compañía. Los principales trabajos a realizar corresponden a movimientos de tierra, labores de revegetación y desmontaje de las plantas. Los presupuestos de cierre son revisados regularmente para tomar en cuenta cualquier cambio significativo en los estimados de estudios previos.



Sin embargo, los costos de restauración del medio ambiente y cierre de unidad minera dependerán de los precios de mercado de los trabajos que se requieran y que reflejarán futuras condiciones económicas. Asimismo, el momento en que se realizarán los desembolsos depende de la vida útil de la mina, lo que depende de las reservas reales y de la cotización futura de los metales.

La Compañía encargó a la empresa SVS Ingenieros S.A, entidad consultora registrada ante la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros, la elaboración del Plan de Cierre Progresivo y Final de la Mina Poderosa, el cual fue presentado el 16 de agosto de 2006 a la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas. Dicho plan fue aprobado según Resolución Directoral N°119-2010-MEM-AAM del 14 de abril de 2010. En aplicación de la legislación vigente, la Compañía ha entregado al Ministerio de Energía y Minas dos cartas fianza por un total de US\$1,614,961 en garantía del cumplimiento del plan de cierre de minas.

Al 31 de diciembre de 2011, el valor futuro de la provisión por cierre de la unidad minera es de S/.35,587,052, monto que se descontó a la tasa anual libre de riesgo ajustada de 0.36%, resultando un pasivo a valor presente de S/.24,414,512 (S/.23,796,649 descontado al 2.01%, y S/.23,451,153 descontado al 2.69%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2010 y al 1 de enero 2010). La Compañía considera que el monto del pasivo reconocido en los estados financieros es suficiente para hacer frente a su obligación contemplada en las leyes de protección del medio ambiente vigentes y aprobadas por el Ministerio de Energía y Minas.

## 17 Instrumentos financieros derivados

### *Contrato de permuta de tasa de interés (swap)*

El 27 de mayo de 2010 la Compañía suscribió un contrato de permuta de tasa de interés con el BBVA Banco Continental, a fin de establecer una cobertura respecto de los intereses a tasa Libor que genera el préstamo con Scotiabank Perú S.A.A para pago de deuda concursal. El monto del préstamo sujeto a cobertura es US\$3,125,000, vence el 26 de junio de 2012 y la tasa pactada es 1.22%. Al 31 de diciembre de 2011 la variación en el valor razonable de este instrumento no ha sido incorporada en los estados financieros por no ser significativa, pues representa S/.20,723 (equivalente a US\$7,684).

### *Contratos de cobertura de tipo de cambio de moneda extranjera (forward)*

El 23 de febrero de 2011 la Compañía empezó a celebrar contratos de "forward" en moneda extranjera con BBVA Banco Continental y el 2 de agosto de 2011 con Banco Santander. Los montos por los cuales se celebraron dichos contratos fueron de US\$1 millón cada uno, lo mismos que generaron una pérdida neta de S/.145,600. El objetivo de estos contratos fue cubrir obligaciones en moneda local. En 2011 el tipo de cambio tuvo una variación de 3.99%. Ningún contrato quedó pendiente de liquidación al 31 de diciembre de 2011.



## 18 Instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, el saldo de esta cuenta se encuentra conformado como sigue:

### 18.1 Instrumentos financieros por categoría

	31 de diciembre de		1 de enero de
	2011	2010	2010
	S/.	S/.	S/.
<b>Activos según el estado de situación financiera</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	73,139,309	18,212,686	15,697,767
Cuentas por cobrar comerciales	11,682,101	12,189,624	9,313,868
Otras cuentas por cobrar	3,409,716	2,868,623	3,181,318
<b>Total activos financieros</b>	<b>88,231,126</b>	<b>33,270,933</b>	<b>28,192,953</b>
<b>Pasivos según el estado de situación financiera</b>			
Obligaciones financieras <sup>(1)</sup>	58,526,771	35,194,431	58,137,880
Cuentas por pagar comerciales	27,432,067	25,703,362	19,696,150
Otras cuentas por pagar <sup>(2)</sup>	26,299,725	13,758,369	10,771,971
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>112,258,563</b>	<b>74,656,162</b>	<b>88,606,001</b>

<sup>(1)</sup> Los arrendamientos financieros en su mayor parte están fuera del alcance de la NIC 39; sin embargo, siguen estando dentro del alcance de la NIIF 7. Por lo tanto, los arrendamientos financieros se incluyen en el rubro Obligaciones financieras.

<sup>(2)</sup> Las obligaciones estatutarias se excluyen del saldo de Otras cuentas por pagar debido a que no constituyen instrumentos financieros.

## 18.2 Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que no estén ni vencidos ni deteriorados puede ser evaluada sobre la base de información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus contrapartes:

	31 de diciembre de		1 de enero de
	2011	2010	2010
	S/.	S/.	S/.
Caja y fondo fijo	24,164	68,770	159,605
Banco de Crédito del Perú (A+)	3,747,616	2,372,681	1,196,352
Banco Continental (A+)	4,419,625	522,017	100
Banco Scotiabank (A+)	11,444,613	9,254,913	11,387,551
Banco Interbank (A)	174,099	461,746	32,404
Citibank (A)	-	5,433	5,531
Otros menores	2,179,192	145,394	86,289
Depósitos a corto plazo	51,150,000	5,382,018	2,830,000
<b>Efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>73,139,309</b>	<b>18,212,686</b>	<b>15,697,767</b>
<b>Cuentas por cobrar comerciales <sup>(1)</sup></b>	<b>11,682,101</b>	<b>12,189,624</b>	<b>9,313,868</b>
<b>Otras cuentas por cobrar <sup>(1)</sup></b>	<b>3,409,716</b>	<b>2,868,623</b>	<b>3,181,318</b>

<sup>(1)</sup> Contrapartes sin calificaciones de riesgo externo, existentes por más de seis meses, que no han presentado incumplimientos de pago.



## 19 Impuesto a la renta diferido

A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro por los años 2011 y 2010:

	Al 1 de enero de 2010	Abono (cargo) al estado de resultados	Al 31 de diciembre de 2010	Abono (cargo) al estado de resultados	Al 31 de diciembre de 2011
	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
<b>Activo diferido</b>					
Costo por cierre de unidad minera	4,198,415	598,525	4,796,940	199,796	4,996,736
Participación de trabajadores por pagar	-	-	-	226,834	226,834
Contratos de arrendamiento financiero	136,262	73,156	209,418	-	209,418
Provisión para obligación por cierre de unidad minera	353,558	(336,181)	17,377	167,982	185,359
Provisión para vacaciones devengadas	47,170	10,236	57,406	8,587	65,993
Provisión para demandas laborales	73,612	(21,059)	52,553	-	52,553
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	105,955	(105,955)	-	-	-
Otras partidas	-	635,206	635,206	(635,206)	-
	<b>4,914,972</b>	<b>853,928</b>	<b>5,768,900</b>	<b>(32,007)</b>	<b>5,736,893</b>
<b>Pasivo diferido</b>					
Exceso de amortización de intangibles	(13,175,786)	(2,978,374)	(16,154,160)	(6,307,456)	(22,461,616)
Inmuebles, maquinarias y equipos	(6,910,508)	211,944	(6,698,564)	(51,353)	(6,749,917)
Costo de activo en arrendamiento financiero	(133,888)	(158,601)	(292,489)	-	(292,489)
Diferencia de cambio	(27,513)	(36,284)	(63,797)	-	(63,797)
	<b>(20,247,695)</b>	<b>(2,961,315)</b>	<b>(23,209,010)</b>	<b>(6,358,809)</b>	<b>(29,567,819)</b>
<b>Pasivo neto</b>	<b>(15,332,723)</b>	<b>(2,107,387)</b>	<b>(17,440,110)</b>	<b>(6,390,816)</b>	<b>(23,830,926)</b>

## 20 Patrimonio

### a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, el capital autorizado, suscrito y pagado, de acuerdo con los estatutos de la Compañía y sus modificaciones, está representado por 150,000,000 acciones comunes, cuyo valor nominal es S/.1 cada una. Al 1 de enero de 2010 el capital autorizado, suscrito y pagado está representado por 130,584,352 acciones comunes de S/.1 de valor nominal cada una.

En Junta General de Accionistas celebrada el 2 de marzo de 2010 se acordó incrementar el capital social a S/.150,000,000, mediante la capitalización de resultados acumulados del ejercicio 2009, emitiéndose 19,415,648 acciones comunes con un valor nominal de S/.1.00 cada una.

Al 31 de diciembre de 2011 la estructura de participación accionaria de la Compañía es como sigue:

Participación individual del capital	Número de accionistas	Porcentaje total de participación
Hasta 1	200	3.17
De 1.01 al 10	4	20.04
De 10.01 al 20	2	26.79
De 50.01 al 60	1	50.00
<b>Total</b>	<b>207</b>	<b>100.00</b>

Un grupo de accionistas ha suscrito un contrato de fideicomiso en administración y en garantía con la Fiduciaria respecto del 50% de acciones de la Compañía, lo cual ha determinado una transferencia de dichas acciones al patrimonio fiduciario. La anotación de esta transferencia ha quedado registrada en la matrícula de acciones de la Compañía al 31 de diciembre de 2011.

El valor de mercado de las acciones comunes asciende a S/.2.78 por acción al 31 de diciembre de 2011 (S/.4.50 al 31 de diciembre de 2010) y presentan una frecuencia de negociación de -38% (ninguna frecuencia de negociación al 31 de diciembre de 2010).

### b) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye con la transferencia del 10% de la utilidad anual hasta alcanzar un monto equivalente al 20% del capital pagado. En ausencia de utilidades no distribuidas o de reservas de libre disposición, la reserva legal podrá ser aplicada a la compensación de pérdidas, debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios posteriores. Esta reserva puede ser capitalizada siendo igualmente obligatoria su reposición.

En Juntas Generales de Accionistas de fechas 3 de marzo de 2011 y 2 de marzo de 2010 se aprobaron la transferencia de utilidades de los años 2010 y 2009 a la reserva legal por S/.8,029,338 y S/.6,141,148, respectivamente.

La Junta General de Accionistas que apruebe los estados financieros de 2011 acordará la constitución de la reserva legal correspondiente a ese año.



**c) Resultados acumulados**

Los dividendos que se distribuyan a accionistas distintos de personas jurídicas domiciliadas, están afectos a la tasa del 4.1% por concepto de impuesto a la renta de cargo de estos accionistas; dicho impuesto es retenido y liquidado por la Compañía.

En Junta General de Accionistas de 3 de marzo de 2011 se acordó distribuir dividendos en efectivo por S/.20,646,695 (S/.0.137644631 por acción común) cuyo pago se realizó el 28 de marzo de 2011.

En Junta General de Accionistas del 2 de marzo de 2010 se acordó distribuir dividendos en efectivo por S/.30,805,740 sobre resultados de 2009 y S/.19,500,000 del ejercicio 2010 (S/.0.3353716067 por acción común) cuyo pago se realizó el 29 de marzo de 2010.

**d) Interés no controlante**

Representa el 30% de participación de terceros en el patrimonio de Compañía Aurífera Suyubamba S.A. antes de la fusión indicada en Nota 1-b.

**21 Participación de trabajadores en las utilidades**

De acuerdo con la legislación vigente, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía es 8% de la renta neta. Esta participación es gasto deducible para propósitos del cálculo del impuesto a la renta.

La participación de los trabajadores en las utilidades determinados en los años 2011 y 2010 fue S/.12,545,871 y S/.10,361,120, respectivamente (Nota 22-b), y se ha distribuido como sigue:

	2011	2010
	S/.	S/.
Costo de ventas (Nota 25)	7,653,904	8,999,762
Gastos de venta (Nota 26)	40,247	13,817
Gastos de administración (Nota 27)	1,110,554	975,471
Activos intangibles (Nota 12)	3,741,166	372,070
	<b>12,545,871</b>	<b>10,361,120</b>

## 22 Situación tributaria

- a) El gasto por impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados integrales se compone de la siguiente manera:

	2011	2010
	S/.	S/.
Impuesto a la renta corriente	43,283,254	35,745,863
Impuesto a la renta diferido (Nota 19)	6,390,816	2,107,387
Impuesto especial a la minería (Nota 33-a)	1,147,858	-
	<b>50,821,928</b>	<b>37,853,250</b>

- b) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 la Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado, mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente. La tasa del impuesto a la renta correspondiente ha sido fijada en 30%. En consecuencia la materia imponible ha sido determinada como sigue:

	2011	2010
	S/.	S/.
Utilidad antes de impuesto a la renta	152,330,600	122,175,602
Más: participación de los trabajadores en las utilidades	8,804,705	9,989,050
<b>Utilidad antes de participaciones e impuesto a la renta</b>	<b>161,135,305</b>	<b>132,164,652</b>
Adiciones	6,031,790	10,090,312
Deducciones	(10,343,712)	(12,740,969)
<b>Base de cálculo para las participaciones de los trabajadores</b>	<b>156,823,383</b>	<b>129,513,995</b>
Participación de los trabajadores (8%)	(12,545,871)	(10,361,120)
<b>Materia imponible</b>	<b>144,277,512</b>	<b>119,152,875</b>
<b>Impuesto a la renta corriente (30%)</b>	<b>43,283,254</b>	<b>35,745,863</b>



c) La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta se presenta a continuación:

	2011		2010	
	S/.	%	S/.	%
Utilidad antes del impuesto a la renta	152,330,600	100.00	122,175,602	100.00
Impuesto calculado	45,699,180	30.00	36,652,681	30.00
Impuesto especial a la minería	1,147,858	0.75	-	-
Gastos no deducibles	3,974,890	2.61	1,200,569	0.98
<b>Impuesto a la renta a la tasa efectiva</b>	<b>50,821,928</b>	<b>33.36</b>	<b>37,853,250</b>	<b>30.98</b>

d) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de esta norma, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2011 y de 2010.

e) Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y de ser aplicable, corregir el Impuesto a la Renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de los años 2007, 2008, 2010 y 2011 e Impuesto General a las Ventas de los años 2007 a 2011 se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias. A la fecha, la Administración Tributaria efectuó la revisión de los ejercicios 2003 y 2009 de las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta y de las declaraciones juradas del Impuesto General a las Ventas por los años 2000 al 2006 (Nota 23). De otro lado, las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas de los años 2007 a 2011 de Compañía Aurífera Suyubamba S.A. se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y de 2010.

f) De acuerdo con la legislación vigente, el Impuesto General a las Ventas consignado en los comprobantes de pago por las adquisiciones de bienes, servicios, contratos de construcción y pólizas de importación, da derecho a un saldo a favor del exportador que puede ser utilizado como pago a cuenta de otros impuestos o ser devuelto en efectivo si se solicita previamente. Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía mantiene un saldo a su favor pendiente de devolución de S/3,927,164 (S/2,375,396 pendiente de devolución al 31 de diciembre de 2010), que se incluye en el rubro Otras cuentas por cobrar (Nota 8).



## 23 Contingencias

Al 31 de diciembre de 2011 la Compañía mantiene las siguientes contingencias:

- a)** Como resultado de la revisión de la declaración jurada correspondiente al ejercicio 2003, el 24 de enero de 2007 la Compañía recibió de la SUNAT la Resolución de Determinación N° 012-003-0011644 y la Resolución de Multa N° 012-002-0011153, ambas fechadas el 17 de enero de 2007, en las que se determinaron reparos que disminuyen la pérdida tributaria del ejercicio 2003 en S/.11,436,397 y una multa de S/.2,789,250 (incluido intereses) por la supuesta pérdida indebidamente declarada, respectivamente.

Con fecha 21 de febrero de 2007 bajo el expediente N° 015-03-40007511 fue presentado Recurso de Reclamación.

Con fecha 30 de diciembre de 2010, la Administración Tributaria emitió la Resolución de Intendencia N° 0150140009513, notificada el 2 de febrero 2011, que declara infundado el recurso de reclamación. Con fecha 22 de febrero de 2011 se presentó recurso de Apelación y se presentó una ampliación el día 5 de abril de 2011.

Al 31 de diciembre de 2011 el recurso de apelación se encuentra en proceso.

- b)** Por Requerimiento N° 0121110000224 de fecha 10 de junio de 2011 se inició la fiscalización por el periodo 2009. La Administración Tributaria ha notificado con fecha 9 de enero de 2012 la Resolución de Determinación N° 012-003-0027240 a través de la cual se calcula un importe omitido ascendente a S/.3,881,030 por concepto de Impuesto a la Renta del ejercicio 2009, más S/.979,572 por intereses moratorios devengados hasta el 28 de diciembre de 2011.

Asimismo, ha sido notificada la Resolución de Multa N° 012-002-0019173 por un importe de S/.1,940,516, más S/.495,220 por intereses moratorios devengados hasta el 28 de diciembre de 2011.

La Compañía presentó recurso de reclamación ante la Administración Tributaria, el cual al 31 de diciembre de 2011 se encuentra en proceso de resolución.

- c)** Al 31 de diciembre de 2011 existen diversas demandas en contra la Compañía pendientes de resolver, en las cuales se reclama el pago de: a) indemnización por daños y perjuicios derivados de responsabilidad extracontractual por un importe aproximado de US\$1,800,000 y S/.1,200,000, b) la obligación de dar suma de dinero por US\$1,200,000, y c) beneficios sociales a ex trabajadores de la empresa y de contratistas por aproximadamente S/.8,000,000.

Respecto de los procesos antes indicados, la gerencia, sobre la base de la opinión de sus asesores legales, estima que es posible obtener resultados favorables a los intereses de la Compañía, por lo que no se ha constituido provisiones adicionales a las ya registradas al 31 de diciembre de 2011.



## 24 Ventas netas

Los ingresos de la Compañía resultan de las ventas de oro bouillón.

	2011	2010
	S/.	S/.
Bouillón	499,861,326)	407,804,570
Participación en las ventas	(11,622,753)	(8,911,080)
	<b>488,238,573</b>	<b>398,893,490</b>

La participación en las ventas corresponde a la compensación que la Compañía tiene que pagar a los titulares de ciertas concesiones mineras de acuerdo con lo establecido en los correspondientes contratos de cesión de derechos de explotación. Dicha compensación resulta de aplicar un porcentaje sobre el valor del oro bouillón vendido por la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 la Compañía tiene celebrado cuatro contratos de participación en las ventas. Estos contratos no tienen fecha de vencimiento y los porcentajes de participaciones sobre las ventas fluctúan entre 0.101% y 0.883%.

### Concentración de ventas

En los años 2011 y 2010, se vendió a un solo cliente del exterior que representó el total de las ventas. Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, el total de las cuentas por cobrar se relaciona con este cliente.

## 25 Costo de Ventas

El costo de ventas por los años terminados el 31 de diciembre comprende:

	2011	2010
	S/.	S/.
Inventario inicial de productos terminados	3,474,238	4,780,474
Inventario inicial de productos en proceso	557,901	795,379
Consumo de insumos y suministros	25,243,303	21,991,014
Cargas de personal (Nota 28)	33,464,022	33,470,721
Contratistas labores mineras	30,672,847	23,759,289
Mineros artesanales	93,290,491	47,556,946
Transporte y almacenamiento	8,874,661	9,196,097
Alquiler de maquinarias y otros	7,107,709	7,708,938
Mantenimiento y reparación	2,377,560	2,270,961
Energía eléctrica	4,265,331	3,264,675
Servicio de seguridad	5,266,345	5,340,151
Muestreo y análisis	2,350,785	2,177,668
Contratistas de construcción civil	1,131,625	1,311,494
Limpieza de campamentos y metal mecánica	6,645,904	4,492,808
Depreciación (Nota 11)	13,603,848	13,386,059
Amortización (Nota 12)	57,280,749	46,291,720
Participación trabajadores (Nota 21)	7,653,904	8,999,762
Otros servicios	4,410,494	5,003,358
Inventario final de productos proceso	(1,054,983)	(557,901)
Inventario final de productos terminados	(11,080,894)	(3,474,238)
	<b>295,535,840</b>	<b>237,765,375</b>



## 26 Gastos de Ventas

Los gastos de ventas por los años terminados el 31 de diciembre comprenden:

	2011	2010
	S/.	S/.
Consumo de suministros	21,140	13,917
Cargas de personal (Nota 28)	171,027	82,302
Servicios prestados por terceros:		
- Fletes	520,079	600,232
- Otros servicios menores	297,746	313,275
Cargas diversas de gestión y provisiones	31,440	42,680
Participación de trabajadores (Nota 21)	40,247	13,817
Depreciación (Nota 11)	10,164	-
	<b>1,091,843</b>	<b>1,066,223</b>

## 27 Gastos de Administración

Los gastos de administración por los años terminados el 31 de diciembre incluyen las siguientes partidas:

	2011	2010
	S/.	S/.
Consumo de suministros	326,491	393,062
Cargas de personal (Nota 28)	16,068,937	14,238,225
Servicios prestados por terceros	5,814,281	5,935,430
Tributos	206,673	504,337
Cargas diversas de gestión	10,858,947	8,149,181
Regalías Ley N° 28258 (Nota 33-b)	6,000,604	6,980,999
Regalía Minera Ley N° 29788 (Nota 33-b)	1,243,336	-
Participación de trabajadores (Nota 21)	1,110,554	975,471
Depreciación (Nota 11)	145,362	150,627
Provisiones del ejercicio	369,439	-
	<b>42,144,624</b>	<b>37,327,332</b>

Los servicios prestados por terceros incluyen:

	2011	2010
	S/.	S/.
Asesoría y consultoría	2,107,572	2,252,817
Alquiler de equipos	386,950	493,203
Alquiler de oficinas	386,409	374,708
Servicio de seguridad	320,964	320,660
Transporte aéreo de personal	269,578	276,428
Gastos de representación	239,361	215,864
Enlace satelital, teléfono fijo, móvil	191,294	211,481
Energía eléctrica	164,748	130,490
Gastos bancarios	176,275	180,488
Gastos obras civiles	137,635	239,983
Otros servicios	1,433,495	1,239,308
	<b>5,814,281</b>	<b>5,935,430</b>

Las cargas diversas de gestión incluyen:

	2011	2010
	S/.	S/.
Seguros	5,323,270	4,058,534
Donaciones	3,963,094	2,752,479
Otros	1,572,583	1,338,168
	<b>10,858,947</b>	<b>8,149,181</b>



## 28 Cargas del personal

A continuación se presenta la composición de los gastos de personal por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y de 2010:

	Costo de ventas (Nota 25)		Gastos de ventas (Nota 26)		Gastos de administración (Nota 27)	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
Sueldos	19,344,241	19,447,354	107,085	49,703	3,937,460	3,682,104
Gratificaciones	3,394,054	3,486,563	19,264	8,760	689,271	637,838
Seguridad y provisión social	3,696,192	3,497,343	17,862	7,712	544,168	507,248
Compensación por tiempo de Servicios	2,015,223	2,101,933	10,894	5,155	398,469	368,293
Vacaciones	1,562,650	1,602,820	5,161	3,323	321,973	265,578
Otros gastos de personal	570,388	2,763,309	1,656	4,883	281,846	438,035
Otras remuneraciones	2,881,274	571,399	9,105	2,766	245,788	154,986
Remuneración del directorio	-	-	-	-	9,649,962	8,184,143
	<b>33,464,022</b>	<b>33,470,721</b>	<b>171,027</b>	<b>82,302</b>	<b>16,068,937</b>	<b>14,238,225</b>
<b>Número de trabajadores</b>	<b>565</b>	<b>541</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>173</b>	<b>161</b>

La remuneración del Directorio y de la Gerencia clave en el año 2011 ascendió a S/9,649,962 y S/5,488,134, respectivamente (S/8,184,143 y S/5,288,144, respectivamente en el año 2010). Las remuneraciones incluyen beneficios de corto plazo, compensación por tiempo de servicios y otros. La Compañía no otorga beneficios de largo plazo a sus Directores ni a su Gerencia clave.

## 29 Ingresos Diversos

Los ingresos diversos por los años terminados el 31 de diciembre incluyen las siguientes partidas:

	2011	2010
	S/.	S/.
Venta de materiales	1,958,108	1,122,506
Reembolso de gastos médicos	980,006	760,982
Diversos	371,767	741,649
	<b>3,309,881</b>	<b>2,625,137</b>

## 30 Gastos Financieros

Los gastos financieros por los años terminados el 31 de diciembre incluyen las siguientes partidas:

	2011	2010
	S/.	S/.
Intereses por préstamos a corto y largo plazo	1,441,833	1,403,849
Gastos por instrumentos financieros derivados	409,587	254,578
Intereses por descuento de pasivos financieros	815,055	-
Gastos de valores bursátiles	103,046	111,998
Diversos	-	180,487
	<b>2,769,521</b>	<b>1,950,912</b>

## 31 Utilidad básica por acción

La utilidad por acción básica ha sido determinada como sigue:

	2011	2010
	S/.	S/.
Utilidad del año	101,508,672	84,322,352
Acciones en circulación	150,000,000	150,000,000
Utilidad por acción básica	<b>0.677</b>	<b>0.562</b>

La utilidad por acción básica ha sido calculada dividiendo el resultado del ejercicio atribuible a los accionistas comunes entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el ejercicio. No hay efectos diluyentes en las acciones de la Compañía.



### 32 Medio ambiente

Las actividades de la Compañía se encuentran normadas por el Texto Único Ordenado D.S. N° 014-92 EM de la Ley General de Minería; Ley N° 28611 Ley General del Ambiente (deroga al Decreto Legislativo N° 613 Código del Medio Ambiente y de las Reservas Naturales); D.S. N° 016-93-EM Reglamento de Protección Ambiental de las Actividades Minero Metalúrgicas y sus posteriores modificatorias. En cumplimiento de las referidas normas, la Compañía ha llevado a cabo estudios ambientales establecidos en su Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), el cual fue presentado al Ministerio de Energía y Minas el 31 de julio de 1996 y aprobado el 27 de marzo de 1997 mediante Resolución Directoral N° 129-97 EM/DGM por US\$1,359,695. Posteriormente, el 21 de septiembre de 1999 presentó una modificación al PAMA, el cual fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 41-2001 EM/DGAA el 8 de febrero de 2001 por US\$1,571,177, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2001.

Mediante Resolución Directoral del Ministerio de Energía y Minas N° 028-2003-CM/DGM del 27 de enero de 2003 se aprobaron los 18 proyectos de inversión del PAMA por un total de US\$1,575,705. Estos desembolsos fueron destinados principalmente a mejorar y ampliar las canchas de relave existentes, la evaluación y selección de nuevas canchas de relave, mejoramiento de manejo de desmonte, control de polvo en los caminos y la rehabilitación de áreas mediante programas de forestación y reducción de consumo de madera en el interior de la mina. Asimismo, la Compañía viene cumpliendo con los Estudios de Impacto Ambiental de la Planta Santa María I, aprobado por Resolución Directoral del 16 de octubre de 1997 en mérito al informe N° 559-97-EM-DGM/DPDM; y de la Mina Consuelo, aprobado por Resolución Directoral N° 353-201-EM/DGAA del 16 de noviembre de 2001. Los mencionados Estudios de Impacto Ambiental, establecen planes de manejo correspondieron a: manejo de relaves, desmontes, relaciones comunitarias, y programas de monitoreo de efluentes de mina y planta.

En adición, la Compañía ejecutó su Plan de Gestión Ambiental realizando controles y monitoreos de la calidad del aire, agua y suelo, así como de ruidos y temperatura, siendo los resultados durante 2011 por debajo de los niveles máximos permisibles establecidos por normas ambientales vigentes, fiscalizados por empresas externas designadas por el organismo supervisor.

### 33 Impuesto especial a la minera y regalía minera

#### a) Impuesto Especial a la Minería (IEM)

Mediante Ley N° 29789 del 28 de setiembre de 2011, se estableció el pago del Impuesto Especial Minero a cargo de los sujetos de la actividad minera proveniente de las ventas de recursos minerales metálicos en el estado que se encuentren. La mencionada norma legal contempla que la base de referencia para el pago del Impuesto Especial a la Minería es la utilidad operativa trimestral. Asimismo, señala que durante el último trimestre del ejercicio 2011 de manera excepcional se realizarán pagos anticipados. El anticipo efectuado por el trimestre octubre a diciembre 2011 relacionado con este gravamen ascendió a S/.1,147,858 y se muestra en el rubro Impuesto a la Renta del estado de resultados integrales (Nota 22-a).



## b) Regalía Minera

Mediante Ley N° 29788 del 28 de setiembre de 2011, se modificó la Ley de Regalías Mineras establecida por la Ley N° 28258. Esta nueva disposición entra en vigencia en el ejercicio 2012. Esta norma contempla que la base de referencia para el pago de la nueva Regalía es la utilidad operativa trimestral y también señala que durante el último trimestre del ejercicio 2011, de manera excepcional, se realizarán pagos anticipados. Las regalías pagadas según lo señalado en la mencionada Ley N° 28258 por el período de enero a setiembre de 2011 ascendió a S/.6,000,604 (S/.6,980,999 por todo el año 2010) y el anticipo por las nuevas regalías pagadas por el trimestre octubre a diciembre 2011 ascendió a S/.1,243,336 (Nota 27).

## 34 Aporte para el convenio “Programa Minero de solidaridad con el pueblo”

Las empresas mineras peruanas, representadas por la Sociedad Nacional de Minería del Perú, iniciaron en 2006 un proceso de negociación con el Gobierno Peruano para definir las condiciones de un aporte voluntario calculado sobre la utilidad después de impuestos, que sería deducido, en los casos aplicables, por las regalías mineras pagadas. El objetivo de las empresas mineras fue participar de los esfuerzos del gobierno para erradicar la pobreza en el Perú y generar un ambiente económico favorable.

Con fecha 2 de mayo de 2007 la Compañía suscribió con el Estado Peruano un convenio por el que se compromete a constituir dos fondos privados (Fondo minero local Compañía Minera Poderosa S.A. y Fondo minero regional Compañía Minera Poderosa S.A.) a los que acreditarán aportes voluntarios. Las principales características de estos fondos son las siguientes:

- Los recursos de estos fondos serán destinados a la ejecución de proyectos que promuevan el bienestar y desarrollo social de la población donde se realiza la actividad minera.
- La base de cálculo para determinar los aportes a los fondos local y regional es la utilidad anual después del impuesto a la renta y antes de la distribución de dividendos.
- El aporte al Fondo minero local es 2% de la base de cálculo antes mencionada. El aporte al Fondo minero regional es 1% de la base de cálculo antes mencionada.
- Los recursos deben separarse del patrimonio de la Compañía, debiendo ser transferidos a una asociación civil, un fideicomiso u otra entidad jurídica. Los recursos del fondo no pueden retornar a la Compañía.
- El plazo del convenio es de un año calendario contado a partir de su entrada en vigencia (1 de enero de 2007) y quedará automáticamente renovado hasta un máximo de cuatro años. El primer año contractual es el ejercicio económico 2007, período para el cual la Compañía calculará y acreditará a los fondos su aporte según sus resultados del ejercicio 2006. Al respecto, debido a que la Compañía no obtuvo utilidades de libre disposición en el ejercicio 2006, no estuvo afecta a la constitución de los aportes a los fondos local y regional. Sin embargo, mediante sesión de Directorio del 27 de abril de 2007, la Compañía, con cargo a los resultados financieros de 2007, entregó un adelanto de US\$100,000 distribuidos como sigue: US\$30,000 al Fondo local y US\$70,000 al Fondo regional. Este adelanto se deduciría de los aportes que correspondan por el año 2008 o hasta la finalización del convenio.
- El aporte correspondiente al ejercicio 2011 asciende a S/.903,301 y se calculó sobre la base de la utilidad de 2010. El aporte correspondiente al ejercicio 2010 fue de S/.693,129 y se calculó sobre la base de la utilidad de 2009. Estos aportes se incluyen en el rubro gastos de administración del estado de resultados integrales.



### 35 Reservas probadas - probables y Recursos minerales (No auditado) (\*)

#### Recursos

A continuación se presenta un resumen de los recursos de la Compañía al 31 de diciembre de 2011 y de 2010:

	2011	2010
Toneladas métricas	1,022.509	918.207
Ley de mineral	12.40grs./oro	11.70grs./oro
Contenido fino (Kg.)	13,101	10,739

El volumen de mineral beneficiado por los años 2011 y 2010 fue de:

	2011	2010
Toneladas métricas	352,530	334,912
Ley de mineral	11,19grs./oro	11,75grs./oro
Contenido fino (Kg.)	3,563	3,598

El volumen de producción de mineral por los años 2011 y 2010 fue:

	2011	2010
	onzas	onzas
Oro	115,502	116,086

El volumen de mineral vendido por los años 2011 y 2010 fue:

	2011	2010
	onzas	onzas
Oro	113,756	116,797

(\*) Las Reservas y Recursos minerales han sido revisados para la firma Glenn R. Clark & Associates Limited.

### 36 Eventos posteriores a la fecha del balance

En relación con el proceso que la Compañía siguió contra el Estado Peruano (demanda por incumplimiento de contrato) respecto de las resoluciones de determinación y multa que emitiera la Administración Tributaria por los ejercicios 1995 y 1997, al 31 de diciembre de 2011 se encontraba pendiente de ser resueltos los recursos de casación presentados por el Estado Peruano. En este proceso, en primera y segunda instancias, la Compañía obtuvo fallos favorables a sus pretensiones.

En febrero de 2012, la Compañía fue notificada de la resolución de fecha 2 de noviembre de 2011 de la Sala Civil Permanente de la Corte Suprema, por la que se declararon infundados los recursos de casación. Con ello, el fallo de primera instancia que declaró fundada la demanda a favor de la Compañía quedó firme, concluyendo definitivamente el proceso.

No se han identificado otros eventos subsecuentes de importancia al 31 de diciembre de 2011 que deban ser reportados.

### 37 Adopción de las NIIF por primera vez

La Superintendencia del Mercado de Valores (SMV, antes CONASEV) emitió el 14 de octubre de 2010 la Resolución N°102-2010-EF/94.01.1, por la que obliga a las empresas bajo su supervisión a adoptar las NIIF emitidas por el IASB vigentes a partir del ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2011. En cumplimiento de esta regulación la Compañía adopta por primera vez las NIIF para la preparación de sus estados financieros de uso general.

Estos son los primeros estados financieros que la Compañía prepara de acuerdo con las NIIF. En periodos hasta e incluyendo el año terminado el 31 de diciembre de 2010, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con PCGA en Perú.

En este sentido, la Compañía ha preparado estados financieros que cumplen con las NIIF aplicables para el período que termina el 31 de diciembre de 2011, junto con la información comparativa al 31 de diciembre de 2010, como se describe en las políticas contables. En la preparación de estos estados financieros, el estado de situación financiera de apertura se preparó al 1 de enero de 2010, fecha de transición a NIIF de la Compañía. Esta nota explica los principales ajustes incorporados por la Compañía para convertir a NIIF su estado de situación financiera preparado bajo principios locales a la fecha de transición y a sus estados financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2010 previamente distribuidos y publicados.



### 37.1 Excepciones opcionales a la aplicación retroactiva de las NIIF que se aplicaron en la transición

La NIIF1, "Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera por primera vez", ofrece la opción a la entidad que adopte por primera vez las NIIF aplicar ciertas excepciones a la aplicación retrospectiva de algunas normas a la fecha de transición. La Compañía ha aplicado las siguientes excepciones de la NIIF 1.

**a) Valor razonable como costo asumido de inmuebles, maquinaria y equipo.**

La Compañía optó por medir ciertas partidas de inmuebles, maquinaria y equipo a su valor razonable determinado a la fecha de transición (1 de enero de 2010).

**b) Arrendamientos**

La Compañía optó por evaluar la existencia de arrendamientos en sus acuerdos vigentes a la fecha de transición, a partir de la consideración de los hechos y circunstancias existentes a dicha fecha.

**c) Pasivos por cierre de unidad minera incluidos en el costo de los inmuebles, maquinaria y equipo**

Al amparo de esta exclusión la Compañía ha determinado el total de su obligación a la fecha de transición y medida de acuerdo con los requerimientos de la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes" y sobre la base de este monto y de la fecha en que se originó su obligación legal para con la restauración del medio ambiente y cierre de unidad minera (2003) estimó el monto del costo del activo relacionado.

### 37.2 Excepciones obligatorias a la aplicación retrospectiva

Los estimados al 1 de enero de 2010 y al 31 de diciembre de 2010 son uniformes con los que se consideraron a esas fechas de acuerdo con PCGA en Perú (luego de efectuar los ajustes para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables).

### 37.3 Conciliaciones entre PCGA en Perú y las NIIF

La NIIF 1 requiere que una entidad concilie los saldos de su patrimonio, resultados y flujos de efectivo de períodos anteriores. La adopción de las NIIF por primera vez en la Compañía no tuvo un impacto sobre el total de flujos operativos, de inversión y de financiamiento. Los cuadros que se presentan a continuación muestran las siguientes conciliaciones entre los PCGA en Perú y las NIIF:

- Conciliación del patrimonio al 1 de enero de 2010 (fecha de transición),
- Conciliación del patrimonio al 31 de diciembre de 2010, y
- Conciliación del estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2010.

**37.4 Conciliación del patrimonio al 1 de enero de 2010 (fecha de transición)**

	S/.
Patrimonio consolidado de acuerdo con PCGA en Perú al 1 de enero de 2010	202,308,519
Ajustes con impacto en resultados acumulados:	
Inmuebles, maquinarias y equipos a costo asumido	14,963,392
Diferencia en cambio	91,712
Arrendamientos financieros	(7,909)
Gastos de estudios y proyectos	(288,962)
Provisión para derechos compensatorios	(2,498,304)
Costo de cierre de unidad minera y provisión para obligación por cierre de unidad minera	(4,488,293)
Provisión por demandas laborales	(245,375)
Impuesto a la renta diferido	(4,601,496)
Existencias - costo de producción	1,938,782
Repuestos importantes	(40,291)
Otros ajustes menores	(338,694)
Total ajustes NIIF al 1 de enero de 2010	4,484,562
<b>Patrimonio consolidado de acuerdo a NIIF al 1 de enero de 2010</b>	<b>206,793,081</b>



### 37.5 Conciliación del patrimonio al 31 de diciembre de 2010 (año de transición)

	S/.
Patrimonio consolidado de acuerdo con PCGA en Perú al 31 de diciembre de 2010	232,261,863
Ajustes con impacto en resultados acumulados:	
Inmuebles, maquinarias y equipos a costo asumido	15,992,559
Diferencia en cambio	212,659
Arrendamientos financieros	(49,927)
Gastos de estudios y proyectos	(319,254)
Provisión derechos compensatorios	(3,372,530)
Costo de cierre de unidad minera y provisión para obligación por cierre de unidad minera	(2,655,828)
Provisión por demandas laborales	(175,179)
Impuesto a la renta diferido	(4,891,019)
Repuestos importantes	(41,101)
Existencias - costo de producción	530,435
Intangible - costos capitalizables 2010	3,464,414
Otros ajustes menores	(519,468)
Total ajustes NIIF al 31 de diciembre de 2010	8,547,830
<b>Patrimonio consolidado de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>240,809,693</b>

## 37.6 Conciliación del estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2010

	PCGA en Perú	Remediciones	NIFF
	S/.	S/.	S/.
Ventas netas	407,804,570	(8,911,080)	398,893,490
Costo de ventas	(160,943,359)	(76,822,016)	(237,765,375)
<b>Utilidad bruta</b>	<b>246,861,211</b>	<b>(85,733,096)</b>	<b>161,128,115</b>
Gastos de operación:			
Gastos de exploración y desarrollo	(6,962,985)	6,962,985	-
Gastos de venta	(1,022,115)	(44,108)	(1,066,223)
Participación en las ventas	(8,911,080)	8,911,080	-
Gastos de administración	(35,699,011)	(1,628,321)	(37,327,332)
Depreciación	(15,062,666)	15,062,666	-
Amortización	(50,520,291)	50,520,291	-
Ingresos diversos	2,623,398	1,739	2,625,137
Gastos diversos	(2,790,574)	(215,081)	(3,005,655)
<b>Total de gastos de operación</b>	<b>(118,345,325)</b>	<b>79,571,252</b>	<b>(38,774,073)</b>
<b>Utilidad operativa</b>	<b>128,515,886</b>	<b>(6,161,844)</b>	<b>122,354,042</b>
Ingresos financieros	1,631,570	140,902	1,772,472
Gastos financieros	(1,951,943)	1,031	(1,950,912)
<b>Total</b>	<b>(320,373)</b>	<b>141,933</b>	<b>(178,440)</b>
<b>Utilidad antes de participaciones e impuesto a la renta</b>	<b>128,195,513</b>	<b>(6,019,911)</b>	<b>122,175,602</b>
Participación de los trabajadores corriente	(10,361,120)	10,361,120	-
Impuesto a la renta	(37,563,727)	(289,523)	(37,853,250)
<b>Utilidad neta</b>	<b>80,270,266</b>	<b>4,051,686</b>	<b>84,322,352</b>



### 37.7 Reconciliación del estado de flujos de efectivo

La transición a NIIF no ha tenido impacto importante en estado de flujos de efectivo.

### 37.8 Notas a la conciliación del estado de situación financiera y del estado de resultados al 1 de enero de 2010 y al 31 de diciembre de 2010

A continuación se presenta una descripción de los principales impactos del cambio a NIIF:

#### a) Inmuebles, maquinarias y equipo

De acuerdo con NIIF la Compañía se acogió a la exclusión contemplada en el párrafo 16 de la NIIF 1 para asignar el valor razonable de ciertos bienes del activo fijo como su costo "asumido" a la fecha de su transición a NIIF. Del mismo modo se revisó las vidas útiles remanentes de sus bienes así como sus valores residuales a esa fecha.

La Gerencia considera que el valor residual de sus activos fluctúa aproximadamente entre 0.5% y 10% de su costo. La vida útil de estos bienes se determinó sobre la base de la expectativa de su contribución a la generación de ingresos futuros.

Como resultado de este proceso, para los bienes del activo fijo de la Compañía se determinó un mayor valor de S/.14,963,392, respecto de sus saldos al 1 de enero de 2010 y S/.15,992,559 al 31 de diciembre de 2010. El efecto depreciación que resultó de este ajuste para el año 2010 de S/.1,029,167 se afectó al costo de ventas, gastos de venta y gastos de administración, en el estado de resultados integrales.

#### b) Diferencia de cambio

Las NIIF requieren las partidas en moneda extranjera se conviertan a un único tipo de cambio que corresponde al tipo de cambio venta. Al respecto la Compañía ha registrado ajustes al estado de situación financiera a la fecha de transición incrementando el saldo de sus cuentas del activo en moneda extranjera en S/.91,712 y al 31 de diciembre de 2010 en S/.212,659. El efecto en el año terminado el 31 de diciembre de 2010 fue de S/.120,947.

#### c) Arrendamientos

Con motivo de la transición a NIIF la Compañía se acogió a la excepción contemplada en la NIIF 1, evaluando los contratos vigentes a la fecha de transición y reconociendo el costo y depreciación acumulada de los contratos relacionados con equipos de cómputo por S/.446,295 al 1 de enero de 2010 y S/.974,966 al 31 de diciembre de 2010. Asimismo, se reconoce el pasivo por las cuotas operativas pendientes de pago a la fecha de transición por S/.454,204 y por S/.1,024,893 al 31 de diciembre de 2010. El efecto de este ajuste se refleja como un abono al resultado del período 2010 de S/.42,018 con incidencia en el costo de producción.

#### d) Gastos de estudios y proyectos

De acuerdo con la NIIF 6, los desembolsos por actividades de exploración genéricas, no asociados a un proyecto específico no se capitalizan y se reconocen en los resultados del período, la Compañía registró gastos por exploraciones genéricas de S/.387,692 a la fecha de transición, de los cuales S/.98,730 se reclasificaron al activo fijo; y S/.417,984 al 31 de diciembre de 2010 de los cuales S/.98,730 corresponden a transferencias al activo fijo. El efecto de este ajuste se refleja como un cargo al resultado del período 2010 de S/.30,292.



**e) Provisión para derechos compensatorios**

Con motivo de la transición a NIIF la Compañía reconoce las obligaciones efectuando una provisión cumpliendo con lo requerido por la NIC 37; a la fecha de transición el pasivo asciende a S/.2,498,304 y S/.3,372,530 al 31 de diciembre de 2010; el incremento en este pasivo de S/.874,226 es reconocido como cargo a resultados del período.

**f) Provisión para obligación para cierre de unidad minera**

Como se explica en la Nota 37.1 la Compañía se acogió a la exclusión que permite determinar el total de su obligación por remediación y cierre de mina a la fecha de transición medida de acuerdo con los requerimientos de la NIC 37 y sobre la base de este monto y de la fecha en que se originó su obligación legal para con la restauración del medio ambiente y cierre de unidad minera (2003) estimó el monto del costo del activo relacionado. Como resultado de este proceso la obligación por remediación y cierre de mina al 1 de enero de 2010 y 31 de diciembre de 2010 se incrementó en S/.3,840,503 y S/.4,841,300. El saldo de la cuenta inmuebles maquinaria y equipo disminuyó en S/.647,789 al 1 de enero de 2010 y se incrementó en S/.2,185,472 al 31 de diciembre de 2010. El efecto de este ajuste en el cargo por depreciación del año terminado el 31 de diciembre de 2010 fue de S/.1,832,465 y ha sido considerado con incidencia en el costo de producción.

**g) Provisión por demandas laborales**

En el proceso de adopción a NIIF la Compañía estableció criterios específicos para determinar cuándo un pasivo contingente reunía ciertas características para cambiar de condición y ser clasificado como pasivo y, en consecuencia, ser reconocido en los estados financieros. En ese sentido se reconocieron provisiones por S/.245,375 al 1 de enero de 2010 y S/. 175,179 al 31 de diciembre de 2010, respectivamente. El impacto en los resultados del año terminado el 31 de diciembre de 2010 fue de S/.70,196.

**h) Costo de producción - existencias**

Según PCGA anteriores, la Compañía no reconocía como parte del costo de venta la asignación de la depreciación (generada por los inmuebles, maquinaria y equipo asignados a planta), amortización (generada por amortización de las concesiones) y el gasto por participación de trabajadores (generado por los trabajadores vinculados al proceso de producción).

Con motivo de adopción NIIF la Compañía efectuó el reproceso de la determinación del costo de venta reclasificando la asignación de la depreciación, amortización, gastos de exploración y desarrollo y participación por S/.15,062,666, S/.50,520,291, S/.6,962,985 y S/.10,361,120 al costo de producción.

La Compañía registró un incremento en el rubro existencias S/.1,938,782 a la fecha de transición y de S/.530,435 al 31 de diciembre de 2010, así como un incremento del costo de venta por S/.76,822,016.



**i) Repuestos importantes**

De acuerdo con las NIIF las piezas de repuesto importantes que la entidad espere utilizar durante más de un período, cumple normalmente con las condiciones para ser clasificado como elementos de propiedad, planta y equipo. De forma similar, si las piezas de repuesto y equipo auxiliar solo pudieran ser utilizados con relación a un elemento de propiedades, planta y equipo se contabilizarán como propiedades, planta y equipo.

A la fecha de transición a NIIF, la Compañía ha procedido a reclasificar repuestos o equipos que cumplen con los requisitos para ser considerados como activos fijos por S/.306,900. La correspondiente depreciación por S/.40,291 se afectó a los resultados acumulados. Al 31 de diciembre de 2010 se reclasificaron repuestos por S/.331,115. La correspondiente depreciación acumulada a esa fecha por S/.41,101 se afectó a los resultados acumulados.

**j) Intangible - costos activados 2010**

La Compañía ha activado los gastos de depreciación del período 2010 ascendentes a S/.3,464,414 de sus equipos de mina y unidades de transporte utilizados en las labores de exploración y desarrollo de mina.

**k) Impacto en el impuesto a la renta por los ajustes a NIIF**

Los ajustes a NIIF producen diferencias temporales que se reconocieron como impuesto a la renta diferido por S/.4,601,496 al 1 de enero de 2010 y por S/.4,891,019 al 31 de diciembre de 2010. El impacto en los resultados integrales del año terminado el 31 de diciembre de 2010 fue de S/.289,523.



*Presentamos el informe elaborado por Responde, quien brindó a la empresa el nivel de aplicación B “Third Party Checked”.*





responde  
responsabilidad social

## Carta Third Party Checked - Reporte de Sostenibilidad 2011 de Poderosa

Señores

**Compañía Minera Poderosa S.A.**

Surco-Lima

De nuestra consideración:

La presente carta tiene como fin realizar la Verificación de Tercera Parte (o Third Party Checked) para confirmar el cumplimiento del nivel B del Reporte de Sostenibilidad 2011 de la Compañía Minera Poderosa S.A. (Poderosa), de acuerdo a lo establecido por la Global Reporting Initiative (GRI), primer estándar global para la elaboración de reportes de sostenibilidad.

Cabe resaltar el compromiso que muestra Poderosa con la gestión sostenible y la transparencia de la información, hecho que se demuestra al haber desarrollado en el año 2010 la primera memoria de sostenibilidad y aplicando al nivel B según la GRI para el informe del ejercicio 2011. Esto significa un avance significativo en el reporte de temas e indicadores de responsabilidad social así como en el establecimiento de metas de desarrollo sostenible.

Nuestra verificación externa se basó en una revisión y análisis detallados del informe conforme a los lineamientos de la "Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad" de la GRI versión G3.

Este análisis, contempló los siguientes puntos:

- La revisión del cumplimiento de los principios de calidad y contenido de la GRI para la elaboración de memorias de sostenibilidad.
- La confirmación de la calificación B, de acuerdo al cumplimiento de los indicadores reportados necesarios para alcanzar dicho nivel.
- Sugerencias de oportunidades de mejora para futuros informes.

A continuación desarrollamos nuestras principales conclusiones:

### 1. Alineamiento a los principios de la GRI

#### 1.1. Principios para definir el contenido del reporte

El presente Reporte de Sostenibilidad expone la gestión de responsabilidad social de Poderosa, considerando los temas relevantes para la empresa y las expectativas de sus grupos de interés. Como se menciona en el Capítulo 1, la identificación de estos temas partió de un Test de Materialidad recomendado por el GRI, cuyo desarrollo involucró a todas las jefaturas de las áreas vinculadas con los indicadores para determinar la importancia y criticidad de cada uno, así como asegurando la certeza y/o viabilidad de medición y reporte de los indicadores evaluados. Por lo anteriormente expuesto, confirmamos que el reporte cumple con el principio de Materialidad.

Es recomendable incorporar en los próximos reportes información acerca del nivel de cumplimiento de los retos en materia de sostenibilidad asumidos en el período anterior. Esto permitirá que el lector entienda íntegramente el enfoque de gestión y oportunidades de mejora de Poderosa.

Con relación al principio de Sostenibilidad, se confirma que el reporte lo cumple, ya que en el capítulo 2, acápite "Gestión de Responsabilidad Social", se realiza un análisis de los riesgos y oportunidades del sector y contexto local, se identifica los impactos de Poderosa en los grupos de interés, y se determina el compromiso con la gestión de triple resultado.





## Carta Third Party Checked - Reporte de Sostenibilidad 2011 de Poderosa

Se cumple también con el principio de Participación de Grupos de Interés, ya que Poderosa detalla todos aquellos que fueron identificados en su análisis, expone los desafíos en términos de sostenibilidad con cada uno de ellos, describe los programas e iniciativas desarrolladas y asociadas a sus intereses, y plantea los retos para satisfacer las expectativas en la estrategia y gestión de responsabilidad social.

Sobre este punto, se recomienda resaltar no solo las expectativas identificadas en cada grupo, sino también la metodología utilizada para recoger las opiniones de éstos. En esa línea, para fortalecer el relacionamiento con los grupos de interés, se sugiere precisar la manera cómo estas recomendaciones o sugerencias están siendo incorporadas en la gestión de la empresa.

Respecto al principio de Exhaustividad, este documento cumple con presentar información completa y relevante sobre su enfoque y desempeño económico, ambiental y social.

### 1.1. Principios para definir la calidad del reporte

En el documento se detallan aquellos aspectos positivos e hitos de la gestión de sostenibilidad de Poderosa y se mencionan además los principales aspectos a mejorar, razón por la cual confirmamos el cumplimiento del principio de equilibrio. Por ejemplo, en el acápite de "Clima Organizacional" se menciona el resultado obtenido en la encuesta de satisfacción laboral del 2011, que registra un nivel menor al del año 2010, destacando el análisis de los aspectos a mejorar que han sido plasmados en el plan de acción 2012.

El periodo de reporte es anual y la fiabilidad de la información se respalda en que ésta proviene de fuentes internas de la organización.

Podemos decir también que los temas desarrollados presentan suficiente información y se evidencia la precisión de los datos reportados.

## 2. Cumplimiento de los indicadores reportados necesarios para confirmar la aplicación del nivel B

El Reporte de Sostenibilidad 2011 de Poderosa desarrolla los 42 indicadores sobre el Perfil, 20 indicadores principales de desempeño y 6 indicadores adicionales.

Según los lineamientos de la GRI, para cumplir con el nivel de aplicación B se debe informar sobre 42 indicadores de perfil y los 20 indicadores principales de desempeño.

Por lo tanto, la constatación realizada confirma que el Reporte de Sostenibilidad 2011 de Poderosa cumple con los requerimientos del nivel de aplicación B de la Global Reporting Initiative.

## 3. Oportunidades de mejora para futuros informes

Los informes de sostenibilidad tienen como fin comunicar la gestión de la empresa a los grupos de interés, destacando los temas materiales y presentando la información de una manera amigable. En ese sentido, presentamos algunas recomendaciones para el próximo proceso de elaboración de su reporte de sostenibilidad:

- Destacar el nivel de cumplimiento de los retos en materia de sostenibilidad asumidos en el período anterior con cada uno de los grupos de interés, a fin de poder mostrar los avances en la gestión sostenible de La Poderosa.



responde  
responsabilidad social

### Carta Third Party Checked - Reporte de Sostenibilidad 2011 de Poderosa

- Fortalecer la comunicación del reporte, a través de la selección de casos de éxito o buenas prácticas que permitan entender con mayor facilidad los impactos positivos de las actividades de negocio y la gestión de los posibles riesgos. Se sugiere, además, desarrollar herramientas de comunicación a partir del informe de sostenibilidad, de acuerdo a las características de los principales grupos de interés.
- Con relación a la comunidad, si bien la Asociación Pataz tiene su propia Memoria Anual, convendría incorporar en los informes de sostenibilidad su estrategia de actuación y los casos de éxito identificados. De esta manera, se comunica la gestión integral de responsabilidad social de la empresa.
- Finalmente, implementar espacios de diálogo con los grupos de interés acerca del informe de sostenibilidad, que permita a la empresa legitimar el documento de gestión, así como recoger e incorporar temas relevantes para sus grupos de interés.

Responde es una consultora especializada en la promoción de la responsabilidad social y la gestión de la reputación, y no ha tenido participación en la elaboración del informe de sostenibilidad revisado. Luego de los argumentos expuestos, podemos confirmar que el Reporte de Sostenibilidad 2011 de Poderosa reúne las condiciones necesarias para cumplir con el nivel:

## B: "THIRD PARTY CHECKED"

Atentamente,

Jorge Melo Vega Castro  
Gerente General



## Declaración de nivel de aplicación de la Memoria de Sostenibilidad

La presente memoria de sostenibilidad ha obtenido el nivel de aplicación B "Self Declared", B "GRI Checked" otorgada por el GRI; y B "Third Party Checked" realizada por Responde, de acuerdo con

los lineamientos de la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad del GRI G3, establecidas en el año 2011.

	C	C+	B	B+	A	A+
Autodeclaración (Self Declared)			✓			
Comprobado por Tercera Parte (Third Party Checked)			✓			
Comprobación GRI (GRI Checked)			✓			

Los criterios del GRI para otorgar los niveles de aplicación se detallan a continuación:

Nivel de aplicación de memoria		C	C+	B	B+	A	A+
Contenidos básicos	Información sobre el perfil según la G3	Informa sobre: 1.1 2.1 - 2.10 3.1 - 3.8, 3.10 - 3.12 4.1 - 4.4, 4.14 - 4.15		Informa sobre todos los criterios enumerados en el Nivel C además de: 1.2 3.9, 3.13 4.5 - 4.13, 4.16 - 4.17		Los mismos requisitos que para el Nivel B	
	Información sobre el enfoque de gestión según la G3	No es necesario	Verificación Externa de la Memoria	Información sobre el enfoque de gestión para cada categoría de indicador	Verificación Externa de la Memoria	Información sobre el enfoque de la dirección para cada categoría de indicador	Verificación Externa de la Memoria
	Indicadores de desempeño según la G3 & Indicadores de desempeño de los suplementos sectoriales	Informa sobre un mínimo de 10 indicadores de desempeño, y como mínimo uno de cada dimensión: Económica, Social y Ambiental		Información sobre un mínimo de 20 indicadores de desempeño y como mínimo uno de cada dimensión: Económico, Ambiental, Derechos Humanos, Prácticas Laborales, Sociedad, Responsabilidad sobre productos		Informa sobre cada indicador central G3 y sobre los indicadores de los Suplementos sectoriales, de conformidad con el principio de materialidad ya sea a) Informado sobre el indicador o b) Explicando el motivo de su omisión	

\*versión final del suplemento sectorial

La carta del GRI otorgándonos el nivel de aplicación B "GRI Checked" está al inicio de esta memoria (pág. 15). Igualmente, se reproduce el informe elaborado por Responde, quien brindó a la empresa el nivel de aplicación B "Third Party Checked".



# Índice GRI

## 1. Estrategia y Análisis

Contenido Básico del GRI	Nivel de Reporte	Páginas
1.1 Declaración del Presidente del Directorio de la empresa.	Completo	10
1.2 Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades.	Parcial	22

## 2. Perfil de la Empresa

Contenido Básico del GRI	Nivel de Reporte	Páginas
2.1 Nombre de la empresa.	Completo	10,19
2.2 Principales marcas, productos y servicios.	Completo	10,25,19
2.3 Estructura operativa de la empresa, incluidas las principales divisiones, entidades operativas, filiales y negocios conjuntos ( <i>joint ventures</i> ).	Parcial	12,117
2.4 Localización de la sede principal de la empresa.	Completo	12
2.5 Número de países en los que opera la empresa y nombre de los países en los que desarrolla actividades significativas o que sean relevantes específicamente con respecto a los aspectos tratados en el reporte de sostenibilidad.	Completo	22
2.6 Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.	Completo	25
2.7 Mercados servidos.	Completo	112
2.8 Dimensiones de la empresa informante.	Completo	38
2.9 Cambios significativos durante el periodo cubierto por el reporte de sostenibilidad en el tamaño, estructura y propiedad de la empresa.	Completo	12
2.10 Premios y distinciones recibidos durante el año 2011.	Completo	31

## 3. Parámetros de la Memoria

Contenido Básico del GRI	Nivel de Reporte	Páginas
3.1 Periodo cubierto por la información contenida en el reporte de sostenibilidad.	Completo	12
3.2 Fecha del reporte de sostenibilidad anterior más reciente.	Completo	12
3.3 Ciclo de presentación de reportes de sostenibilidad.	Completo	12
3.4 Punto de contacto para cuestiones relativas al reporte de sostenibilidad o su contenido.	Completo	12
3.5 Proceso de definición del contenido del reporte de sostenibilidad.	Completo	12
3.6 Cobertura del reporte de sostenibilidad.	Completo	12
3.7 Indicar la existencia de limitaciones del alcance o cobertura del reporte de sostenibilidad.	Completo	12



Contenido Básico del GRI	Nivel de Reporte	Páginas
3.8 La base para incluir información en el caso de negocios conjuntos ( <i>joint ventures</i> ), filiales, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas y otras entidades que puedan afectar significativamente la comparabilidad entre periodos y/o entre empresas.	Completo	12
3.9 Técnicas de medición de datos y bases para realizar los cálculos, incluidas las hipótesis y técnicas subyacentes a las estimaciones aplicadas en la recopilación de indicadores y demás información del reporte de sostenibilidad.	Completo	12
3.10 Descripción del efecto que pueda tener la reexpresión de información perteneciente a reportes de sostenibilidad anteriores, junto con las razones que han motivado dicha expresión.	Completo	12
3.11 Cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en el reporte de sostenibilidad.	Completo	12
3.12 Tabla que indica la localización de los contenidos básicos en el reporte de sostenibilidad.	Completo	121
3.13 Política y práctica actual en relación con la solicitud de verificación externa del reporte de sostenibilidad.	Completo	Este reporte no cuenta con una verificación externa; pero sí con una declaración "Third Party Checked". P.136

#### 4. Gobierno, Compromiso y Participación de los Grupos de Interés

Contenido Básico del GRI	Nivel de Reporte	Páginas
4.1 Estructura de gobierno de la empresa, incluyendo Directorio, comités del Directorio, o máximo órgano de gobierno; responsables de tareas tales como la definición de la estrategia o la supervisión de la empresa.	Completo	116
4.2 Indicar si el Presidente del Directorio de la empresa ocupa también un cargo ejecutivo.	Completo	116
4.3 Indicar el número de miembros del Directorio según sexo e indicar cuántos son independientes o no ejecutivos.	Completo	116,118 - 124
4.4 Mecanismos de los accionistas y colaboradores para comunicar recomendaciones o indicaciones al Directorio.	Completo	116
4.5 Vínculo entre la retribución de los miembros del Directorio, altos directivos y ejecutivos, y el desempeño de la empresa.	Completo	116
4.6 Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el Directorio.	Completo	116
4.7 Procedimiento para la determinación de la composición, capacitación y experiencia exigible a los miembros del Directorio y sus comités, incluida cualquier consideración para el sexo y otros indicadores de diversidad.	Completo	116
4.8 Declaraciones de misión y valores desarrollados internamente, códigos de conducta y principios relevantes para el desempeño económico, ambiental y social, y el estado de su implementación.	Completo	18
4.9 Procedimientos del Directorio para supervisar la identificación y gestión del desempeño económico, ambiental y social, incluidos riesgos y oportunidades relacionadas, así como la adherencia o cumplimiento de los estándares acordados a nivel internacional, códigos de conducta y principios.	Completo	116
4.10 Procedimientos para evaluar el desempeño del Directorio con respecto al desempeño económico, ambiental y social.	Completo	116
4.11 Descripción de cómo la empresa ha adoptado un planteamiento o principio de precaución.	Completo	19

Contenido Básico del GRI	Nivel de Reporte	Páginas
4.12 Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la empresa suscriba o apruebe.	Completo	18
4.13 Principales asociaciones a las que pertenezca (tales como asociaciones sectoriales) y/o entes nacionales e internacionales a las que la empresa apoya.	Completo	31
4.14 Relación de los grupos de interés que la empresa ha incluido.	Completo	56
4.15 Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la empresa se compromete.	Completo	58 - 59
4.16 Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés, incluidas la frecuencia de su participación por tipos y categoría de grupos de interés.	Parcial	12
4.17 Principales preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés, y la forma en la que ha respondido la empresa a los mismos en la elaboración del reporte de sostenibilidad.	Completo	54 - 55

## 5. Enfoque de Gestión e Indicadores de Desempeño

Contenido Básico del GRI	Nivel de Reporte	Páginas
Enfoque de gestión Desempeño Económico (DMA EC).	Completo	64
Enfoque de gestión Desempeño Ambiental (DMA EN).	Completo	82
Enfoque de gestión Prácticas Laborales y Ética del Trabajo (DMA LA).	Completo	68,72,73,75
Enfoque de gestión Derechos Humanos (DMA HR).	Completo	76,94,99
Enfoque de gestión Sociedad (DMA SO).	Completo	99,101,102,104
Enfoque de gestión Responsabilidad sobre el Producto (DMA PR).	Completo	112

## 6. Indicadores de Desempeño del GRI

### Dimensión Económica

Contenido Básico del GRI	Nivel de Reporte	Páginas
EC1. Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costos de explotación, retribución a colaboradores, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos.	Completo	64
EC2. Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.	No reporta	
EC3. Cobertura de las obligaciones de la empresa debidas a programas de beneficios sociales.	No reporta	
EC4. Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.	No reporta	
EC5. Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en los lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	No reporta	
EC6. Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	Completo	94
EC7. Contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad en lugares donde realizan operaciones significativas.	No reporta	



Contenido Básico del GRI		Nivel de Reporte	Páginas
EC8.	Desarrollo del impacto de inversiones en infraestructura y los servicios prestados principalmente para beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono o en especie.	Parcial	90,104
EC9.	Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.	No reporta	

### Dimensión Ambiental

Contenido Básico del GRI		Nivel de Reporte	Páginas
EN1.	Materiales utilizados por peso o volumen.	Completo	84,86
EN2.	Porcentaje de materiales que son materiales reciclados.	No reporta	
EN3.	Consumo directo de energía por fuente primaria.	Completo	87,88,90
EN4.	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias.	Completo	87 - 90
EN5.	Ahorro de energía debido a la conservación y mejoras en la eficiencia.	Completo	88 - 90
EN6.	Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas.	No reporta	
EN7.	Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas.	No reporta	
EN8.	Captación total de agua por fuentes.	Completo	82,83
EN9.	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.	Parcial	83
EN10.	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.	Completo	83
EN11.	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas. Indíquese la localización y el tamaño de terrenos en propiedad, arrendados, o que son gestionados, de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas.	Completo	86
EN12.	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivadas de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas.	No reporta	
EN13.	Hábitats protegidos o restaurados.	No reporta	
EN14.	Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.	No reporta	
EN15.	Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales y cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie.	No reporta	
EN16.	Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.	No reporta	
EN17.	Otras emisiones indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso (proveedores).	No reporta	
EN18.	Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas.	No reporta	
EN19.	Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono, en peso.	No reporta	
EN20.	NOx, SOx y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso.	No reporta	
EN21.	Vertimiento total de aguas residuales, según su naturaleza y destino.	Completo	83,84
EN22.	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.	Completo	86

Contenido Básico del GRI	Nivel de Reporte	Páginas
EN23. Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.	Parcial	86
EN24. Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII, y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.	No reporta	
EN25. Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante.	No reporta	
EN26. Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos o servicios, y grado de reducción de este impacto.	No reporta	
EN27. Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de producto.	No reporta	
EN28. Costo de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.	Completo	82,90
EN29. Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.	No reporta	
EN30. Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.	No reporta	

## Dimensión Social

Indicadores del Desempeño de Prácticas Laborales y Ética en el Trabajo

Contenido Básico del GRI	Nivel de Reporte	Páginas
LA1. Desglose del colectivo de colaboradores por tipo de empleo, por contrato y por departamento.	Completo	68,71
LA2. Número total de colaboradores y rotación media de colaboradores, desglosado por grupo de edad, sexo y región.	Completo	68
LA3. Beneficios sociales para los colaboradores con jornada completa, que no se ofrecen a los colaboradores temporales o de media jornada, desglosado por ubicaciones significativas de actividad.	No reporta	
LA4. Porcentaje de colaboradores cubiertos por un convenio colectivo.	Parcial	76
LA5. Periodos mínimos de preaviso relativos a cambios organizativos, incluyendo si estas modificaciones se especifican en los convenios colectivos.	No reporta	
LA6. Porcentaje total de colaboradores que están representados en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección-colaboradores, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad en el trabajo.	Completo	77
LA7. Tasas de ausentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo, por región y por sexo.		78,79
LA8. Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los colaboradores, a sus familias y a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves.	Completo	73,79
LA9. Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.	No reporta	
LA10. Promedio de horas de formación al año por colaborador, desglosado por sexo y por categoría de colaborador.	Completo	74
LA11. Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los colaboradores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.	Completo	73,74
LA12. Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional.	Completo	75,77



Contenido Básico del GRI	Nivel de Reporte	Páginas
LA13. Composición de los órganos de gobierno corporativo y planilla, desglosados por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	No reporta	
LA14. Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres.	No reporta	

### Dimensión Social

Indicadores del Desempeño de derechos humanos

Contenido Básico del GRI	Nivel de Reporte	Páginas
HR1. Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de DD.HH o que hayan sido objeto de análisis en materia de DD.HH.	No reporta	
HR2. Porcentaje de principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de DD.HH y medidas adoptadas como consecuencia.	Parcial	94
HR3. Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.	No reporta	
HR4. Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas.	No reporta	
HR5. Operaciones y proveedores significativos identificados en los que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos pueda ser violado o pueda correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.	No reporta	
HR6. Operaciones y proveedores significativos identificados que conllevan un riesgo significativo de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición efectiva de la explotación infantil.	Completo	94
HR7. Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajos forzados o no consentidos y las medidas tomadas para contribuir a su eliminación.	No reporta	
HR8. Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades.	No reporta	
HR9. Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas.	No reporta	

### Dimensión Social

Indicadores del Desempeño de sociedad

Contenido Básico del GRI	Nivel de Reporte	Páginas
S01. Naturaleza, alcance y efectividad de los programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo entrada, operación y salida de la empresa.	Completo	98 - 108
S02. Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas respecto a riesgos relacionados con la corrupción.	No reporta	

Contenido Básico del GRI	Nivel de Reporte	Páginas
S03. Porcentaje de colaboradores formados en las políticas y procedimientos anti-corrupción de la empresa.	No reporta	
S04. Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.	No reporta	
S05. Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de las actividades de <i>lobbying</i> .	No reporta	
S06. Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países.	No reporta	
S07. Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas, contra la libre competencia y sus resultados.	No reporta	
S08. Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de leyes y regulaciones.	Completo	90,131

### Dimensión Social

Indicadores del Desempeño de la responsabilidad sobre productos

Contenido Básico del GRI	Nivel de Reporte	Páginas
PR1. Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en los que se evalúan, para, de ser el caso, ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación.	No reporta	
PR2. Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	No reporta	
PR3. Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentajes de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.	No reporta	
PR4. Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	No reporta	
PR5. Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente.	Completo	112
PR6. Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios.	No reporta	
PR7. Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	No reporta	
PR8. Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.	No reporta	
<b>Cumplimiento Normativo</b>		
PR9. Costo de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos de la organización.	No reporta	







## Encuesta de evaluación

En Poderosa estamos comprometidos con la mejora continua de nuestro Reporte de Sostenibilidad pues entendemos que este documento debe satisfacer las demandas de información de nuestros grupos de interés de manera razonable y equilibrada. Es por ello que estamos muy interesados en conocer su opinión.

Le invitamos a completar este cuestionario y a enviarnos sus respuestas en físico a Av. Primavera 834, Urb. Chacarilla del Estanque en Santiago de Surco – Lima. Si lo prefiere, puede descargarlo en Internet en la siguiente dirección:

[www.poderosa.com.pe/Nuestraempresa/Informaci%C3%B3nparaaccionistas/Memoriaanual.aspx](http://www.poderosa.com.pe/Nuestraempresa/Informaci%C3%B3nparaaccionistas/Memoriaanual.aspx)

y enviarlo al correo electrónico: [responsabilidadsocial@poderosa.com.pe](mailto:responsabilidadsocial@poderosa.com.pe)

Agradecemos de antemano sus comentarios.

### 1. ¿A qué grupo de interés de Poderosa pertenece?

- Accionistas
- Clientes
- Colaboradores
- Proveedores
- Comunidad
- Otro

### 2. Seleccione las partes de nuestro Reporte que le parecieron más interesantes

- La empresa
- Nuestro entorno
- Desarrollo de las operaciones
- Nuestra gente
- Seguridad y salud ocupacional
- Gestión de la calidad y responsabilidad Social
- Nuestro compromiso con el medio ambiente
- Nuestro compromiso con el desarrollo local
- Desarrollo de nuestros proveedores
- Resultados económicos
- Buen gobierno

### 3. En relación con las siguientes características ¿qué le ha parecido nuestro reporte?

#### a) Extensión: Cantidad de información presentada

- Muy bueno
- Bueno
- Regular
- Malo

#### b) Utilidad: Satisfacción de expectativas en cuanto al contenido presentado

- Muy bueno
- Bueno
- Regular
- Malo

#### c) Presentación y diseño: Formato, fotografía, estructura, etc.

- Muy bueno
- Bueno
- Regular
- Malo



**d) Claridad: La información se presenta de manera ordenada y entendible**

- Muy bueno
- Bueno
- Regular
- Malo

**e) Calidad en general de este Reporte**

- Muy bueno
- Bueno
- Regular
- Malo

**4. ¿Existe algún dato o información de su interés no publicado en este Reporte? Por favor, indíquenos cuál:**

---

---

---

---

---

---

---

---

Esta memoria está impresa en Cocoon, papel fabricado con 100% fibras recicladas, libres de cloro certificadas por NAPM (National Association of Paper Merchants). Está certificado por Ecoflower que identifica productos hechos bajo el manejo medio ambientalmente apropiado, con responsabilidad social y económicamente viable de los recursos.



#### **Concepto y Diseño**

B+A Comunicación Corporativa

#### **Fotografía**

Banco de Fotos de Poderosa

F45

#### **Impresión**

Comunica 2

**PODEROSA**

**Compañía Minera Poderosa S.A.**

Av. Primavera 834, Urb. Chacarilla del Estanque,

Santiago de Surco, Lima 33 - Perú

Teléfono: (01) 617 2727

[www.poderosa.com.pe](http://www.poderosa.com.pe)

